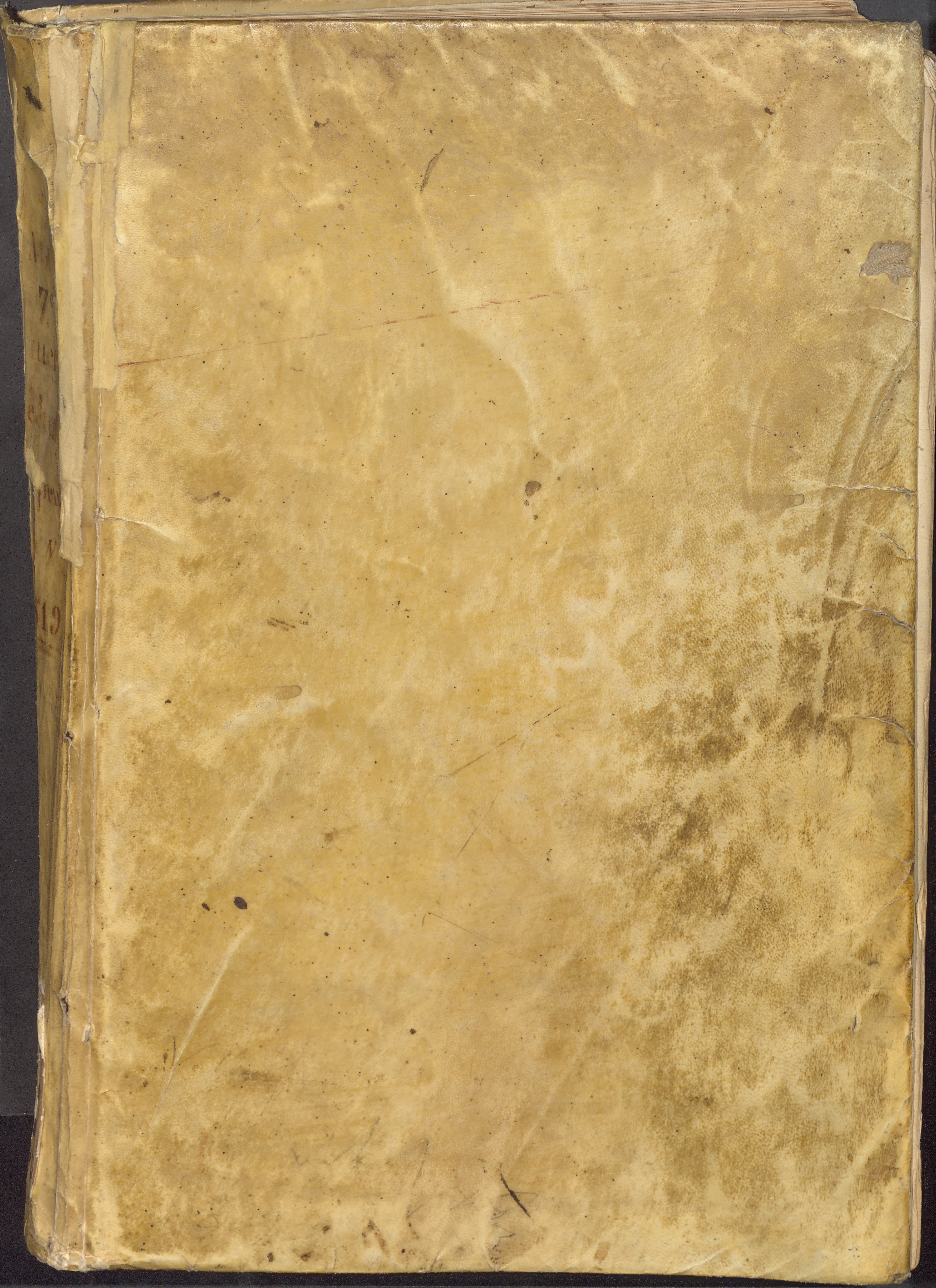
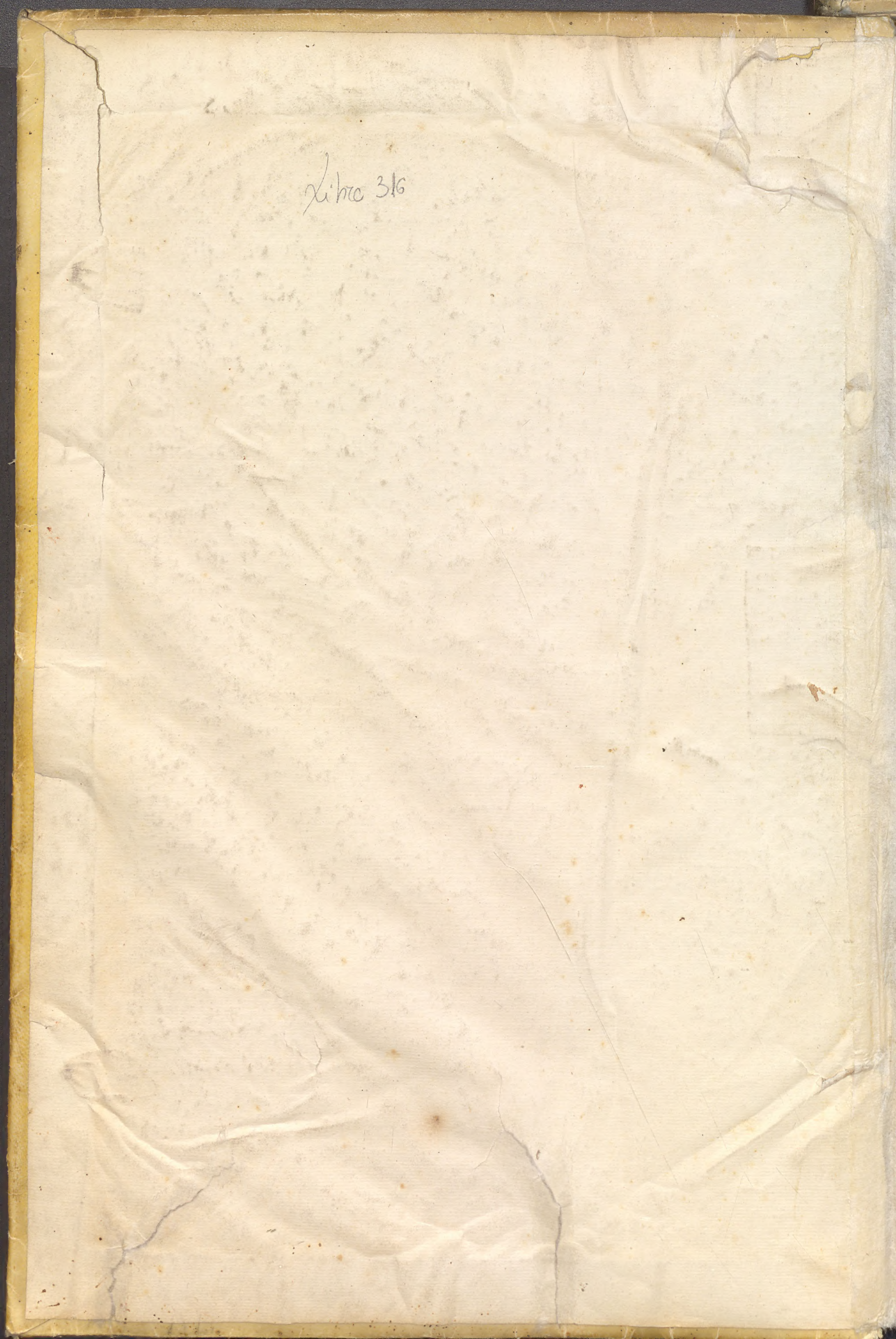
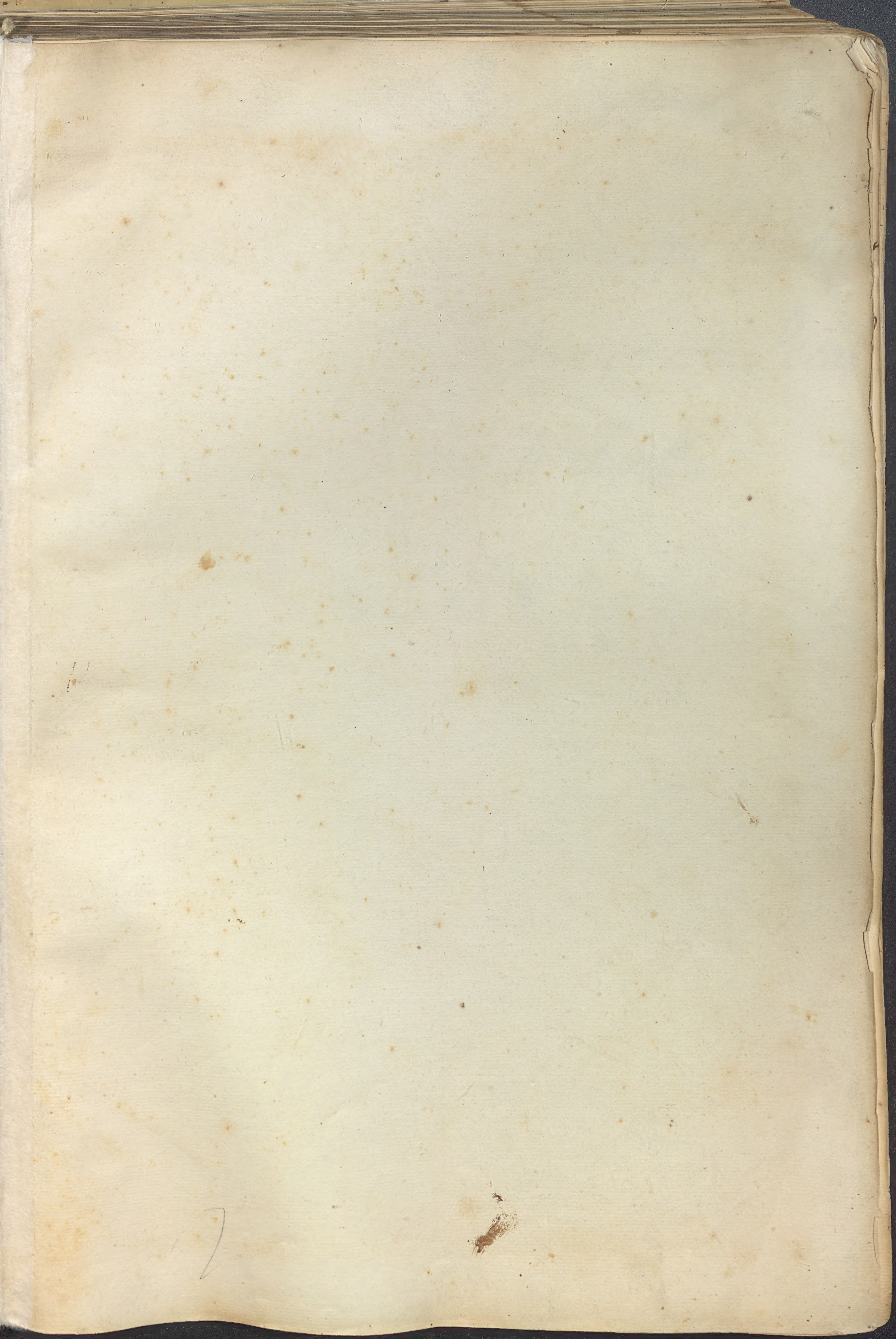



Libro 316



Libro 7.^mo donde se asientan los Acuerdos de Junta que se celebran en este Real Colegio de S.^n Telmo de Sevilla.

Vale desde 20„ de Julio de 1819„ hasta 1847

Año de 1819

En la Ciudad de Sevilla el Martes veinte de Julio de mil ochocientos diez y nueve, los Señores dn. Joaqn. Franco. Hidalgo Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Rl. Colegio; el Padre capellan el Dor. dn. Jose de Soto; los tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albao, dn. Manl. Spinola y dn. Juan Brunengue; el Maestro de primeras letras dn. Juan Alarcon, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Dn. Mayordomo correspondte. al mes de Junio anterior, y habiendola confrontado dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, la encontraron conforme y arreglada, y la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los Sres. Vocales y de haber sucedido así yo el Secretº lo Certifico.

Hidalgo — Dor. Soto — Albao — Spinola — Brunengue

Alarcon — Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles quince de Setiembre de mil ochocientos diez y nueve, los Señores dn. Joaquin Franco. Hidalgo Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el Padre Cappn. el Dor. dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola, y dn. Juan Brunengue, el Maestro de maniobras dn. Fernando Hermoso, y

el presente Contador Secretario, celebraron Junta de gobierno: En ella fueron leidas por mi las Cuentas que presentó el Mayordomo correspond.s á los meses de Julio y Agosto últimos, las quales comprobaron dichos Señores Vocales con los documentos justificativos que las acompañan, y habiendolas encontrado conformes y arregladas las dieron su aprobacion. — Con lo que fue concluida esta Junta que firman los mencionados Señores, y de haber sucedido asi, yo el Secretario lo Certifico.

Fidalgo — Dr. Soto — Albao — Spinola — Brunenque — Hermoso — Juan Bta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes doce de Noviembre de mil ochocientos diez y nueve los Señores dn. Joaquin Franco. Fidalgo Brigadier de la Real Armada y Director de este Real Colegio, el Pade. Capellan el Dr. dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albao, Dn. Manuel Spinola, y dn. Juan Brunenque, el Maestro de maniobras dn. Fernando Hermoso y el presente Contador Secretario celebraron Junta de gobierno. En ella fueron leidas por mi las Cuentas que presentó el Mayordomo correspondtes. á los meses de Setiembre y Octubre últimos, (habiendose retardado la revision de aquellas por enfermedad del presente Contador) y habiendolas confrontado

dichos Señores Vocales con los documentos justificativos que las acompañan las encontraron conformes y arregladas, por lo que las dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Fidalgo Dor. Soto. Albao Spinola Brunenque

Hermosilla

Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos diez y nueve los Señores d.n Joaquin Fran.co Fidalgo Brigadier de la R.l Armada y Director de este R.l Colegio, el Pad.e Capellan el D.or d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras d.n Fernando Hermoso y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Noviembre anterior, la qual habiendola confrontado los S.res Vocales con los documentos justificativos que la acompañan la encontraron conforme y arreglada por lo que la dieron su aprobacion. — Con lo que fue concluida esta Junta q.e firman dhos. S.res y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Fidalgo Dor. Soto. Albao Spinola Brunenque

Fernando Hermoso

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles diez y ocho de Enero de mil ochocientos veinte, los S.res D.n Joaquin Fran.co Fidalgo Brigad.r de la R.l Armada y Director de este R.l Colegio; el Pad.e Capell.n el D.or d.n Jose de Soto; los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunenque; el Maestro de primeras letras d.n Juan Alarcon y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Diciembre anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Fidalgo   D.r Soto   Albao   Spinola   Brunenque

Alarcon   Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado veinte y nueve de Enero de mil ochocientos veinte los Señores, d.n Joaquin Fran.co Fidalgo Brigad.r de la R.l Armada y Director de este R.l Colegio; el Pad.e Capellan el D.r d.n Jose de Soto, los tres Catedrat.cos de Matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunenque, el Maestro de primeras letras d.n Juan Alarcon y el presente Contador Secretario celebraron Junta economica de

gobierno: en ella se leyó por mi, y fue examinada por los S.res Vocales, la Cuenta general del año proximo pasado, y habiendose recontado en seguida el dinero existente en el Arca se encontró estar conforme con el resultado de dicha Cuenta general y con el Libro de Caxa de cor.te; por lo que la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Fidalgo D.r Sot.o Albao Spinola Bruneng...

Juan B.ta Niño

Habiendo dispuesto el Sor. Director de este R.l Colegio el Brigad.r de la R.l Armada D.n Joaquin Fran.co Fidalgo, que en el dia ocho de Febrero del presente año de mil ochocientos veinte, se diese principio á los Examenes generales de sus Alumnos con arreglo á ordenanza, y á la R.l orn. adiccional de 9 de Abril de 1803, pasandose al efecto el correspondiente oficio al Sor Comand.te militar de este Tercio y Provincia por si en su conformidad gustase asistir á ellos, á quien contestó que asistiria su Segundo por no permitirselo sus ocupaciones. En consecuencia el expresado Sor. Director, el Capitan de fragata y 2.o Comandante militar de este Tercio D.n Jose de Nava, el Pad.e Capellan el D.r D.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas de este Establecimiento, como Votos consultivos y el presente Contador Secretario celebraron Juntas literarias en los dias q.e se expresan, y en ellas se tuvieron los Examenes privados en la forma siguiente.

En la mañana del citado dia ocho se exâminaron todos los Colegiales existentes en doctrina Cristiana; y seguidam.te los de la Escuela de primeras letras á cargo de su Maestro D.n Juan Alarcon en las materias concernientes á esta Clase de primera educacion: fueron graduados por Sobresalientes Man.l Giraldengo, Fran.co de Paula Castro, Juan Barrera, Juan Nepomuceno Reboredo y Antonio Diaz y Gariño, mereciendo el primero y seg.do premio los dos primeros en el orden que estan colocados.

En las mañanas de los dias nueve y diez se exâminaron los Colegiales de la primera Clase de matematicas á cargo de su Catedratico D.n Juan Brunengue en Aritmetica y Geometria, presentando los planos de dibuxo que tenian hechos de antemano. — Fueron graduados por Sobresal.tes en la facultad Man.l Fuertes, Luis Carrasco y Santiago Noguer; y por suficientes con firmeza Manuel Diaz, Jose Saenz y Antonio de Reyna, y se adjudicó el primer premio de dibuxo á Fuertes y el segundo á Carrasco; determinando asimismo los S.res Censores que los seis dhos. Coleg.s pasen á la 2.a Clase.

En los dias doce, trece y catorce se exâminaron los Colegiales de la segunda Clase de matematicas á cargo de su Catedrat.co D.n Man.l Espinola en Trigonom.a, Cosmografia, Artilleria y Dibuxo. — Fueron graduados por Sobresalientes en Matemat.cas Juan Vic.te de Torres y Antonio de Tio Sandiez; y por suficientes con firmeza Leon Eguia, Ramon Martinez y Pedro Romero; mereciendo el primer premio de dibuxo Torres y el segundo Romero.

En la mañana del 15 se exâminaron los Colegiales de la tercera Clase de matematicas á cargo de su Catedratico D.n Felix Albas en el Pilotage; y en las maniobras de abordo á cargo de su Maestro D.n Fernando Hermoso. — Fueron graduados por Sobresalientes en ambas materias Antonio Garcia, Timoteo Garcia y Ramon de Arias, y por suficiente con firmeza

á Rafael Donato, adjudicandose á este el primer premio de dibuxo y á Timoteo Garcia el segundo. — En este mismo dia se exâminó en Pilotage el Colegial de la Segunda Clase Juan Vicente de Torres, mereciendo la graduac.^n de sobresaliente como en las materias de segundo año; y determinaron los Señores Censores que asi este Colegial, como los quatro expresados que tienen concluidos sus estudios se remitan en primera oportunidad á exercer la practica de la navegacion.

Con lo que fueron concluidas estas Juntas literarias, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Fidalgo D.^r Soto Albao Spinola Brunenque

Juan Baut.^a Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles veinte y tres de Febrero de mil ochocientos veinte los Señores D.^n Joaquin Fran.^co Fidalgo Brigad.^r de la R.^l Armada y Director de este R.^l Colegio; el Pad.^e Capellan el D.^or D.^n Jose de Soto; los tres Catedraticos de Matematicas D.^n Felix Albao, D.^n Manuel Spinola y D.^n Juan Brunenque; el Maestro de maniobras D.^n Fernando Otermozo y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue exâminada la Cuenta q.^e presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Enero anterior y habiendola encontrado conforme y arreglada con los documentos justificativos que la acompañan la dieron su aprobacion.

Seguidamente el Sor. Director hizo presente á la Junta el destino que debia darse al Colegial Fran.^co Camacho, que habiendose presentado á exâmen de 1.^er año de matematicas resultó ignorar hasta los primeros rudimentos de la Aritmetica, y habiendose consultado la Ordenanza, teniendo este Colegial cinco años de Colegio, y siendo inepto p.^a continuar los Estudios

de pilotage por sus cortos talentos, determinaron dichos Se=
ñores de conformidad q.e se le ponga á aprender un ofi=
cio de los que determina el art.o 20 de la ordenanza.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de
haber sucedido así yo el Secretario lo Certifico.

Fidalgo Albao Spinola Brunenque

Hermoso Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla en sabado diez y ocho de Mar=
zo de mil ochocientos veinte, los Señores D.n Joaquin
Fran.co Fidalgo Brigad.r de la R.l Armada y Director
de este Colegio; el Pad.e Cura el D.r D.n José de Soto; los tres
Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Man.l
Spinola y D.n Juan Brunenque; el Maestro de maniob.s
D.n Fernando Hermoso y el presente Contad.r Secretar.o
celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue
leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo cor=
respondiente al mes de Febrero último, la qual con=
frontaron dichos Señores con los documentos justificativos
que la acompañan, y habiendola encontrado conforme
y arreglada la dieron su aprobacion. — Con lo que fue con=
cluida esta Junta, que de haber sucedido así yo el
Secretario lo Certifico.

Fidalgo D.or Soto Albao Spinola Brunenque

Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el dia veinte y uno de Abril de mil ochocientos veinte, el Sor. Dn. Joaquin Fran.co Hidalgo Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio de Sn. Telmo, habiendo mandado convocar á su Casa morada á todos los empleados y demas individuos del Establecimiento, reunidos en ella y preparado al efecto una Mesa de Altar con un Crucifixo y un Misal, prestaron todos en general el juramento de guardar la Constitucion de la Monarquia Española sancionada en Cadiz por las Cortes generales y Estraordinarias en el año de mil ochocientos doce en el modo y forma que prescribe el Decreto de las mismas de 18 de Marzo del propio año; y en seguida cada uno de por si y en el orden que á continuacion se nombran fueron poniendo la mano sobre los Santos Evangelios y diciendo, yo juro, á saber: los Catedraticos de matematicas Dn. Felix Albas, dn. Manuel Spinola, y dn. Juan Brunengue; el pres.te Contad.r Secret.o dn. Juan Bautista Niño; el Maestro de maniobras Dn. Fernando Hermoso; el de prim.s letras Dn. Juan Alarcon; Mayord.mo Dn. Fran.co Portillo; Medico dn. Gabriel Rodriguez; Cirujano dn. Jose Valero; Ayudantes de Escuela Dn. Antonio Varela y dn. Manuel Justo de Pintos; Enfermero dn. Antonio Dominguez; Ropero dn. Jose de Flores; Sacristan Manuel Garcia; el Cocinero, su Ayudante y tres Criados; haciendo lo mismo ultimamente treinta y dos Colegiales existentes en la actualidad por estar los demas embarcados: y se advierte que el Padre Cura el Dor. Dn. Jose de Soto q.e se nombra arriba tenia prestado ante el Teniente Vicar.o Castrense el debido juramento como Cura de este Colegio, segun consta de la Certificacion q.e obra en el expediente de la materia que existe en esta Contaduria de mi cargo.

Con lo que se concluyó este solemne Acto, de que Certifico como Secretario, y asiento en este libro como

Acta para que en todo tiempo conste á los efectos conveniente.

Fidalgo

Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes nueve de Mayo de mil ochocientos veinte los Señores, D.n Felix Albar Director interino de este Colegio por enfermedad del Sor. Director; el Pad.e Cura el D.r d.n Jose de Soto, el 2.o Catedr.co de matematicas d.n Manuel Spinola, el 3.o id d.n Juan Brunenque, los Maestros de maniobras y de primeras letras D.n Fernando Hermoso y d.n Juan Alarcon, y el presente Contador Secretario celebraron Junta de gobierno. — En ella fueron leidas por mi las Cuentas presentadas por el Mayordomo de los meses de Marzo y Abril últimos, no habiendose visto antes la primera de ellas por la dicha enfermed.d del Sor. Director, las quales fueron exâminadas por los citados S.res y confrontadas con los documentos justificativos que las acompañan; y habiendolas encontrado conformes y arregladas las dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados S.res y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Albar — D.or Soto. — Spinola — Brunenque — Hermoso

Alarcon

Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes doce de Junio de Mil ocho-
cientos veinte, los Señores D.n Felix Albao, primer Catedratico
y Director interino de este Colegio, el Pad.e Cura el D.r d.n José
de Soto, el Segundo Catedratico d.n Manuel Spinola, el Tercero idem
D.n Juan Brunengue, los Maestros de maniobras y de primeras le-
tras d.n Fernando Hermoso y d.n Juan Alarcon, y el presente Conta-
dor Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue
leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente
al mes de Mayo anterior, la qual confrontaron dichos Señores con
los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola
encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion. Con lo
que fue concluida esta Junta que de haber sucedido asi yo el Secre-
tario lo Certifico.

Albao — D.r Soto — Spinola — Brunengue — Hermoso

Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla en la mañana del dia diez y nueve
de Junio de mil ochocientos veinte, fueron convocados de orden del
Sor. D.n Felix Albao Primer Catedratico y Director interino de
este Colegio todos los empleados, sirvientes y Colegiales existentes
en él; y reunidos en la Sala de Juntas hallandose presente
el Señor D.n Antonio Garcia de Quesada Brigadier de la Armada
Nacional nombrado por S. M. para Director de este Establecimien-
to, fue leida por mi el infrascrito Secretario la real orden de su nom-
bramiento fecha ocho del corriente mes; y en seguida el Sor. D.n
Felix Albao le dió á reconocer como tal Director de este Colegio
á toda la Corporacion reunidos, de que quedaron enterados.

Dicho Señor Director á continuacion hizo una pequeña arenga exôrtando á todos en general y á cada uno en particular á la continuacion del cumplimiento de sus deberes como estaba informado lo han practicado siempre, y á los Colegiales á la aplicacion del estudio y al exercicio de la buena moral y costumbres que reciben de su Cura y Maestros que los dirigen. — Seguidamente pasaron el expresado Sor. Director y Vocales que componen la Junta economica á recontar el Arca de tres llaves para la entrega correspondiente, y se encontraron de exîstencia diez y seis mil setenta y seis Ps. vn., cantidad conforme con el resultado de los asientos de los libros de Caxa hasta fin de Mayo anterior segun por menor se manifiesta en un Estado formado por mi el presente Contador Secretario para la mayor claridad é ilustracion de los Señores.

Con lo que se concluyo esta Junta que firman los Sres. Vocales y de haber sucedido así yo el Secretario lo Certifico.

Antº. de Quesada — Dr. Soto. — Albao — Spinola

Brunenque — Hermoso — Juan Bta. Niño
Contadr. Secretº.

En la Ciudad de Sevilla el dia diez de Julio de mil ochocientos veinte los Señores Dn. Antonio Garcia de Quesada Brigadr. de la Armada nacional y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dr. dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albao, —

Dn. Manuel Spinola, y dn. Juan Bunnengue; el Maestro de maniobras Dn. Fernando Hermoso y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Junio anterior, que confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

A continuacion el Sor. Director manifestó á la Junta las ventajas que deben resultar á la Hacienda del Colegio de hacer en este tiempo de la Cosecha los acopios de trigo y Garbanzos para el año, pasos que tenia practicados al efecto y que debia esperarse el comprar el mejor trigo en Utrera ó en otros pueblos de la Provincia de 34 á 36 Rs. fanega, y los Señores vocales de conformidad resolvieron se haga el acopio de los dos citados Renglones. —— Ygualmente determinaron de unanime parecer que se calce á los Colegiales de buenos Zapatos de duracion sin sugetarse á Maestro determinado, conciliando siempre la buena hechura y calidad de los materiales con la comodidad de los precios, debiendo tener de reserva para los dias festivos en qe. se ponen el Uniforme un par mas fino de becerro negro altos de pala como se usan en el dia; y que en lugar de las medias de algodon que actualmente gastan para el Uniforme se vea de proveerles de Calcetines de Hilo y en su defecto Calcetas por ser de mas duracion que aquellas. ——

Se presentó á la Junta una instancia de los empleados de Racion y sirvientes en que solicitan se les satisfaga el valor de la Carne que han dejado de percibir desde 1o. de Febrero de 1816 pr. Acuerdo de la misma y en virtud de las escaseces que hasta aqui ha padecido el Colegio; y los Señores determinaron que trayendose á la vista los antecedentes se tendrá presente en la Junta proxima venidera. —— Ultimamente habiendo solicitado yo el Secretario que en la Antesala de mi habitacion

se me haga un Tarique con su puerta ó mampara para formar un dormitorio p.ª mi hijas mayores, de q.e carece la habitacion, vinieron dichos Señores Vocales en concederlo asi

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi, yo el Secretario lo certifico,

Quesada   D.or Soto.   Albao   M. Spinola

Brunengue   Hermoso   Juan B.ta Niño
Contad.r Secret.o

En la Ciudad de Sevilla el Martes primero de Agosto de mil ochocientos veinte el Sor. D.n Antonio de Quesada Brigadier de la Armada nacional y Director de este Colegio, habiendose concluido el termino prefixado de los Edictos convocatorios para la provision de once plazas de Colegiales que se hallaban vacantes, dispuso que se reuniese en dicho dia la Junta, como se verificó, compuesta del citado Señor Director; el Pad.e Capellan el D.r d.n Jose de Soto; los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola, y d.n Juan Brunengue, el M.tro de maniobras d.n Fernando Hermoso, el de primeras letras D.n Juan Alarcon, y el presente Contador Secretario. Abrió el Sor. Director la Sesion manifestando estarse ya en el caso de la propuesta de dichas once plazas, y otra mas que habia sacado posteriorm.te á la fixacion de Edictos por la fuga del Colegial Granados, á cuyo efecto se habian pasado de antemano al exámen de los expresados Señores Vocales todas las instancias de los pretendientes para que con mas cabal conocim.to pudiesen proce=

der en la eleccion. Seguidamente se dió principio á la votacion, y á pluralidad de votos salieron electos para el primer lugar de la propuesta los huerfanos de Padre y madre Man.l Roque nat.l de Alxaraque, Jose Noboa de Sevilla, Jose Casan de id, Fran.co Diaz de Triana, Jose Aguilera Ferrero de Sevilla, Manuel Adame de id, Jose Feria de id, Antonio Negri de idem, Antonio Villarta de id, Manuel Obera de id, Joaquin Salado de Triana y José Aguilera de Sevilla. — A continuacion se pasó á la votacion de los q.e deben ocupar el segundo lugar y salieron electos por el orden q.e á continuacion se sientan los huerfanos de Padre y madre, José Velasco nat.l de Sevilla, Felipe de Burgos de id, Manuel Martin, de la Higuera, Joaquin Negri de Sevilla, Jose Maria Varquez de la Rinconada, Antonio Jose de Flores de Triana, Rafael Moratelis de Xerez, Antonio Perez de Villarrasa, Man.l Salado de Triana; y los huerfanos de solo Padre, Fran.co de la Mara, de Sevilla, Tomas Coco de Cadiz, y D.n Juan Manuel Gomez Romero natural de Xerez. — Los Señores Vocales acordaron de unanime parecer que los tres últimos propuestos del segundo lugar, se recomienden muy particularm.te al Exmo. Sor. Protector por sus circunstanc.s, para q.e si lo tiene á bien les conceda las tres primeras plazas vacantes q.e ocurran en adelante sin necesidad de otro llamamiento ni propuesta, respecto á q.e en ésta no se considera la Junta con facultades para darles otro lugar preferente, habiendo como hay huerfanos de Padre y madre.

A continuacion se leyó por mi el Secretario una Copia de la última Escritura celebrada con el Colono de la Huerta Alonso Hurtado que cumple á fines del proximo Setiembre, y habiendo conferenciado los S.res sobre el particular, y con presencia de las Circunstancias, determinaron de unanime parecer que se haga saber por el Mayordomo al citado Colono que si quiere continuar en el arrendam.to de la Huerta

ha de pagar por ella la cantidad de nueve mil Rs. vn. en cada año, por tercios con la puntualidad que estos terminen sin la menor demora ni excusa, y ademas á de dar tambien de adeala en cada año dos mil Naranjas p.a los Colegiales, ó bien sean doce Gallinas para un principio el dia de Nra. Sra. del Buen ayre, lo que mas le acomode: q.e si no le conviniese este Valor que se dá á la finca, avise dentro del termino de ocho dias contados desde esta fecha para sacarla á publica subhasta y rematarla en el mejor postor; y ultimam.te que todo esto se entiende con la circunstancia que ha de pagar desde luego el tercio que está debiendo y cumplió en fin de Mayo, y antes de formalizar otra nueva Escritura el que cumplirá en S.n Miguel proximo. — Asimismo habiendo echado de ver el Sor. Director, que contra todo derecho de propiedad, el Sor. d.n Natan Wetzell dueño de la fabrica de Curtidos contigua á la Huerta, tiene abierta una puerta de communicacion con la citada finca, y tratado este punto por los Señores de la Junta, acordaron que el Mayordomo le haga saber por medio de un Recado de atencion de la misma, que se le permitirá la continuacion y uso de la expresada puerta, siempre que entregue al Colegio un documento por el qual se oblique á cerrarla en el momento que se le intime, bien sea p.r no acomodar á otro nuevo Colono q.e entre en la posesion, por otras reclamaciones que puedan ofrecerse, ó por no convenir al Colegio en lo venidero.

Con lo q.e se fue concluida esta Junta q.e firman los S.res Vocales, y de haber sucedido asi yo el Sec.o lo Certifico.

Quesada D.or Soto. Albao Spinola Bruneng[ue]

Hermoso

Juan Bau.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles diez y seis de Agosto de mil ochocientos veinte los Señores, Dn. Antonio Garcia de Quesada Brigad.r de la Armada nacional y Direc-tor de este Colegio, el Pad.e Capellan el Dr. dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Brunengue, el Maestro de maniobras dn. Fernando Hermoso y el presente Contador Secretario, celebra-ron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida pr. mi la Cuen-ta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Julio anterior, que confrontaron dichos Señores con los documen-tos justificativos qe. la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente se leyó una instancia del Maestro Manuel Fernandez pa. calzar á los Colegs. con ventajas en manufactura y Materiales, y la Junta acordó presente muestras de Za-patos y precios para deliverar. — Igualmente se acordó á solicitud del Pad.e Cura, que en la puerta que pasa de la Igle-sia á la Sacristia se ponga una Mampara forrada de Ne.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada   Dr. Soto   Albao   Spinola   Brunengue

Juan Bta. Niño
Cont.r Sec.o

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles trece de Setiembre de mil ochocientos veinte los Señores, dn. Antonio de Quesada Brigad.r de la Armada nacional y Director de este Colegio, el Pad.e Capp.n el Dr. dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de matemati-cas dn. Felix Albao, dn. Manl. Spinola y dn. Juan Brunengue, el Maestro de primeras letras dn. Juan Alarcon, y el pres.te

Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Dn Mayordomo correspondiente al mes de Agosto proximo anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente fueron presentados á la Junta tres pares de Zapatos presentados de muestra por el Maestro Manuel Fernandez de qe se trató en la Junta anterior, el que se obliga á Calzar á los Colegiales por el termino de un año á diez y seis Rs cada par iguales á los que presenta; y los Señores de unanime parecer determinaron vista la buena calidad del material y comodidad del precio, qe desde luego se formalice la contrata con el citado Maestro. — Igualmente fue presentada una muestra de Escarpines para los Colegiales, cuyo costo de hilo y hechuras ascendia cada par á seis Rs vn; y siendo mas equitativos y de mucha mas duracion que las medias de Algodon qe hasta aqui han usado, determinaron los Señores que se les provea de ellos haciendose desde luego Cien pares.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los Señores Vocales, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo certifico.

Quezada Albao Spinola Brunenque

Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles diez y ocho de Octubre de mil Ochocientos veinte, los Señores, Dn Antonio Garcia de Quezada Brigadr de la Armada nacional y Director de este Colegio de Sn Telmo, los tres Catedraticos de

matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola, y d.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras d.n Fernando Hermoso y el presente Contador Secretario celebraron Junta de gobierno, no habiendo asistido el Pad.e Cura por hallarse enfermo. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Setiembre anterior, la que comprobaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente el Sor. Director manifestó á la Junta la exposicion q.e le habia hecho el Colono ó arrendatario de la Huerta, reducida á serle imposible el pagar por ahora nueve mil P.s anuales por la Huerta, segun se le hizo saber por determinacion de la misma Junta en Acuerdo de primero de Agosto último, en atencion á la gran falta de aguas del Pozo de la Noria que acarrea notables daños al fruto que le debia producir el Naranjal. Conferenciaron los Señores Vocales sobre el particular y de unanime parecer determinaron, que mediante no haberse podido remediar la falta de aguas á pesar de las limpias q.e se han dado al Pozo, se prorrogue al Colono por un año y no mas la última Escritura, pagando la misma renta que hasta aquí, y ademas la adeala de dos mil Naranjas para los Colegiales.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores, y de haber sucedido así yo el Secretario lo Certifico.

Mendoza Albao Spinola Brunenque Hermoso

Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves diez y seis de Noviembre de mil ochocientos veinte los Señores D.n Antonio Garcia de Quesada Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio de S.n Telmo, el primer Catedratico de Matematicas D.n Felix Albar, el 2.o de idem D.n Manuel Spinola, el 3.o de idem D.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras D.n Fernando Hermoso, el de 1.as letras D.n Juan Alarcon y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Octubre anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente se enteró la Junta de una instancia presentada al Sor. Director por los empleados de Votacion y sirvientes, en q.e refiriendose á otra igual q.e hicieron en 24 de Junio ultimo, solicitan se les satisfaga el importe de las raciones de Carne que dexaron de Subministrarseles en Virtud de Acuerdo de Junta de 27 de Enero de 1816, alegando que habiendose cumplido cinco meses despues de la presentac.n de su primera instancia, nada se habia decretado, quando por la parte del Colegio se habian cubierto otras deudas y necesidades, que en su sentir no eran tan justas como la suya. — Enterados los Señores Vocales de las citadas instancias y antecedentes, determinaron de conformidad, que devolviendoles sus instancias como lo piden, se les haga saber de orden de la Junta, copiandoles literalmente el acuerdo de la Supresion de Carne y en q.e se les prometió la indemnizacion, que el Colegio no ha percibido mas caudales que para atender á las urgencias del dia sin haber podido satisfacer ninguna de sus deudas atrasadas, como sin verdad suponen estarlo en su instancia: Que la Junta se desentien=

de de las expresiones faltas de verdad y aun de amenaza que sientan en su citada representacion, y q.e aunque en rigorosa justicia deberian aguardar á que el Establecimiento cobrase los Creditos q.e tiene contra la Nacion desde aquella epoca, como que de ellos dimana la indemnizacion q.e reclaman, quiere sin embargo que por esta Contaduria se les forme el correspondiente ajuste del abono que deba hacerseles por la diferencia de aumento que tienen de Carne sobre la racion que se les ha subministrado, para que luego que haya fondos disponibles se proceda al pago de estos interesados, y de otros acrehedores q.e reclaman con igual derecho.

A continuacion manifesté á los Señores de la Junta, que la Labandera solicitaba se le aumentase el precio de los labados semanales en razon de habersele añadido en cada una Cuarenta y quatro pares de Calzones blancos que antes no tenian los Colegiales, en cuya vista determinaron los Señores, que se le aumenten cinco R.s á los Cuarenta que se le pagan en cada semana.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada   Albao   Spinola   Brunengue

Alarcon   Juan Baut.ta Niño
Contad.r Secret.o

En la Ciudad de Sevilla el Lunes diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos veinte, los Señores, d.n Antonio Garcia de Quesada Brigad.r de la Armada Nacional y Director de este Colegio de S.n Telmo, el Pad.e Cura el D.r d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunengue, el M.ro de primeras letras d.n Juan Alarcon, y el presente Contador Secretario,

celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.^te al mes de Noviembre anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos q.e la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada — D.r Soto. — Albao — Spinola — Brunengue

Alarcon — Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado trece de (Diciembr) Enero de mil ochocientos veinte y uno, los Señores d.n Antonio de Quesada Brigad.r de la Armada nacional y Director de este Colegio, el Pad.e Capp.n el D.r d.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunengue, el Maestro de 1.as letras d.n Fran.co Alarcon, y el presente Contador Secretario Celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta q.e presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Diciembre proximo pasado, la qual confrontaron dichos S.res con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidam.te manifestó el Sor. Director, que existiendo en el Arca var.s recivos de l'Editor de Vales importantes de Sesenta mil y pico de reales, que en el dia no tienen otra aplicacion q.e la de compra de Bienes nacionales, no pudiendo el Colegio emplearlos en este fin, seria muy conven.te

negociarlos al precio corriente de la plaza, p.ª con su producto satisfacer alguna de las deudas que tiene sobre si el d.to Establecimiento, de cuyo parecer fueron tambien todos los Señores, y asi se acordó.

Con lo que fue concluida esta Junta, y de haber sucedido asi yo el Secretar.º lo Certifico.

Quesada   J.or Soto   Albao   Spinola   Brunenque

Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes veinte y nueve de Enero de mil ochocientos veinte y uno, los Señores D.n Antonio de Quesada Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Part.r Capp.n el Cor.l d.n Jose de Soto, los S.res Catedrat.cos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Brunenque, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta de gobierno, á q.e no asistieron los Maestros de Maniobras y de primeras letras por hallarse enfermos. En ella se leyó p.r mi la Cuenta general del año proximo pasado de mil ocho.tos veinte, q.e confrontaron dichos S.res Vocales con los documentos justificativos q. forman un volumen de 368 fojas; seguidamente se recontó el dinero y Vales exsistentes en el Arca, y hallandose estar conforme con los resultados de la Cuenta general y del libro de Caxa de corriente, dixeron dichos Señores que la aprobaban y aprobaron.

Con lo que fue concluida esta Junta y de haber sucedido yo el Secretario Certifico.

Quesada   J.or Soto   Spinola   Brunenque

Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado diez de Febrero de mil ochocientos veinte y uno, los Señores Dn. Antonio de Quesada Brigadr. de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dr. Dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas Dns. Felix Albao, Dn. Manuel Spinola y Dn. Juan Brunengue, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Enero proximo pasado, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretº lo Certifico.

Quesada   Dr. Soto.   Albao   Spinola   Brunengue

Niño

En las mañanas de los dias del doce al quince de Febrero de mil ochocientos veinte y uno, los Señores Dn. Antonio de Quesada Brigadier de la Armada nacional y Director de este Colegio, los tres Catedraticos de matematicas Dn. Felix Albao, Dn. Manuel Spinola y Dn. Juan Brunengue, y el presente Contador Secretario Celebraron Juntas literarias, á que no asistieron el Sor. Juez Conservador por sus ocupaciones segun manifestó en oficio de contextacion al combite, ni tampoco el P. Cura por hallarse enfermo en Cama; y en ellas se tuvieron los exâmenes generl. de los Colegiales con arreglo á ordenanza, que se verificaron en la forma siguiente.

En la mañana del dia doce se exâminaron todos los Colegiales en Doctrina Cristiana, y los de la Escuela de 1as. letras á cargo de Dn. Juan Alarcon den Ortografia y

Gramatica Castellana, leer, escribir y Catecismo de la Constitucion; y en su consecuencia fueron graduados por excelentes Manuel de Soto, á quien se le adjudicó el primer premio de la Escuela, y Manuel Adame que obtubo el segundo: y por sobresalientes José Gonzalez, Fran.co de Vargas, Miguel Pineda, Henrique Olivares y José de Ribas; determinando los Señores Censores q.e todos los expresados pasen á la primera Clase de matematicas.

En la mañana del trece fueron examinados los Colegiales de la 3.a Clase de matematicas y maniobras de abordo á cargo de sus Catedratico y Maestro d.n Felix Albas y d.n Fernando Hermoso, presentando los planos de dibujo que tenian hechos de antemano: y fueron graduados por excelentes en Pilotage y sobresalientes en el dibujo Antonio Fernandez y Leon Eguia y Juarez, por sobresaliente en ambos ramos Ramon Martinez, y por exc.te en el dibujo y sobresal.te en la facultad Pedro Romero, á quien se le adjudicó el primer premio de dibujo: y ultimam.te los cuatro Coleg.s dichos fueron graduad.s por Sobresalientes en las maniobras de abordo.

En la mañana del 14 fueron examinados en Trigonometria, Cosmografia, Geografia y Artilleria los Colegiales de la 2.a Clase de Matematicas á cargo de su Catedratico d.n Manuel Spinola, y presentaron los planos de dibujo que tenian hechos de antemano: y en su consecuencia fueron graduados por excelentes en la facultad y en el dibujo Manuel Puertes y Santiago Noques, adjudicandose á este el primer premio de dibujo y á aquel el segundo: por sobresaliente en dibujo y exc.te en facultad á Luis Carrasco: por sobres.tes en ambas materias á Antonio de Reyna y Manuel Diaz; y por suficiente con firmeza en la facultad á José Saenz.

En la mañana del 15 fueron examinados en Aritmetica y geometria elemental y practica los Coleg.s de la primera Clase de matematicas á cargo de su Catedratico d.n Juan Brunenque y presentaron los planos de dibujo que tenian hechos: y en su consecuencia fueron graduados por Exc.tes en la facultad y sobresalientes en el dibujo Manuel Giraldengo y Fran.co de

Castro: por excelente en ambas materias mereciendo el primer premio de dibujo á Juan Reboredo y Ruiz: por sufic.te con firmeza en la facultad y exc.te en el dibujo con el segundo premio de este á Antonio Diaz y Gabino: y por suficiente en ambas materias á Juan Barrera y Tapon.

Y ultimamente determinaron los Señores Censores que los Colegiales de tercera Clase que tienen concluidos sus estudios se remitan á Cadiz á exercer la practica de la Navegacion.

Con lo que se concluyeron las expresadas Juntas, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada Albao Spinola Brunenque

Juan B.ta Niño
Secretario

En la Ciudad de Sevilla el Sabado diez y siete de Marzo de mil ochocientos veinte y uno, los Señores, d.n Antonio de Quesada Brigadier de la Armada nacional y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.or d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunenque, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Febrero anterior, que confrontaron los citados Señores con los documentos justificativos q.e la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion. — Con lo que fue concluida esta Junta y de haber sucedido asi lo Certifico.

Quesada D.or Soto. Albao Spinola Brunenque

Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla en diez y siete dias del mes de Abril de mil ochocientos veinte y uno, los Señores, D.n Antonio Garcia de Quesada Brigadier de la Armada nacional y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el D.r d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas d.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunengue, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Marzo anterior, que comprobaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme la dieron su aprobacion. — Y fue concluida esta Junta, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Nota
Fue irremediable esta mancha pues al t.po de firmar cambió uno de los Señores el Tintero por la Salvadera
Niño

Quesada — D.r Soto — Spinola — Brunengue

Juan Bautt.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla en Veinte y un dias del mes de Mayo de mil ochocientos veinte y uno los Señores, d.n Antonio Garcia de Quesada Brigad.r de la Armada nacional y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.r d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunengue, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno; en la qual habiendose examinado la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Abril anterior, y estando conforme con los documentos justificativos que la acompañan, la dieron su aprobacion. Con lo que fue concluida esta Junta que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada — D.r Soto — Albao — Spinola — Brunengue

Juan Bautista Niño

Nota
La mancha de este libro proviene de que uno de los S.res Vocales al tiempo de firmar volcó el tintero p.a la salvadera y no siendo posible arrancar esta hoja p.a su foliación, se pone esta nota p.a q.e conste en todo tiempo.

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles veinte de Junio de mil ochocientos veinte y uno los Señores, dn. Antonio de Quesada Brigad.r de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Pe. Cura el Dr. dn. José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albas, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Brunenque, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta de cargo y data que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Mayo anterior, que comprobaron los citados Señores con los documentos justificativos que la acompañan y habiendola encontrado conforme la dieron su aprobacion.

Seguidamente manifestó el Sor. Director ser necesario se determinase la gratificacion q.e se ha de dar al Apoderado del Colegio en Madrid, q.e desde 1.º de Julio del año anterior ha desempeñado los encargos q.e se le han cometido de poner al corr.te por las oficinas principales mas de seicientos mil Rs. de creditos del Colegio contra la Nacion, percibiendo el dividendo del Banco y var.s gastos q.e se le han ofrecido en Correo y Certificaciones de Cartas; y en su consecuencia se acordó que por las citadas agencias y gastos se le libren mil y quinientos Rs. vn.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los citados Señores Vocales y de haber sucedido asi yo el Secretario lo certifico.

Quesada — Dr. Soto — Spinola — Brunenque

Juan Bta. Nind

En la Ciudad de Sevilla el Jueves doce de Julio de mil ochocientos veinte y uno los Señores, dn. Antonio de Quesada Brig.r de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el Dr. dn. José de Soto, los tres Catedra=

ticos de matematicas d.ⁿᵉˢ Felix Albao, d.ⁿ Man.ˡ Spinola, y d.ⁿ Juan Brunengue, y el presente Contador Secretario cele biaron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Junio anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada — D.ʳ Soto — Albao — Spinola — Brunengue

Juan Baut.ᵗᵃ Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos veinte y uno, los Señores d.ⁿ Antonio de Quesada Brigad.ʳ de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Pad.ᵉ Cura el D.ʳ d.ⁿ Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.ⁿ Felix Albao, d.ⁿ Manuel Spinola, y d.ⁿ Juan Brunengue y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Julio anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario lo certifico.

Quesada — D.ʳ Soto — Albao — Brunengue

Juan Bautista Niño

17 de Septiembre de 1821. En la Ciudad de Sevilla en diez y siete dias del mes de Setiembre de mil ochocientos veinte y uno, los Señores Dn. Antonio de Quesada Brigad.r de la Armada Nacion.l y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el D.r d.n Jose de Soto, el primer Catedratico de matematicas d.n Felix Albao, el tercero de idem d.n Juan Brunenque, y el presente Contador Secretario Celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Agosto anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion. —— Con lo que se concluyó esta Junta que firman los citados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo certifico.

Quesada — D.r Soto — Albao — Brunenque

Juan B.ta Nuño
Secretario

---

19 Octub.e de 1821. En la Ciudad de Sevilla el Viernes diez y nueve de Octubre de mil ochocientos veinte y uno, los Señores, D.n Antonio de Quesada Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Pad.e Capellan el D.r d.n Jose de Soto, el primer Catedratico de Matematicas d.n Felix Albao, el 3.o idem d.n Juan Brunenque, y el presente Contador Secretario Celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Setiembre anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompa=

man, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores Vocales, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada D.r Soto Albao Brunenque

Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos veinte y uno, los señores d.n Antonio de Quesada Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Pad.e Capellan el D.r d.n Jose de Soto, el primer Catedratico de matematicas d.n Felix Albao, el 3.o idem d.n Juan Brunenque, y el presente Contador Secretario celebraron Junta de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Octubre anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañaban, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada D.r Soto Albao Brunenque Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes once de Diciembre de mil ochocientos veinte y uno, los Señores, dn Antonio de Quesada Brigadr de la Armada nacional y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dr dn Jose de Soto, el primer Catedratico de Matematicas dn Felix Albao, el tercero idem dn Juan Brunenque, y el presente Contador Secretario celebraron Junta de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Noviembre anterior, la qual comprobaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada   Dr Soto   Albao   Brunenque

Juan Bta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Juebes diez y siete de Enero de mil ochocientos veinte y dos, los Señores, dn Antonio de Quesada Brigadr de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dr dn Jose de Soto, el primer Catedratico de matematicas dn Felix Albao, el ~~tercero~~ segundo id dn Manuel Spinola, el tercero id dn Juan Brunenque, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Diciembre proximo pasado, que fue comprobada por los Señores Vocales con los documentos

justificativos que la acompañan y habiendola encontrado conforme la dieron su aprobacion.

Seguidam.te se leyó una instancia hecha á la Junta por el Cocinero del Colegio Bartolome Giraldenos, en la que exponiendo los atrasos y empeños q.e le habia ocasionado una enfermedad de cuatro meses que habia padecido y se habia Curado en su Casa, pedia se le concediese algun socorro en equivalencia á las Gallinas, Vizcochos &.a que habia tenido que costear, y hubiera sufrido el Colegio al curarse en la Enfermeria. Los Señores Vocales teniendo en consideracion el que á este individuo se le ha asistido durante dicho tiempo con su Sueldo y racion como si hubiera estado sano, á que se ha curado en su Casa por comodidad propia, costeandole las medicinas recetadas por el facultativo del Colegio que le ha asistido, y que al hacer un exemplar de esta naturaleza resultarian otros muchos en lo succesivo; resolvieron de unanime parecer que no habia lugar á su solicitud.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los Señores Vocales, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada — D.r Soto — Albao — Spinola — Brunengue — Juan B.ta Niño

---

En la Ciudad de Sevilla el Martes veinte y nueve de Enero de mil ochocientos veinte y dos, los Señores, d.n Antonio de Quesada Brigad.r de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Pad.e Cap.n el D.r d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunengue, y el presente Contador Secretario celebraron Junta general de gobierno: En ella fue leida por mi la Cuenta general del año proximo pasado de 1821, que confrontaron dichos Señores con el Inventario de

los documentos originales que forman el Libro de las Datas de dicho año, y con el Libro corriente de Entrada y Salida de Caudales en el Arca, pasando despues á Recontar el dinero de la misma; y estando conformes asi la Cuenta como los remanentes que resultan de ella la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada Dr. Sor. Albaro Spinola Brunengue

Juan Bta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes once de Febrero de mil ochocientos veinte y dos, los Señores dn. Antonio de Quesada Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio, dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Brunengue Catedraticos de matematicas del mismo; dn. Juan del Villar Capitan y Piloto de la Carrera de Indias residente en esta Ciudad citado de antemano para Censor, y el presente Contador Secretario, siendo dadas las diez de la mañana celebraron Junta extraordinaria en la Sala de ellas que se verificó en la forma que sigue.

El Señor Director abrió la Sesion, manifestando que determinada por el Exmo. Sor. Protector en orden de diez y ocho de Agosto último la provision de la Maestria de maniobras de este Colegio, se habian fixado los edictos convocatorios en esta Ciudad, Departamentos de Marina y otros Puertos en ocho de Setiembre siguiente, llamando por el termino de sesenta dias a los Contramaestres de profesion que quisieran oponerse á la citada Maestria: que concluido dicho termino y no pudiendo verificarse la concurrencia de aspirantes por la incomunicacion en que se hallaba esta Ciudad con

los Puertos, se renovaron aquellos Edictos en quince de Enero ultimo en el Departamento de Cadiz, de donde solo habian dirigido instancias algunos aspirantes, fixando el dia de la oposicion para el dia diez del presente mes: y que en su consecuencia solo se habian presentado el 1.er Contramaestre de la Armada Nicolas Rodriguez condecorado con la Cruz de distincion de la Marina, y José Diaz 1.er Guardian de la misma Armada; pero que no presentando este ultimo Certificacion alguna del Comandante del Arsenal, ni de los de los buques en que haya navegado, asi de su suficiencia como de su Conducta y Costumbres, no se le admitia á la oposicion como se le habia hecho saber, resultando ser solo el expresado Rodriguez.

Seguidamente yo el Secretario lei la relacion de los Servicios del dicho primer Contramaestre Nicolas Rodrig.z dada por el Contad.r principal del Departamento de Cadiz, y un testimonio que comprehende diez Certificaciones de los Comandantes con quienes ha navegado en que acredita su inteligencia marinera, valor militar, honradez, subordinacion y buena Conducta. A continuacion se mandó entrar al citado aspirante, y los Señores Vocales y Censor le hicieron las preguntas á saber: como se arbola y apareja á un navio echado al agua hasta ponerlo en disposicion de dar la vela: arbolarlo en un Puerto donde no haya Machina ni otros utiles de resultas de un desarbolo, y las mismas operaciones en el mar: como se prepara un navio para correr un temporal, el modo de remediar las averias de sus resultas ó de un Combate: como se cala el timon de resultas de haberias en un temporal: como se gobierna sin Caña de timon; Cargar una Vela con recio Viento, formar un Abanico para arbolar el Palo de Mesana ó el Bauprés; como se coge el agua que se descubre en los fondos de un buque en la mar y modo de descubrirla, con otras varias sobre las maniobras de á bordo y faenas marineras: y habiendo contextado á todas ellas á satisfaccion de los Señores examinadores con solidez, firmeza é inteligencia de su profesion, convinieron dichos Señores de conformidad que el expresado

Primer Contramaestre Nicolas Rodriguez tiene la suficiencia necesaria para desempeñar el Magisterio de Maniobras de este Colegio, y que por las Certificaciones que ha presentado y recomendacion del Excomandante general D.n Jacinto Romarate acredita tambien su buena Conducta, honradez y amor al servicio, circunstancias precisas para dirigir á los Jovenes de este Establecimiento, y que asi se proponga á S. M. —— Con lo que fue concluido este acto que firman los citados Señores con el infrascrito Secreta=rio, que de haber pasado asi yo el Secretario lo Certifico. = Entre renglones, en el termino de seventa dias, vale.

Ant.o de Quesada — Felix Albao — Man.l Spinola

Juan Brunenque — Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla en las mañanas de los dias desde el doce al diez y seis de Febrero ambos inclusive del año de mil ochocientos veinte y dos, los Señores, D.n Antonio de Quesa=da Brigad.r de la Armada nacional y Director de este Colegio, el de la misma clase y Capitan de este Puerto D.n Antonio Fer=nandez de Landa; el Pad.e Capellan el D.r D.n José de Soto; los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Man.l Spinola y D.n Juan Brunenque como Votos consultivos, y el presente Contador y Secretario Celebraron Juntas literarias, y en ellas se tuvieron los Examenes generales de los Colegiales con arreglo á Ordenanza, que se verificaron en la forma siguiente.

En la mañana del dia doce se examinaron todos los Colegiales en Doctrina Cristiana, y los de la Escuela de primeras letras á cargo de su Ayudante D.n Antonio Vare=la, por hallarse postrado totalmente su Maestro D.n Juan Alar=con, en ortografia y gramatica Castellana, leer, Escri=bir y Catecismo de la Constitucion; y en su consecuencia -

fueron graduados por excelentes Antonio Villalta, Joaquin Salado y Salbador Betines; por Sobresalientes José Aguilera y Sabio, Fran.co Olivares, Antonio Aguilar y Crespo y Antonio Segura y Vias; y por suficientes con firmeza Manuel Fernandez y Arcayo, Juan Suarez y Juan Guerrero; determinando los Señores Censores que todos los expresados pasen á la Primera Clase de Matematicas.

En la mañana del dia trece fueron examinados los Colegiales de la Primera Clase de Matematicas á cargo de su Catedratico D.n Juan Binnengue, en Aritmetica y Geometria elemental y practica, presentando los planos de dibuxo que tenian hechos, y en su consecuencia merecieron la graduacion siguiente. Por excelentes en la facultad y dibuxo Manuel de Soto y Moro y Manuel Adame y Leon, adjudicandosa á este el primer premio de dibuxo, y á aquel el segundo; por excel.te en facultad y suficiente en el dibuxo Miguel Pineda y Ortega: por Sobresaliente en ambos ramos Jose Gonzales, y Fran.co de Vargas; y por suficiente con firmeza en la facultad Jose Ribas y Noguera; determinando que todos los expresados pasen á la Segunda Clase de Matematicas; y que el Colegial Enrique Olivar &. que nada ha adelantado continue otro año en dicha primera Clase.

En la mañana del catorce se examinaron los Coleg.s de la Segunda Clase de matematicas á cargo de su Catedratico D.n Manuel Spinola, en Trigonometria plana y Esferica, Cosmografia, Geografia, Artilleria y dibuxo, y fueron graduados en la forma siguiente: Fran.co de Castro excelente en ambos ramos con el 2.o premio de dibuxo, Manuel Gial dengo exc.te en facultad y suficiente en el dibuxo, Juan Barrera sobresaliente en ambos ramos, Juan Reboredo sobresaliente en facultad y excelente en el dibuxo con el primer premio de este, y.l Antonio Diaz suficiente en facultad y Sobresaliente en el dibuxo, determinando los Señores

Censores que todos los expresados pasen á la 3.ª Clase de Matematicas.

En la mañana del dia quince se examinaron los Colegiales de la tercera Clase de Matematicas á cargo de su Catedratico D.n Pedro Albad, en Navegacion y dibuxo, los quales obtuvieron la graduacion siguiente: Man.l Fuertes y Bermudo excelente en ambos ramos con el segundo premio de dibuxo: Antonio de Reyna y Santiago Nogues excelentes en la facultad, y este ultimo lo mismo en el dibuxo con el primer premio, y aquel sobresaliente: Man.l Diaz y Osuna sobresaliente en ambos ramos; y José Saenz de Elias sobresaliente en la facultad y nada en el dibuxo.

En la mañana del diez y seis siguiente fueron exâminados en las Maniobras de á bordo los Colegiales de la 3.ª Clase que quedan citados, á cargo del 2.º Catedratico D.n Manuel Spinola por fallecimiento del Maestro de dicho ramo; y fueron graduados por Excelentes Manuel Fuertes y Santiago Nogues, y p.r Sobresal.tes Luis Carrasco, Antonio de Reyna, José Saenz y Manuel Diaz; determinando que todos los expresados q.e tienen concluidos sus estudios se remitan á exercer la practica de la navegacion en primera ocasion.

Y ultimamente se determinó que el Colegial Fran.co Camacho puesto á oficio de Carpintero por sus cortos alcances, y q.e tampoco ha adelantado nada en el oficio, se le remita tambien á navegar agregado á los Contramaestres.

Con lo que fueron concluidas estas Juntas literarias que firman los citados Señores, y de haber sucedido así yo el Secretario lo certifico.

Quesada — Landa — D.r Soto — Albad

Spinola — Brunenque — Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos veinte y dos, los Señores, D.n Anton.o Garcia de Quesada Brigad.r de la Armada Nacional y Direc.tor de este Colegio, el Padre Capellan el D.r D.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Brunenque, y el presente Contador Secre=tario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de ~~Enero~~ anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habien=dola encontrado conforme y arreglada la dieron su aproba=cion.

Seguidamente se dió Cuenta de dos instancias presen=tadas la primera por D.a Pasquala Somodevida Viuda de D.n Fernando Hermoso Maestro de Maniobras que fue de este Cole=gio reclamando algun socorro á cuenta del Credito de premios atra=sados que tenia su difunto marido; y la segunda del Ayud.te D.n Antonio Varela en que haciendo presente sus servicios, y necesidades en que se halla, solicita se le pague lo que se le adeuda de la disminucion de Carne en los años anteriores: y habiendo conferenciado los Señores Vocales sobre estas peticio=nes, determinaron de conformidad que no se puede socorrer particularmente á estos interesados, hasta que habiendo fondos se socorra generalmente á los demas acreedores que tienen igual derecho.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber suce=dido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada   D.r Soto.   Albao   Spinola   Brunenque

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes primero de Marzo de mil ochocientos veinte y dos, los Señores D.n Antonio de Quesada Director de este Colegio y Brigadier de la Armada Nacional; el Pad.e Cura el D.r d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunenque y el presente Contador y Secretario celebraron Junta extraordinaria de gobierno. — Abrió el Sor. Director la Sesion manifestando que inutilizado el Pozo de la Noria de la Huerta (como á todos los Señores consta) por la gran cantidad de arenas que arroja y poco caudal de aguas para el Regadio, se habia presentado un proyecto de formar otro nuevo en la parte de la Huerta mas inmediata al Rio, construyendose una Cloaca desde este á aquel por donde se introduzcan las aguas constantemente y con abundancia, haciendose tambien una Cañeria desde el Pozo proyectado á la Alberca que distribuye el Riego, segun se manifiesta en el plano que tambien presentó, los que habiendo visto y examinado el Maestro de obras del Colegio, habia formado un presupuesto del costo de esta obra que ascendia á 40.514 R.s v.n y que todo lo ponia en noticia de la Junta para que diesen su parecer — En su consecuencia los S.res Vocales de conformidad se decidieron por la utilidad de la execucion de esta obra, mediante á que no hay otro medio mas equitativo de dar aguas á la Huerta, y por el aumento de valor q.e recibira esta: y que asi se consulte al Exmo. Sor. Protector para su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada   D.r Soto   Albao   Spinola

Brunenque   Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves veinte y uno de Marzo de mil ochocientos veinte y dos, los Señores, dn. Antonio de Quesada Brigadier de la Armada nacional y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el D.r d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunengue, y el presente Contador y Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Febrero anterior que confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan; y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que de haber sucedido asi yo el Secretario, lo Certifico.

Quesada D.or Soto Albao Spinola Brunengue

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Juebes veinte y cinco de Abril de mil ochocientos veinte y dos, los Señores d.n Antonio Garcia de Quesada Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el D.or d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunengue, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno; en la qual fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Marzo anterior, que confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente el Sor Director manifestó que constando á todos los Señores de la Junta el grande destrozo q.e ocasionó el Rayo que sobre la Torre del Sur de este Colegio, cayó en la noche del 19 del corriente, era de parecer que se pusieran sobre todas las torres del Edificio los correspondientes Para-Rayos, mediante á que habiendose dado principio á la reparacion de los daños en una de ellas, su costo no seria de mucha consideracion; y despues de haber conferenciado los citados S.res Vocales sobre la utilidad de dichas máquinas asi para evitar los daños al Edificio en lo succesivo, como p.a poner á salvo las Vidas de sus habitantes; de unanime parecer se conformaron con esta propuesta y que se coloquen desde luego.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo certifico.

Quesada D.r Soto Albao Spinola Brunenque

Niño

En la Ciudad de Sevilla el sabado once de Mayo de mil ochocientos veinte y dos, los Señores, d.n Antonio de Quesada Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el D.r d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunenque, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Abril anterior, que confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su

aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los citados Señores Vocales, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada D.or Soto Albao Spinola Brunenque

Juan Baut.ta Nieto

Terminados en nueve del corriente mes de Mayo de mil ochocientos veinte y dos los sesenta dias prefijados en los Edictos convocatorios llamando á oposicion al Magisterio de primeras letras de este Colegio Nacional de S.n Telmo de Sevilla, vacante por jubilacion de d.n Juan Mig.l Alarcon que le obtenia; determinó el Sor. Director el Brigadier de la Armada d.n Antonio de Quesada, que los actos de oposicion se tuviesen en el dia diez y siete del expresado mes, convidando para Censor al Profesor de primera educacion d.n Manuel Porra, quien contextó estar pronto á concurrir á ellos — En su consecuencia, en el dicho dia diez y siete de Mayo de mil ochocientos veinte y dos á las diez de su mañana, estando reunidos en la Sala de Juntas de este ya citado Colegio los Señores, el expresado Sor. Director, el Pad.e Cura el D.r d.n Jose de Soto, el primer Catedratico de matematicas d.n Felix Albao, el Segundo d.n Manuel Spinola, el tercero idem d.n Juan Brunenque, el Profesor de primera educacion de esta Ciudad d.n Manuel Porra convidado al efecto, con asistencia del presente Contador Secretario, se dió principio á los actos en la forma siguiente. — El Sor. Director mandó entrasen los sugetos que habian firmado la oposicion, y son los Maestros de primeras letras de esta Ciudad d.n Andres del Pino, d.n Juan Garcia, y d.n Fran.co Fernandez, quienes presentaron en el acto

los planos que traian trabajados de su mano. En seguida, principiando por el mas moderno en el Magisterio, leyeron sus disertaciones dn. Franco. Fernandez y dn. Juan Garcia, y dn. Andres del Pino la pronunció de memoria por no traerla escrita: en acto continuo fueron exâminados alternativamte. en doctrina Cristiana, Crianza politica y Cristiana, Constitucion y subordinacion: seguidamente lo fueron en la gramatica Castellana y metodos de enseñar á leer, en los de Escribir por reglas teoricas, cortando plumas y escribiendo para comparar la letra con la de los planos presentados por cada uno, en ortologia, Calografia y Ortografia, demostrando despues en la Pizarra la construccion y raiz de las letras segun el tratado de Forio: omitieron los Señores Censores el exâmen de las cuatro Reglas de Cuentas por constarles á todos que dn. Juan Garcia y dn. Franco. Fernandez, (Colegiales) Colegiales que han sido en este Seminario dieron con él con aprobacion el Curso completo de matematicas; pero les prescribieron, dandoles un punto determinado, que escribieren arreglado á él un oficio, lo que verificaron y firmaron. — En seguida arguyeron y se preguntaron por espacio de un cuarto de hora en Gramatica Castellana y Prosodia los dos opositores dn. Franco. Fernandez y dn. Manuel del Pino: con lo que siendo ya dadas las tres de la tarde se dieron por concluidos estos actos, disponiendo el Sor. Director que el Viernes siguiente veinte y quatro se volviesen á juntar dichos Señores Censores para la calificacion de los opositores exâminados, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Antto. Quesada   Dor. José Maria de Soto.   Felix Albao

Man. Espinola   Juan Dominguez   Manl. Pomia

Juan Bautista Niño

En la mañana del Lunes veinte de Mayo de mil ochocientos veinte y dos, reunidos en la Sala de Juntas el Brigad.r de la Armada d.n Antonio de Quesada Director de este Colegio, el Padre Cura el D.r d.n José de Soto, el primer Catedratico de Matematicas d.n Felix Albao, el Profesor de primera educacion de esta Ciudad d.n Manuel Porrua, convidado para Censor por falta de Maestro en el Colegio, y el presente Contador Secretario; en consecuencia de haberse cumplido el término de los Edictos convocatorios llamando á los Sugetos que aspirasen á una plaza de Ayudante de primeras letras que está vacante, y determinado el citado Sor. Director que los actos de oposicion se verificasen en dicho dia, se mandó entrar en seguida á los sugetos q.e la habian firmado, y eran d.n Fran.co Pineda 3.er Piloto del Comercio y Colegial q.e fue de este Seminario y d.n Miguel Gutierrez natural del Puerto de Santa Maria; pero habiendose ausentado este ultimo en el momento de ir á principiar la oposicion, solo se verificó el exâmen del primero en la forma siguiente — Se dió principio por la Doctrina Cristiana en todas sus partes, leer, ortografia, ortologia y Gramatica Castellana, se le mandó cortar plumas y escribió, contextando á todo quanto le preguntaron los Señores Censores con acierto é inteligencia; y habiendosele mandado despejar, da unanime parecer convinieron dichos Señores en que d.n Fran.co Pineda tiene la idoneidad que se requiere y ser muy á proposito por las demas qualidades que le adornan para desempeñar la Ayudantia de primeras letras vacante. — Con lo que se concluyó esta Junta y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Ant.o de Quesada — D.r José María de Soto. — Felix Albao

Man.l Porrua — Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos veinte y dos, consecuente á la oposicion al Magisterio de primeras letras vacante en este Colegio que se celebró el dia diez y siete del mismo, segun se expresa en el Acta del dicho, reunidos á las diez de la mañana en la Sala de Juntas del propio Establecimiento los Señores Director y demas Censores que asistieron á aquellos exámenes, con el preste. Contador Secretario, se dió principio á este acto, manifestando dicho Sor. Director, que cumplidos ya los ocho dias que determina el articulo 95 de la Ordenanza, se estaba en el caso de formar el Juicio comparativo y demas que en él se prescribe acerca de los opositores al Magisterio. En virtud de lo qual conferenciaron los Señores Censores largo rato, asi sobre el lugar que debian ocupar en la Nomina respecto á la suficiencia manifestada por cada uno y demas circunstancias q.e debe reunir el electo; como tambien si entre ellos habia alguno que poseyese completamente los conocimientos que piden los articulos 474 y 475 de la misma Ordenanza: y concluida que fue la conferencia determinaron por unanimidad que se dé el primer lugar en la Nomina graduada á D.n Juan Garcia; el segundo á D.n Fran.co Fran.co Fernandez y el tercero á D.n Andres del Pino, todos tres Maestros examinados de primeras letras en esta Ciudad; añadiendose en la misma para la determinacion que fuere del agrado de S. M., que la Junta, despues de la graduacion que antecede, no puede menos de manifestar, que sus deseos hubieran sido el que alguno de los Candidatos llenase en la enseñanza de primeras letras de este Colegio todas las partes que comprenden los dos citados articulos; pero que desgraciadam.te no es asi, en razon de que el corto sueldo de su dotacion y las muchas obligaciones de este empleo, no da lugar á que se presenten Profesores de primera clase adornados de los requisitos que en ellos se pide. —

Con lo que se finalizó esta Junta, que firman los S.res Censores, y de haber sucedido así, yo el Secretario lo Certifico.

Ant.o de Quesada — D.r José María de Soto. — Felix Albao — Man.l Spinola

Juan Brunenque — Man.l Porrúa — Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles diez y nueve de Junio de mil ochocientos veinte y dos los Señores D.n Antonio de Quesada Brigad.r de la Armada nacional y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.r d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunenque, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de Gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Mayo anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habien dola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion. — Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Ant.o de Quesada — D.r Soto. — Albao — Spinola

Brunenque — Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes diez y seis de Julio de mil ochocientos veinte y dos, los Señores, d.n Antonio de Quesada Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.r d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunenque, y el presente Contador Secretario celebra-

ron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida
por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo corres
pondiente al mes de Junio anterior, la qual confron=
taron dichos Señores con los documentos justificativos
que la acompañan, y habiendola encontrado confor=
me y aceptada la dieron su aprobacion.

Seguidamente manifestó el Señor Director que
en el estado de falta de agua que tiene la Huerta
del Colegio no conviene por ningun titulo que conti=
nue en su arriendo el actual Colono Alonso Hurtado
asi por que no cuida del Naranjal sino de la Soleria,
como por que en caso de dar el riego á aquellos por
Cuenta del Colegio, de la Máquina de la fabrica de
Curtidos contigua, como se practica actualmente, va
á gastarse la mitad del producto de la Renta; ade=
mas que luego que se verifique la obra proyectada
para dar agua á la finca, puede producir una mitad
mas de lo que dá en el dia. Por todo lo qual y otras
razones que sentó, dijo era de dictamen, que desde Sn
Miguel proximo en que concluyen estas fincas sus
arriendos principie á administrarla por si el Colegio
avisando desde luego al actual Colono para q.e tome
sus medidas. Los Señores Vocales de unanime pare-
cer fueron del mismo sentir, tanto por las razones ex=
puestas por el Sor Director, como p.r q.e aunque se
quisiese arrendarla al mejor postor, no habria quien
la quisiese por la falta de agua, lo que no sucederá
quando se le proporcione si al Colegio no le convi=
niese continuar en su administracion; y que por lo
tanto se dé aviso al Colono de esta determinacion de la
Junta. — Con lo que fue concluida esta, que de haber
sucedido asi yo el Secretario lo certifico.

Arearaz   D.r Soto   Espinola   Bermenguer

Juan Nino

En la Ciudad de Sevilla el Viernes veinte y tres de Agosto de mil ochocientos veinte y dos los Señores dn. Antonio Garcia de Quesada, Brigadr. de la Armada Nacional y Director de este Colegio de Sn. Telmo, el Padre Cura el Dor. dn. José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Brunengue, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondte. al mes de Julio anterior, la qual confrontaron dichos Sres. con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamte. el Sor. Director me entregó una instancia, que leí, de dn. Franco. Ruibal de Flores, ofreciendose en el interin se arregla el nuevo metodo de enseñanza en este Colegio, á encargarse de la Clase de Dibuxo de los Colegiales, y pidiendo que se le conceda la habitacion del Maestro de maniobras para la colocacn. de los planos, en el interin se verifica la provision de esta plaza; á lo q. accedieron unanimemente los Señores de la Junta. — Con lo que fue concluida esta que de haber sucedido así lo certifico.

Quesada — Dr. Soto — Albao — Spinola — Brunengue

Juan Bta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes veinte de Setiembre de mil ochocientos veinte y dos, los Señores, dn. Antonio Garcia de Quesada Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio de Sn. Telmo, el Padc. Cura el Dor. dn. José de Soto, los tres Catedraticos de matema-

ticas d.n Felix Albaó, d.n Manuel Spinola, y d.n Juan Brunengue, con el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta mensual que presentó el Mayordomo correspondiente al de Agosto último, que fue confrontada por dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan; y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada, D.r Soto, Albao, Spinola

Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves diez y siete de Octubre de mil ochocientos veinte y dos los Señores d.n Antonio de Quesada Brigadier de la Armada y Director de este Colegio nacional de S.n Telmo, el Pad.e Cura el D.or d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunengue, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Setiembre anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan; y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente examinaron los S.res Vocales dos muestras de paños presentadas por el Mayordomo para la construccion del Vestuario á los Colegiales, el uno á treinta y cinco R.s y el otro á treinta y uno;

y los Sres. determinaron se compre de el mejor de ellos que és el mas subido de precio.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada Dor. Soto. Albao Spinola Brunengue

Juan Bautta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos veinte y dos, habiendo mandado convocar á Junta extraordinaria el Sor. Director de este Colegio el Brigadier de la Armada dn. Antonio de Quesada asitieron á ella con S.S., el Padre. Cura dor. dn. Jose de Soto, el primer Catedratico de Matematicas dn. Felix Albao, el Segundo id dn. Manuel Spinola, el tercero id dn. Juan Brunengue, y el presente Contador Secretario. El Sor Director abrió la Sesion manifestando á la Junta que concluida la tasacion de la Puebla, Almasiras aperos y utiles de la Huerta, en virtud de lo dispuesto pr. esta Audiencia Territorial, por los peritos nombrados al intento; y hecha la liquidacion correspondte. habia que abonar al Colono saliente Alonso Hurtado nueve mil y pico de Rs. despues de bajada la Renta de un año que debia: y que no habiendo fondos algunos en el Arca de que disponer, le parecia lo mas conveniente buscar al premio corriente de la plaza diez mil Rs. vn. para hacer dicho pago, hipotecando una de las Certificaciones de Credito que tiene el Colegio; para lo qual habia hablado á un Sugeto de su confianza que se prestaba á facilitar aquella Cantidad. — Los Señores Vocales despues de haber exâminado las tasaciones de los Peritos y conferenciado en el particular, determinaron de unanime parecer

que se haga conforme propone el Sor. Director; pero debiendo redimirse la Certificacion q.e se hipoteque en la primera ocasion de numerario,

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada D.or Soto Albao Spinola Brunengue

Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles veinte de Noviembre de mil ochocientos veinte y dos, los Señores d.n Antonio de Quesada Brigad.r de la Armada nacional y D.or de este Colegio, el Pad.e Cura el D.r d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola, y d.n Juan Brunengue, el Maestro de primeras letras d.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Octubre anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente el Sor. Director manifestó á la Junta que iban ya pasados cinco meses sin que al Colegio se le auxiliase con un real por Tesoreria á pesar de las reiteradas Reclamaciones hechas á la Superioridad: hizo presentes las necesidades que se padecian en el Establecimiento para alimentar á los Colegiales, y tenido que contraer empeños para la construccion del Vestuario á los mismos y para otras atenciones que era necesario satisfacer; y que por lo tanto era de opinion que para remediar tantos males se negociase la

Certificacion de Credito de 2460 y pico de P. que se determinó hipotecarla en la Junta anterior, sobre cuyo punto se habia consultado al Almirantazgo para hacer lo mismo con todas las de igual naturaleza que existen en el Colegio, no dando lugar á aguardar esta contestacion las necesidades dichas. Los Señores despues de haber conferenciado en el particular determinaron que se negocie la citada Certificacion, como tambien los abonares de Reditos de Vales que existan en la Casa.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber pasado asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada D.r Soto Albao Spinola Brunenque

Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes veinte de Diciembre de mil ochocientos veinte y dos, los Señores D.n Antonio de Quesada Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.r D.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras D.n Nicolas Rodriguez, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Noviembre anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada D.r Soto Albao Spinola Brunenque

Nicolas Rodriguez

Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el dia diez y ocho de Enero de mil ochocientos veinte y tres, los Señores, dn. Antonio de Quesada Brigadier de la Armada y Director de este Colegio, el Pade. Cura el Dr. dn. José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Brunengue, el Maestro de maniobras dn. Nicolas Rodriguez, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondte. al mes de Diciembre del año anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada — Dr. Soto — Albao — Spinola — Brunengue

Nicolas Rodriguez — Juan Bta. Niño

Nota

Por olvido involuntarº dexó de sentarse en este lugar una Junta tenida el 28 de Enº en qe. se examinó la Cuenta genl. del año anterr., la qual se pone á continuacn. de la de examenes

Niño

En la Ciudad de Sevilla en los dias desde el diez y siete al veinte de Febrero incle. del año de mil ochocientos veinte y tres, los Señores dn. Antonio de Quesada Brigadr. de la Armada Nacional y Director de este Colegio; el Ten.te de navio y Capitan de este Puerto dn. Antonio de Cordoba, el Pade. Cura el Dr. dn. José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas, como votos consultivos, dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Brunengue, y el presente Contador Secretario celebraron Juntas literarias, y en ellas se tuvieron los exámenes generales de los Colegiales con arreglo á ordenanzas, que se verificaron en la forma siguiente.

En la mañana del dia diez y siete se examinaron todos los Colegiales en Doctrina Cristiana

y los de la Escuela de primeras letras á cargo de su Maestro Dn. Juan Garcia, en leer, Calografia, Ortologia, Gramatica y Ortografia Castellana; presentando las planas que tenian hechas de antemano: y aunque hubo algunos que manifestaron aprovechamiento, determinaron los Señores Censores que no pase en este año ninguno de ellos á la Clase de matematicas para que puedan perfeccionarse mas en las primeras letras.

En la mañana del diez y ocho se exâminaron los Colegiales de la primera Clase de matematicas á cargo de su Catedratico Dn. Juan Brunengue en Aritmetica y Geometria elemental y practica; y fueron graduados por excelentes en facultad y dibuxo Antonio Villalta y Joaqn. Salado, obteniendo aquel el primer premio de Dibuxo y èste el segundo: por excelente en facultad Salbador Betines: por sobresalte. en facultad y Dibuxo Henrique Olivares: por id en solo la facultad Juan Suarez y Juan Guerrero; y por sobresaltter. en dibuxo y suficientes con firmeza en la facultd. Antonio Aguilar y José Aguilera y Sabio; determindo los Señores Vocales que todos los expresados pasen á la segunda Clase de matematicas, y que continuen en la primera otro año mas Franco. Olivares, Manuel Perez, y Antonio Segura por la poca inteligencia que han manifestado en el exâmen.

En la mañana del diez y nueve siguiente fueron exâminados en Trigonometria plana y esferica, Cosmografia, Geografia y Artilleria los Colegiales de la Segunda Clase de Matematicas á cargo de su Catedratico Dn. Manuel Spinola, presentando tambien los planos de dibuxo que tenian hechos de antemano: y fueron graduados por excetes. en facultad y Dibuxo Miguel Pineda y Manuel Adame, obteniendo aquel el primer premio de Dibuxo y este el segundo: por excelente en facultad y sobresalte. en Dibuxo Manl. de Soto, y Jose Gonzalez lo mismo en facultad y suficiente en Dibuxo: Franco. de Vargas suficiente en ambos ramos, y José de Ribas lo mismo solo en la facultad: y determinaron los Señores Vocales que todos los expresados pasen á la 3a. Clase de Matematicas.

En la mañana del 20 se exâminaron los Colegiales de la 3.a Clase de matematicas en Navegacion y Dibuxo á cargo de su Catedratico D.n Felix Albao; y fueron graduados por exc.tes en facultad y Dibuxo Fran.co de Castro y Juan Reboredo, obteniendo este el primer premio de Dibuxo y aquel el segundo: Man.l Giraldengo por exc.te en facultad y Sobresaliente en Dibuxo: Juan Barrera y Japon á la inversa que el anterior, y Antonio Diaz y Gavino Sufic.te en facult.d y Sobres.te en Dibuxo. — Seguidam.te fueron exâminados los Citados Colegiales en las Maniobras de abordo á cargo de su Maestro D.n Nicolas Rodriguez, y fueron grad.s por Excelentes Fran.co de Castro, Manuel Giraldengo y Juan Reboredo; y por Sobresalientes Juan Barrera y Antonio Diaz.

Con lo que fueron concluidas estas Juntas literarias que firman los citados Señores Vocales, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quevada — Cordova — D.r Soto. — Albao

Spinola — Bunenguer — Rodriguez — Juan B.ta Nuño Secretario

En la Ciudad de Sevilla el Martes veinte y ocho de Enero de mil ochocientos veinte y tres, los Señores D.n Antonio de Quevada Brigad.r de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.r D.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Bunenguer; el Maestro de maniobras d.n Nicolas de Rodrig.z el de primeras letras d.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta de gobierno.

En ella fue leida por mi la Cuenta general formada en esta Contaduria de todos los gastos hechos en el año anterior y de los Caudales cobrados por Cuenta de las Consignacciones del Colegio; la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme con el Libro de Caxa, y el dinero existente en ésta y Vales Reales, igual á lo que resulta de dicha Cuenta general, la dieron su aprobacion.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber sucedido así yo el Secretario lo Certifico.

Quesada Dr. Soto. Albao Spinola Bumenque

Rodriguez

Juan Bautta. Niño
Secretario

En la Ciudad de Sevilla el dia Catorce de Marzo de mil ochocientos veinte y tres, los Señores, dn. Antonio Garcia de Quesada Brigadier de la Armada nacional y Director de este Colegio, el Padre Cura el Br. dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Bumenque, el Maestro de maniobras dn. Nicolas Rodriguez, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno; en la qual fueron leidas por mi las Cuentas que presentó el Mayordomo correspondientes á los meses de Enero y Febrero ultimos, q.e confrontaron los Señores Vocales con los documentos justificativos que las acompañan y encontrandolas conformes y arregladas las dieron su aprobacion. — Con lo q.e fue concluida esta Junta q.e de haber pasado asi, yo el Secret.o Certifico.

Quesada Dr. Soto. Albao Spinola Bumenque

Juan Bta. Niño

Rodriguez

En la Ciudad de Sevilla el Jueves veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos veinte y tres, los Señores, dn. Antonio Garcia de Quesada Brigadr. de la Armada nacional y Director de este Colegio, el Padre. Cura el Dr. dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Brunengue, el Maestro de maniobras dn. Miguel Rodriguez, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente á Marzo anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber sucedido asi, yo el Secretario lo Certifico.

Quesada — Dr. Soto — Albao — Spinola — Brunengue

Rodriguez — Juan Bautta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el dia cuatro de Junio de mil ochocientos veinte y tres, los Señores dn. Antonio Garcia de Quesada Brigadr. de la Armada Nacional y Director de este Colegio; el Padre. Cura el Dor. dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Brunengue, el Maestro de maniobras dn. Nicolas Rodriguez y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Abril anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la

acompañan y encontrandola conforme y arregla-
da la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que fir-
man los citados Señores Vocales, y de haber sucedido asi
yo el Secretario lo Certifico.

Quesada   Dr. Soto.   Albao   Spinola   Brunenque

Rodriguez

Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles dos de Julio de
mil ochocientos veinte y tres, los Señores, dn. Antonio de
Quesada Brigadier de la Rl. Armada y Director de este
Colegio, el Padre Cura el Dr. dn. Jose de Soto, los tres Catedra-
ticos de matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola
y dn. Juan Brunenque, el Maestro de maniobras dn. Ni-
colas Rodriguez y el presente Contador Secretario cele-
braron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por
mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondte.
al mes de Mayo anterior, que confrontaron dichos Sres.
con los documentos justificativos que la acompañan, y
encontrandola conforme y arreglada la dieron su apro-
bacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de
haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada   Dr. Soto.   Albao   Spinola   Brunenque

Rodriguez

Juan Bta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado diez y nueve de Julio de mil ochocientos veinte y tres, los Señores, dn. Antonio de Quesada Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Colegio de Sn. Telmo, el Pade. Cura el Dr. dn. José de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Brunenque, el Maestro de Maniobras dn. Nicolas Rodriguez y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de Gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Junio proximo pasado, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañaban; y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario, lo Certifico.

Quesada — Dr. Soto. — Albao — Spinola

Brunenque — Rodriguez — Juan Bta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado veinte y tres de Agosto de mil ochocientos veinte y tres, los Señores, dn. Antonio de Quesada Brigadr. de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el Pade. Cura el Dr. dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Brunenque, el Maestro de maniobras dn. Nicolas Rodriguez, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Julio anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos

justificativos que la acompañan y hallandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber sucedido asi, yo el Secretario lo certifico.

Quesada Dr. Soto. Albao Spinola Brunenque

Juan Baut.ta Niño

Rodriguez

En la Ciudad de Sevilla el Juebes veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos veinte y tres, los Señores, Dn. Antonio de Quesada Brigad.r de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el Dor. D.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Brunenque, el Mro. de maniob.s D.n Nicolas Rodriguez, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. — En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Agosto anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente me mandó el Sor. Director leyese una representacion hecha á la Junta por Alonso Hurtado vecino de esta Ciudad y Colono q.e fue de la Huerta de este Colegio, lanzado de ella por haber cumplido su Escritura y por el mal estado en q.e tenia la posesion, en solicitud de que se le pague por el Establecim.to Cuarenta y cinco horas de agua que tomó de la Máquina de D.n Natan Vetherell en el año de 1821 por falta de la del Pozo, á fin de que no se arruinase el arbolado. El Sor. Director instruyó á la Junta de los antecedentes y circunstancias de este asunto, y los Señores Vocales enterados de todo, determinaron de comun acuerdo, que por mi el Contador Secretario se haga saber á Alonso Hurtado, q.e habiendo tomado el Agua, cuyo costo

reclama sin annencia ó permiso del Sor. Director no es justo q.e se le satisfaga por el Colegio, debiendo estar persuadido de esta razon el Reclamante quando pagó por completo la Renta de la Huerta del citado año sin exigir la Rebaja que ahora pide intempestibamente: que el agua tomada con permiso del Director en el siguiente año de 1822 se ha satisfecho por el Colegio como es justo: y ultimamente que se convenza este interesado de la ninguna razon q.e le asiste en su pretension; como tambien que el Colegio ha usado con él de mucha conmiseracion no haciendole pagar las faltas de Naranjos en el arbolado, cuya alineacion debia haber completado de Plantones segun articulo expreso de la Escritura.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada   D.or Soto   Albao   Spinola

Brunengue   Rodriguez   Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes treinta y uno de Octubre de mil ochocientos veinte y tres, los Señores, D.n Antonio de Quesada Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.or D.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Brunengue, el Maestro de maniobras D.n Nicolas Rodriguez, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta de Cargo y Data que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Setiembre anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada dixeron que la,

aprobaban y aprobaron.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido así yo el Secretario lo Certifico.

Quesada D.or Soto. Albao Spinola

Brunengo Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves trece de Nov.e de mil ochocientos veinte y tres, los Señores, d.n Antonio de Quesada Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el D.or d.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Fabio Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunengo, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Octubre anterior, que confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido así yo el Secretario lo Certifico.

Quesada D.or Soto. Spinola Brunengo

Rodriguez

Juan B.ta Niño
Secretario

En la Ciudad de Sevilla el Sabado veinte de Diciembre de mil ochocientos veinte y tres, los Señores d.n Antonio Garcia de Quesada, Brigadier de la

Real Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dr. dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de Matematica, dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Brunengue, el Maestro de maniobras dn. Nicolas Rodriguez y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondte. al mes de Noviembre anterior, la que confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada Dr. Soto Albao Spinola

Brunengue Rodriguez Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves quince de Enero de mil ochocientos veinte y cuatro, los Señores dn. Antº de Quesada Brigadr. de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dr. dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Brunengue, el Mtro. de maniobras dn. Nicolas Rodriguez, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de Gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondte. al mes de Diciembre anterior, la qual confrontaron los Señores Vocales con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y y arreglada, la dieron su aprobacion. Con lo qe. fue concluida esta Junta qe. de haber pasado asi lo Certifico.

Quesada Dr. Soto Albao Spinola Brunengue

Juan Bta. Niño

Rodriguez

En la Ciudad de Sevilla el Juebes veinte y nueve de Enero de mil ochocientos veinte y cuatro, los Señores, D.n Antonio de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.r D.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Brunengue, el Maestro de Maniobras D.n Nicolas Rodriguez y el presente Contador Secretario celebraron Junta de Gobierno: En ella fue leida por mi la Cuenta general del año anterior formada en esta Contaduria, la qual confrontaron los dichos Señores con los documentos justificativos que comprende el libro de las Datas de dicho año, encontrandola conforme: despues pasaron á reconocer el Arca de tres llaves, y encontrando ser la existencia en metalico y en Vales Reales, la misma que resulta de dicha Cuenta y de los Libros de Caxa corrientes, la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman dichos Señores y de haber sucedido así yo el Secretario lo Certifico.

Quesada D.r Soto. Albao Spinola Brunengue

Juan Baut.ta Niño

Rodriguez

En la Ciudad de Sevilla en los dias desde el diez y seis de Febrero hasta el diez y ocho del mismo ambos inclusive del año de mil ochocientos veinte y cuatro, los Señores, D.n Antonio de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Real Colegio, el Capitan de fragata y 2.o Comandante de este Tercio y Provincia D.n José de Naba, el Pad.e Cura el D.or D.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas como votos consultivos D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Brunengue, y el presente Contador Secretario

celebraron Juntas literarias, y en ellas se tuvieron los Exâmenes generales de los Colegiales con arreglo á Ordenanza y real orden adiccional de 7 de Abril del 1809, precedidos los avisos de Oficio que en ellas se previene, los quales se verificaron en la forma siguiente.

En la mañana del diez y seis se exâminaron todos los Colegiales exîstentes en Doctrina Cristiana, y los que se nombrarán de la Escuela de primeras letras á cargo de su Maestro dn. Juan Garcia en leer, Calografia, Gramatica y Ortografia Castellana, presentando los planos y planas que tenian escritas de antemano; y en su consecuencia fueron graduad.s por Excelentes Manuel Obera, Juan Gomez Romero, Nicolas Bautista, José Casan y Jose Noboa, adjudicandose el primer premio de la Escuela y el segundo á Gomez Romero; y por suficientes á Manuel Saavedra y José Gomez, determinando los Señores Vocales que todos los expresados pasen á la primera Clase de matematicas.

En la mañana del diez y siete se exâminaron dos Colegiales de la primera Clase de matematicas á cargo de su Maestro dn. Juan Brunengue, en Aritmetica y Geometria expeculativa y practica, presentando los planos de dibujo que tenian hechos de antemano, y fueron graduados por excelentes en la facultad y dibujo Fran.co Olibares y Antonio Segura, adjudicandoles el primero y segundo premios de dibujo segun el orden que quedan sentados; y que pasen á la Segunda Clase de matematicas.

Seguidam.te en la misma mañana fueron exâminados en Trigonometria plana y Esferica, Cosmografia y Artilleria los Colegiales de la Segunda Clase de matematicas á cargo de su Catedratico dn. Man.l Spinola, habiendo sido graduados por Excelentes en facultad y dibujo Antonio Villalta, Joaquin Salado, Salvador Betines y Juan Suarez: y por sobresalientes en ambas materias Juan Guerrero, Enrique Olivares, Antonio Aguilar y Jose Aguilera, adjudicandose el primer

premio de Dibujo á Villalta y el segundo á Salado; y que todos los expresados pasen á la 3.ª Clase.

En la mañana del 18,, se examinaron los Colegiales de la 3.ª Clase de matematicas á cargo de su Catedratico D.n Felix Albao en Pilotage y Dibujo, y en las maniobras de abordo al de su Maestro D.n Nicolas Rodriguez; y en su consecuencia fueron graduados por excelentes en los tres Ramos Miguel Pineda y Manuel de Soto, y por Sobresaliente en facultad y excelente en dibujo José Gonzalez y Gongora. — Manuel Adame y Leon que ha estado enfermo de gravedad mas de seis meses, determinaron los Señores Vocales que continue en la Clase hasta que su Catedratico avise tener concluido el Curso: y Fran.co de Vargas y José de Ribas y Nogueras tambien de esta clase, que por sus limitados talentos nada han adelantado en la facultad, continuen, en el interin se les proporciona embarco, estudiando las maniobras para darles aplicacion á la Carrera de Contramaestres.

Con lo que fueron concluidas estas Juntas literarias, que de haber pasado asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada Navas — D.r Soto — Albao — Spinola

Brunenque — Rodriguez — Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos veinte y quatro los Señores, D.n Antonio de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el D.r D.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Brunenque, el Maestro de Maniobras D.n Nicolas Rodriguez y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de

gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Enero anterior que confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los citados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada D.or Soto. Albao Spinola Brunenque

Rodriguez Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes veinte y tres de Marzo de mil ochocientos veinte y cuatro los Señores D.n Antonio Garcia de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el D.or D.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras D.n Nicolas Rodriguez y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Febrero anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos q.e la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo qua fue concluida esta Junta que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada D.or Soto. Albao Spinola Brunenque

Rodriguez Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el sabado veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos veinte y cuatro, los Señores, d.n Antonio de Quesada Brigadier de la R.l Armada y Director de este Real Colegio, el Pad.e Cura el D.or d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, d.n Man.l Spinola y d.n Juan Brunengue, el Maestro de maniobras d.n Nicolas Rodriguez y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Marzo anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme la dieron su aprobacion.

Seguidam.te el Sor. Director hizo presente á la Junta que principiada ya la obra del Pozo p.a Noria de la Huerta y Cloaca hasta el Rio, se estaba ya en el caso de la labranza de aquel; pero que habiendose presentado la ocasion de la compra de dos bombas inglesas, que segun la practica que se tiene de ellas dan mas abundancia de aguas q. con el Ingenio de Noria, causan menos gastos, y ahorrarse por otro lado la construccion de un Pozo capaz para el Ingenio ordinario, quando para las Bombas bastará solo el viejo inmediato á la Puerta, creciendo sus labores hasta la superficie del Anden; y en lo que segun el dictamen del Maestro de Obras se gastaria mucho mas que los doce mil P.s en que prometen dar colocadas y corrientes sobre el Pozo chico las citadas Bombas, lo consultaba S. S. á la Junta para que deliverasen lo que tuviesen por mas conveniente. Los Señores Vocales despues de haber conferenciado en el particular, determinaron de unanime parecer que se compren y coloquen las Bombas de á seis pulgad.s de diametro q.e propone el Sor. Director. — Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada D.or Soto Albao Spinola Brunengue

Juan Bautista Nieto

Rodriguez

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles veinte y seis de Mayo de mil ochocientos veinte y quatro, los Señores, D.n Antonio de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio; el Pad.e Cura el D.or D.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Brunengue, el Maestro de maniobras D.n Nicolas Rodriguez y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Abril anterior, que confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente consecuente á una instancia presentada por el Maestro de Sastre Prospero, solicitando aumento á la cantidad que tiene asignada para gastos de utiles en el Remendado de la Ropa, alegando para ello el crecido costo q.e tienen en el dia comparado al que tenian quando se hizo la asignaccion actual, y visto tambien por la Junta el informe dado por esta Contaduria en el particular en virtud de mandamiento de la misma, acordó de conformidad que se aumenten al Prospero en cada mes cinco P.s v.n á la cantidad que actualmente se le abona, esto és, treinta P.s mensuales mientras la Comunidad no pase de Cincuenta Colegiales.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada D.r Soto Albao Spinola Brunengue

Rodrigz. Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado diez de Julio de mil ochocientos veinte y cuatro los Señores, d.n Antonio de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el D.or d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras d.n Nicolas Rodrig.z, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Mayo ultimo la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que de haber sucedido asi yo el Secretario lo certifico.

Quesada   D.r Soto.   Albao   Spinola   Brunenque

Rodriguez   Juan Baut.ta Nieto

En la Ciudad de Sevilla el Martes tres de Agosto de mil ochocientos veinte y quatro, los Señores, d.n Antonio de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el D.r d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunenque, el M.ro de maniobras d.n Nicolas Rodriguez, el de 1.as letras D.n Juan Garcia y el presente Contador Secretario celebraron Junta de Gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Junio anterior, que confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion. Pero habiendo advertido los Señores Vocales que las citadas Cuentas

se presentaban por el Mayordomo con mucho retraso en esta Contaduria, determinaron de comun acuerdo que se dé la orden á dicho empleado, que el dia diez de cada mes debe tener rendidas las Cuentas del que haya precedido, segun está mandado en la ultima Visita.

Seguidamente el Señor Director leyó en alta voz la segunda parte de la orden del Exmo. Sor. Protector de veinte y dos de Julio proxîmo anterior que trata de la desercion cometida por el Colegial Manl. Fernz. Arcayo, que dice ;,, y con respecto al Colegial Arcayo será despedido del Colegio á menos que en Junta literaria no se crea conveniente su nueva admision, caso que éste prometa no solo la enmienda, sino utilidad al Real servicio, segun resulte de lo que hayan observado de su conducta, aplicacion y talentos". — Los Señores Vocales despues de haber conferenciado sobre este particular acordaron de unanime parecer, que tanto por la mala Conducta que observó en el Colegio, como por sus cortos talentos y ninguna aplicacion al Estudio, no era conveniente su nuevo ingreso en el Colegio, y si muy perjudicial en razon de los nuevos vicios que podrá haber adquirido en la carcel pública: y que asi se manifieste al Exmo. Sor. Protector.

Concluida esta Junta économica y de gobierno, determinó el Sor. Director quedase instalada en Junta literaria, para que respecto á estar cumplidos los Edictos convocatorios para la provision de doce plazas de Colegiales qe. se hallan vacantes, y tener ya exâminadas los Señores Vocales, cada uno de por si, las instancias y documentos presentados por los pretendientes, se hiciese la eleccion de los huerfanos que en su sentir debian proponerse en primero y segundo lugar para ocupar las citadas plazas. — Seguidamente, habiendo conferenciado sobre este asunto, se procedió al escrutinio en los terminos que previene el artº. 16 de la Ordenanza de estos Colegios, y salieron electos á pluralidad de votos pª. ocupar el primer lugar de la propuesta

los huerfanos de Padre y Madre, á saber: Manuel Alvarez, Dn. Fran.co Gambuz, dn. Pasqual Garcia Gil, Jose Quadrado, dn. Jose Mesia, Rafael Fonseca, Bartolome Caballero, Manuel Oliver, Lucas Zarate, Jose Vivas, Manuel Maria Valiente y Pedro Cachafeiro: y para el segundo lugar á los huerfanos tambien en igual grado, Jose de Arias, Antonio Rodriguez, Jose Vizcayno, dn. Jose Quesada, Manuel Jose Villegas, José Ladron de Guebara, Manl. Maldonado, Jose de Salas, José Carrasco, Juan Antonio Caballero, Fran.co Vela, y al de solo Padre dn. Manuel Torrecillas por ser hijo de un Teniente de Brulot y estar mandado por real orden de 23 de Febrero del presente año se le dé lugar en la primera propuesta én el q. pueda tocarle con preferencia de las circunstancias de los demas pretendientes. — Y últimamente en vista de los meritos y circunstancias que concurren en Juan Manuel Fontela huerfano de solo Padre y nieto del 1er. Piloto Alferez de navio dn. Fran.co Miranda ya difunto, resolvieron los Señores Vocales se añada á la propuesta para ocupar otra plaza que ha resultado nuevamente vacante por desercion del Colegial Fran.co de Vargas.

Con lo que se finalizaron estas Juntas, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico. = Entre renglones, los Edictos. = Vale.

Quesada — Dor. Soto. — Albas — Spinola — Berenguer

Juan Bta. Niño

Rodriguez — Garcia

En la Ciudad de Sevilla el Martes diez y siete de Agosto de mil ochocientos veinte y cuatro, los Señores, dn. Antonio de Quesada Brigadr. de la Rl. Armada y Director de este Rl. Colegio, el Padre Cura el Dor. dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas dn. Félix Albas, dn. Manuel

Spinola y d.n Juan Brunenque, el Maestro de manio-
bras d.n Nicolas Rodriguez y el presente Contador Secre=
tario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella
fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo
correspondiente al mes de Julio anterior, la qual con-
frontaron dichos Señores con los documentos justificati=
vos que la acompañan, y encontrandola conforme y arre=
glada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, que
de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada D.or Soto. Albao Spinola Brunenque

Rodriguez Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla en Miercoles seis de
Octubre de mil ochocientos veinte y cuatro, los Se-
ñores d.n Antonio de Quesada Brigadier de la
Real Armada y Director de este Colegio; el
Pad.e Cura D.or d.n José de Soto, los tres Catedraticos
de Matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spino
la y d.n Juan Brunenque, el Maestro de manio
bras d.n Nicolas Rodriguez y el presente Conta
dor Secretario, celebraron Junta de gobierno para
exâminar la Cuenta que presentó el Mayordo=
mo correspond.te al mes de Agosto proxîmo pasa
do, (la qual no se habia podido tener antes por ha=
ber estado yo el Secretario ausente quince dias á
diligencias del Colegio: y habiendo exâminado y
leido por mi la citada Cuenta, la confrontaron
dichos Señores Vocales con los documentos justificati=
bos que la acompañan y habiendola encontrado con-
forme y arreglada la dieron su aprobacion.

En seguida fueron presentadas á la Junta
tres muestras de paño azul para la construcc.n
del Vestuario para el proxîmo invierno á los Cole=

viales, y los Señores eligieron uno de ellos al precio de treinta y tres Pesos.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quevada D.or Soto. Albao Spinola Brunenque

Rodriguez

En la Ciudad de Sevilla, el Martes diez y nueve de Octubre de mil ochocientos veinte y cuatro, los Señores D.n Antonio de Quevada Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el D.r d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunenque, el M.tro de maniobras d.n Nicolas Rodriguez, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno; en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Setiembre anterior, q.e confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quevada D.or Soto. Albao Spinola Brunenque

Rodriguez Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes diez y seis de Noviembre de mil ochocientos veinte y cuatro, los Señores, D.n Antonio de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Real Colegio, el Pad.e Cura el D.r d.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Man.l Spinola y d.n Juan Brunengue, el Maestro de maniobras d.n Nicolas Rodriguez y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno; en q.e fue aprobada la Cuenta pres.da p.r el Mayordomo, corresp.te al mes de Octub.e ant.r; y lo Certifico.

Quesada   D.or Soto.   Albao   Spinola

Brunengue   Rodrig.z   Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos veinte y cuatro, los Señores d.n Antonio de Quesada Brigad.r de la Real Armada y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el D.or d.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunengue, el Maestro de maniobras d.n Nicolas Rodriguez y el presente Contador Secretario, celebraron Junta de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que dió el Mayordomo correspond.te al mes de Noviembre ultimo, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan; y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresad.s Señor.s y de haber sucedido asi lo Certifico.

Quesada   D.or Soto.   Albao   Spinola   Juan Bau.ta Niño

Brunengue   Rodriguez

En la Ciudad de Sevilla el Lunes veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos veinte y cinco los Señores D.ⁿ Antonio de Quesada Brigad.^r de la R.^l Armada y Director de este R.^l Colegio, los tres Catedraticos de matematicas D.ⁿ Felix Albao, D.ⁿ Manuel Spinola y D.ⁿ Juan Brunenque; los Maestros de maniobras y de primeras letras D.ⁿ Nicolas Rodriguez y D.ⁿ Juan Garcia, y el presente Contador y Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: En ella fue leida p.^r mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.^{te} al mes de Diciembre último, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos q.^e la acompañan y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada — Albao — Spinola — Brunenque — Rodrig.^z

Garcia — Juan Baut.^{ta} Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes treinta y uno de Enero de mil ochocientos veinte y cinco los Señores, D.ⁿ Antonio de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el P.^e Cura D.^{or} D.ⁿ Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.ⁿ Felix Albao, D.ⁿ Manuel Spinola y D.ⁿ Juan Brunenque, el M.^{ro} de maniobras D.ⁿ Nicolas Rodriguez, y el presente Contador Secretario celebraron Junta general de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta general formada en esta Contaduria del año proximo anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los do=

cumentos justificativos que comprehende el Libro de las Datas de dicho año, la que encontraron conforme. — Despues pasaron á exâminar la exîstencia del Arca, y hallando ser la misma en Vales Reales y en metalico que se manifiestan en dicha Cuenta y en los libros de Casa corrientes, digeron que la aprobaban y aprobaron.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario, lo Certifico.

Quesada D.or Soto. Albao Spinola Brunenque

Rodriguez Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves diez y siete de Febrero de mil ochocientos veinte y cinco, los Señores, d.n Antonio de Quesada Brigadier de la R.l Armada y Director de este R.l Colegio, el Pad.e Cura el D.r d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras d.n Nicolas Rodriguez y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de Gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al anterior mes, que confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada, la dieron su aprobacion.

Con lo q.e fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada D.or Soto. Albao Spinola Brunenque

Habiendo determinado el Señor d.n Antonio de Quesa
da Brigadier de la R.l Armada y Director de este Real
Colegio, que el dia diez y siete del mismo febrero se diese
principio á los Exâmenes generales de los Alumnos con
arreglo á ordenanza, previo el aviso oficial al Sor. Co=
mandante militar de esta Provincia y Juez Conserva
dor de este Colegio; fenecida que fue la anterior Junta
economica que queda sentada, dispuso dicho Sor. Di=
rector se diese principio á las literarias de exâmenes,
que compusieron, presididas de dicho Sor. Director, el
Capitan de fragata d.n Antonio Ulloa como segundo Co=
mandante militar del tercio, el Pad.e Cura el D.r d.n Jose
de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao,
d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunengue; como Votos
consultivos, y el presente Contador Secretario; las quales
se verificaron en la forma siguiente.

En la mañana de dicho dia diez y siete se exâmina
ron todos los Colegiales existentes en Doctrina Cristiana,
y los de la Escuela de primeras letras q.e se nombrarán
en leer, Calografia, gramatica y Ortografia Castellana,
presentando las planas que tenian escritas de antemano.
En su consecuencia fueron graduad.s por excelentes
Manuel Roque, Antonio Coco, y José Aguilera; por
sobresaliente Fran.co Haro; y por suficientes Pedro Cas
taños y Antonio Negri: se adjudicó el primer premio de
la Escuela á Coco, y el segundo á Roque; determi=
nando los Señores Vocales que todos los expresados pasen
á la primera Clase de matematicas.

En la mañana del diez y ocho siguiente fueron
exâminados los Colegiales de la primera Clase de mate
maticas á cargo de su Catedratico d.n Juan Brunengue,
en Aritmetica, Geometria y dibuxo, presentando los pla
nos que tenian hechos de antemano; y fueron graduados
por excelentes en la facultad y dibuxo Juan Gomez
Romero, Manuel Obera y Leoni; y José Cavaus y

Rodriguez, y Jose Noboa y Garcia por sobresalientes en ambos ramos, adjudicandose el primer premio de dibujo á Ubera y el segundo á Romero. — Los Colegiales de la misma clase Nicolas Bautista, Manuel Saavedra y Jose Gomez, que nada han adelantado en esta clase en el año, determinaron los Señores Vocales que los dos primeros continuen otro año en 1.ª Clase, mediante su corta edad; pero que el Gomez por llevar siete años de Colegio y tener un talento muy limitado se le ponga á Oficio consultando su voluntad como previene la ordenanza; y que los cuatro aprobados pasen á la Segunda Clase de matematicas.

Seguidamente en el mismo dia se examinaron en Trigonometria plana y esferica, Cosmografia, Artilleria y Dibujo los Colegiales de la Segunda Clase de matematicas á cargo de su Catedratico D.ⁿ Manuel Spinola; y fueron graduados por excelentes en facultad y Dibujo los dos Colegiales q.ᵉ habia en ella Fran.ᶜᵒ Olivares y Antonio Segura, determinando los Señores Vocales que pasen á la 3.ª Clase de matematicas.

En la mañana del siguiente dia diez y nueve fueron examinados en Pilotage y dibujo los Colegiales de la tercera Clase á cargo de su Catedratico D.ⁿ Felix Albas, los q.ᵉ fueron graduad.ˢ en la forma sig.ᵗᵉ Manuel Adame y Leon por exc.ᵗᵉ en facultad y nada de dibujo; la misma graduac.ⁿ en ambos ramos Antonio Villalta, Joaquin Salado y Salbador Betinez, obteniendo éste el primer premio de dibujo y Villalta el segundo: por excelentes en facultad y sobres.ᵗᵉˢ en el dibujo Juan Guerrero y Henrique Olivares: y por Sobresal.ᵗᵉˢ en ambos ramos, Antonio Aguilar, Juan Suarez y Jose Aguilera y Sabio. —— Seguidam.ᵗᵉ pasaron los citados Señores y Vocales á la Sala del Navio y fueron examinados los citados Colegiales en las maniobras de á bordo al cargo de su maestro

Dn. Nicolas Rodriguez: y concluido el acto fueron graduados por excelentes en dicho ramo los nombrados Adame, Villalta, Talado, y Betinez; y por sobresalientes los demas Colegiales de la tercera clase que quedan citados.

Con lo que se concluyeron estas Juntas literarias, cuya acta firman los expresados Señores, y de haber pasado así yo el Secretario lo Certifico.

Quesada Ulloa Dr. Soto. Albao Spinola

Brunenque

Juan Bautista Niño, Contr. y Sec.o

En la Ciudad de Sevilla el Viernes diez y ocho de Marzo de mil ochocientos veinte y cinco, los Señores, dn. Antonio de Quesada Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el Dor. dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Brunengue, el Maestro de primeras letras dn. Juan Garcia y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondte. al mes de Febrero anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber sucedido así yo el Secretario lo Certifico.

Quesada Dr. Soto. Albao Spinola Brunengue

Garcia Juan Bta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado veinte y tres de Abril de mil ochocientos veinte y cinco los Señores, d.n Antonio Garcia de Quesada Brigadier de la R.l Armada y Director de este R.l Colegio, el Pad.e Cura el D.or d.n Jose de Soto, el Segundo Cated.co de matematicas d.n Manuel Spinola, el tercero idem d.n Juan Brunengue y el presente Contador Secretario celebraron Junta de gobierno, á la que asistió tambien el Maestro de primeras letras d.n Juan Garcia por enfermedad del de Maniobras. — En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Marzo anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada   D.r Soto   Spinola   Brunengue   Garcia

Juan B.ta Nieto

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos veinte y cinco, los Señores, d.n Antonio Garcia de Quesada Brigad.r de la R.l Armada y Director de este R.l Colegio, el Pad.e Cura el D.or d.n Jose de Soto, el 1.er Catedratico de matematicas d.n Felix Albao, el 3.o de id d.n Juan Brunengue el Maestro de primeras letras d.n Juan Garcia y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de Gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Abril anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos q.e la acompa=

nan y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion. — Con lo que fue concluida esta Junta que firman dichos Señores, y de haber sucedido así yo el Secretario lo Certifico.

Quesada — Dr. Soto. — Brunengue — Garcia — Juan Bautta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves veinte y tres de Junio de mil ochocientos veinte y cinco los Señores, dn. Antonio Garcia de Quesada Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dr. dn. Jose de Soto, el primer Catedratico de matematicas dn. Felix Albao, el tercero idem dn. Juan Brunengue, el Maestro de primeras letras dn. Juan Garcia y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Mayo anterior, la qual confrontaron dichos Señores Vocales con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada dixeron que la aprobaban y aprobaron. — Con lo que fue concluida esta Junta que de haber sucedido así yo el Secretario lo Certifico.

Quesada — Dr. Soto. — Spinola — Brunengue — Garcia — Juan Bta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles veinte y siete de Julio de mil ochocientos veinte y cinco los Señores dn. Antonio de Quesada Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Colegio; el Padre

Cura el D.or d.n Jose de Soto, el Segundo Catedratico de Matematicas d.n Manuel Spinola, el tercero de idem d.n Juan Brunengue, el Maestro de prime-ras letras d.n Juan Garcia y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Junio anterior, la cual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta; y de haber sucedido asi, yo el Secretario certifico.

Quesada D.or Soto. Spinola Brunengue Garcia

Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles diez y siete de Agosto de mil ochocientos veinte y cinco, los Señores d.n Antonio de Quesada Brigadier de la Real Arma-da y Director de este Colegio; el Capitan de fragata d.n Antonio Ulloa segundo Comandante de este Tercio naval, convidado para este acto por falta de Pilotos y Contramaestres inteligentes en este Puerto; los tres Catedra-ticos de matematicas del mismo Colegio d.n Felix Albas, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunengue, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta extraor-dinaria en la Sala de ellas, la que se verificó en la forma siguiente.

El citado Sor. Director abrió la Sesion manifestan-do, que determinada por el Exmo. Sor. Protector en or-den de 20 de Mayo ultimo la provision de la Maestria de maniobras de este Colegio, vacante por fallecimiento de d.n Nicolas Rodriguez, se habian fijado los Edictos convocatorios en esta Ciudad, en los tres Departamentos

de Marina y otros Puertos de Comercio, llamando á los Contramaestres de profesion que quisiesen oponerse á la citada Maestria, y que concluido el termino de Ordenanza prefijado en ellos, solo se habia presentado á sufrir la oposicion el 1.er Contramaestre de la R.l Armada Antonio Pineyro, el qual habia presentado la correspond.te licencia del Sor. Comand.te general del Departam.to de Cadiz y demas documentos correspondientes. Seguidamente yo el Secretario lei los expresados documentos, que son una copia Certificada de Cedula de Veterano concedida al dicho Pineyro y diez de Certificaciones dadas por los Comandantes de buques en que ha navegado: á continuacion se mandó entrar al citado aspirante, y los Señores Censores le hicieron las preguntas, á saber: como se arbola y apareja un navio echado al agua hasta ponerlo en disposicion de dar la Vela; como se cargan las Velas mayores en recios temporales; el modo de remediar las averias de resultas de un Combate ó desarbolo; como se dá la Vela con diferentes Vientos y amarras; que método debe seguir en la enseñanza de las maniobras á los alumnos de este Establecim.to, con otras muchas preguntas y obgeciones que se le pusieron relativas á su facultad y faenas marineras: y habiendo contestado á todas ellas á satisfaccion de los Señores examinadores con solidez, firmeza, é inteligencia de su profesion, convinieron d.hos Señores de conformidad, que el expresado Antonio Pineyro Contramaestre destinado en el Arsenal de la Carraca tiene la suficiencia necesaria para desempeñar el Magisterio de maniobras de este Colegio, y que acreditando por las certificaciones que ha presentado su buena conducta, honradez, subordinacion y amor al Real Servicio, circunstancias precisas para dirigir á los alumnos de este Establecimiento; sea propuesto á S. M. para ocupar el citado empleo.

Con lo que fue concluido este acto, que firman los expresados Señores, y de haber sucedido

asi yo el Contador Secretario lo certifico.

Quesada Ulloa Albao Spinola Brunenque

Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos veinte y cinco los Señores, D.n Antonio de Quesada Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.r D.n José de Soto, el Segundo Catedratico de matematicas D.n Manuel Spinola, el tercero de id. D.n Juan Brunenque, el Maestro de primeras letras D.n Juan Garcia y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Julio anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan; y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo certifico.

Quesada D.r Soto. Spinola Brunenque Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos veinte y cinco, los Señores, D.n Antonio de Quesada Brigad.r de la R.l Armada y Director de este Real Colegio, el Pad.e Cura el D.r D.n Jose de Soto, el 2.o Catedratico de matematicas D.n Manuel

Spinola, el tercero de id. D.n Juan Brunenque, el Maestro de primeras letras D.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta de Cargo y data que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Agosto anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion. — Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada D.or Soto. Spinola Brunenque Garcia

Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos veinte y cinco los Señores, D.n Antonio de Quesada Brigad.r de la Real Armada y Director de este R.l Colegio; el Pad.e Cura el D.or D.n Jose de Soto, el primer Catedratico de matematicas D.n Felix Albao, el tercero idem D.n Juan Brunenque, el Maestro de primeras letras D.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de Gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Setiembre anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion. — Con lo que fue concluida esta Junta que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada Albao Brunenque Ant.o Piñeyro Garcia

Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos veinte y cinco, los Señores D.n Antonio de Quesada Director del Colegio de S.n Telmo de esta Ciudad, y Brigadier de la Real Armada, los tres Catedraticos del mismo D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Bruneque, el Maestro de maniobras D.n Antonio Pineyro, el de primeras letras D.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Octubre anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente manifestó el Sor. Director que teniendo el Colegio pend.te de cobro una Carta de pago dada en el año pasado de 1822 sobre la Ciudad de Moguer, era absolutam.te imposible el realizarla á no sufrir un quebranto considerable segun Carta de un Apoderado al efecto en la misma Ciudad, que se leyó; y los Señores Vocales de conformidad dixeron que autorizaban á dicho Sor. Director para que negociase esta y qualquier otra carta de pago de aquel tiempo, sacando el mejor partido posible á favor del Establecimiento, mediante á que las necesidades que este padece, exigen qualquier clase de sacrificios para remediarlas. Con lo que fue concluida esta Junta que firman los citados Señores Vocales, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo certifico.

Quesada — Albao — Bruneque — Ant.o Pineyro — Garcia

En la Ciudad de Sevilla el Sabado veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos veinte y cinco, los Señores D.n Antonio de Quesada Brigadier de la R.l Armada y Director de este Real Colegio, el primer Catedratico de Matematicas D.n Felix Albao, el tercero D.n Juan Bruneque, el Maestro de Maniobras D.n Antonio Pineiro, el de primeras letras D.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Noviembre anterior; la qual confrontaron

dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada digeron que la aprobaban y aprobaron.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada — Albao — Brunengue — Antonio Piñeyro — Garcia — Juan Bautta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes diez y siete de Enero de mil ochocientos veinte y seis, los Señores Dn. Antonio de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el primer Catedratico de matematicas Dn. Felix Albao, el tercero de idem Dn. Juan Brunengue, el Maestro de maniobras Dn. Antonio Piñeyro, el de primeras letras Dn. Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Diciembre del año proximo anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion. — Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada — Albao — Piñeyro — Garcia — Juan Bautta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes treinta y uno de Enero de mil ochocientos veinte y seis, los Señores Dn. Antonio de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dr. Dn. Jose de Soto, el primer Catedratico de matematicas Dn. Felix Albao, (no habiendo podido asistir Dn. Manuel Spinola y Dn. Juan Brunengue, aquel por hallarse fuera en comision del Rl. Servicio, y el segundo pr. haberse indispuesto en este dia) el Maestro de Maniobras Dn. Antonio Piñeyro, el de primeras letras Dn. Juan

Garcia, y el presente Contador Secretario Celebraron Junta general de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta general formada en esta Contaduria del año proximo pasado anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que comprende el Libro de las Datas de dicho año, y hallaron conforme. Despues pasaron á exâminar la exîstencia del Arca y hallando ser la misma en Vales Reales y metalico que resulta de dicha Cuenta y de los libros de Caja corrientes, dixeron que la aprobaban y aprobaron.

Con lo que se concluyó esta Junta que firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada   D.r Soto   Ermenguel

Garcia   Antonio Piñeyro

Juan B.ta Niño

Habiendo dispuesto el Sor. D.n Antonio de Quesada Brigadier de la R.l Armada y Director de este Real Colegio, que el dia veinte y uno de Febrero del presente año de mil ochocientos veinte y seis, se diese principio á los exâmenes generales de los Alumnos con arreglo á ordenanza, previo el aviso oficial al Sor. Juez Conservador Comand.te militar de este Tercio y Provincia, y al Capitan del Puerto; en consecuencia en la mañana de dicho dia veinte y uno se dió principio á las Juntas literarias de exâmenes, presididas de dicho Sr. Director y con asistencia de los Señores Censores el Capitan de Fragata y 2.o Comand.te de esta Provincia D.n Antonio Ulloa, el Padre Cura el Dor. D.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas como Votos consultivos D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Ermenguel, y de mi el presente Contador Secretario; cuyas Juntas se verificaron en la forma siguiente.

En dicho dia veinte y uno se exâminaron todos los Coleg.s exîstentes en Doctrina Cristiana, y los de la Escuela de primeras letras que se numbraran en leer, Gramatica y Ortografia Castellana y Calografia, presentando las planas q.e tenian

hechas de su mano; y en consecuencia fueron graduados por excelentes Bartolome Caballero, Manuel Cuadrado y Fran.co Gamburz; y por Sobresalientes Lucas Zarate y Fran.co Diaz: se adjudicó el primer premio de esta clase á Caballero, y el segundo á Quadrado; determinando que todos los expresados pasen a la 1.a Clase de matematicas.

En la mañana del veinte y dos se examinaron los Colegiales de la segunda Clase de matematicas á cargo del tercer Catedratico d.n Juan Brunengue en Trigonometria plana y esferica, Cosmografia, Artilleria y Dibujo, presentando los planos que habian hecho de antemano; y fueron graduados por excelentes en la facultad y Dibujo Juan Man.l Gomez Romero y Manuel Obera y Leon; y por sobresal.tes en facultad y dibujo Jose Casaus y Bejarano y Jose Noboa y Garcia: adjudicandose el primer premio de dibujo á Manuel Obera, y el segundo á Juan Gomez Romero, y determinaron los Señores Vocales que los cuatro Colegiales expresados pasen á la 3.a Clase de Matematicas.

Seguidamente en la misma mañana fueron examinados los Colegiales del tercer año de Matematicas en Pilotage y dibujo al cargo de su Catedratico d.n Felix Albar, graduandose por excelentes en ambas materias á Fran.co Olivares y Sensino y á Antonio Segura y Orias, adjudicandoles el primero y segundo premios de dibujo segun el orden en que quedan colocados. — A continuacion pasaron los Señores Director y Vocales a la Sala del Navio, donde fueron examinados los dos citados Colegiales en las maniobras de abordo al cargo de su Maestro d.n Antonio Pineyro, y merecieron ambos la graduacion de excelentes.

En las mañanas de los dias veinte y tres y veinte y cuatro no hubo Juntas literarias, en el primero por ausencia de d.n Manuel Spinola en comision del R.l servicio de q.e debia llegar en el mismo dia, y en el segundo por feriado; quedando abiertos estos actos para continuarlos en la mañana del veinte y cinco.

En la mañana de dicho dia veinte y cinco se examinaron los Colegiales de la primera clase de matematicas á cargo del Segundo Catedratico d.n Manuel Spinola en Aritmetica, Geometria y Dibujo: y fueron graduados por excelentes en la facultad Manuel Roque, José Aguilera y Antonio Coco; y por suficientes sin firmeza Manuel Saavedra, Nicolas Bautista, y Pedro Castaños, cuyos tres últimos fueron amonestados que de no ser mas aplicados en la segunda Clase á que pasan todos seis, serán dados por inutiles; y se declararon como

tales para el estudio de la Nautica á Fran.co Hara y Antonio Negri. — No hubo graduacion de dibuxo en esta Clase por no haber hecho los blancos.

En vista de todo determinaron los Señores Censores que el citado Colegial Antonio Negri, y el nombrado Jose Gomez puesto á oficio de Carpintero en el año anterior, y alq.e tampoco ha tenido aplicacion alguna, se remitan á navegar en clase de Grumetes, no haciendo lo mismo con el Fran.co Hara p.r ahora por su poca personalidad y robustez.

Con lo que se concluyeron estas Juntas literarias, que de haber sucedido asi firman los expresados Señores Vocales y yo el Secretario lo Certifico.

D.or Soto. Albao

Spinola Brunenque

Juan Bautista Niño

En el mismo dia veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos veinte y seis, concluidos que fueron los exámenes de Colegiales que quedan sentados, el expresado Sor. Director, el Pad.e Cura el D.or d.n Jose de Soto, el Segundo Catedratico de matematicas d.n Manuel Spinola, el tercero de id. d.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras d.n Antonio Pinegro, el de primeras letras d.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Enero anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion. Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores Vocales y de haber pasado asi yo el Secretario Certifico.

D.or Soto. Spinola Brunenque Pinegro

Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles veinte y dos de Marzo de mil ochocientos veinte y seis, los Señores D.n Felix Albao primer Catedratico de matematicas y Director interino de este Real Colegio, el Pad.e Cura el D.r d.n José de Soto, el Segundo Catedratico de matematicas d.n Manuel Spinola, el Maestro de maniobras d.n Antonio Pineyro, el de primeras letras d.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Febrero anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente se acordó de conformidad que por mi el Contador Secretario se prevenga al Mayordomo la presentacion de las Cuentas mensuales antes del dia diez del siguiente, segun está repetidas veces mandado por la Junta. ——— Con lo que fue concluida ésta q.e firman los expresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Albao — Spinola — Antonio Pineyro

Garcia — Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes once de Abril de mil ochocientos veinte y seis el Señ.r d.n Felix Albao primer Catedratico de matematicas y Director interino de este Real Colegio, los Señores d.n Manuel Spinola y d.n Juan Bennengue, segundo y tercer Catedratico de matematicas, el Maestro de maniobras d.n Antonio Pineyro, el de primeras letras d.n Juan Garcia y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Marzo anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente, en vista del dictamen del Medico de este Colegio sobre la enfermedad que hace mas de seis meses está padeciendo el Colegial Antonio Aguilar de resultas de una Caida que dió de una bestia viajando á Cadiz para su embarco; determinaron los Señores de unanime parecer que se trate á la mayor brevedad de sacarlo á algun pueblo de la Sierra, y si esto no fuese asequible por no encontrarse quien lo admita, se vea si en alguno de los Hospitales de Sn. Juan de Dios establecidos en varios pueblos de la Provincia podia tener cabida, abonandose sus estancias de suerte que se le asista bien y nada le falte.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman dichos Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Albas — Spinola — Brunengue — Piñeyro — Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes diez y seis de Mayo de mil ochocientos veinte y seis, los Señores, dn. Felix Albas primer Catedratico de matematicas y Director interino de este Real Colegio, el Padre Cura el Dr. dn. Jose de Soto, el segundo Catedco. de matematicas dn. Manuel Spinola, el tercero de idem dn. Juan Brunengue, el Maestro de maniobras dn. Antonio Piñeyro, el de primeras letras dn. Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Abril anterior, y la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, que firman los citados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Albas — Dr. Soto — Spinola — Brunengue — Piñeyro — Garcia

Juan Bautta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado diez y siete de Junio de mil ochocientos veinte y seis los Señores Dn. Felix Albao primer Catedratico de Matematicas y Director interino de este Real Colegio de Sn. Telmo; el Padre Cura el Dr. D. Jose de Soto, el 2o. Catedratico de matematicas D. Manuel Spinola, el tercero de idem Dn. Juan Brunenque, el Maestro de maniobras Dn. Antonio Pineyro, el de primeras letras Dn. Juan Garcia y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondte. al mes de Mayo anterior, la cual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

En seguida habiendose leido una instancia de Da. Maria Fernandez Viuda del difunto Mro. de maniobras Dn. Nicolas Rodriguez solicitando se le pagase el alcance de premios en los exámenes generales que se adendaban á su marido; determinaron los Señores de conformidad, en vista de las necesidades que padece la suplicante y de no llegar á Cuatrocientos Rs. el alcance que pretende, ~~que~~ se la satisfaga del Arca de tres llaves, dejando en su lugar el competente Recibo para quando llegue el caso de satisfacer los premios á los demas acreedores.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores, y de haber sucedido así yo el Secretario lo certifico.

Albao — Dr. Soto — Spinola — Brunenque — Pineyro

Garcia — Juan Bautista Nin

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles diez y nueve de Julio de mil ochocientos veinte y seis los Señores Dn. Felix Albao Primer Catedratico de Matematicas y Director interino de este Real Colegio, el Padre Cura el Dr. Dn. Jose de Soto, el Segundo Catedratico de matematicas Dn. Manuel Spinola, el tercero de id. D. Juan Brunenque, el Maestro de maniobras Dn. Antonio Pineyro, el de primeras letras Dn. Juan Garcia y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Junio anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan; y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion. — En seguida determinaron dhos. Señores de comun

acuerdo, que por mi el Secretario se repita al Mayordomo la orden de que la Cuenta mensual la ha de presentar precisamte antes del dies del mes siguiente.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los citados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Albas — Dr. Soto — Spinola — Brunengue
Pireyro — Garcia — Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes Catorce de Agosto de mil ochocientos veinte y seis, los Señores, dn. Felix Albas primer Catedratico de matematicas y Director interino de este Colegio; el Padre Cura el Dor. dn. Jose de Soto, el Segundo Catedratico de matematicas dn. Manuel Spinola, el tercero de id dn. Juan Brunengue, el Maestro de maniobras dn. Antonio Pireyro, el de 1as. letras dn. Juan Garcia y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Julio anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan; y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, que firman dhos. Señores Vocales, y de haber sucedido asi, yo el Secretario lo Certifico.

Albas — Dr. Soto — Spinola — Brunengue — Pireyro
Garcia — Juan Bautta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado diez y seis de Setiembre de mil ochocientos veinte y seis los Señores, dn. Antonio de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dor. dn. José de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas dn. Felix Albas, dn. Manuel Spinola, y dn. Juan Brunengue; el Maestro de maniobras dn.

Antonio Pineyro; el de primeras letras d.n Juan Garcia, y el pre=sente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo corres=pondiente al mes de Agosto anterior, que confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada — D.r Soto — Albao — Spinola — Brunengue — Pineyro — Juan Baut.ta Niño

---

En la Ciudad de Sevilla el Martes diez y siete de Octubre de mil ochocientos veinte y seis, los Señores, d.n Antonio de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el D.or d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola, y d.n Juan Brunengue; el Maestro de maniobras d.n Antonio Pineyro, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Setiembre anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

En seguida se presentaron unas muestras de Paños traidas por el Mayordomo para que los Señores elijan la que gustasen para la Construccion del Vestuario de Invierno a los Colegiales; lo que asi verificaron y determinaron se compre desde luego lo necesario para el apresto de dicho Vestuario. — Con lo que fue concluida esta Junta que firman los citados Señores, y de haber sucedido asi, yo el Secretario lo Certifico.

Quesada — Albao — Spinola — Brunengue — Pineyro — Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos veinte y seis, los Señores, dn. Antonio de Quesada Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Real Colegio; Dn. Felix Albao primer Catedratico de matematicas; dn. Manl. Spinola segundo idem; dn. Juan Brunenque tercero id; el Maestro de maniobras dn. Antonio Pineyro; el de primeras letras dn. Juan Garcia, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta de Cargo y data que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Octubre anterior, la cual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente se enteró la Junta de una instancia hecha al Sor. Director por Sor. Maria Sanchez Reciente, Religiosa en el Convto. de la Purisima Concepn., y q. goza cien ducados anuales de pension sobre los fondos de este Colegio, solicitando se la paguen seis meses de su haber que tiene de atraso para poder pagar una obra que ha costeado en su Celda. — Enterados los Señores de la certeza de su alcance determinaron acceder á su solicitud, mediante á que sdo asciende á quinientos cincuenta reales vellon.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi, yo el Secretario lo Certifico.

Quesada Albao Spinola Brunenque Garcia

Juan Bautta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves treinta de Noviembre de mil ochocientos veinte y seis, habiendose convocado de orden del Señor Director de este Colegio para Junta literaria á los Señores que la componen, concurrieron á ella á la hora señalada de las diez y media de la mañana de dicho dia, á saber; el espresado Sor. Director, que lo és el Brigadier de la Rl. Armada Dn. Antonio Garcia de Quesada; el Padre. Cura el Dor. dn. José

de Soto: el primer Catedratico de matematicas D.n Felix Albao; el Segundo de idem D.n Manuel Spinola; el tercero idem D.n Juan Burruenque; el Maestro de maniobras D.n Antonio Pineyro; el de primeras letras D.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario. — Abrio la Sesion el citado Señor Director, manifestando, que cumplido ya el tiempo señalado en los Edictos convocatorios, fijados en diez y ocho de Setiembre anterior para la provision de diez y seis plazas vacantes de Colegiales en este Seminario, de las cuales en el intermedio habia provisto el Excmo. Sor. Protector cinco de ellas en los huerfanos José Maria Montenegro, Jose Arias y Callejas, Antonio Ruiz, Jose de Fuentes y D.n Juan Angulo; se citaba á esta Junta para proponer con arreglo á Ordenanza para las once plazas restantes, mediante á que dichos Señores Vocales tendrian ya examinadas las instancias de los pretendientes, que al efecto se les habian pasado en los dias anteriores. — Seguidamente se procedió al escrutinio que previene el articulo 16 de la Ordenanza, y salieron electos por mayoria de votos para ocupar el primer lugar de la propuesta los huerfanos de Padre y Madre Juan Jose Muñoz, Jose Vizcayno, Antonio Gonzalez, José Vilches, Antonio Resinas, Manuel Fernandez (Nabarro) Rafael Fernandez Navarro, Juan Andres Hoyos, Antonio Rodriguez, Lorenzo Berduti, y Blas Mateu: y para ocupar el segundo lugar de la misma propuesta los huerfanos tambien de la propia clase Juan Antonio Caballero, Jose Aguilar, Jose Maria Rodriguez, Manuel Crespo, Domingo Pinto, Juan Lecue, Manuel Maldonado, Simon Hernandez, Manuel Aspron, Benito Ximenez y Juan Bautista Padilla.

Y ultimamente leido por mi el Contador Secretario un Presupuesto ó calculo formado del gasto q.e se necesita hacer para vestir á los citados Colegiales y reponer varias prendas de Roperia, que se hallan en estado de exclusion por su mal estado, y asciende á nueve mil R.s proximamente resolvieron dichos Señores que se compren los generos que comprehende. Con lo que se concluyó esta Junta que firman los espresados Sres. Vocales, y de haber sucedido asi yo el Secretario, lo Certifico. = Entre parentesis, Navarro, no vale.

Quesada

Albao. Spinola Burruenque

Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos veinte y seis, los Señores, d.n Antonio Garcia de Quesada Brigad.r de la R.l Armada y Director de este Real Coleg.o, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunenque; el Maestro de maniobras d.n Antonio Pineyro, el de primeras letras d.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta de Cargo y data que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Noviembre anterior, la cual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y hallandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que se concluyó esta Junta que firman los expresados Señores Vocales y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada   Albao   Spinola   Brunenque

Pineyro   Garcia   Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado veinte y siete de Enero de mil ochocientos veinte y siete, los Señores d.n Antonio Garcia de Quesada Brigad.r de la R.l Armada y Director de este R.l Colegio, el Pad.e Cura el D.or d.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola, y d.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras d.n Antonio Pineyro, y el presente Contador Secretario celebraron Junta de gobierno: en ella se leyó por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Diciembre del año proximo pasado, que confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion. —— Con lo que fue concluida esta Junta que firman dichos Señores y de haber pasado asi, yo el Secretario lo Certifico.

Quesada   D.or Soto.   Albao   Spinola   Brunenque

Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles treinta y uno de Enero de mil ochocientos veinte y siete los Señores, d.n Antonio Garcia de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Real Colegio; el Pad.e Cura el D.or d.n José de Soto; el Primer Catedratico de matematicas d.n Felix Albao; el Segundo de id d.n Manuel Spinola; el tercero de id d.n Juan Brunengue; el Maestro de primeras letras d.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta de gobierno. En ella fue examinada la Cuenta general del año anterior formada en esta Contaduria de mi Cargo, que confrontaron dichos Señores con los documentos q.e comprende el Libro de la Data de dicho año, y la encontraron conforme: despues pasaron á recontar la existencia del Arca, y hallando ser la misma en Vales Reales y en metalico, que la que se manifiesta en dicha Cuenta y en los libros de Caxas, dixeron que la aprobaban y aprobaron.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada   D.or Soto.   Albao   Spinola   Brunengue

Juan Bautista Niño

Habiendo dispuesto el Sor. d.n Antonio de Quesada, Brigadier de la Real Armada y Director de este Real Colegio de S.n Telmo de Sevilla, que en los dias Catorce y siguientes que se citarán del mes de Febrero del presente año de mil ochocientos veinte y siete, se tuviesen los Examenes generales de los Colegiales con arreglo á Ordenanza, previo el aviso oficial al Sor. Juez Conservador y Comandante interino de este Tercio y Provincia de Marina, y al Capitan del Puerto d.n Antonio de Cordoba; en la mañana del citado dia Catorce á las diez de ella, se dió principio á las Juntas literarias de examenes presididas por dicho Sor. Director, y con asistencia de los Señores Censores el Capitan de fragata y Comand.te interino de este tercio y Prov.a de Marina d.n Antonio Ulloa, y del Padre Cura el D.or D.n José de Soto: de los tres Catedraticos de Matematicas d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunengue, como Votos

5.

consultivos, y del presente Contador Secretario, cuyas Juntas se verificaron en la forma siguiente.

En la mañana del citado dia Catorce se exâminaron todos los Colegiales existentes en Doctrina Cristiana y los de la Escuela de primeras letras que abajo se citan, en leer, gramatica y Ortografia Castellana y Calografia, presentando las planas y planos que tenian hechos. En consecuencia fueron graduados por excelentes los Colegiales Manuel Alvarez, Manuel Oliver, Pasqual Garcia, y Federico Vigneau, adjudicandose el primer premio á Alvarez y el segundo á Oliver: y determinaron los citados Señores que todos los expresados pasen á la primera Clase de matematicas, y tambien el nombrado Fran.co Itaza que el año anterior se dió por inepto en ella, vuelva á la misma Clase por si pudiese sacarse de él algun fruto, atendida la mayor edad que tiene al presente.

En la mañana del quince siguiente fueron exâminados los Colegiales de la primera Clase de matematicas á cargo de su Catedratico D.n Juan Bennengue, en Aritmetica Geometria y Dibujo presentando los planos que tenian hechos de antemano; y fueron graduados por excelentes en ambas materias Manuel Quadrado y Muñoz, Bartolomé Caballero y Nuñez, y Fran.co Gambin y Gonzalez, adjudicandose el primer premio de Dibujo á Caballero y el segundo á Cuadrado, y por sobresaliente en solo la facultad á Fran.co Diaz y Bueno, determinando los Señores Censores que todos los expresados pasen á la Segunda Clase de matematicas; y q.e Lucas Zárate que ha estado la mayor parte del año enfermo continue en ella el presente.

En la mañana del dia diez y seis se exâminaron los Coleg.s de la Segunda Clase de matematicas á cargo de su Catedratico D.n Manuel Spinola en Trigonometria plana y Esferica, Cosmografia y Artilleria, presentando tambien los planos q.e tenian hechos de Dibujo; y fueron graduados por excelentes en facultad y dibujo Manuel Roque, Jose Aguilera, Antonio Coco y Pedro Castaños, adjudicandose el primer premio de Dibujo á Roque y el Segundo á Aguilera: por Sobresal.te en ambas materias Manuel Saavedra, y por suficiente en la

facultad y sobresaliente en el Dibuxo Nicolas Bautista, deter-
minando los Señores Censores que todos los expresados pasen á
la tercera Clase de Matematicas.

En la mañana del diez y siete se examinaron los Colegiales
de la tercera clase de matematicas á cargo del Primer Catedratico
dn. Felix Albao, en Pilotage y dibuxo, presentando los planos qe.
tenian hechos de antemano; y en su virtud fueron graduados por
excelentes en la facultad Juan Manuel Gomez Romero, Manl.
Obera y Leon y José Casano y Bejarano, y por sobresalte. en la
misma Jose Nobba y Garcia: por excelente. en el Dibuxo Obera
y Casano, adjudicandoseles los premios del mismo segun su orden,
y por sobresalte. Nobba. —— Seguidamente pasaron á la
Sala del navio, donde fueron examinados los mismos Colegiales en
las maniobras marineras, mereciendo los tres primeros la graduacion
de excelentes y el último la de sobresaliente.

Con lo que fueron concluidas estas Juntas literarias que firman
los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo
Certifico.

Quesada — Dor. Soto — Albao — Manl. Spinola

Bruneng — Juan Bautta. Nitio

Concluidas que fueron las expresadas, quedó instalada la Junta
economica y gubernativa compuesta del citado Sr. Director
dn. Antonio de Quesada, del Padre Cura el Dr. dn. José de Soto, los
tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola
y dn. Juan Brunengue, el Maestro de maniobras dn. Antonio Pi-
ñeyro, y del presente Contador Secretario. Fue leida por mi la Cuenta
que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Enero ante-
rior, la que confrontaron dichos Señores con los documentos justifica-
tivos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada
la dieron su aprobacion.

Seguidamente lei una solicitud hecha á la Junta por el Maestro

de obras de la Casa d.n Manuel Olivares, reclamando se le paguen las cantidades que la Junta tenga á bien para extinguir la deuda de diez y ocho mil P.s que alcanza de la obra de la Cloaca que se construyó en el año pasado de mil ochocientos y veinte y cuatro, y los Señores determinaron que en cada mes principiando por el pasado Enero se le dén á cuenta mil R.s v.n, sin perjuicio de aumentar dicha cantidad si hubiese proporcion para ello, á fin de extinguir el citado alcance.

Con lo que se finalizó esta Junta, que de haber pasado así yo el Secretario lo certifico.

Quesada D.r Sor. Albao Spinola Binnengue

P.o Pineyro Juan Bant.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos veinte y siete, los Señores, d.n Antonio de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Real Colegio; el Segundo Catedratico de matematicas d.n Manuel Spinola, el tercero de idem d.n Juan Binnengue, el Maestro de maniobras d.n Antonio Pineyro, el de primeras letras d.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Febrero anterior, la cual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente me mandó el Sor. Director que leyese un oficio de D.n José Lopez de Castro, en que como Albacea de su hermano d.n Fran.co de Paula Lopez de Castro, fiador que era hasta en la cantidad de dos mil ducados del Mayordomo de este Colegio d.n Francisco Portillo, manifiesta que su Viuda é hijo menor no quieren ni pueden continuar dicha obligacion, esperando que por lo tanto se sirva dicho Sor. Director dar por chancelada

dicha fianza. Enterados los Señores de la Junta, resolvieron de comun acuerdo que se conteste al citado dn. Jose Lopez de Castro, que me diante á que en la actualidad no resulta reclamacion ó alcance contra el Mayordomo por los caudales que maneja del Establecimien- to, se dá por Chancelada la expresada Escritura; y que tambien se haga saber al expresado Mayordomo para su inteligencia, y para que busque nuevo fiador por la misma cantidad con arreglo á ordenanza.

Con lo que se finalizó esta Junta que firman los expresados Señores Vocales, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada Spinola Brunengue Pineyro Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves veinte y seis de Abril de mil ochocientos veinte y siete, los Señores, dn. Antonio Garcia de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Real Colegio, el Segundo Catedratico de matematicas dn. Manuel Spinola, el tercero id. dn. Juan Brunengue, el Maestro de maniobras dn. Antonio Pineyro, el de primeras letras dn. Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Marzo anterior, que comprobaron dichos Señores con los documentos justificati- vos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme dijeron que la aprobaban y aprobaron.

A continuacion se preguntó por uno de los Señores Vocales si el Mayordomo habia contestado al punto de nueva fianza q. se le previno segun lo acordado en la Junta anterior; y contestado que no, despues de haber conferenciado largo rato sobre este particular, acor- daron de unanime parecer que se repita al Mayordomo el punto de nueva fianza; y tambien que se le prevenga que á las Hi- juelas semanales acompañe los Recibos del Carnicero y Panadero como se hace para los demas Renglones de Provision de la Casa

y q.e la Labandera firme tambien la Cuenta mensual acreditando tener recibido el importe á que ascienda.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores y de haber pasado así yo el Secretario lo Certifico.

Quesada — Spinola — Brunenque — Piñeyro — Garcia — } Juan Bau.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes veinte y uno de Mayo de mil ochocientos veinte y siete, los Señores D.n Antonio Garcia de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Real Colegio, el Padre Cura el D.or D.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola, y D.n Juan Brunenque; el Maestro de maniobras D.n Antonio Piñeyro, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Abril anterior, la cual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente manifestó el Sor. Director á la Junta, que con motivo de la fianza que se ha pedido al Mayordomo con arreglo al art.o 35 de la Ordenanza, le habia presentado el dicho una instancia para el Exmo. Sor. Protector, solicitando se le limitase la expresada fianza á la tercera parte de lo que detalla el citado articulo, la qual dirigió con su apoyo á S. E. por considerarla en justicia en razon de haberse minorado tambien el Caudal de su manejo: que S. E. contextaba en 8 del presente mes, (se leyó toda la orden) que facultando dicho art.o á la Junta para dispensar de la fianza á la persona que exerciese dicho empleo, si la considerase acreedora, no tenia inconveniente en acceder á la solicitud de Portillo, siempre que la Junta lo crea en el caso que marca el citado articulo; y q.e en vista de esta Resolucion los Señores Vocales podian dar su parecer acerca de la limitacion q.e pide el Mayordomo. Conferenciaron sobre este asunto los expresados Señores, y de unanime parecer determinaron que el Mayordomo ponga fianza segura de ocho mil R.s, ó bien sea finca hipotecada en debida forma hasta dicha Cantidad,

y que se le haga saber así al dicho Mayordomo.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores Vocales, y de haber pasado así, yo el Secretario Certifico.

Quesada D.or Soto. Albao Spinola Brunenque Ant.o Piñeyro

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado veinte y seis de Mayo de mil ochocientos veinte y siete los Señores, D.n Antonio Garcia de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.r D.n José de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Brunenque, y el presente Contador Secretario celebraron Junta extraordinaria de gobierno: en ella hizo presente el Sor. Director el mal estado en que se halla el Dormitorio con respecto á su enlosado, los muchos hoyos que hay en él, y necesidad de que se repare lo mas preciso para evitar cualquier desgracia que pueda acontecer, y despues de haber discutido este punto detenidamente y con el conocimiento de que cada Losa ofrecen darla á uno y medio real, bien cocidas, resolvieron de unanime parecer que se pongan en dicho Dormitorio mil Losas para habilitar lo mas preciso. — Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido así yo el Secretario lo Certifico.

Quesada D.or Soto. Albao Spinola Brunenque

Juan Bautista Niño

Piñeyro

En la Ciudad de Sevilla el Viernes veinte y dos de Junio de mil ochocientos veinte y siete los Señores, D.n Antonio de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Real Colegio, el Padre Cura el D.or D.n José de Soto, el primer Catedratico de mate

matica D.n Felix Albao, el segundo de idem D.n Manuel Spinola, el tercero id D.n Juan Buinenques, el Maestro de maniobras D.n Antonio Pineiro, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Mayo anterior, la qual fue confrontada por los Señores Vocales con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente leí una manifestacion que hace el Mayordomo Administrador D.n Fran.co Portillo á la Junta, esponiendo, que no habiendole sido posible encontrar fincas seguras q.e hipotecar para cubrir la cantidad de ochomil P.s, á que la misma tuvo la bondad de limitar la fianza q.e debe poner en Arca por acuerdo de veinte y uno de Mayo anterior, pide se le admitan Vales Consolidados hasta el duplo de los ocho mil P.s dichos. — Conferenciaron sobre este particular los Señores Vocales, y puesto á Votacion, se determinó por mayoria de Votos que se le admitan la dupla cantidad de los citados ocho mil P.s en los Vales Consolidados que propone; pero con la circunstancia que han de ser endosados á favor del Sor. Director de este Colegio, para que en cualquiera quiebra que pueda haber en lo succesivo de parte del Mayordomo, haga uso de ellos la Junta como le convenga; y que así se haga saber al mismo para su conocimiento.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber pasado así, yo el Secretario lo Certifico.

Quesada — D.r Soto — Albao — Spinola — Buinenques
Juan Bautista Niño
Pineyro

En la Ciudad de Sevilla el Lunes veinte y tres de Julio de mil ochocientos veinte y siete, los Señores, D.n Antonio Garcia de Quesada, Brigadier de la Real Armada y Director de este Real Colegio, el Padre Cura el —

D.or D.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Brunnenque, el Maestro de maniobras D.n Antonio Pineyro, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Junio anterior, la qual confrontaron dichos Señores Vocales con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores Vocales y de haber sucedido asi yo el Secretario lo certifico.

Quesada D.or Soto Albao Spinola Brunenque

J.n Juan Bautista Niño

Pineyro

En la Ciudad de Sevilla el Sabado veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos veinte y siete los Señores D.n Antonio Garcia de Quesada Brig.r de la Real Armada y Director de este Colegio, el primer Cated.co de matematicas D.n Felix Albao, el segundo idem D.n Manuel Espinola, el tercero idem D.n Juan Brunenque, los maestros de maniobra y de primeras letras D.n Antonio Pineyro y D.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Julio anterior, que fue confrontada por los Señores Vocales con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobac.n

Seguidamente el Sor. Director manifestó á la Junta que sufria con su familia mil exposiciones en su salud por lo desabrigada que se hallaba su Casa con motivo de estar abiertos totalmente los corredores del Patio, siendo imposible subsistir en ella en los grandes temporales del Invierno; por lo que habia pensado cerrarlos de tabique, colocando seis puertas para Cristales en otros tantos balcones que el Maestro de Alarife se ofrecia á colocar en cambio de la baranda de fierro que actualmente tiene; cuyo costo total suponia el Maestro no pasaria de mil y quinientos reales. Pero que no atreviendose á disponer por si semejante obra lo consultaba á la Junta por si esta convenia en que se hiciese: y los Señores Vocales

de unanime parecer determinaron que asi se execute, como tambien que se pongan dos Rejas en las dos bentanas de los entresuelos de las habitaciones del primero y segundo Catedratico por la fabilidad con que por ellas se puede asaltar las Casas, y para evitar una caida, para lo que estan muy expuestas sin tal requisito.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores Vocales, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada Albao Spinola Brunenque Piñeyro

Garcia

Juan Bta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado veinte y dos de Setiembre de mil ochocientos veinte y siete, los Señores dn. Antonio de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio; el Padre Cura el Dor. dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y Dn. Juan Brunenque, el Maestro de maniobras dn. Antonio Piñeyro, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Agosto anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada dixeron que la aprobaban y aprobaron. Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Quesada Dr. Soto. Albao Spinola Brunenque

Piñeyro

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes veinte y tres de Octubre de mil ochocientos veinte y siete los Señores, dn. Antonio Garcia de Quesada Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dor. dn. José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Brunenque, el Maestro de maniobras dn. Antonio Piñeyro, y el presente Contador

Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Setiembre anterior, la qual fue exâminada y comprobada por dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores Vocales y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Albao   Dn. Soto   Spinola   Brunenque   Piñeyro

Juan Bautta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos veinte y siete, los Señores, Dn. Felix Albao Alferez de fragata de la Real Armada y Director interino de este Rl. Colegio, el Padre. Cura el Dr. dn. Jose de Soto, el segundo Catedratico de matematicas dn. Manuel Spinola, el tercero de id dn. Juan Brunenque, el Maestro de maniobras dn. Antonio Piñeyro, el de primeras letras dn. Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Octubre anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente habiendo tratado los Señores de varios puntos de economia y aseo de los Colegiales, determinaron que la Labandera cese en el encargo que ha tenido hasta aqui del remendado de los Zapatos de los Colegiales, y que se proponga al Zapatero que por su mandado lo hacia, si quiere encargarse en dicho ramo del Remendado de Zapatos dandole los diez Rs. semanales que hasta aqui se han abonado, pero con la circunstancia de su buen cumplimiento y de que por su causa no anden descalzos los Colegiales, pues que á la menor omision se le suspenderá de dicho goce.

Asimismo previno el Sor. Director que en la siguiente Junta, que se citará pa. cuando convenga, se ha de tratar sobre si conviene al Establecimto. continuar administrando la Huerta, ó si le será de mas utilidad el ponerla en arrendamiento; á fin de que los Señores Vocales puedan para entonces haber meditado lo que les parezca sobre este punto.

Con lo que fue concluida esta

Junta, que firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Albao D.or Soto Spinola Brunenque Piñeyro Garcia

Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes cinco de Diciembre de mil ochocientos veinte y siete, habiendose convocado á Junta gotras.d. de orden del Sor. Director interino, y reunidos que fueron en la Contaduria de este Real Colegio de S.n Telmo á las once de la mañana del mismo dia los Señores que la componen, á saber, d.n Felix Albao Primer Catedratico de matematicas y Director interino de este Real Colegio, el Padre Cura el D.or d.n José de Soto, el Segundo Catedratico d.n Manuel Spinola, el tercero de id d.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras d.n Antonio Piñeyro, el de 1.as letras d.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario; abrió la Sesion dicho Sor. Director interino disponiendo que se leyese el Acta de la Junta antecedente, como se verificó: en seguida manifestó que se iva á tratar en primer lugar de la venta de la Naranja de la Huerta del Colegio, y en segundo de si convenia ó no el que dicha finca se pusiese en arrendamiento. — En cuanto al primer punto convinieron todos los Señores de unanime parecer que mediante á no haber otro Comprador p.a embarco que d.n Natan Wetherell segun resultaba de las gestiones hechas por el dho. Sor. Director, se acerque el Mayordomo á tratar con él sobre dicha venta para hacer el Contrato siempre que no baxe su precio de veinte mil R.s, á que han calculado su valor los inteligentes; que el pago se ha de verificar en tres plazos, el primero al contado al tiempo de empezar á coger el fruto, el segundo á los sesenta dias, y el tercero á los noventa en Letras contra firmas seguras de Comerciantes de esta Ciudad á satisfaccion del Sor. Director; como tambien el que se vendan los Bueyes, reteniendose uno para el Carro. — En cuanto al segundo punto del arriendo de la finca, teniendo á la vista los cortos rendimientos que ha dado en los cinco años que la administra, convinieron tambien de comun acuerdo en que se verifique dicho arriendo por no ser ventajoso á

ninguna Corporacion administrar por si esta clase de Posesiones: pero habiendo hecho el Sor. Director interino la mocion del cuando debia hacerse el arriendo, y discordado en este punto los pareceres, se pone á continuacn. el voto de cada uno de dichos Señores, y fue como sigue ——
El Padre Cura dijo que se acordara desde luego = El Sor. dn. Manuel Spinola, que no encuentra causa para proceder inmediatamente al arriendo, sino que se puede aguardar al nombramiento de Director para que oyendo su voto en este asunto pueda resolverse lo que mas convenga. = Dn. Juan Brunengue que se verificase desde luego el arriendo como dice el Sor. Cura. = dn. Antonio Pineyro se convino en un todo con el parecer de dn. Manuel Spinola. = Dn. Juan Garcia lo mismo qe. el Padre Cura y dn. Juan Brunengue. = Y el Sor. Director dijo, que no se trate del arrendamiento de la Huerta interin el fruto pendiente corresponda al Colegio, y que enagenado éste en el todo, se cite á una Junta extraorda. para acordar en ella los terminos ó condiciones en que se ha de verificar el arriendo, que opina se haga entonces.

Habiendo ocurrido en seguida algunos debates sobre la inteligencia del desde luego que votaron los tres Señores dichos, aclararon debia entenderse cumplido que fuese el primer punto de la venta de la Naranja.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Albar Dn. Soto Spinola Brunengue Pineyro Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos veinte y siete, los Señores, dn. Feliz Albar Primer Catedratico de matematicas y Director interino de este Real Colegio de Sn. Telmo, el Segundo Catedratico de id dn. Manuel Spinola, el tercero de id dn. Juan Brunengue, los maestros de maniobras y de primeras letras dn. Antonio Pineyro y dn. Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta de gobierno, á que no asistió el Sor. Cura por que dijo tenia ocupacion precisa que se lo impedia. —
Se dió principio por la lectura de la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Noviembre anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la

acompañan y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente se leyó el Acta de la Junta anterior, y á continuacion el dicho Señor Director interino manifestó las varias gestiones que se habian hecho para la venta de la Naranja de la huerta de conformidad con lo acordado en la citada Junta anterior, asi con el Dn. Natan Wettheriell, como por otros medios; siendo el resultado que despues de haber entrado en ajuste dijo que no la queria por no serle necesaria para satisfacer sus pedidos; y que por lo tanto no quedaba otro recurso para venderla por mayor que el entrar en trato con los Regatones, ó despacharla al menudeo en la misma huerta. Los Señores Vocales despues de haber conferenciado sobre los extremos de ambos particulares, de unanime parecer determinaron, que se entre en trato con dichos Regatones ó con otros cualesquiera para la venta por mayor, y que en el caso de que por no convenir el tanto que diesen por ella, ó por no dar suficientes garantias para el pago, hubiese que venderla al menudeo, se cite otra Junta para acordar los medios en que haya de verificarse, para la recaudacion y seguridad de los intereses del Establecimiento.

Con lo que se concluyó esta Junta que firman los expresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Albao — Spinola — Brunenque — Pineyro — Garcia — Juan Bta. Niño Contador y Secº.

En la Ciudad de Sevilla el Viernes once de Enero de mil ochocientos veinte y ocho, habiendose convocado á Junta extraordinaria de gobierno de orden del Sor. Director interino de este Rl. Establecimiento, siendo las diez de la mañana de dicho dia concurrieron á ella dicho Sor. Director int.no Dn. Felix Albao, el Segundo Catedratico Dn. Manuel Spinola, el tercero de idem Dn. Juan Brunenque, el Maestro de maniobras Dn. Antonio Pineyro, el de Sras. letras Dn. Juan Garcia y el presente Contador Secretario, no habiendo asistido el Padre Cura á causa de la asistencia precisa á la Clase de la Universidad. — Se dió principio á la Sesion leyendo el Acta de la Junta anterior de diez y nueve del pasado que firmaron todos los Señores a continuacion. —

Seguidamente manifestó el Sor. Director, que debiendo haber pagado en fines de Diciembre ultimo el Boticario de la Calle de la mar en virtud de mandamiento Judicial mil docientos y pico

de reales por una deuda á favor del Colegio contrahida por D.n Manuel Elias Vecino de Encina-sola, solo habia entregado seicientos, ofreciendo hacerlo del resto en los primeros de Marzo venidero; lo que ponia en noticia de la Junta para que acordase si se ha de proceder al apremio, ó darle la espera que solicita; y de unanime parecer se determinó esta última. ——

Igualmente hizo presente que habiendo presentado el Maestro de Alarife su Cuenta de Albañileria y Carpinteria del año anterior que ascendia á diez mil y pico de reales, era de parecer que se tomasen medidas para diminuir en lo posible los gastos de obras; sobre cuyo punto de comun acuerdo determinaron los Señores que se cumpla puntualmente el artic.o 141 de la Ordenanza, no haciendose reparos algunos en el Edificio sin acuerdo de la Junta, á no ser alguna friolera que no pida espera como atarcado de algun basante ó cosa igual en q.e solo se ocupe uno ó dos dias; aguardando para remediar los otros reparos menores á las dos Estaciones del año en primavera y otoño en q.e debian venir los Albañiles á ejecutar cuantos haya.

A continuacion expuso dicho Gefe, que en cumplimiento de lo acordado en la Junta anterior para que se tratase con los Regatones la venta por mayor del fruto de la Naranja, se habian hecho las gestiones correspondientes asi por el mismo Sor. Director, como por el Mayordomo y Capataz de la Huerta; pero que solo se habia presentado uno, que ademas de los malos informes que de él dieron las personas que citó en su abono, no presentó garantias algunas para el pago; y que por lo tanto hallandose ya el fruto en sazon y expuesto á quebrantos, se estaba en el caso de determinar la venta al menudeo y de acordar los medios en que haya de verificarse la recaudacion y buena seguridad de sus productos. Puesto á votacion el primer punto de la venta, dijo el Sor. D.n Juan Garcia, que en atencion á las razones expuestas de no haber compradores p.a el todo, y á que cada dia que se retardaba se exponia el fruto á sufrir las perdidas que pueden ofrecer las intemperies, era su voto que se diese principio á la venta por menor; con el cual se conformó en seguida D.n Antonio Pineyro. — D.n Juan Buenaventura que dijo, que vista la imposibilidad de enagenar en su totalidad el fruto pendiente y atendiendo á la enorme diferencia de productos del año pasado en que se vendió al menudeo, con los otros anteriores; estando acordado por otra parte que se arriende la finca luego que se haya verificado la enagenación del fruto, era su voto el siguiente; "que se saque á publica subasta el arrendamiento de la Huerta con el fruto pendiente"; lo que fundaba en la ventaja que obtendria el Colono que la tomase, entrando desde luego en el goce de este producto, que si bien debia satisfacer á plazos, pudiera proporcionarle una utilidad para pagar la Renta del primer año vacio; que el interes del Colono y el del Colegio se aunaban de esta forma, pues q.e el primero por su propio beneficio cuidaria

de arrancar la fruta sin perjuicio del arbol ni de su flor, y el Colegio tendria la ventaja de reportar mas producto en el fruto pendiente con menos descalabro en su arbolado. — Dn. Manuel Spinola dijo, que estando ya determinado, sea primero la venta del fruto que el arrendamiento, votaba que se procediese á la venta por menor como los primeros Señores que fueron del mismo parecer: y el dicho Señor Director interino dijo, que de subscribir al voto de dn. Juan Brunengue, se iban á sufrir demoras, que ya no permiten los riesgos á que está expuesta la permanencia de la fruta en el Arbol; y que por lo tanto era tambien su voto el que se dé principio á la venta por menor. Y en cuanto á las medidas en que ha de verificarse dicha venta para la recaudacion y seguridad de los productos, acordaron los dichos Señores qe. han votado por ella, que se haga con la mayor asistencia y zelo posibles del Mayordomo, quien ademas recogerá diariamente el dinero que rinda, dando noticia en seguida á esta Contaduria para que por ella se lleve tambien con puntualidad la cuenta y razon del producto de la expresada venta: y últimamente que se den las ordenes al dicho Mayordomo para su cumplimiento, quien tambien deberá cuidar el que no se empleen en la cogida del fruto mas jornales que los absolutamente precisos.

A acto continuo se dió noticia de haber recogido y remitido el Apoderado del Colegio en Madrid el dividendo hecho en el año anterior por el Banco nacional de Sn. Carlos, que consistia en doce mil Rs. en vales consolidados por todo su valor representativo; manifestando que dicho Apoderado hacia tres años que tenia esta Comision, que habia asistido á cuatro Juntas del Banco, y que era necesario se le señalase alguna gratificacion por su trabajo; en cuya virtud acordaron los Señores de unanime parecer que se le remita una Onza de oro.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Albas — Spinola — Brunengue — Por Pineyro — Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos veinte y ocho, los Señores, dn. Felix Albas,

primer Catedratico de Matematicas y Director interino de este Real Colegio, el Padre Cura el Dr. dn. José de Soto, el Segundo Catedratico de matematicas dn. Manuel Spinola, el tercero idem dn. Juan Brunenque, el Maestro de maniobras dn. Antonio Pineyro, el de primeras letras dn. Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. Se dió principio á la Sesion leyendo el Acta de la Junta anterior, la cual firmaron los Señores que asistieron á ella.

Seguidamente fue leida por mi el Secretario la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Diciembre anterior, que confrontaron los Señores Vocales con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion; pero determinaron al mismo tiempo en vista de la Cuenta de Obras de Alarife y Carpintero, que una vez acordado en la anterior Sesion, que los Albañiles y Carpinteros solo vengan al Colegio en las ocasiones en que la misma Junta lo determine, cuando llegue este caso, concluida que sea la Obra ó reparo para que hubiesen venido, se dé y presente á la misma Junta la Cuenta detallada de su importe, á fin de que en lo succesivo no vuelvan á presentarse Cuentas anuales aglomeradas como ha sucedido hasta aqui, y en las cuales no se puede demonstrar con separacion los costos de cada una.

En seguida leí una instancia que presenta á la Junta Antonia de la Vega, Viuda del difunto Criado Bartolome Siana, solicitando q.e en atencion á cerca de treinta años que sirvió su marido en el Colegio y á la indigencia en q.e ha quedado se la socorra con una limosna para sufragar los gastos que tuvo q.e hacer para darle Sepultura. Puesto á votacion se resolvió por unanimidad, que haciendo saber á la suplicante los muchos sacrificios que hizo el Colegio por su marido durante los muchos años de su enfermedad, se la diga tambien que la Junta no esta facultada para semejantes limosnas, las que en el dia no permiten los fondos del Establecimiento.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber pasado así yo el Secretario lo Certifico.

Albao — Dr. Soto. — Spinola — Brunenque — Piñeyro — Garcia

Juan Bta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes treinta y uno de Enero de mil ochocientos veinte y ocho, los Señores, dn. Felix Albao primer Catedratico de matematicas y Director interino de este Real Colegio, el Padre Cura el Dor. dn. José de Soto, el Segundo Catedratico dn. Manuel Spinola, el tercero idem dn. Juan Brunengue, el Maestro de maniobras dn. Antonio Pineyro, el de primeras letras dn. Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta de gobierno. — Se dió principio á la Sesion leyendo el Acta de la Junta antecedte. y firmaron en seguida los Señores Vocales.

A continuacion se leyó por mi la Cuenta general del año proxîmo pasado formada en esta Contaduria de mi cargo, la que exâminaron y confrontaron dichos Señores con el inventario de los documentos originales qe. componen el Libro de las Datas de dicho año, hallandola conforme: despues pasaron á recontar la existencia del Arca en Vales Reales y en metalico, y encontrando ser la misma que la que se manifiesta en dicha Cuenta y resulta de los libros de Casa, la dieron su aprobacion.

El Señor dn. Juan Brunengue hizo en seguida la proposicion, de que debiendose á los Catedraticos y Maestros tres años de los premios que las ordenanzas les señalan en los exâmenes generales de los Colegiales, y habiendo fondos en el Arca era justo que se los pagase; pues que no por un mero punto de honor como asunto propio, debian carecer los que se hallaban necesitados de unos intereses que les pertenecian. Se discutio este punto y despues de haber manifestado el Sor. Director los motivos qe. habia tenido para retardar el pago de esta deuda, se acordó que se satisfaciesen los tres años vencidos.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido así yo el Secretario lo certifico.

Albao — Dr. Soto. — Spinola — Brunengue — Pineyro — Garcia

Juan Bautta. Niño

Habiendo determinado el Sor. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla el Sor. dn. Felix Albao, que en los dias desde el trece al diez y seis de Febrero del presente año de mil ochocientos veinte y ocho á las diez de la mañana de cada uno de ellos, se tuviesen los Exâmenes generales de los Colegiales con arreglo á ordenanza, previo el aviso oficial al Sor.

Juez Conservador Comand.te militar de este Tercio y Provincia de Marina, y al Capitan de Puerto por si podian y querian asistir á ellos. En su consecuencia en la mañana del citado dia trece se dió principio á las Juntas literarias de exâmenes, compuestas del dho Sor. Director interino, el Sor. D.n Fran.co Espelius Juez Conservador de este Colegio y Comand.te militar de Marina, el Segundo Catedratico de matematicas d.n Manuel Spinola, el tercero idem d.n Juan Binnengue, y del presente Contador Secretario; no habiendo asistido el Padre Cura por hallarse enfermo en Cama. Se exâminaron en dicho dia todos los Colegiales existentes en Doctrina Cristiana, y en seguida lo fueron en leer, escribir, gramatica y ortografia Castellana los de la Escuela de primeras letras, al cargo de su Maestro d.n Juan Garcia, presentando las planas que tenian hechas al efecto; y fueron graduados por excelentes Juan Antonio Angulo, Juan Fontela y Jose Maria Montengon; por suficiente con firmeza José Vivas, y por sufic.te Tinella Jose de Jena; determinando los Señores Vocales que todos los expresados pasen á la primera Clase de matemáticas, y adjudicaron el primer premio de esta clase á Angulo y el segundo á Montengon.

En la mañana del catorce fueron exâminados los Colegiales de la primera Clase de matematicas á cargo de su Catedratico d.n Juan Binnengue en Aritmetica y Geometria presentando los planos de Dibuxo que tenian hechos de antemano; y en su virtud fueron graduados por excelentes en facultad y dibuxo Pasqual Garcia y Gil, Manuel Albarez y Patiño y Manuel Oliver y Ramos, adjudicandose á los dos primeros los premios de Dibuxo, el primero á Alvarez y el segundo á Garcia; por sobresaliente á Federico Viguean y Verdugo; y declararon por ineptos para la Carrera de Pilotaxe á Fran.co Hara y Lucas Zarate, cuya misma declaracion sufrió el primero en esta Clase el año pasado de 1826; determinando asimismo que los cuatro aprobados pasen á la Segunda Clase de matematicas.

En la mañana del dia quince fueron exâminados los Colegiales de la Segunda Clase á cargo de su Catedratico d.n Manuel Spinola, en Trigonometria plana y esferica, Cosmografia, Geografia, Artilleria y Dibuxo, presentando los planos que tenian hechos: fueron graduados por excelentes en facultad y dibuxo Manuel Cuadrado, Bartolome Caballero, y Fran.co Gambuz, y por sobresal.te en facultad Fran.co Diaz; adjudicaron los Señores Censores el primer premio de Dibuxo á Caballero y el Segundo á Cuadrado, y determinaron que los dichos Colegiales pasen á la tercera clase de matematicas.

En la del quince siguiente lo fueron los de la tercera clase en Pilotage y maniobras á cargo de sus respectivos Catedratico y Maestro los S.res D.n Felix Albas y d.n Antonio Piñeyro; siendo graduados por excelentes

en la facultad, dibuxo y maniobras Jose Aguilera, Antonio Coco, y Manuel Roque: por Sobresalte. en facultad y maniobras Pedro Castanos; por id en dibuxo, maniobras y suficiente en la facultad Manuel Saavedra, y por suficiente en facultad y maniobras Nicolas Bautista; se adjudicó el primer premio de dibuxo á Roque y el segundo á Aguilera, y determinaron los Señores Vocales se remitan los espresados Colegiales á egercer la práctica de la navegacion en primera oportunidad. Y ultimamente determinaron los citados Señores Censores por lo que hace á los dos Colegiales dados por ineptos en la 1a. Clase, que en la Junta siguiente se trate de darles la aplicacion que previene la ordenanza y sea compatible con la constitucion fisica de dichos Colegiales.

Con lo que fueron concluidas estas Juntas literarias; y en seguida se procedió á Junta economica: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondte. al mes de Enero anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion. Y habiendo pasado estos actos como queda dicho, yo el Secretario Certifico.

Albar — Spinola — Bruninguer — Piñeyro — Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes treinta y uno de Marzo de mil ochocientos veinte y ocho los Señores, dn. Felix Albar, primer Catedratico de Matematicas y Director interino de este Colegio, el Sego. Catedco. de id dn. Manuel Spinola, el tercero idem dn. Juan Bruninguer, el Maestro de maniobras dn. Antonio Piñeyro, el de primeras letras dn. Juan Garcia, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta de Gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Febrero anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos qe. la acompañan y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion. Seguidamente se trató del destino que deberia darse á los Colegiales que resultaron ineptos para la Carrera del Pilotage en los exámenes generales Franco. de Itara y Lucas Zarate; y despues de haber

discutido el asunto detenidamente, viendo que los oficios que señala la Ordenanza para los Colegiales, son en el dia enteramente nulos por el estado en que se hallan nuestros Arsenales; determinaron los Señores Vocales de unanime parecer que se remitan á navegar de Marineros con agregacion á los Contramaestres en primera oportunidad de buques.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi, yo el Secretario lo Certifico.

Albao Spindola Brunengue Piñeyro Garcia

Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes veinte y ocho de Abril de mil ochocientos veinte y ocho, los Señores, D.n Felix Albao primer Catedratico de matematicas y Director interino de este Colegio, el Segundo Catedratico D.n Manuel Spinola, el tercero id D.n Juan Brunengue, el Maestro de maniobras D.n Antonio Piñeyro, el de primeras letras D.n Juan Garcia y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Marzo anterior, la cual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluido este acto, que firman dichos Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Albao Spindola Brunengue Piñeyro Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes doce de Mayo de mil ochocientos veinte y ocho, habiendose citado de antemano de orden del Sor. Director interino de este Real Colegio á Junta extraordinaria de gobierno, asistieron á ella el dicho Sor. Director inter.no primer Catedrat.co de matematicas D.n Felix Albao, el Padre Cura el D.or D.n José de Soto, el Segundo Catedratico de matematicas D.n Manuel Spinola, el tercero de idem D.n Juan Brunengue, el

Maestro de maniobras dn. Antonio Pineyro, el de primeras letras dn. Juan Garcia y el presente Contador Secretario. —— Abrió la sesion el citado Señor Director interino, haciendo relacion á la Junta de todas las diligencias personales y de oficio que habia hecho desde mediados de Marzo hasta la fecha con el Sor. Intendente actual de este Exercito y Provincia para la continuacion de los Socorros que por espacio de mas de dos años habia franqueado al Colegio por cuenta de su Consignaccion; que en todo el citado tiempo solo habia podido conseguir una Quincena de Sietemil cuatrocientos Ps. y que no habiendo esperanzas de alcanzar otro alguno mientras no se mandase por la Superioridad, se habia visto en la precision de representar al Sor. Director general de la Armada como Protector del Colegio, (se leyó dicha Representacion) para que se sirviese inclinar el animo de S. M. á que se digne mandar se atienda al Establecimiento con lo necesario para su subsistencia: todo lo que ponia en noticia de la Junta para que con presencia del corto fondo que existe en Caja y del tiempo que pueda tardar la resolucion de S. M., se acuerden los medios que sean asequibles y convenientes para hacer mas duradera la subsistencia del Colegio. — Enterados los Señores Vocales acordaron de unanime parecer, que no caviendo en el dia otras medidas de economia sino la diminucion de racion, se aguarde á ver si en todo el presente mes socorren al Colegio, y que si no lo hiciesen se tengan á la vista las providencias que se tomaron en otro caso semejante, citandose á otra Junta para adoptar las que convengan, y qe. principien á regir desde primero de Junio siguiente.

En seguida dicho Sor. Director dispuso se leyese un Oficio del Apoderado en Cadiz de seis del corriente, en que de resultas de habersele remitido para su presentacion al Señor Mayor del Departamento pa. q. los destinase en los buques de guerra con aplicacion á la marineria, á los Colegiales Franco. de Hara y Lucas Zárate, conforme á lo acordado en Junta de 31 de Marzo ultimo, manifestaba no haberlos querido admitir el Sor. Mayor, al primero por su corta estatura y en razon de haber una real orden para que no se admitan muchachos en buques de guerra, y el segundo por que habiendo dicho el mismo al Sor. Mayor que se hallaba enfermo del Pecho, habia dispuesto este que lo reconociese el facultativo de la Carraca, quien en vista de su confesion y de la configuracion viciosa de su pecho y cuello, era de opinion se le concediese una licencia para atender al completo de la Curacion de la enfermedad de Pecho que segun decia acababa de padecer; por cuyos resultados habia dispuesto el regreso de dichos Colegiales para qe. no causasen mas gastos, y que lo hacia presente á la Junta para que con pre=

sencia de los articulos de Ordenanza que trata~~n~~ de los Colegiales ineptos y enfermos, se trate del destino que deba darseles. — Se leyeron los articulos desde el 18 al 21, y despues de haber discutido los Señores Vocales sobre el particular, viendo que las aplicaciones que determinan, la de baxeles no puede tener lugar por los motivos dichos, tampoco la de oficios auxiliares de la nautica por su ninguna disposicion y robustez para el caso, y lo mismo á ninguna clase de estudios por sus limitados talentos, de comun acuerdo determinaron con respecto á Fran.co de Haro, que concurriendo en él, ademas de su diminuto Cuerpo, mucha parte de culpabilidad en no quererse aplicar al estudio por mas castigos que se han usado con él, se le aplique el articulo 211 de la Ordenanza destinandole á la Casa de Expósitos si fuese posible, para que con arreglo á sus estatutos le enseñen algun oficio, asistiendosele por el Colegio por el tiempo que le falta para cumplir los nueve años con los dos reales diarios que señala el articulo 19; pues que en el 20 se prohive á la Junta el aplicarlos á los de Sastre y Zapatero, unicos para que puede ser util: y con respecto al Lucas Zárate determinaron que sea reconocido por el facultativo de la Casa, y que si efectivamente resultase inutil para el servicio de baxeles y oficios auxiliares de la Marina, se dé cuenta al Exmo. Sor. Protector para que resuelva lo que haya de hacerse con él, respecto que aun no lleva cuatro años de Colegio.

Ultimamente manifestó el citado Sor. Director interino, que habiendose acabado de vender la Naranja de la Huerta, se estaba en el caso de proceder al arriendo de ella segun se determinó en Junta celebrada en cinco de Diciembre del año último, para lo qual se deben acordar las condiciones del arriendo. Despues de haberse discutido detenidamente este punto, acordaron de unanime parecer, que se haga notorio por Carteles, y que por esta Contaduria se forme una nota de condiciones y entre ellas la de ser Huerta Naranjal, y en la que se prohibe toda clase de Soleria ó puebla: que se ponga por el Colegio el precio de diez mil R.s anuales, sin perjuicio de admitir las posturas que en el particular hicieren, y que la cantidad en que se remate la haya de pagar el que la tome por mitad en primeros de Junio y de Diciembre, dando ademas un fiador llano y abonado á satisfaccion de la Junta: que los reparos menores de la Casa del Inquilino ó Capataz, Zapatillas para la Máquina y otros utiles para su uso han de ser de cuenta del arrendatario, y el Colegio queda obligado á costear por si las descomposiciones mayores de la misma máquina, Alberca, Canal que conduce á ella las aguas, y los reparos mayores de la habitacion; y que las demas clausulas sean las que se acostumbran en esta clase de

arrendamientos.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

Albas   Dr. Soto.   Spinola   Brunenguè   Pineyro   Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes veinte y siete de Mayo de mil ochocientos veinte y ocho, habiendose convocado el dia anterior de orden del Sor. Director interino de este Real Colegio para Junta extraordinaria, siendo ya las diez y media de la mañana concurrieron a ella el dho Sor. Director interino dn. Felix Albas, el Segundo Catedratico de matematicas dn. Manuel Spinola, el tercero de id. dn. Juan Brunenguè, los maestros de Maniobras y de primeras letras dn. Antonio Pineyro y dn. Juan Garcia, y el presente Contador Secretario.— Abrió la Sesion el Sor. Director manifestando que consecuente á la resolucion tomada en la Junta anterior de poner en la Casa de Toribios al Colegial inepto Franco. Hara, se habia presentado una tia suya, solicitando se le dispensase de tal providencia, ofreciendose á buscarle Maestro, como ya lo tenia, con quien poner á oficio á su Sobrino con tal que se le asistiese con dos Rs. diarios, como se habia de dar en aquella Casa el tiempo qe. le falta pa. cumplir los nueve años de Colegio. La Junta convino en la solicitud de su tia, asistiendosele con la cantidad indicada; y con respecto á Lucas Zarate, lo do qe. fue el dictamen del facultativo del Colegio, que se dè cuenta al Exmo. Sor. Protector segun se habia determinado en la Junta anterior para que S. E. resuelva el destino que deba darsele.

Asimismo se puso en conocimiento de la Junta la contestacion dada por el Intendente al ultimo oficio reclamando Socorros pa. sostener á los Colegiales, reducida á que no estando facultado para ninguna clase de pagos, consultaba en la misma fecha sobre el de este Establecimiento al Sor. Director del Real Tesoro y cuyas resultas comunicaria á su tiempo; sobre lo qual acordó la misma qe. se trasladase dicho oficio al Exmo. Sor. Protector como continuacion á lo qe. se le expuso en siete de este mes sobre las necesidades en que se encuentra el Colegio.

Ultimamente hizo presente á la Junta dicho Sor. Director, que consecuente á los anuncios fijados para el arrendamiento de la Huerta, debia ésta rematarse el dia de mañana, y que como en las condiciones se pedian por el arriendo diez mil Ps. vn., era menester fijar la cantidad minima en que podria darse: discutido este punto, resolvieron los Señores de unanime parecer, que asista la Junta al citado remate, y que con vista de lo que ofrecieren los licitadores, se resolverá en el particular; quedando entretanto abierta esta Acta.

En el siguiente dia veinte y ocho á las diez de la mañana se reunieron en esta Contaduria los Señores Vocales arriba citados, se dió tiempo hasta las once por si acudian mas postores, y á esta hora se mandó entrar á los unicos licitadores q.e se habian presentado, y fueron Pablo de la Vega Vecino de Triana y d.n Natan Wetherell dueño de la fabrica de Curtidos: se les leyeron nuevamente las condiciones del arriendo y ofreció el primero ocho mil Ps., y el segundo d.n Natan ocho mil y quinientos, de cuyas cantidades no quisieron pasar, y asi se determinó que la finca quedase por este último.

Con lo que fue concluida esta Junta, que firman los espresados Señores Vocales y de haber sucedido así yo el Secretario lo certifico.

Albao — Spinola — S. Brunenque — Pineyro — Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes diez y seis de Junio de mil ochocientos veinte y ocho los Señores d.n Felix Albao, primer Catedratico de matematicas y Director interino de este Real Colegio, el Padre Cura el Dor. d.n Jose de Soto, el segundo de idem d.n Manuel Spinola, el tercero de idem d.n Juan Brunenque, los maestros de maniobras y de primeras letras d.n Antonio Pineyro y d.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fueron leidas por mi las Cuentas que presentó el Mayordomo correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos, las cuales confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que los acompañaban y encontrandolas conformes y arregladas les dieron su aprobacion.

En seguida habiendo tratado la Junta de los apuros en que

se halla el Establecimiento por la falta de socorros de la Tesoreria de tres meses á esta parte, á fin de evitar que llegue el dia en que no haya para suministrar el alimento á los Colegiales determinó la Junta que el Mayordomo presente al Sor. Director ó en esta Contaduria la hijuela semanal del gasto ordinario el Lunes de la siguiente indefectiblemente, para que el Sor. Director con este conocimiento determine la cantidad q.e se le ha de suministrar para la succesiva y para las demas compras que sean indispensables.

Se leyó á continuacion una real orden de ocho del presente mes en que á consecuencia de las representaciones hechas al Exmo. Sor. Protector sobre la falta de cobro de la Consignaccion, se prevenia al Comand.te general del Departam.to de Cadiz que siendo del cargo del presupuesto de la Marina el sosten de estos Colegios de S.n Telmo, la Junta del mismo Departamento debia cuidar del pago de sus Consignacciones con la justa preferencia que corresponda á su clase y necesidades: y en su consecuencia habiendo propuesto el Sor. Director que se nombrase un individuo del Seno de la Junta para que pasando al Departamento, entregase un oficio á su Comand.te general y le manifestase verbalmente los apuros y necesidades del Establecimiento, á fin de que disponga sea socorrido con la brevedad que exigen las criticas circunstancias en que se halla; fue elegido para dicha Comision el Sor. d.n Manuel Spinola.

Asimismo se leyó la contextacion del Exmo. Sor. Protector á la consulta hecha sobre el Colegial inepto Lucas Zárate, de que se trató en la Junta anterior, y por la qual se conforma S. E. con el dictamen de la misma, de que se le aplique al oficio que permita su estado de salud y corto talento.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo certifico. = entrerenglones = el Padre Cura R.a = vale.

Albao — D.r Soto — Spinola — Brunenque — Piñeyro — Garcia

Juan Bautista Nunt

En la Ciudad de Sevilla el Jueves tres de Julio de mil ochocientos veinte y ocho los Señores D.n Felix Albao, Primer Catedratico de matematicas y Director interino de este R.l Colegio, el Padre Cura el D.r d.n Jose de Soto, el Segundo Catedratico de matematicas d.n Manuel Spinola, el tercero idem d.n Juan Brunenque, los maestros de maniobras y de primeras letras d.n Antonio Pineyro y d.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Junio anterior, la que confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Albao — D.r Soto. — Spinola — Brunenque — Pineyro — Garcia

Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado dos de Agosto de mil ochocientos veinte y ocho los Señores d.n Felix Albao, primer Catedratico de matematicas y Director interino de este Real Colegio, el Pad.e Cura el D.r d.n Jose de Soto, el segundo Catedratico de matematicas d.n Manuel Spinola, el tercero id d.n Juan Brunenque, el maestro de maniobras d.n Antonio Pineyro, el de primeras letras d.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Julio anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente de comun acuerdo determinaron dichos Señores que se repare la habitacion del Sor. Director de los desconchados, sentar ladrillos, encalado y demas necesario para recibir al nombrado p.r S. M. el Sor. D.n Roque Guruceta que debe llegar de un dia á otro. — Con lo que se concluyó esta Junta q.e firman los Sres. Vocales, y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Albao — D.r Soto. — Spinola — Brunenque — Garcia

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles trece de Agosto de mil ochocientos veinte y ocho, habiendo sido convocados de orden del Sor. Dn. Felix Albao, primer Catedratico de matematicas y Director interino de este Colegio, todos los Empleados, Sirvientes y Colegiales existentes en él, reunidos que fueron en la Sala de Juntas, hallandose presente el Sor. dn. Roque Guruceta Brigadier de la Real Armada nombrado por S. M. para Director de este Establecimiento; fue leida por mi el infrascripto Contador Secretario la real orden de su nombramiento, fecha trece de Diciembre del año proximo pasado y comunicada por el Exmo. Sor. Protector en veinte y cinco de Julio último; en seguida dicho Sor. dn. Felix Albao le dió á reconocer como tal Director de este Colegio á toda la Corporacion reunida, de que quedaron enterados. — A continuacion ocupó dicho Sor. Director el asiento correspond.te, é hizo una pequeña arenga exôrtando á todos en general á la continuacion del cumplimiento de sus deberes como estaba informado lo han practicado hasta aqui; y á los Colegiales á la aplicacion del estudio, á la obediencia y respeto á los Superiores, y al exercicio de la buena moral y costumbres que reciben de su Cura y maestros que los dirigen.

Con lo que se concluyó este acto, que firman los Señores que componen la Junta y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Guruceta Dr. Soto Albao Spinola Brunenque

Pineyro Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado seis de Setiembre de mil ochocientos veinte y ocho, los Señores dn. Roque Guruceta Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dr. dn. José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Brunenque, el maestro de maniobras dn. Antonio Pineyro, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno. Se dió principio á la Sesion leyendo el Acta de la Junta anterior: y seguidamente fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Agosto proximo pasado, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme

y arreglada la dieron su aprobacion.

A continuacion hizo presente á la Junta el Sor. Director la necesidad en que se estaba de la construccion del Vestuario interior de Paño para los Colegiales en razon de deber darse en este año y de la proximidad del invierno: asimismo manifestó las deudas contrahidas por el Colegio, y el estado del numerario hoy dia de la fecha en el Arca; á fin de que con estos datos pueda acordar la Junta lo q.e haya de practicarse sobre ambos puntos, teniendo siempre presente el que siempre quede un fondo para atender al alimento de Colegiales indispensable. Despues de haberse discutido largo rato dichos particulares, de unanime parecer se determinó que en primer lugar se pague á los Comerciantes que han fiado los paños y lienzos 3200 P.s poco mas ó menos q.e se les adeuda, al maestro de Alarife 1192 que importan sus dos Cuentas presentadas de obras executadas en este año, al Boticario q.e se le den 500 P.s á cuenta de su alcance de las medicinas del año anterior, y q.e al Ropero acabe de pagarsele las hechuras de Ropa que se le adeudan: y en segundo lugar que se construyan por ahora solo los Vestidos de paño á los Colegiales y se les provea de Sombreros, dejando para mas adelante las Camisas y Calzones interiores; y que para ello presente el Mayordomo á la Junta muestras de Paños y Sombreros con sus precios, en la inteligencia de que se les va á pagar al contado, á fin de q.e aquella determine de cuales se han de hacer las compras. — Asimismo se resolvió que el Mayordomo advierta al Zapatero la buena calidad y cosido de su obra, en el concepto de que en la primera Calzadura que se verifique debe reconocersela por el mismo Mayordomo y empleado de guardia para no admitirle los que no estuvieren de Recibo: y últimamente que pagado que sea el Maestro de Alarife, embie una Cuadrilla de Albañiles para reparar las Casas de empleados, Dormitorio y demas oficinas, blanqueo de las propias y demas q.e se acostumbra á la entrada de la estacion proxima.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los citados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico. = Entre renglones, el Sor. Director, vale.

Gurruchaga   D.r Soto   Albao   Spinola   Brunengue

Pineyro

Juan Bautista Nino

En la Ciudad de Sevilla el Jueves nueve de Octubre de mil ochocientos veinte y ocho los Señores D.n Roque Guruceta Brigad.r de la Real Armada y Director de este R.l Colegio, el Padre Cura el D.r D.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Brunenque, el maestro de maniobras D.n Antonio Pineyro y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. Se dió principio con la lectura del Acta de la Junta anterior, y en seguida lo fue igualmente la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Setiembre anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion. — A continuacion vieron los Señores de la Junta los sombreros de muestra y de paños que en cumplimiento de lo acordado en la Junta antecedente presentó el Mayordomo con sus precios para poder elegir á fin de proceder á la construccion del Vestuario de invierno: despues de examinados unos y otros, dijo el Sor. Director que en caso de no gustar se podia nombrar una comision del Seno de la Junta para que pasasen á los Almacenes de paños de primera mano á reconocer otras clases, y eligiesen el que les pareciese mejor, asi en calidad como en el precio; y habiendo condescendido en este parecer, fueron nombrados al efecto el segundo Catedratico D.n Manuel Spinola y el mro. de maniobras D.n Antonio Pineyro: y en cuanto á los sombreros, habiendose aprobado uno de los de muestra, se determinó que se compren de los mas inferiores de los presentados, su precio veinte y siete R.s cada uno.

Con lo que se concluyó esta Junta que firman dichos Sres. Vocales y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Guruceta   D.r Soto   Albao   Spinola   Brunenque

P.a Piñeyro   Nieto

En la Ciudad de Sevilla el Lunes diez de Noviembre de mil ochocientos veinte y ocho los Señores D.n Roque Guruceta Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio de S.n Telmo, el Pad.e Cura el D.r D.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Brunenque,

el Maestro de maniobras dn. Antonio Piñeyro y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. Se dio principio á ella leyendo el Acta de la Junta anterior, y se enteró la misma de haber desempeñado la comision que se confió en ella para la compra de Paños y Sombreros por los Señores dn. Manuel Spinola y dn. Antonio Piñeyro, á satisfaccion de todos los Vocales. Seguidamente fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Octubre anterior, que confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañaban y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

A continuacion leyó el Sor. Director una orden del Excmo. Sor. Director general de la Armada preventiva á S. S. de que para poder informar con el acierto debido acerca del caudal necesario para la manutencion y sosten de este Colegio, contestara á seis preguntas insertas en la misma, unas sobre minorar gastos en ciertos ramos, y otras aunque dirigidas al mismo fin que alteran en parte el régimen establecido; sobre cuyos puntos pidió á los Señores Vocales, como mas versados en las economias que eran subsceptibles, le diesen su parecer para contestar con el acierto que deseaba. En su consecuencia se examinaron menudamente todas ellas, se compararon las partidas consideradas en los presupuestos dados por este Colegio con el caudal que se necesitaba para llenar las obligaciones que abrazan en todo el año, y de sus resultas dieron su parecer al Sor. Director sobre la contestacion que debia darse á S. E.: y conformandose S. S. con lo principal de sus opiniones se estendió la contestacion que puede verse en la espresada orden, su fecha tres de este mismo mes. —— Con lo que se concluyó esta Junta que de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

Guruceta — Dor. Soto — Albao — Spinola — Brunenque — Piñeyro — Juan Bautista Niño

---

En la Ciudad de Sevilla el Martes nueve de Diciembre de mil ochocientos veinte y ocho los Señores Dn. Roque Guruceta Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dor. dn. José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Brunenque, el Maestro de maniobras dn. Antonio Piñeyro, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno:

en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Noviembre anterior, la cual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, y de haber pasado así yo el Secretario Certifico.

Guruceta Albao Spinola Brunenque

Piñeyro

Juan Baut[ta]. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes diez y seis de Enero de 1829, los Señores d[n]. Roque Guruceta Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Pad[e]. Cura el D[r]. d[n]. José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d[n]. Felix Albao, d[n]. Manuel Spinola y d[n]. Juan Brunenque, el Maestro de maniobras d[n]. Antonio Piñeyro y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Diciembre anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores y de haber sucedido así yo el Secretario Certifico.

Guruceta D[r]. Soto. Albao Spinola Brunenque

Piñeyro

Juan Baut[ta]. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes veinte y tres de Enero de mil ochocientos veinte y nueve los Señores d[n]. Roque Guruceta Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Pad[e]. Cura el D[r]. d[n]. José de Soto, el primer Catedratico de matematicas d[n]. Felix Albao, el segundo idem d[n]. Manuel Spinola, el

tercero idem d.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras d.n Antonio Pineyro y el presente Contador Secretario, celebraron Junta de gobierno. En ella se leyó por mi la Cuenta general formada en esta Contaduria del año proximo pasado, la qual examinaron y confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que componen el Libro de las Datas de dicho año, y la encontraron conforme en su todo: en seguida pasaron á recontar la existencia del Arca en Vales Reales y en metalico, y encontrando ser la misma que la que resulta de dicha Cuenta y de los libros de Casa la dieron su aprobacion.

Con lo que se concluyó esta Junta, que firman los expresados Señores, y de haber pasado asi yo el Secretario lo Certifico.

Gurruceta D.or Soto Albao Spinola Brunenque
Pineyro
Juan Bauta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles once de Febrero de mil ochocientos veinte y nueve los Señores, d.n Roque Gurruceta Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.or d.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Man.l Spinola y d.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras d.n Antonio Pineyro y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Enero anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente presenté á la Junta el presupuesto formado por el Maestro de Obras d.n Manuel Olivares para el reparo de la Azotea de las habitaciones del 1.o y 2.o Catedratico q.e cahe sobre el transito q.e va al Corralon, y cuyas vigas en virtud del reconocimiento

practicado resultan podridas sus Cabezas, y cuyo costo segun el calculo del dicho maestro ascenderá á mil y seiscientos P. poco mas ó menos. Enterados los Señores Vocales de la necesidad de la obra, y riesgo en que se halla de mayor daño sino se repara con tiempo, resolvieron de conformidad que se execute desde luego.

Con lo que se concluyó este Acto, que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Garuceta — D.^or Soto — Albao — Spinola

Brunenque — Piñeyro

En el mismo dia once de Febrero, concluida que fue la Junta de gobierno anterior, quedó instalada en Juntas literarias para tenerse en ellas los exámenes generales privados de los Colegiales, compuestas á saber: del citado Sor. Director el Sor. d.n Roque Guruceta; el Capitan de navio de la Real Armada y Comandante militar de este tercio naval el Sor. d.n Fran.co Sopelino; el Capitan de este Puerto y Capitan de fragata de la misma Armada D.n Ygnacio Olaeta; el Padre Cura el D.or d.n José de Soto; los tres Catedraticos de matematicas como votos consultivos d.n Felix Albao, d.n Manuel Spinola y d.n Juan Brunenque; con mi asistencia como Contador Secretario; y cuyos actos se verificaron en la forma siguiente.

En la mañana del dicho dia once se exâminaron todos los Colegiales existentes en Doctrina Cristiana, y en seguida los de la Escuela de primeras letras al cargo de su maestro d.n Juan Garcia, en leer, escribir, gramatica y ortografia Castellana, hicieron analisis de las partes de la oracion en los parrafos que leyeron; y en consecuencia fueron graduados por excelentes Blas Mateus, Juan Andres Hoyos, José Maria Fuentes y Antonio Piedras, adjudicandose los dos premios de Escuela á los dos primeros por su orden; por sobresalientes Rafael Fonseca y Antonio Gonzalez; y p.r sobresaliente Juan Cachafeiro; y que todos los expresados pasen á la primera clase de matematicas.

En la mañana del doce se exâminaron los Colegiales de la primera Clase de matematicas á cargo del tercer Catedratico D.n Juan Berenguer en Aritmetica y Geometria, presentando los planos de dibuxo que tenian hechos de antemano; y en su virtud fueron graduados por excelentes en facultad y dibuxo Juan Antonio Angulo, y José Maria Montengon, obteniendo éste el primer premio de dibuxo, y aquel el segundo: por excelente en facultad y sobresaliente en dibuxo José Vivas; y por sobresaliente en ambos ramos Juan Pontela y Miranda; resolviendo asimismo los Señores Censores que los expresados Colegiales pasen á la segunda Clase de matematicas; y José de Fena, que nada ha aprendido en un año en esta Clase, se le destine por su ineptitud para la Carrera del Pilotage á servir en los buques de guerra en clase de Grumete.

En la mañana del trece lo verificaron los Colegiales de la Segunda Clase de matematicas á cargo de su Catedratico D.n Manuel Spinola, en Trigonometria plana y esferica, Cosmografia, geografia, Artilleria y Dibuxo, y de sus resultas fueron graduados por excelentes en facultad y dibuxo Pascual Garcia, Manuel Oliver, y Federico Vigneau, y por sobresaliente en ambos ramos Manuel Alvarez, adjudicandose el primer premio de dibuxo á Oliver y el segundo á Garcia; y que los dichos Colegiales pasen á la tercera Clase de matematicas.

En la mañana del dia Catorce se exâminarón los Colegiales de la tercera Clase de matematicas á cargo del primer Catedratico D.n Felix Albas, en Pilotage y dibuxo; y en su consecuencia fueron graduados por excelentes en ambas materias Manuel Cuadrado, Bartolome Caballero y Fran.co Gambuz, adjudicandose el primer premio de dibuxo á Caballero y el segundo á Cuadrado: y por excelente en solo Pilotage y nada en dibuxo Fran.co Diaz.

Seguidamente pasaron los Señores á la Clase de maniobras de á bordo, y en ella fueron exâminados los expresados Colegiales de tercera clase y presentaron las labores marineras que tenian hechas; obteniendo en su consecuencia los cuatro Colegiales dichos la graduacion de excelentes en maniobras, y se adjudicó á Cuadrado el premio de Labores.

Los Señores Censores manifestaron quedar muy complacidos

del aprovechamiento é inteligencia de los Alumnos en las materias de que se han exâminado; con lo que se concluyeron estos Actos literarios, y de haber pasado asi yo el Secretario Certifico.

Gurucceta Espelius Olaeta Dr. Soto. Albas

Spinola Brunengue Pineyro Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes diez y seis de Marzo de mil ochocientos veinte y nueve los Señores, Dn. Roque Guruceta Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Sad. Cura el Dor. Dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas Dn. Felix Albas, Dn. Manuel Spinola, y Dn. Juan Brunengue, el Maestro de maniobras Dn. Antonio Pineyro, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella se exâminó la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Febrero anterior, la qual comprobaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente me mandó el Sor. Director se leyese un oficio del Exmo. Sor. Director general de la Armada, en q.e de resultas de haber remitido á S. E. con arreglo al art.o 145 de la Ordenanza del Colegio, los extractos de la Cuenta general del año anterior, dice S. E. conformandose con el dictamen del Intend.te general de Marina no ser suficiente para justificar en lo sucesivo su legitimidad, con cuyo motivo acompaña copia de una Real orn. de 17 de Noviembre proxîmo pasado, de que no se tenia conocim.to en este Colegio, y por la qual se determina, que la Cuenta y Razon de estos Colegios de Sn. Telmo la giren sus Contadores en la forma que lo executan los de las Provinc.s con arreglo á la ordenanza de matriculas, y con la diferencia de que sus Directores exerzan las funciones que alli se cometen á los Comand.tes Enterada la Junta, acordó de conformidad su cumplimiento, y despues de haber discutido largo rato en la materia se determinó,

que en el supuesto de quedar abolidos de hecho los articulos de ordenanza desde el 140 al 151 que tratan del gobierno económico y su Junta, y por lo tanto eximidos sus vocales de la responsabilidad que en ella se les impone, se consulte no obstante por el Sor. Director al Exmo. Sor. Director general de la Armada, para que se sirva resolver si efectivamente queda disuelta dicha Junta en materias èconomicas; y asimismo à quien deberà entregarse la segunda llave del Arca, que hasta aqui tenia el Padre Cura; mediante à que por la ordenanza de matriculas se asigna al Oficial de Detall, cuyas funciones no las tiene en el Establecimiento ninguno de sus empleados.

Con lo que se concluyó esta Junta, que firman los espresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico. = entre renglones, los Extractos de la Cuenta general &c.ª = vale.

Gurruceta — Dr. Soto — Albao — Spinola — Brunenque

Pimentel

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes trece de Abril de mil ochocientos veinte y nueve los Señores, dn. Roque Gurruceta Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Rl. Colegio, el Padre Cura el Dor. dn. José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola, y dn. Juan Brunenque, el Maestro de maniobras dn. Antonio Pimentel, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondte. al mes de Marzo anterior, la cual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion. — Con lo que se concluyó esta Junta que de haber pasado asi yo el Secretario, Certifico.

Gurruceta — Dr. Soto — Albao — Spinola — Brunenque

Pimentel

Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes diez y ocho de Mayo de mil ochocientos veinte y nueve, los Señores dn. Roque Guruceta, Brigadr. de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dor. dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Brunengue, el Maestro de maniobras Antonio Pineyro, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella se leyó por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondte. al mes de Abril anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo qual se concluyó esta Junta que firman los citados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Guruceta Dr. Soto. Albao Spinola Brunengue

Pineyro

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes veinte y dos de Junio de mil ochocientos veinte y nueve, los Señores, dn. Roque Guruceta Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dor. dn. José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola, y dn. Juan Brunengue, el Mro. de maniobras dn. Antonio Pineyro y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue examinada la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Mayo anterior, la qual confrontaron dhos Señores con los documentos justificativos q.e la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

En seguida se acordó de conformidad de todos los Señores que componen la Junta, que con los dos mil ochocientos Rs. cobrados por la devolucion de derechos de Puertas, gastando algo mas si fuese

necesario, se provea del Vestuario de lienzo crudo á los Colegiales y tambien de la tercera muda de Camisa y calzones blancos interiores por no tener actualmente mas que dos; y que vengan los Albañiles á recorrer las habitaciones.

Con lo que se concluyó este acto, que de haber pasado asi yo el Secretario Certifico.

Gurruceta
D.or Soto.
Albao
Spinola
Brunenque

Juan Baut.ta Niño
Secret.o

En la Ciudad de Sevilla el Jueves nueve de Julio de mil ochocientos veinte y nueve, los Señores d.n Roque Gurruceta Brigadier de la R.l Armada y Director de este R.l Colegio, el Padre Cura el D.r d.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Felix Albao, d.n Man.l Espinola y d.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras d.n Antonio Pineyro, y el presente Contador y Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Junio anterior, la qual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, q.e de haber sucedido asi lo Certifico.

Gurruceta
D.or Soto.
Albao
Spinola
Brunenque
P.o Pineyro

Juan Bautista Niño.

En la Ciudad de Sevilla el Viernes treinta y uno de Julio de mil ochocientos veinte y nueve, los Señores, D.n Roque Gurruceta Brigadier de la Real Armada y Director de este Real Colegio, el Pad.e Cura el D.r d.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, d.n Man.l Spinola y D.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras d.n Antonio Pineyro, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de

gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Julio citado, la cual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos q.e la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente leí una real orden de trece de este mes que se comunicó á dicho Sor. Director, por la cual se ha servido S. M. concederle la Comandancia general del Apostadero de Ferrol, preventiva de que se traslade á su nuevo destino á la mayor brevedad, entregando al efecto la Direccion de este Colegio al 1.er Catedratico de Matematicas D.n Felix Albas, en el interin se presenta el Brigad.r D.n Ignacio del Valle Marimon nombrado para remplazarle en este Colegio. Los Señores de la Junta quedaron enterados de dicha real orden, y por consiguiente el expresado Sor. D.n Felix encargado de la Direccion interina de este Colegio: y habiendo pasado á continuacion á examinar la existencia de metalico en el Arca, se encontró ser la misma que la que resulta del Balance formado al folio 27 del Libro manual de ella.

Con lo que fue concluida esta Junta q.e firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi lo Certifico.

Guruceta D.r Soto Albas Spinola Brunenque

Piñeyro Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes tres de Agosto de mil ochocientos veinte y nueve, habiendo sido convocados de orden del Sor. D.n Felix Albas primer Catedratico y Director interino de este R.l Colegio, los Señores que componen la Junta economica, y los demas empleados, sirvientes y Colegiales existentes en él; reunidos que fueron en la Sala de Juntas y hallandose presentes el Sor. D.n Ygnacio Valle Marimon Brigadier de la Real Armada, fue leida por mi el Contador Secretario una real orden de trece de Julio anterior en q.e S. M. nombra á dicho Gefe Director de este Real Colegio por salida á Comand.te general del Apostadero de Ferrol del de la misma clase D.n Roque

Guruceta.—En seguida el citado Sor. Dn. Felix Albar dió á reconocer á toda la Corporacion reunida por Director de este Rl. Colegio al expresado Sor. Dn. Ignacio Valle Marimon, quien ocupó en seguida el asiento correspondiente, y exortó á todos al cumplimiento de sus deberes, y á la aplicacion y aprobechamiento á los Colegiales. A continuacion despedida que fue la Comunidad, pasaron los Señores que componen la Junta á la Contaduria, donde se recontó el dinero existente en el Arca, y encontrandose ser la misma que la q. resulta del Balance formado en el libro manual de ella al folio 27 con motivo de la entrega hecha de la Direccion hecha por el Sor. Dn. Roque Guruceta, quedó hecho cargo el Sor. Dn. Ignacio del Valle de la llave que le corresponde con arreglo á Ordenanza. — Con lo que fue concluida esta Junta, que firmaron los Señores que la compusieron, y de haber pasado así yo el Secretario lo Certifico.

Valle — Dn. Soto — Spinola — Brunenque

Pinero — Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos veinte y nueve, los Señores, Dn. Ignacio Valle Marimon Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dor. Dn. José de Soto, el segundo Catedratico de matematicas Dn. Manuel Spinola, el tercero de id. Dn. Juan Brunenque, los maestros de maniobras y de primeras letras Dn. Antonio Pinero y Dn. Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta de gobierno: En ella fue examinada la Cuenta de los gastos hechos por el Mayordomo en el (citado) mes de Agosto anterior, que comprobaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente se preguntó por uno de los Señores Vocales el tiempo que quedaba de Colegio á los dos Alumnos puestos á oficio de Barbero, y contestado por mi originó una discusion, de que resultó determinar que se tomen informes de los maestros que los tienen de sus adelantos y de lo que prometen, mediante el poco tiempo q.e se necesita para aprender á afeitar.

A continuacion expuse á la Junta de que mediante á que el actual arrendatario de la Huerta no se servia de las Bombas colocadas en el Pozo de la Cloaca para surtirse de agua, si convendria desarmar la máquina para resguardarla de las intemperies; y despues de haber discutido este punto resolvio la Junta que no causando perjuicios al hierro colado las intemperies, y por otro lado las causas que podria alegar el arrendatario p.a q.e se le disminuyese la Renta, solo se quite lo que sea de hierro batido y dados de bronce, cubriendose lo demas con un entablado de poco costo que lo ponga á cubierto de los temporales. — Asimismo se resolvio de comun acuerdo que en el primer presupuesto de obras que se ofrezca presentar á la Junta se incluya el costo que tendrá el cubrir el Cuarto destechado que está junto á la Lavanderia para que pueda ser util á lo que se le destine.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber pasado asi yo el Secretario Certifico.

Valle — Spinola — Brunenque — Piñeyro — Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes trece de Octubre de mil ochocientos veinte y nueve habiendo sido convocada de ante mano la Junta economica de orden del Sor. Director de este Colegio el Brigadier de la Real Armada D.n Ignacio Valle Marimon, asistieron á ella el citado Sor. Director, el Segundo Catedratico D.n Manuel Spinola, el tercero de idem D.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras D.n Antonio Piñeyro, el de primeras letras D.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario. Se principió el acto examinando y comprobando dichos Señores la Cuenta de Cargo y Data que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Setiembre anterior, la que encontrando conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

A continuacion presenté á esta Junta mi Presupuesto formado en vista de los dados por el Maestro de Alarife y Carpintero de este Colegio D. Manuel Olivares de resultas de reconocimiento que habia hecho de orden del Sor. Director de las obras precisas y absolutamente necesarias en el Edificio antes de la entrada del invierno para precaver otras mayores que de no ejecutarlas se originarian precisamente; y consisten en la techumbre de un Cuarto que hace parte del que sirve para los Criados en el Patio de la lavanderia que por pudricion de sus maderas se vino á tierra; en uno de los angulos del Cielo raso del Patio de las Clases, que por las muchas goteras que tiene su tejado se han desplomado grandes tempanos de Yeso en las primeras aguas con inminente riesgo de los Colegiales y demas que transitan con direccion á las Clases; en recorrer los tejados y coger las goteras que se han descubierto; tomar algunos desconchados y sentar y reponer ladrillos en el pavimento de habitaciones, transitos y oficinas de Colegiales, y en otras de Carpinteria que se expresan en dicho presupuesto; el cual con lo graduado por el Maestro de Ojalatero para la composicion de latas de los tejados que vierten á los diferentes Patios, asciende á Cuatro mil cincuenta y cuatro R.s vn.

Examinado por los Señores que componen la Junta el citado Presupuesto y penetrados de la absoluta necesidad de las obras indicadas, resolvieron de comun acuerdo despues de una ligera discusion, que mediante á las facultades que se conceden á la Junta en el art.º 9.º de la Real Instruccion de 1.º de Junio último, á que hay algun remanente en Arca con que atender á lo principal de ellas sin embargo de otras necesidades, aunque no de tan fatales resultados su reparacion, se ejecuten las expresadas obras, dandose cuenta segun previene el mismo articulo.

Con lo que fue concluido este Acto que firman los expresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario lo certifico.

Valle — Spinolas — Dominguez — Pinheyro — Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves doce de Noviembre de mil ochocientos veinte y nueve, los Señores, D.n Ygnacio Valle Marimon Brigadier de la Real Armada y Director de este Real Colegio, el Pad.e Cura el Dor. D.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras D.n Antonio Pineyro y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella despues de haber leido el Acta de la Junta anterior, fue examinada la Cuenta documentada que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Octubre anterior, la que hallando dichos Señores estar conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente se leyó una orden de S. M. de 27 de Octubre anterior por la cual se manda librar á este Colegio la cantidad de ocho mil R.s v.on para atender al Repuesto de Camas de los Colegiales y proveerles de los Pantalones de Paño para el Uniforme que necesitan, todo segun habia pedido dho. Sor. Director; y habiendo manifestado yo el Secretario haber Recibido ya la expresada Suma, y las prendas de Ropa que hacen mas falta y para que fue pedida; determinaron dichos Señores de unanime parecer que se presenten muestras de lienzo para las Sabanas y fundas de Almohada, como tambien de Paño de Cataluña para Pantalones de solo los Colegiales existentes; y q.e solo se formen de nuevo diez Colchones bien hechos, con los cuales se podrán ir labando y haciendo de nuevo los q.e tiene de uso la Comunidad y la Enfermeria; respecto á que nada se adelanta de hacerlo ahora de los demas q.e lo necesitan y estan en la Ropería sin uso alguno; y que el dinero q.e sobrare podrá Reservarse para repararlos cuando fuesen necesarios y comprar el Resto de los Pantalones cuando se acrecienta la Comunidad.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi, yo el Secretario Certifico

Valle D.r Soto Albao Brunenque

Pineyro

Juan Bautista Nuno

En la Ciudad de Sevilla el Viernes veinte de Noviembre de mil ochocientos veinte y nueve, los Señores, Dn Ignacio Valle Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio de Sn Telmo, el Padre Cura el Dr. dn José de Soto, el primer Catedratico de matematicas dn Felix Albar, el tercero de id. dn Juan Brunengue, el Maestro de maniobras dn Antonio Pineyro, el de primeras letras dn Juan Garcia, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta extraordinaria, convocada de antemano de orden del Sor. Director. En ella se examinaron dos medias piezas de paño, dos de lienzo para sabanas, y una de cindo de flor presentadas de muestra consecuente á lo determinado en la Junta anterior para la provision de las piezas de cama de los Colegiales y el Pantalon para el Uniforme de que necesitan; y vistas por los Señores ser los citados generos de muy buena calidad y duracion como aparece la Junta, y sus precios moderados, acordaron de conformidad se compren los necesarios, facultando al Sor. Director para que viendo la mayor comodidad en que puedan sacarse termine el ajuste y compra dicha.

Con lo que fue concluida esta Junta, y de haber pasado asi yo el Secretario Certifico.

Valle   Dr. Soto   Albar   Pineyro

Garcia   Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes doce de Diciembre de mil ochocientos veinte y nueve los Señores, dn Ignacio Valle Marimon Brigadier de la Real Armada y Director de este Rl. Colegio, el Pad.e Cura el Dr. dn José de Soto, el primer Catedratico de matematicas dn Felix Albar, el Maestro de maniobras dn Antonio Pineyro, el de primeras letras dn Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. [illegible] fue leida por mi la Cuenta de cargo y data que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Noviembre anterior

la cual comprobaron dichos Señores Vocales con los documentos justificativos que la acompañan; y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, y de haber pasado asi yo el Secretario Certifico.

Valle   Dr. Soto   Albao   Piñeyro   Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado diez y seis de Enero de mil ochocientos treinta, los Señores Dn. Ygnacio Valle Maimon Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dor. dn. José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Benvenguer; el Maestro de maniobras dn. Antonio Piñero, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: En ella fue examinada y comprobada por dhos. Señores la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Diciembre anterior, la cual habiendola hallado conforme con los documentos justificativos que la acompañan la dieron su aprobacion.

Seguidamente habiendose sabido por algunos Señores de la Junta que el Colegial puesto á oficio Franco. Hara hace dos ó tres meses que no se halla en tienda alguna y que su tia continua cobrando la asignaccion que se le tiene hecha, determinó la misma que se diga á su tia que en lo succesivo no se le pagará mas pension por el tiempo que le falta para cumplir los dos años de su señalamiento, sino le pone desde luego con algun Maestro y éste mismo viniese en persona á cobrarla y firmar el Recibo.

Asimismo determinó la Junta de comun acuerdo por razones que le asisten para la mayor seguridad de los documentos de la Data que se presentan en ella, que se prevenga al Mayordomo que todos los vendedores de generos de firma desconocida ó que no supiesen firmar, hagan de intervenir y presen-

cia los recibos de sus pagos el Empleado de guardia si el Contador se hallase imposibilitado de intervenirlo en el acto.

Con lo que se concluyó esta Junta que firman dichos Señores Vocales, y de haber pasado asi yo el Secretario, Certifico.

Valle Albao Spinola Brunenque

Pineyro Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves veinte y uno de Enero de mil ochocientos treinta los Señores D.n Ygnacio Valle Marimon Brigadier de la R.l Armada, y Director de este Colegio, los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras D.n Antonio Pineyro, el de primeras letras D.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta de gobierno, á la que no asistió el Pad.e Cura por hallarse enfermo. — En ella se examinó el Estado de la Cuenta general de este Colegio del año pasado de 1829, comprobandolo por las partidas sentadas en el Libro de Caja y el de mis Cuentas mensuales dadas á los oficios principales de Marina, por no poderse hacer con los documentos originales justificativos á causa de remitirse con dichas Cuentas; y habiendolo encontrado conforme con dichos asientos y lo mismo los resultados, pasaron los Señores á recontar la existencia del dinero metalico en el Arca, los Vales Reales, é intereses de los mismos, que encontraron estar en un todo conforme y completo con los resultados de dho libro y Estados, por lo que le dieron su aprobacion. Y se concluyó esta Junta, que de haber pasado asi yo el Secretario Certifico.

Valle Albao Spinola Brunenque Pineyro

Garcia Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes quince de Febrero de mil ochocientos treinta los Señores D.^n Ignacio Valle Marimon Brigadier de la R.^l Armada y Director de este Colegio, los tres Catedraticos de matematicas D.^n Felix Albao, D.^n Manuel Spinola y D.^n Juan Berenguer, el Maestro de maniobras D.^n Antonio Pineyro, el de primeras letras D.^n Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella se examinó la Cuenta presentada p.^r el Mayordomo correspondiente al mes de Enero anterior, que estando conforme con los documentos justificativos que la acompañan la dieron su aprobacion.

A continuacion determinaron dichos Señores que se habilite desde luego á los cuatro Colegiales que concluyen el Curso en los exámenes que van á practicarse, á fin de que pasen á navegar en primera oportunidad de buques. — Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber sucedido así yo el Secretario Certifico.

Valle — Albao — Spinola — Berenguer — Garcia

Juan Bautista Niño

Habiendo dispuesto el S.^or D.^n Ignacio Valle Marimon, Brigad.^r de la Real Armada y Director de este Colegio que en el dia quince del presente mes de Febrero de mil ochocientos veinte y nueve se diese principio á los exámenes generales privados de los Colegiales de este Seminario con arreglo á ordenanza y á la real orden de 9 de Abril de 1809, se pasaron los correspondientes oficios á los Señores Comand.^te militar de Marina de este Tercio y Provincia y al Cap.^n de este Puerto para que si pudiesen y gustasen asistan á

ellos como Censores. En su consecuencia en el expresado dia quince y siguientes que se citarán se celebraron Juntas literarias compuestas del expresado Sor. Director, del Capitan de navío dn. Antonio Ulloa 2o. Comandte. militar de esta Provincia, Al de fragata y de este Puerto dn. Ignacio Olaeta; de los Catedraticos de matematicas de este Colegio, como Votos consultivos, Dn. Felix Albas, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Bennengue y con mi asistencia como Contador Secretario; y en ellos se tuvieron los citados exâmenes en la forma siguiente.

En la mañana del quince fueron exâminados todos los Coleg. exîstentes en Doctrina Cristiana, y los de la Clase de primeras letras al cargo de su Maestro dn. Juan Garcia, en leer, Caligrafia, gramatica y ortografia Castellana, analizando las partes de que se componia la oracion que leyeron, presentando asimismo los planos que tenian escritos de antemano: y en consecuencia fueron graduados por excelentes Manuel Calbo, Antonio Rodriguez y José Calatraba, adjudicandose á este el primer premio de Escuela y el segundo á Rodrigz.: por sobresalientes á José Arias y Callejas y Jose Arias y Ruiz, determinando asimismo los Señores Censores que todos los expresados pasen á la primera Clase de matematicas.

En la del diez y seis fueron exâminados en Aritmetica y Geometria los Colegiales de la 1a. Clase de matematicas al cargo de su Catedratico dn. Juan Bennengue, presentando asimismo los planos que tenian dibujados de antemano: y en consecuencia fueron graduados por excelentes en la facultad y dibujo José [illegible], Antonio Piesinas, Antonio Gonzalez y Juan Hoyos: por sobresalte. en facultad y excte. en el dibujo á Blas Mateus: por sufic.te en ambas materias Juan Cachafeiro; y á Rafael Fonseca pr. suficiente en el dibujo y nada en matematicas, por lo que y mediante su aplicacion aunque de limitado talento, determinaron los Señores que continue otro año en esta Clase, y que los demas nombrados pasen á la segunda de matematicas.

En la del diez y siete fueron exâminados en Trigonometria plana y esferica, Cosmografia, Geografia y Artilleria los Colegiales de la segunda Clase de matematicas á cargo de su Cate

dratico Dn. Manuel Spinola, presentando asimismo los planos que tenian dibuxados de antemano; y en consecuencia fueron graduados por excelentes en la facultad y Dibuxo José Montengon, Juan Angulo y Juan Fontela; lo mismo en facultad José Rivas y sobresalte. en el Dibuxo, adjudicandose el primer premio de éste á Montengon y el segundo á Angulo; y determinaron asimismo los Señores que pasen á la tercera Clase de Matemáticas.

En la del diez y ocho fueron exâminados en Pilotage y maniobras de á bordo los Colegiales de la tercera Clase de matematicas al cargo de sus respectivos maestros el primer Catedratico Dn. Felix Albao, y de maniobras Dn. Antonio Pineyro, presentando asimismo los planos que tenian dibuxados de antemano: y fueron graduad.s por excelentes en la facultad, dibuxo y maniobras Pascual Garcia, Manuel Oliver, Federico Vigneau, y por sobresaliente en las mismas materias Manuel Alvarez; todos los cuales estando aprobados en el Curso de matematicas deben pasar á navegar en primera oportunidad.

Con lo que fueron concluidas estas Juntas literarias, y de haber sucedido así yo el Secretario Certifico.

Valle — Albao — Olaeta — Albao — Spinola — Dominguez

Pineyro — Juan Bautista Nino

Concluidas que fueron las Juntas literarias que quedan insertas, citó el Sor. Director á Junta extraordinaria economica á las tres y media de la tarde del mismo dia diez y ocho de Febrero; á cuya hora reunidos en la Contaduria de este Establecimiento el expresado Sor. Director,

el Padre Cura el Dr. Dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas Dn. Felix Albar, Dn. Manuel Spinola, y Dn. Juan Brunenque, el maestro de maniobras Dn. Antonio Piñeyro, y el presente Contador Secretario, se dió principio á la Sesion. —— El Sor. Director manifestó que el Mayordomo, á quien en el mes anterior se le habia pasado una orden sobre una deuda que reclamaba contra él, el Panadero que suministra el Pan al Colegio, no habia contestado á los puntos que se le prevenian en ella; y que ademas de esta deuda resultaba estar en descubierto de otras Cantidades del Establecimiento, para que instruida de todo la Junta determinase lo que creyese mas conveniente. Se discutió por los Señores este punto y despues de haber recapitulado las sumas que resultan contra el Mayordomo que ascienden á cinco mil Rs. vn. inclusa la deuda del Panadero, y teniendo presente que en aquella primera orden se le decia que si no pagaba se echaria mano de su fianza en Vales Reales, que al precio corriente de estos ascendera á sà ocho mil Rs. proximamente, determinaron de comun acuerdo que antes de tomar ninguna providencia se pase otra orden al Mayordomo previniendole conteste á la primera por escrito; pues que sin tal circunstancia el Colegio no puede hacer uso de los citados Vales luego que estos vengan del Ferrol, á donde se han remitido para su endoso.

Con lo que fue concluido este Acto, que de haber pasado asi yo el Secretario Certifico.

Calle — Dr. Soto — Albar — Spinola — Brunenque

Piñeyro — Juan Bautista Nieto

En la Ciudad de Sevilla el dia primero de Marzo de mil ochocientos veinte y nueve los Señores Dn. Ignacio Valle Maximo Teniente de Navio de la Real Armada y Director de este Colego.; el Padre Cura el Dor. dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de Matemáticas dn. Felix Albao, dn. Manuel Spinola y dn. Juan Dominguez, el Maestro de maniobras dn. Antonio Pineyro, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. — Abrió el Sor. Director la sesion disponiendo se leyese por mi la contestacion dada por el Mayordomo á la orden que se le habia pasado y se cita en el Acuerdo de la Junta anterior, reducida á manifestar que estaba conforme y daba su consentimiento para que luego que viniesen los Vales endosados del Peñol, se cambiasen al precio corriente y con su producto se reintegrase el Colegio del alcance á su favor, y del sobrante satisfacia al Panadero la deuda que tenia reclamada; y últimamte. ponia en consideracn. de la Junta pa. las providencs. qe. tuviese á bien tomar, el atraso de sueldos que sufria como todos los empleados del Colegio y del cual dimanaba mucha parte de su atraso. — Enterada de todo la Junta, despues de una ligera discusion, resolvieron que luego que se reciban los Vales se lleve á efecto su enagenacion al precio corriente, como tambien el reintegro y pago indicados: mas habiendose ofrecido á algunos de los Señores el inconvenite. de que en tal caso queda el Mayordmo. sin fianza, hizo el segundo Catedratico dn. Manuel Spinola la proposicion, de que mediante los cortos fondos qe. tiene qe. manejar el Mayordomo segun el actual sistema de Cuenta y Razon, y que calculandose podrán producir los Vales Reales ocho mil Rs. proximamte., y siendo la deuda del dicho cinco mil, quedasen en el Arca los tres mil restantes por fianza, la que deberá aumentarse con mil mas descontando al Mayordomo la cuarta parte en las pagas succesivas que se le libren; cuyo total de cuatro mil Rs. considera son suficiente fianza por la causa indicada, y siendo este un medio de evitar perjuicios al dicho interesado en la busca de la fianza correspondiente. Discutida esta proposicion por los Señores quedó aprobada por unanimidad, y que esta determinacion se comunique al Mayordomo para su inteligencia

Con lo que se concluyó esta Junta q.e firman los expresados Vocales y de haber sucedido asi, yo el Secretario Certifico

Valle D.or Soto Albao Spinola Brunenque

Piñeyro

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes ocho de Marzo de mil ochocientos treinta los Señores D.n Ignacio Valle Marimon Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.or d.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Brunenque, el Maestro de maniobras D.n Antonio Piñeyro, el de primeras letras D.n Juan Garcia y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue examinada la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Febrero anterior, que comprobaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan; y habiendola encontrado arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber pasado asi yo el Secretario, Certifico.

Valle D.or Soto Spinola Brunenque

Piñeyro Garcia

Juan Bautista Niño Secretario

En la Ciudad de Sevilla el Sabado diez y siete de Abril de mil ochocientos treinta, los Señores, D.n Ignacio Valle Marimon Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Segundo Catedratico D.n Manuel Spinola, el tercero id. D.n Juan Brunenque, el Pad.e Cura el D.or d.n José de Soto, el Maes-

tro de maniobras D.n Antonio Pineyro, el de 1.as letras D.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: En ella fue examinada la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Marzo anterior, y habiendola encontrado conforme y arreglados los documentos justificativos que la acompañan, la dieron su aprobacion.

Seguidamente se enteró de la Junta del valor en metalico producido por la negociacion de los Vales Reales de la fianza del Mayordomo hecha en virtud de lo acordado por la misma en sesion de primero de Marzo ultimo; de haberse satisfecho con dicho producto la deuda reclamada por el Panadero y la mayor parte del alcance que resultaba á favor del Colegio, quedando aun de remanente dos mil y quinientos R.s v.on; pero siendo las intenciones de la Junta que el Colegio quede cubierto en un todo, determinaron los Señores de unanime parecer que el citado remanente se reduzca á dos mil R.s v.on, de q.e se dará el competente resguardo al Mayordomo, y que con los quinientos restantes se acabe de reintegrar el colegio; y que á fin de que las Cuentas no sufran la demora q.e se advierte, se repita al Mayordomo el cumplimiento de las prevenciones q.e se le hicieron de orden de la misma en diez y seis de Enero anterior; al cual para que pueda realizarse en lo sucesivo el complemento de los cuatro mil R.s que ha considerado la Junta de suficiente fianza se le descuente en cada paga que se libre en lo sucesivo la cuarta parte de su haber hasta cubrir aquella suma.

Ultimamente sabedores los Señores de haber algunas obras y pequeños reparos de necesidad en el Edificio y habitaciones de Empleados, determinaron que sean reconocidas por el Maestro de la Casa para que con presencia de los datos que diere, se forme el correspondiente Presupuesto en los terminos que está mandado.

Con lo que se concluyó esta Junta, que firman los expresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

Valle — D.r Soro — Brimenque — Piñeyro

Garcia — Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado primero de Mayo de mil ochocientos treinta, los Señores, D.n Ygnacio Valle Marimon Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.or D.n Jose de Soto, el tercer Catedratico D.n Juan Brunengue, el maestro de maniobras D.n Antonio Pineyro, el de primeras letras D.n Juan Garcia y el presente Contador Secretario celebraron Junta extraordinaria de gobierno. En ella hice manifiesto un presupuesto formado por esta Contaduria de varios reparos de obras necesarias en el Edificio de habitaciones, con presencia de los datos expuestos por el Maestro de Alarife que las habia reconocido al efecto de orden del Sor. Director: y convencidos los Señores de ser precisas las citadas obras y de que su costo ascenderá proximamente á dos mil y quinientos R.s v.on, acordaron de unanime parecer que se executen luego que haya fondos con que atender á ellas.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber pasado así yo el Secretario Certifico.

Valle — D.or Soto — Brunengue — Piñeyro — Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles cinco de Mayo de mil ochocientos treinta, los Señores, D.n Ygnacio Valle Marimon Brigad.r de la Real Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.r D.n Jose de Soto, el Segundo Catedratico de Matematicas D.n Manuel Spinola, el tercero de id. D.n Juan Brunengue, el Maestro de maniobras D.n Antonio Piñeyro, el de primeras letras D.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta extraordinaria de gobierno. En ella se trató de los ahogos y necesidades que padecen los empleados de este Establecimiento á causa del grande atraso de pagas, pues que en lo que va de año solo han recibido dos mensualidades, con cuyo motivo ocurrió la

idea de que en los años pasados de 1804 habiendose recibido de la Compañia de Filipinas por el Apoderado en Madrid, ochenta y cuatro mil P.s v.n y empleadose este dinero en Vales R.s para remitir al Colegio, recayó en consecuencia á una orden del Sor. Director general de la Armada en 6 de Febrero de 1805 para que se volviesen á reducir á metalico luego q.e se viese q.e el Colegio no sufria perjuicios en su cambio; y que si esta orden no se habia cumplido, y los Vales existentes en Arca eran de tal procedencia, se estaba en el caso de hacer uso de ellos en cumplimiento de la espresada orden para socorrer las necesidades dichas.

Se trageron á la vista los antecedentes, y se encontró q.e la orden del Sor. Protector estaba cumplida por haberse negociado los Vales procedentes de la Compañia, segun resulta al folio 318,, del Libro de las Datas de 1805, á consecuencia de acuerdo de la Junta de diez de Junio del mismo; y que los que actualmente existen en Arca, proceden de haberse recibido por todo su valor representativo de la Tesoreria de Exercito de esta Ciudad en parte de pago de la Consignaccion del Colegio de 1797; en cuya virtud despues de una ligera discusion, acordaron los Señores de unanime parecer que se solicite por el Sor. Director un permiso de la Superioridad para enagenar los citados Vales existentes, haciendose mencion de los Reditos q.e se han percibido de ellos en tan larga série, como tambien que atendidos los cambios del dia seria de muy corta consideracion el perjuicio que sufriese el Establecimiento, á fin de atender con lo que produgesen al socorro de los empleados y otras necesidades de urgencia. Con lo que se concluyó esta Junta, que firman los espresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

Valle   D.n Sor.   Brmenegu...   Piñeyro   Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes diez y ocho de Mayo de mil ochocientos treinta, los Señores, D.n Ygnacio Valle Marimon, Brigadier de la Real Armada y Director de este Real Colegio, el Padre Cura el Dor. D.n José de Soto, el tercer Catedratico de Matematicas D.n Juan Brunengue, el Maestro de maniobras Antonio Piñeyro, el de primeras letras D.n Juan Garcia y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Abril anterior, la cual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion. — Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber pasado asi yo el Secretario Certifico.

Valle — Dor. Soto — Spinola — Brunengue

Piñeyro — Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes quince de Junio de mil ochocientos treinta los Señores D.n Ygnacio Valle Marimon, Brigadier de la Real Armada y Director de este Real Colegio, el Padre Cura el D.r D.n José de Soto, el Segundo Catedratico de Matematicas D.n Manuel Spinola, el tercero de idem D.n Juan Brunengue, el Maestro de maniobras D.n Antonio Piñeyro y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Mayo anterior, la cual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos q.e la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente trataron los Señores de la necesidad de una luz permanente toda la noche en el transito bajo de la parte de afuera de la Enfermeria por las varias ocasiones en q.e

se ofrece ir á ella á deshora tropezando y á tientas por las paredes; y determinaron unanimemente que se ponga desde luego.

Con lo que se concluyó este acto, que firman los espresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Valle — Dor. Soto — Spinola — Brunenque

Pineyro — Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes seis de Julio de mil ochocientos treinta, los Señores, dn. Ygnacio Valle Marinon Brigadier de la Real Armada y Director de este Rl. Colegio, el Padre Cura el Dor. dn. José de Soto, los dos Catedraticos de matematicas Dn. Manl. Spinola y dn. Juan Brunenque, el Maestro de maniobras dn. Antonio Pineyro, el de primeras letras dn. Juan Garcia y el presente Contador celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue examinada la Cuenta qe. presentó el Mayordomo del mes de Junio anterior con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluido este acto, que de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Valle — Dor. Soto — Spinola — Brunenque

Pineyro — Garcia — Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles cuatro de Agosto de mil ochocientos treinta, los Señores dn. Ygnacio Valle Marinon Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Rl. Colegio, el Padre Cura Dr. Dn. José de Soto, 3er Catedratico de Matematicas dn. Juan Brunenque, el Maestro de Maniobras Dn. Antonio Pineyro, el de primeras letras Dn. Juan Garcia y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella se examinó

la cuenta presentada p.r el Mayordomo interino de los gastos hechos en el mes de Julio anterior, la cual fué comprobada con los documentos justificativos que la acompaña, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente trataron dichos Señores de la necesidad de remplazar las cortinas de la Enfermeria y algunas de las clases, que p.r su mal estado hace tiempo fueron excluidas; determinaron por unanimidad se verifique el remplazo con otras de cañamazo de poco costo.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber sucedido así yo el Secretario certifico

Valle D.or Soto Piñeyro Garcia Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla en Viernes seis de Agosto de mil ochocientos treinta los Señores D.n Ygnacio Valle Marimon Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura D.r D.n José de Soto, 3.er Catedratico de Matematicas D.n Juan Brunenque, el M.ro de Maniobras D.n Antonio Piñeyro y el presente Contador Secretario celebraron Junta extraordinaria, en la cual presentó el Mayordomo interino una muestra de Aceyte, y espuso la provavilidad de que fuese subiendo este renglon hasta la nueva cosecha: y siendo del mismo sentir los Señores Vocales determinaron se compre solo lo preciso hasta aquel tiempo, que ascenderá poco mas ó menos á cuarenta arrobas.

Por lo que fué concluido este acto, que de haber sucedido así yo el Secretario certifico.

Valle D.or Soto Piñeyro Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla en Sabado cuatro de Setiembre de mil ochocientos treinta los Señores D.n Ygnacio Valle Marimon, Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura D.r D.n José de Soto, el 2.o Catedratico D.n Manuel Spinola, el Maestro de Maniobras D.n Antonio Piñeyro el M.ro de 1.ras Letras D.n Juan Garcia y el presente Contador Secretario

celebraron Junta mensual de gobierno: en ella exâminaron la cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Ag.to anterior, comprobandola con los docum.tos justificativos q.e la acompañan, y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con que fué concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

Valle   D.r Soto   Spinola   Pineyro   Garcia

Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado dos de Octubre de mil ochocientos treinta, los Señores D.n Ygnacio Valle Marimon Brigad.r de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el D.r d.n Jose de Soto, el Segundo Catedratico d.n Manuel Spinola, el 3.o de id d.n Juan Bennengue, los Maestros de maniobras y de primeras letras d.n Antonio Pineyro y d.n Juan Garcia, y el presente Contador Secretario, habiendo sido convocados de antemano de orden del Sor. Director, celebraron Junta de gobierno: en ella fue exâminada la Cuenta de gastos del Mayordomo correspond.te al mes de Setiembre ultimo, comprobandola con los documentos justificativos que la acompañan y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente el Sor. Director dispuso se leyese el presupuesto formado por esta Contaduria á consecuencia del Reconocimiento hecho de orden de dho. Gefe por el Maestro de obras d.n Manuel Olivares para remediar los daños que se advertian y precaberá este grandioso Edificio de ~~los daños~~ otros mayores que pueden acarrear los grandes temporales del Invierno, y consisten en la limpia y Recorrida general de Tejados y en las demas obras que se citan en dicho Presupuesto, cuyo costo asciende á ocho mil cuatrocientos dos R.s v.on: y enterados los Señores Vocales y cerciorados de la necesidad de las obras comprendidas en el citado Presupuesto para evitar daños de mayor consideracion, de unanime parecer digeron que

le aprobaban, debiendose dar Cuenta antes de su ejecucion segun previene el articulo 9o de la Rl. Instruccion de 1o de Junio de 1829: mas que como el Reparo del Granero no pide la espera que las demas obras en razon de ser una finca arrendada, cuyo inquilino clama por el remedio del daño de su tejado á fin de no perder el grano que tiene encerrado en él, determinaron que se verifique desde luego pagandose su costo en caso necesario de la Renta que produzca el mismo, y que asi se esponga al elevar dicho Presupuesto á la Superioridad: y se encargaron asimismo sobre el punto de obras, la observancia del Acuerdo de Junta de 11 de Enero de 1828, la Ordenanza, y la Real Instruccion citada.

Seguidamente manifestó el Sor. Director que estando cumplido el termino de los Edictos fijados en primero de Agosto ultimo para la provision de doce plazas de Colegiales, se estaba ya en el caso de hacer la eleccion, supuesto que todos los Señores estarian enterados de las circunstancias de los pretendientes, á cuyo efecto se les habian pasado sus instancias. En consecuencia con arreglo al articulo 16 de la Ordenanza se procedio á la votacion, y fueron electos á pluralidad de votos para ocupar el primer lugar de la propuesta Manuel Rocafull, José Antonio Rocafull, Manuel Caldera, Franco. de Paula Duran, José Maria Santo Domingo, José Maria Perez, Manuel Gisalba, Antonio Lopez Delgado, Franco. Galvez y Gonzalez, Dn. Antono. Rivera, Federico Toralba y Manuel Aspron: y para el segundo lugar Jose Maria Buzon, José Sanchez, Manuel de Perea, Manuel Elias, Dn. José Poderoso, Manuel Maria Navarro, Antonio Mesia, Franco. Carnero, Jose Gimenez Hidalgo, Juan Marques, Antonio Rodriguez y Juan Figueroa; determinando asimismo los Señores que si al Recibimiento de los que fuesen nombrados por el Exmo. Sor. Protector no fuesen admisibles algunos de ellos por falta de los requisitos que pide la Ordenanza, entien á remplazarlos en el orden de preferencia en que estan colocados. y últimamente manifestaron, que no estando en las facultades de la Junta el proponer á huerfanos de solo Padre, habiendolos de éste y de Madre, se habian concretado á estas circunstancias, dejandolo de hacer de Dn. Ramon del Aguila hijo del 2o. Piloto q. fue de la Armada y Colegial de este Seminario Dn. Gabriel, á Dn. Manuel Paredes hijo del Contramaestre grad.do de Alferez—

de fragata dn. Jose que fallecio de resultas de sus muchos padecimientos en America, á dn. Florencio de los ayres hijo de un maestro mayor de la Armada y Delineador de esta Provincia, y á dn. Domingo Sn. Miguel de la Barra que por las circunstancias que en el concurren y triste estado de su Madre no desmerece en nada á los antedichos; pero que siendo veinte las vacantes de Colegiales que hay en el dia, y la propuesta que se hace solo de doce, son de dictamen se recomienden por el Sor. Director al Exmo. Sor. Protector para que si fuese de su agrado se sirva nombrarlos para ocupar cuatro de las otras ocho plazas restantes; ó bien que se sirva S. E., sino tuviese á bien dicho aumento, nombrarlos para remplazar las primeras que vayan vacando sin necesidad de nueva propuesta.

A continuacion examinaron los Señores varias piezas de paño presentadas por el Mayordomo interino para que la Junta eligiese el que creyese mas conveniente para el Vestuario de invierno de los Colegiales, y se decidieron por uno de á treinta y dos rs. vara, del cual dispusieron se compre lo necesario para los existentes y para las doce plazas que deben proveerse, como tambien los otros utiles que son consiguientes á su construccion.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico. — Entrerenglones, de otros mayores pueden — Vale

Valle Dor. Soto Spinola Brunenque

Piñeyro Garcia Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes doce de Octubre de mil ochocientos treinta los Señores dn. Ignacio Valle Brigadier de la Real Armada y Director de este Real Colegio, el segundo Catedratico de matematicas dn. Manuel Spinola, el tercero de idem dn. Juan Brunenque, el Maestro de maniobras dn. Antonio Piñeyro, el de 1as. letras dn. Juan Garcia y el presente Contador Secretario celebraron Junta extraorda. de gobierno, á

que fueron convocados de orden del Sor. Director: en ella se dió Cuenta de la Revista pasada á la Ropería con el objeto de tener una idea de lo absolutamente preciso para la habilitacion de los Colegiales existentes y de los que nuevamente deben recibirse: y enterados los Señores del estado de los cincuenta y nueve Colchones que resultan de Cargo al Ropero entre los cuales tiene ocho desechos por la inutilidad de sus lienzos, y de que no hay ninguna almoada sobrante para las Camas de dichas plazas nuevas, determinaron despues de discutido el punto que de la lana de los Colchones desechos se hagan las almohadas necesarias, y la sobrante se invierta en Colchones forrandolos de nuevo, datando por consiguiente al Cargo los que salgan de menos: determinaron asimismo que se compren diez y seis Cobertores para los Colegiales que han de recibirse y para remplazar cuatro que se hallan en estado de exclusion, y lo mismo por lo que hace á los Sombreros comprando ademas otros tres que estan en el mismo caso.

Seguidamente trataron los Señores de lo crecida que en su concepto estaba la tarifa de precios á que se pagan al Ropero las hechuras de Ropa y del mal corte que se le daba particularmente á los Pantalones, ya dejandolos cortos de tiro, estrechos y aun cortandolos sin pretina; se llamó al Ropero y habiendole hecho los cargos competentes ofrecio rebajar seis P.s el precio de cada Vestido interior, es decir á treinta P.s las tres prendas de Casaca corta, pantalon y Chaleco, y que el corte se haria al gusto y como determinase la Junta; y habiendose convenido los Señores Vocales con dicha rebaja quedó limitada á ella la expresada Tarifa de precios, determinando asimismo que el corte se haga con la intervencion del Mayordomo y tomandose la medida á cada Colegial particularmente; como asimismo que en la reparticion de las hechuras se prefiera á las familias de empleados de la Casa que las soliciten.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Valle   Spindola   Dominguez   Pineyro

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado veinte y tres de Octubre de mil ochocientos treinta los Señores Dn. Ignacio Valle Maimon Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dr. Dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas Dn. Felix Albao, Dn. Manuel Spinola y Dn. Juan Brunengue, el Maestro de maniobras Dn. Antonio Pineyro y el presente Contador Secretario celebraron Junta extraordinaria de gobierno. En ella se leyó un Oficio del Sor. Intendente del Departamento, trasladando otro del Sor. Comandante general del mismo, noticiando haber resuelto aquella Junta, en vista del Presupuesto de las obras denecesidad que necesitan hacerse en este Colegio, que si éste cuenta con los fondos suficientes para ellas, se proceda sin demora á realizarlas; pero que de lo contrario, rebajado que sea el costo de las del tejado del Granero que deben pagarse de su Renta, se remita nuevo presupuesto para acordar la misma Junta lo que corresponda.

Enterados los Señores Vocales de dicha Resolucion y de la existencia de veinte y ocho mil y pico de rs. que hai en la Casa, entraron en discusion de los gastos á que hay que atender con ella, como son, el Vestuario de paño que se está construyendo para los Coleg.s existentes, el que debe originar el vestir y habilitar de todo lo necesario á los nuevamente nombrados por el Exmo. Sor. Protector, y ademas las provisiones de Tocino, Aceyte, Leña y Vinagre para el año; y cerciorados que despues de cubiertas estas atenciones debe quedar todabia algun remanente, al que se debe añadir la Renta del medio año de la huerta que está vencido, de unanime parecer acordaron que con ella y la del Granero se proceda á la execucion de las obras presupuestas, supliendose lo que pueda faltar de la expresada existencia en Casa; con lo que se cúmple lo acordado por la Superior del Departamento sin necesidad de nuevo presupuesto.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber pasado asi yo el Secretario Certifico.

Valle — Dr. Soto. — Albao — Spinola — Brunengue

Juan Bta. Nin

En la Ciudad de Sevilla el Viernes cinco de Novbre. de
mil ochocientos treinta los Señores D.n Ygnacio Valle Maimon
Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el
Pad.e Cura el D.r D.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de mate-
maticas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Bru-
nengue, el maestro de primeras letras D.n Juan Garcia y el
presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de
gobierno: en ella se examinó la cuenta de los gastos hechos
por el Mayordomo en el mes de Octubre anterior, que confron-
taron dichos Señores con los documentos justificativos que la
acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la
dieron su aprobacion.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber pasado
asi yo el Secretario Certifico.

Valle — D.r Soto — Albao — Spinola — Brunengue

Pineyro — Garcia — Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes seis de Diciembre
de mil ochocientos treinta los Señores, D.n Felix Albao, Di-
rector interino de este Real Colegio, el Padre Cura el D.or
D.n Jose de Soto, el segundo Catedratico D.n Manuel Spino-
la, el tercero el D.n Juan Brunengue, el Maestro de
maniobras D.n Antonio Pineyro, el de primeras letras
D.n Juan Garcia y el presente Contador Secretario, cele-
braron Junta mensual de gobierno. En ella fue examina-
da la cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te
al mes de Noviembre anterior y encontrandola conforme
con los documentos justificativos q.e la acompañan la
dieron su aprobacion.

Seguidamente se leyó una real orden de 9 de Noviembre
ultimo comunicada por el Sor. Director general de la
Real Armada en 9 del mismo, por la cual declara-

S. M. que los Contadores de estos Colegios tengan voto en las Juntas que se celebran en ellos, de que quedaron enterados los Señores Vocales. — Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber pasado así, yo el Secretario Certifico.

Albao — Dor Soto. — Spinola — Brunenque — Juan Bta Niño — Pineyro

---

En la Ciudad de Sevilla el Viernes siete de Enero de mil ochocientos treinta y uno los Señores dn Ygnacio Valle Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Real Colegio, el Padre Cura el Dor. dn. Jose de Soto, los tres catedráticos de matematicas dn Felix Albao, dn Manuel Spinola y dn Juan Brunenque, el Maestro de maniobras dn. Antonio Pineyro y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue exâminada y confrontada con los documentos justificativos que la acompañan la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Diciembre anterior, la cual habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que se concluyó este acto, que de haber sucedido así yo el Secretario Certifico.

Valle — Dor Soto. — Albao — Spinola — Brunenque — Pineyro — Juan Bautista Niño Vocal Secretario

En la Ciudad de Sevilla el Sabado quince de Enero de mil ochocientos treinta y uno los Señores D.n Ignacio Valle Marimon, el Pad.e Cura el D.r D.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Felix Albao, D.n Manuel Spinola y D.n Juan Bruneque, el presente Contador Secretario, y el Maestro de maniobras D.n Antonio Pineyro, celebraron Junta de gobierno. En ella se examinó el Resumen formado por esta Contaduria de todos los caudales recibidos durante el año proximo pasado de mil ochocientos treinta, segun consta del libro de Caja corriente; y de las de la Data deducida del mismo libro y de las doce Cuentas mensuales remitidas al Departamento, el cual hallaron conforme en todas sus partes: seguidamente se recontó el dinero resultante en Caja, los Vales Reales y Recibos de Reditos de los mismos y se encontró ser igual en todo á lo que producen los dichos libros y Estado.

A continuacion se acordó de conformidad que consistiendo las principales obras del Edificio en los daños de los tejados y goteras que se advierten, las cuales no se pueden egecutar á causa del mal tiempo, que se retiren desde luego los Albañiles hasta que mejorado puedan volver á remediarlas.

Con lo que se concluyó esta Junta que de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico.

Valle — D.r Soto — Spinola — Bruneque

Pineyro

Juan Bautista Nino
Vocal Secret.o

En la Ciudad de Sevilla el Martes ocho de Febrero de mil ochocientos treinta y uno los Señores, D.n Ignacio Valle Marimon Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.r D.n José de Soto, el 1.er Catedra-

tico de matematicas dn Manuel Spinola, el 2o idem dn Juan Brunengue, el presente Contador Secretario, el Maestro de maniobras dn Antonio Pineyro y el de 1as letras dn Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue examinada la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondte al mes de Enero anterior, la cual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme la dieron su aprobacion.

Seguidamente se presentó y enteró la Junta de la fianza presentada por el Mayordomo Administrador dn Ramon Galan, y consiste en una Escritura otorgada por Dn Rafael La Madrid de este Vecindario por la que hipoteca dos Casas q. dice ser de su propiedad en la Villa de Moron, grabandolas en la cantidad de dos mil ducados á q. asciende segun ordenanza el total de dicha fianza; y visto por dichos Señores que aunque presenta la Certificacion de Hipotecas, falta la del Posito que es necesaria, y tambien la de que la Sra. de dn Rafael La Madrid, en el caso de tener Carta dotal, haga obligacion de responder con ella si hubiese quebranto por parte de la Administracion; determinaron los Señores que se le haga saber la falta de dichos Requisitos para que presentandolos igualmente pueda determinarse su admision.

Con lo qué fue concluida esta Junta, cuya Acta firman dichos Señores, y de haber sucedido asi, yo el Secretario Certifico.

Valle Dr. Soto Spinola Brunengue
Pineyro Garcia Juan Bauta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles diez y seis de Febrero de mil ochocientos treinta y uno el Sor. Dn Ignacio Valle Marimon Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Real Colegio, habiendo mandado convocar de antemano á todos los empleados del Establecimiento y Comunidad de

Colegiales, se reunieron á las diez de la mañana de dicho dia en la Sala de Juntas; y habiendose presentado igualmente en ella el Sor. Comand.te militar de Marina de esta Provincia el Sor. D.n Fran.co Espelius, yo el Secretario leí en alta voz una Real orden de siete de este mes, por la cual concede S. M. á dicho Sor. D.n Ygnacio Valle la Comand.a del Destacamento de Marina al servicio de las R.s Falúas; y manda que inmediatam.te se ponga en marcha á tomar posesion de su nuevo destino dejando el cargo del Colegio interinamente al espresado Sor. Comand.te militar de Marina. — En consecuencia lo dió á reconocer como tal Director del Establecimiento en nombre de S. M., de que quedaron enterados tanto los empleados como los Colegiales.

Seguidamente pasaron los espresados Señores con los Vocales que componen la Junta economica á la Contaduria, donde se examinó un Estado formado por la misma de los Caudales exîstentes en su Arca de tres llaves, cuyo dinero se encontró ser igual su exîstencia al que resulta de la ultima Cuenta dada al Departamento despues de rebatidos los documentos de data del presente mes; y dicho Sor. Director interino se dio por enterado y se entregó de la llave de la Casa que le compete.

Con lo que se concluyó este acto, que de haber sucedido así yo el Secretario Certifico.

Espelius — Y.o Soto — Spinola — Brunenque

Piñeyro — Garcia — Juan Bautista Niño

Habiendo determinado el Sor. D.n Fran.co Espelius Brigadier de la Real Armada, Comand.te militar de Marina de esta Provincia y Director interino de este Real Colegio de S.n Telmo que en los dias veinte y dos del presente mes de Febrero de mil ochocientos treinta y uno, y siguientes hasta su conclusion,

se celebrasen los exámenes generales de los Colegiales del mismo con arreglo á Ordenanza, se citó de antemano á los Vocales que componen la Junta y se pasó el correspondiente oficio al Sor. Capitan de este Puerto por si gustaba y podia asistir á ellos. — Por consecuencia, y no habiendo podido concurrir por enfermedad el citado Sor. Director interino, en los dias que se expresarán se celebraron Juntas literarias presididas por el primer Catedratico Dn. Manuel Spinola, y como Censores el Capitan de Fragata y de este Puerto Dn. Ygnacio Olaeta, el cual solo asistio el primero de los dias; el Padre Cura el Dor. Dn. José de Soto, el segundo Catedratico Dn. Juan Bennengue, y con mi asistencia como Contador Secretario, las cuales se verificaron en la forma siguiente.

En la mañana de dicho dia veinte y dos fueron exáminados todos los Colegiales en doctrina Cristiana y los de la Escuela de 1.as letras al cargo de su Maestro Dn. Juan Garcia en leer, escribir, gramatica y ortografia Castellana; presentaron los planos de letra que tenian trabajados de antemano, y fueron graduados por excelentes Juan Jose Muñoz, Manuel Arias y Manuel Fernandez, adjudicandose los premios 1.o y 2.o de la Escuela á los dos primeros nombrados; por sobresalientes Antonio Ruiz y Lorenzo Berduti, y por suficiente sin firmeza Pedro Fernandez, á quien dijeron los Señores Censores no declaraban desde luego por inepto hasta que se experimente en la primera Clase como previene el art.o 13 de la Ordenanza; y que todos los expresados pasen á dicha primera Clase.

En la mañana del veinte y tres se exáminaron los Colegiales de la 1.a Clase de matematicas al cargo de su Catedratico Dn. Juan Bennengue en Aritmetica y Geometria, presentando tambien los planos de dibujo que tenian hechos de antemano: y fueron graduados por excelentes en facultad y dibujo Manuel Calbo, Jose Calatraba y Antonio Rodriguez y Suarez; por sobresaliente Jose Arias y Ruiz, y por suficientes con firmeza Rafael Fonseca y Jose Arias

y Callejas. Se adjudicó el 1.er premio de dibujo á Calbo y el 2.o á Calatraba; y determinaron los Señores que todos los dichos pasen á la Segunda Clase.

En la mañana del veinte y cinco se examinaron los Colegiales de la Segunda Clase al cargo de su Catedratico D.n Manuel Spinola en Trigonometria plana y Esferica, Cosmografia, Geografia y Artilleria, presentando asimismo los planos de Dibujo que habian trabajado con antelacion: y fueron graduados por excelentes en facultad y dibujo Antonio Resinas, Antonio Gonzalez, Juan Hoyos y Blas Mateos; por sobresaliente en facultad y excel.te en el dibujo Jose de Fuentes y por sufic.te en ambos ramos Juan Pedro Cachafeiro. Se adjudicó el 1.er premio de dibujo á Resinas, el 2.o á Gonzalez, y determinaron los Señores que pasen á la Tercera Clase.

En la mañana del dia veinte y seis fueron examinados en Pilotage, Dibujo y maniobras de abordo los Colegiales de la tercera Clase de matematicas al cargo de sus respectivos maestros el 1.er Catedratico D.n Manuel Spinola por fallecim.to de su antecesor y del de maniobras D.n Antonio Pineyro: y fueron graduad.s por excelentes en dichos ramos Jose Montenegon y Juan Angulo, por exc.te en Pilotage y maniob.a y sobres.te en dibujo Juan Fontela, y por sobresaliente en dichos tres ramos Jose Vivas y Blanco; determinando por ultimo los Sres. Censores que estos cuatro Colegiales que tienen concluido el Curso de Estudios pasen á egercer la practica de la navegacion en primera oportunidad.

Con lo que se concluyeron estos actos literarios, y de haber sucedido asi, yo el Secretario Certifico.

Spinola — D.or Soto — Bermunquez — Piñeyro

Juan Baut.ta Niño — Garcia

En la Ciudad de Sevilla el Sabado cinco de Febrero de mil ochocientos treinta y uno los Señores dn. Franco. Espelius Brigadier de la Rl. Armada y Director intno. de este Colegio, el Padre Cura el Dor. dn. José de Soto, el 1er. Catedratico dn. Manuel Spinola, el 2o. id dn. Juan Brunengue, el presente Contador Secretº dn. Juan Bautista Niño, el maestro de maniobras dn. Antonio Pineyro y el de 1ras letras dn. Juan Garcia, celebraron Junta de gobierno. En ella se examinó la Cuenta presentada por el Mayordomo correspondiente al mes de Febrero anterior la cual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente trataron los Señores de las frecuentes composiciones que se advierten en las Cuentas del Mro. de Cerrageros y despues de haber discutido sobre este y otros puntos, determinaron que cuando sea necesaria cualquiera composicion sea de la obra que fuere, no se egecute sin una papeleta Visada por el Sor. Director las cuales deberan presentarse en esta Contaduria con la Cuenta pa. q. pueda hacerse el abono correspondiente, valiendose el Mayordomo de buenos artifices prescindiendo de que hayan trabajado ó no hasta aqui para el Colegio. Igualmente se resolvió se proceda á la compra de la Leña necesaria pa. el año; y que por el primer Catedratico dn. Manuel Spinola se proceda á la composicion y compra de los efectos ó utiles de la tercera Clase que se hallan en mal Estado: y ultimamente que se amoneste á Dn. Natan Wethe el por postrera vez, que de no satisfacer la Renta de la Huerta que adeuda para el quince del presente se procedera al apremio Judicial, y que asi se haga irremisiblemte. sino lo cumpliese.—— Con lo que se concluyó esta Junta que de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Espelius   Spinola   Brunengue   Pineyro

Garcia   Juan Bta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles seis de Abril de mil ochocientos treinta y uno los Señores, D.n Fran.co Espelius Brigadier de la R.l Armada y Director interino de este Colegio, el 1.er Catedratico de matematicas D.n Manuel Spinola, el 2.o de id. D.n Juan Brunenque, el presente Contador, vocal Secretario, el maestro de maniobras D.n Antonio Pinegro, y el de 1.as letras D.n Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue examinada la Cuenta q.e presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Marzo anterior la cual confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan y habiendola encontrado conforme la dieron su aprobacion.

Seguidamente yo el Secretario manifesté á la Junta haber dado parte el Mayordomo del mal estado de los calcetines de los Colegiales particularmente de los veinte y dos antiguos, y de unanime parecer acordó que se compre una muda para los dichos y que en lo succesivo no usen de ellos sino para salir á la Calle y dias de Confesiones, á excepcion de los meses de invierno de frio como está mandado desde que se substituyeron los Pantalones al calzon corto q.e usaban.

Ultimamente se acordó que con arreglo á los artic.s 213 y 216 de la Ordenanza se distribuyan á los Colegiales los premios que se les adjudicaron en los examenes genera.s

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Espelius Spinola Brunenque Pinegro Garcia

Juan Bautista Niño
Vocal Secret.o

En la Ciudad de Sevilla el Viernes seis de Mayo de mil ochocientos treinta y uno los Señores, D.n Fran.co Espelius Brigadier de la R.l Armada y Director interino de este R.l Colegio, el

Padre Cura el Dr. dn. Jose de Soto, el primer Catedrati-
co de matematicas dn. Manuel Spinola, el Segundo de
idem dn. Juan Brunengue, el maestro de maniobras dn.
Antonio Pineyro, el de primeras letras dn. Juan Garcia
y el presente Contador Vocal y Secretario, celebraron Jun-
ta mensual de gobierno. En ella fue examinada la
Cuenta mensual que presentó el Mayordomo corres-
pondiente al de Abril anterior, la cual confron-
taron dichos Señores con los documentos justificativos q.
la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arre-
glada la dieron su aprobacion.

Seguidamente hizo presente el Segundo Catedra-
tico la necesidad de reparar de Albañileria la Casa
que ha dejado el primero dn. Manuel Spinola y debe pa-
sar á habitar para dejar desocupada la q. actualmente
posee. Se conferenció por los Señores sobre este particu-
lar, y visto que no se puede determinar la execucion de
obra alguna sin la circunstancia de previo presupuesto
aprobado por la Junta del Departamento, determinaron
que si el maestro de obras se conviene á suplir hasta
que se verifique dho. presupuesto, y lo mismo el blanqueo
de todo el interior del edificio, se proceda desde luego á
dicha reparacion, incluyendose entonces el costo á que
asciendan.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber suce-
dido asi yo el Secretario Certifico.

Espelius Dr. Soto Spinola Brunengue

Piñeyro Garcia Juan Bautta. Nino

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles diez y ocho de Mayo de mil ochocientos treinta y uno, habiendose concluido el termino de los edictos fijados en esta Ciudad y remitidos á los Departamentos y puertos habilitados para el mismo fin, convocando á opositores para la 3a. Catedra de matematicas que ha resultado vacante por fallecimiento del 1er. Catedratico Dn. Felix Albao; y determinado por el Sor. dn. Franco. Espelius Brigadier de la Rl. Armada y Director interino de este Real Colegio, que respecto á no haberse presentado otro opositor á dicha Catedra que el primer Piloto graddo. de la misma Armada dn. Julian Gonzalez Carmona, se dispusiere lo conveniente con arreglo á los articulos 64 y siguientes de la Ordenanza, citando de antemano para dicho dia diez y ocho y por oficios en calidad de Censores al Sor. Dn. Antonio Ulloa Capitan de navio de la misma Armada; y al de fragata y de este Puerto dn. Ygnacio Olaeta, y por orden verval á los Catedraticos 1o. y 2o. de este Colegio dn. Manuel Spinola y dn. Juan Buenaque. Reunidos á las diez y media de la mañana de dho. dia los expresados Señores en la Contaduria del Colegio, con mi asistencia como Secretario y del citado opositor dn. Julian Gonzalez Carmona, escribieron los citados Señores en diferentes papeletas separadas varios puntos, sobre uno de los cuales debia hacer el opositor una Disertacion en el termino de veinte y cuatro horas conforme al articulo 66, y puestas en otras tantas bolitas metidas en una bolsa, fue sacada una de ellas por un Colegial de los mas pequeños, la cual abierta por mi el Contador Secretario lei en alta voz el punto que le tocaba, y fue: "explicar las mejoras que ha tenido la navegacion por el invento de los instrumentos de reflexion y cuales son los errores mayores á que estan expuestos." Enterado el opositor fue conducido con un amanuense á la Sala de Juntas destinada para el expresado fin.

En el dia siguiente diez y nueve de Abril á las diez horas de su mañana reunidos en dicha Sala de Juntas los expresados Señores con mi asistencia como Secretario, compa-

cio el referido actuante dn. Julian Gonzalez Carmona quien leyó la Disertacion que habia trabajado el dia anterior sobre el punto que le habia tocado en suerte, y acabada la lectura manifestaron los Señores Censores haber llenado oportunamente cuanto pide el caso propuesto. — Seguidamente se continuó el acto preguntando al opositor sobre los números instrumentos de Reflexion y sobre las Agujas azimutales y de Bitacora, y á todas satisfizo con prontitud é inteligencia, concluyendose el acto de este dia por haber terminado la hora señalada.

En los dias siguientes 20 y 21 de Abril se tuvieron los últimos actos, y en ellos fue exâminado el citado opositor por los Señores Censores en las matematicas por el metodo geometrico, la teorica de la navegacion, en la defensa y tactica de los buques, en el dibujo y formacion de planos, entregando al Sor. Director uno ideal que habia trabajado al intento con todas las partes que expresa el articulo 187 de la Ordenanza: en el ultimo dia se continuó el exâmen sobre la practica del pilotage, problemas y operaciones astronomicas, en las derrotas á varios puertos de America, de la mar del Sur, de las Indias Orientales y parte del Norte de la Europa; contestando á cuantas preguntas se le hicieron con solidez y acierto, y concluido qe. fue este ultimo acto se mandó retirar al opositor.

Seguidamente el Sor. Director y Censores conferenciaron sobre todos los puntos de que habia sido exâminado el opositor y de que trata la Ordenanza; y en atencion á que los habia desempeñado completamente y que por no haber otro opositor no se estaba en el caso de aguardar á que pasasen los ocho dias que señala el artº. 75 de la misma, acordaron de unanime parecer que mediante la inteligencia facultativa manifestada por el expresado Dn. Julian Gonzº. Carmona, asi como por sus meritos y servicios, era acreedor á la 3ª. Catedra á que aspiraba; y que por tanto se proponga á la Superioridad por si S. M. tuviese á bien de conferirle el citado empleo.

Con lo que se concluyó esta Junta y

y actos literarios que firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Espelius — Ulloa — Olaeta — Spinola

Brunenque — Juan Bautista Niño, Secretº

En la Ciudad de Sevilla el Viernes veinte y siete de Mayo de mil ochocientos treinta y uno, el Sor. Dn. Franco. Espelius Brigadier de la Real Armada é interino Director de este Colegio, habiendo mandado convocar antediem á todos los empleados del Establecimiento y comunidad de Colegiales, se reunieron á las diez de la mañana en la Sala de Juntas del mismo; y habiendose presentado igualmente el Sor. Dn. José Primo de Rivera Brigr. de la propia Armada, yo el Secretario lei en alta voz una Real orden de veinte y tres de Abril ultimo, por la cual conce de S. M. á dicho ultimo Gefe la Direccion de este Real Colegio. En seguida el expresado Sor. Dn. Franco. Espelius le dió á reconocer en nombre de S. M. por tal Director, de que quedaron enterados, tanto los empleados como los Colegiales.

A continuacion pasaron los expresados Señores con los Vocales que componen la Junta economica á la Contaduria, donde se examinó un Estado formado por la misma de los Caudales existentes en su Arca de tres llaves, cuyo dinero se encontró estar conforme con el Resultado de la última Cuenta fin de Abril ultimo, remitida al Departamento, aumentadas las partidas recibidas en el presente, y rebatidos los documentos de data del propio, y dicho Sor. Director se dio por enterado entregandose de la llave del Arca q.e le compete.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber pasado asi, yo el Secretario Certifico.

José Primo de Rivera — Franco. Espelius — Dr. José Mª de Soto — Antº Orneyro — Juan Bautª Niño — Spinola — Brunenque — Juan Garcia

En la Ciudad de Sevilla el Sabado cuatro de Junio de mil ochocientos treinta y uno, los Señores Dn. José Primo de Rivera Brigad. de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dr. Dn. José de Soto, el 1er. Catedratico de matematicas Dn. Manuel Spinola, el Segundo id. Dn. Juan Brunengue, el presente Contador Secretario, el Maestro de maniobras Dn. Antonio Pineyro y el de primeras letras Dn. Juan Garcia, celebraron Junta de gobierno. En ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Mayo anterior, que confrontaron los Señores con los documentos justificativos que la acompañan y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion. —— Seguidamente hizo presente el Sor. Director á la Junta, que con el fin de hacer productiva al Colegio la casa que está vacia contigua á la Huerta que en otro tiempo era habitacion de los Colonos de ella, habia dispuesto su arrendamiento logrando encontrar quien diese por ella cinco Rs. diarios: mas que siendo preciso entregarla al inquilino reparada de los daños que tiene en toda ella originados en parte de estar deshabitada, como tambien el remediar otros que aun que de corta consideracion son necesarios en el Edificio, se habia formado por esta Contaduria el correspondte. presupuesto de resultas del reconocimiento hecho por el Maestro de obras; el cual fue leido por mi y asciende á 3132 Rs. vn. Enterados los Señores Vocales y convencidos de las ventajas que ofrece el arrendamiento de la Casa, como asimismo de qe. se hagan en ella las obras qe. sean necesarias al efecto, y tambien las qe. se expresan en el interior del Colegio, determinaron de comun acuerdo se ejecuten desde luego previo el conocimiento que previene la Rl. Instruccion del 1o. de Junio de 1823.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los Señores Vocales y de haber sucedido asi yo el Secretº. Certifico.

Jph. Primo de Rivera — Dr. José Ma. de Soto — Manl. Spinola

Juan Bauta. Niño — Juan Garcia — Antº. Pineyro

En la Ciudad de Sevilla en cinco dias del mes de Julio de mil ochocientos treinta y uno, los Señores, Dn. José Primo de Rivera Brigadier de la Real Armada y Director de este Real Colegio, el Padre. Cura el Dor. Dn. José de Soto, los primero y segundo Catedraticos de matematicas Dn. Manuel Spinola y Dn. Juan Brunenque, el maestro de maniobras Dn. Antonio Pinegro, el de primeras letras Dn. Juan Garcia y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue exáminada por los Señores Vocales la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Junio anterior, y hallandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario, certifico.

Primo de Rivera — Dr. Soto — Spinola — Brunenque

Jul. Gomz Carmona — Antº Pinegro — Garcia

En la Ciudad de Sevilla en seis dias del mes de Agosto de mil ochocientos treinta y uno los Señores, Dn. José Primo de Rivera Brigadier de la Real Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dr. Dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas Dn. Manuel Spinola, Dn. Juan Brunenque y Dn. Julian Carmona, el maestro de maniobras Dn. Antonio Pinegro, el de primeras letras Dn. Juan Garcia y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno. En ella manifestó el Sor. Director una esquela de citacion á una Junta que debe celebrarse en la tarde del mismo dia ante el segundo Teniente de Asistente de esta Ciudad de todos los acreedores á la Testamentaria del difunto Dn. Natan Wetherell, entre los cuales está comprehendido este Colegio por el alcance qe. resulta á su favor de los arrendamientos de la Huerta, para

el nombramiento de Sindicos: conferenciaron los Señores en este particular sobre si habia ó no una necesidad de asistir por parte del Colegio á la citada Junta, mediante á que consideran la deuda del Establecimiento como de preferencia por pertenecer á Rl. Hacienda y proceder de arrendamientos de finca, y que siempre quedaba la salvaguardia del fiador mancomunado en la Escritura; por cuyos motivos determinaron de unanime parecer que no se dé paso alguno sin dictamen de Letrado, y que segun él se proceda con respecto á la asistencia á Junta que queda indicada. — Seguidamente exâminaron los Señores la Cuenta documentada presentada por el Mayordomo interino correspondte. á Julio anterior, que hallaron conforme y dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los dichos Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Primo de Rivera — Dor. Sen... Spinola — Brunenque — Julian Gonz. Carmona — Anto. Piñeyro — Juan Bta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes nueve de Setiembre de mil ochocientos treinta y uno los Señores, Dn. Jose Primo de Rivera Brigadier de la Rl. Armada y Contador de este Colegio, los tres Catedraticos de matematicas Dn. Manuel Spinola, Dn. Juan Brunenque y Dn. Julian Gonzalez Carmona, el de maniobras Dn. Antonio Piñeyro, el maestro de prims. letras Dn. Juan Garcia y el presente Contador Vocal Secretario; celebraron Junta mensual de gobierno, en la cual fue exâminada la Cuenta presentada por el Mayordomo interino correspondiente al mes de Agosto anterior, y comprobada por dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado

conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Segundamente el Sor. Director dijo que habia pro-
bado dos muestras de Garbanzos q.e le habia presentado el
Mayordomo, unos á siete pesos fanega y los otros á seis,
pareciendole que si se ha de hacer provision para el año
para los Colegiales se haga de los primeros por su mejor
calidad y buena cochura, y no ser muy subidos en ra-
zon del alto precio que tiene dicho genero en este año; y
habiendo sido del mismo dictamen los demas Señores acorda-
ron la compra de ocho fanegas para el repuesto de Despen-
sas. — Con lo que se concluyó esta Junta que firman
dichos Señores Vocales y de haber pasado asi yo el Secreta-
rio lo certifico.

de Rivera — Spinola — Brunengue — Piñeyro

J. Carmona — Garcia — Juan B.ta Niño

7 En la ciudad de Sevilla el viernes siete de Octubre de mil
ochocientos treinta y uno, los Señores D.n José Primo de Rivera
Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura
D.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Manuel Spi-
nola, D.n Juan Brunengue y D.n Julian Gonzalez Carmona, el de ma-
niobras D.n Antonio Piñeyro y el presente Contador Vocal Secretario;
celebraron Junta mensual de govierno, en la cual fué examinada
la cuenta presentada por el Mayordomo interino correspond.te
al mes de Setiembre anterior, y comprobada por dichos Señores
con los docum.tos justificativos q.e la acompañan; y habiendola en-
contrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

de Rivera — D.r Soto — Spinola — Brunengue

J.n Carmona — Piñeyro — Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes cuatro de Noviem-
bre de mil ochocientos treinta y uno los Señores, D.n José
Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Direc-

tor de este R.l Colegio, el Pad.e Cura el D.or d.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas d.n Man.l Spinola, d.n Juan Brunenque y d.n Julian Gonzalez Carmona, el maestro de maniobras d.n Antonio Piñeyro, y el presente Contador Vocal Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue examinada y confrontada con los documentos justificativos que la acompañan la Cuenta que presentó el Mayordomo interino correspond.te al mes de Octubre anterior; y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario, certifico.

Rivera — D.or Soto — Spinola — Brunenque — G. Carmona — Piñeyro — Juan Bautista Niño

En la ciudad de Sevilla el lunes cinco de Diciembre de mil ochocientos treinta y uno los Señores D.n José Primo de Rivera Director de este Colegio, el Padre Cura el D.r D.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Manuel Spinola D.n Juan Brunenque y D.n Julián Gonzalez Carmona, el M.ro de maniobras D.n Antonio Piñeyro y el presente Contador Vocal Secretario celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue examinada y confrontada con los documentos justificativos q.e la acompañan la cuenta q.e presentó el Mayordomo interino correspondiente al mes de Noviembre anterior; y encontrandola conforme y arreglada la dieron su aprovacion.

Con lo que se concluyó esta

Junta que de haber sucedido así yo el Secretario, certifico

de Rivera — D.or Soto — Spinola — Brunenque

G. Carmona — Juan B.ta Niño

En la ciudad de Sevilla el sabado diez y siete de [illegible] de mil ochocientos treinta y uno los Señores D.n José Primo de Rivera Director de este Colegio, el Padre Cura el D.or D.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Manuel Spinola, D.n Juan Brunenque y D.n Julian Gonzalez Carmona, el maestro de maniobras D.n Antonio Piñeyro, y el presente Contador Vocal Secretario, celebraron Junta extraordinaria de gobierno; en ella, manifestó el S.or Director la obra q.e habia dispuesto se emprendiese con motivo del vano descubierto en las inmediaciones del pozo del transito q.e da paso á la cocina del Colegio y Roperia, dejando en proximo riesgo los cimientos de las tres paredes maestras inmediatas, como á todos los Señores consta; por cuyo motivo, prescindiendo de las formalidades q.e previene la R.l Ynstruccion de 5 de Junio de 1829 decidió desde luego á su pronto remedio, dando al mismo tiempo cuenta al Ex.mo S.or Capitan g.l del Departam.to en oficio de 30 ultimo de semejante ocurrencia (se leyó) para conocim.to de la Junta del propio. Quedando ya subsanado el citado vano y construida la cañeria q.e habia arruinado, se ha formado p.r el maestro de obras el correspondiente presupuesto de su costo q.e asciende á mil ochocientos ochenta r.s v.n el cual presentaba á la Junta p.a q.e expusiesen lo q.e tubiesen p.r conveniente en el particular. En consecuencia los Señores Vocales de unanime parecer dijeron, q.e estando convencidos de la premura de la obra, y de la necesidad de su pronto remedio, la aprobaban como tambien el citado presupuesto de su costo; opinando al mismo tiempo q.e pues la cantidad á q.e asciende es de corta consideracion puede suplirse con los arbitrios q.e tiene q.e cobrar el Colegio, ya sea de la renta de la huerta ó de la devolucion de los dros de Puertas, sin necesidad de pedir aquella cantidad estraordinaria de la consignacion de Marina; y que

asi se esponga al dirigirel espresado presupuesto pª la resolucion de la Junta del Departamᵗᵒ

Con lo q.ᵉ fué concluida esta Junta que firman los Señores Vocales y de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

de Rivera   D.ʳ Soto.   Spinola

Brunenque   Gonz Carmona   Piñeyro   Juan B.ᵗᵃ Niño

En la ciudad de Sevilla el martes diez de Enero de mil ochocientos treinta y dos los Señores D.ⁿ José Primo de Rivera Director de este Colegio, el Padre Cura el D.ʳ D.ⁿ José de Soto, los tres Catedráticos de matematicas D.ⁿ Manˡ. Spinola, D.ⁿ Juan Brunenque y D.ⁿ Julian Gonzalez Carmona, el Mrô. de maniobras D.ⁿ Antonio Piñeyro y el presente Contador Vocal Secretario, celebraron Junta de govierno en la cual fué leida pʳ mi la cuenta que presentó el Mayordomo correspondᵗᵉ al mes de diciembre anterior q.ᵉ examinaron y confrontaron los Señores Vocales con los documentos justificativos q.ᵉ la acompañan; y habiéndola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprovacion.

Seguidamᵗᵉ examinaron los libros de caja y cuenta mensal q.ᵉ se remite al departamᵗᵒ pasando á continuacion á recontar la existencia del arca en Vales R.ˢ y en metalico q.ᵉ encontraron ser igual á la q.ᵉ resulta de los libros y cuentas citados. Con lo q.ᵉ fué concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

de Rivera   D.ʳ Soto.   Brunenque

G. Carmona   Piñeyro   Juan Bautista Niño

En la ciudad de Sevilla el Lunes seis de febrero de mil ochocientos treinta y dos los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio el Padre Cabra el 1.o D.n José de Soto el 2.o Catedratico de matematicas D.n Juan Brunenque el 3.o id. D.n Julian Gonzalez Carmona el presente Contador Vocal Secretario y los maestros de maniobra y primeras letras D.n Antonio Miñyso y D.n Juan Garcia, celebraron Junta de gobierno, en la q.e fué examinada la cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Enero anterior y confrontada con los documentos justificativos q.e la acompañan; y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprovacion.

Seguidamente hizo presente a la Junta el Sor. Director q.e la esperiencia y la procsimidad le ha hecho ver lo perjudicial q.e es á las buenas costumbres y educación de los Colegiales el arrendamiento de la casa contigua á la nuestra p.a el uso que tiene en el dia de Cafe y Botilleria q.e fueron los fines con q.e se verificó su arriendo en quince de Junio del año procsimo pasado, por los escandalos y malas palabras q.e profieren los concurrentes y beodos q.e precisamente oyen y ven los Colegiales desde su dormitorio lindante con dicha casa: Que unos males tan trascendentales le han hecho pensar seriamente en el caso, y que p.r fin siendo menos malo el que el Colegio ó la R.l Hacienda pierda alguna cosa en rescindir el contrato con el actual inquilino, que el q.e se enerve y pervierta la juventud, ha podido lograr el q.e se hallanase á ello siempre q.e se le devuelvan los adelantos q.e tiene hechos, y q.e tambien ha encontrado una familia particular que es un Capitan agregado al Estado Mayor de esta plaza q.e la toma en arrendam.to por termino de veinte y ocho meses en cuatro r.s diarios, dando fiador abonado; y ultimamente que el punto q.e á primera vista parecerá mas dificultoso es la devolucion al inquilino del dinero q.e tiene adelantado p.a el pago de las obras hechas en dicha casa y en el edificio del Colegio, aprovadas y mandado asi p.r R.l orden de 10 de Agosto del año anterior, pero q.e esta dificultad está vencida allanandose como se allana dicho inquilino á irse reembolsando hasta su complemento con los alquileres q.e vaya pagando el entrante: todo lo que hace presente á la Junta para q.e si fueren los Señores del mismo sentir se lleve á efecto la cancelacion de la escritura actual y formacion de otra nueva p.a el que deberá ocuparla. Los Señores Vocales despues de discutido el punto y pesadas las poderosas razones espuestas por el Sor. Director, teniendo tambien presente que la capacidad y localidad de la casa está mas q.e bien pagada en los cuatro r.s diarios y q.e solo pudieron alargarse á los cinco

por destinarlo á un establecim.to tan perjudicial como el que tiene, cuyos resultados no se previeron entonces; acordaron de unanime parecer q.e se lleve á debido efecto lo propuesto p.r el Sor. Director, quien dará cuenta á la Superioridad de los justos motivos q.e obligan á semejante medida.

Con lo que fué concluida esta Junta q.e firman los Señores Vocales y de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

de Rivera — Bruneng...

Gonz. Carmona — Ant.o Piñeyro — Garcia — Juan Baut.ta Niño

En la ciudad de Sevilla el lunes cuatro de Marzo de mil ochocientos treinta y dos los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, los tres Catedraticos de matematicas D.n Manuel Spinola, D.n Juan Brunenque y D.n Julian Carmona, el presente Contador vocal Secretario, los maestros de maniobras y de primeras letras D.n Antonio Piñeyro y D.n Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno, en la que fue examinada la cuenta presentada p.r el Mayordomo de los gastos q.e tenia hechos en el mes de Febrero anterior, y habiendola encontrado conforme con los documentos justificativos q.e la acompañan la dieron su aprobacion.

A continuacion manifestó el Sor. Director que despues de concluido el termino de los edictos convocatorios para la provision de cinco plazas vacantes de Colegiales, y ademas cuatro q.e han ocurrido en el intermedio por desercion de dos en la Havana y salida de otros dos á terceros Pilotos particulares, habia dispuesto se pasaren al examen de los Señores vocales que componen la Junta las instancias documentadas de los pretendientes, y que si estaban enterados de ellas se debia p.r consiguiente formalizar la propuesta que previene el articulo 58 de la Ordenanza. Y habiendo contestado todos q.e si lo estaban, á escepcion del Sor. Cura q.e no asistió p.r hallarse enfermo, se procedio á la votacion para dichas nueve plazas, saliendo electos á pluralidad de votos para ocupar el primer lugar de la propuesta los huerfanos Francisco

Javier Ramirez, José Poderoso, Manuel Naranjo, D.n Luis Escalera, Manuel Molina, Manuel Ramos, Juan Lopez y Rincon, José Calbo y Rico y Manuel Acevedo: y para el segundo lugar D.n Luis Bronquisi, José María Doll, Manuel Freyo, Antonio Altamira, Fran.co Garcia Daza, Vicente Martinez, Antonio Molina, Jacinto Cañada y José Gualea.

Seguidamente hizo presente dicho Sor. Director á la Junta, que era constante á todos los Señores vocales que concluyendose en Mayo proxsimo la escritura de arrendamiento de la Huerta de este Colegio la tenia desauciada para entonces su actual colono; que asimismo son sabedores q.e por los mayores costos y dificultades q.e ofrece el surtirla de aguas p.r medio del ingenio de bombas aspirantes, lo habia hecho dicho colono con la de vapor de su fabrica de curtidos contigua; y que debiendo por consiguiente p.a ponerla nuevam.te en arriendo, ó en su defecto p.a administrarla por si el Colegio, habilitar las citadas bombas aspirantes y limpiar su pozo q.e hace cuatro años estan sin uso; como asimismo el construir una canal ó atagea q.e conduzca las aguas estraidas por aquellas á la Alberca q.e distribuye los riegos distante del pozo 160 varas, se habria inclinado S. I.a á que fuese atagea de material sobre arcos segun se demuestra en el plano q.e pone de manifiesto, tanto porque la canal de madera se diferencia poco en el costo, como porque la pudricion continua y necesidad de renovarla anualmente, la hace mucho mas gravosa sin comparacion: que en esta virtud y para q.e su construccion se haga con mas equidad de la H.d Hacienda habia dispuesto anunciarla al publico p.r medio de carteles y en el diario de esta ciudad, a fin de q.e los alarifes hiciesen proposicion como efectivamente lo habian efectuado varios, siendo la proposicion mas minima la de cuatro mil r.s v.n en que se habian fijado dos postores diferentes: todo lo cual manifestaba á la Junta p.a q.e digesen su parecer en el particular. Los Señores vocales examinaron el plano y pliego de condiciones de la construccion de dicha atagea y penetrados de su absoluta necesidad ya sea para el actual ingenio de bombas aspirantes, ó bien para cualquiera otro que se adopte en lo sucesivo; acordaron por unanimidad que se anuncie nuevamente en el diario las minimas proposiciones q.e se han hecho, para q.e los que quieran hacer mejora se presenten á sentarla dentro de tercero dia en esta Contaduria, en el cual quedara cerrado en el mejor postor, y que en

seguida se solicite por el Señor Director la Superior aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

de Rivera   Spinola   Brunenque   Gomz Carmona

Piñeyro   Juan Baut.ta Niño
Vocal Secret.o

No vale por equivocada. Niño

~~En la ciudad de Sevilla viernes seis de Abril de mil ochocientos treinta y dos los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.r D.n José de Soto, los tres Cated.cos de Matematicas D.n Manuel Spinola, D.n Juan Brunenque y D.n Julian Gonzalez Carmona el presente Contador vocal Secretario los maestros de maniobras y de p.ras letras D.n Antonio Piñeyro y D.n Juan Garcia, celebraron Junta mensual de govierno en la q.e fue examinada en la q.e fue examinada la cuenta presentada p.r el Mayordomo de los gastos q.e tenia hechos en el mes de Marzo anterior y habiendola encontrado conforme con los docum.tos justificativos q.e la acompaña la dieron su aprobacion.~~

~~Con lo q.e fue concluida esta Junta q.e de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.~~

En la ciudad de Sevilla el viernes seis de Abril de mil ochocientos treinta y dos los Señores D.n José Primo de Rivera Brigad.r de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.r D.n José de Soto, los tres Catedr.cos de matematicas D.n Manuel Spinola D.n Juan Brunenque y D.n Julian Gomz Carmona el presente Contador vocal Secretario y el maestro de maniobras D.n Ant.o Piñeyro, celebraron Junta mensual de gobierno en la q.e fue examinada la cuenta presentada p.r el Mayordomo de los gastos q.e tenia hechos en el mes de Marzo anterior y habiendola encontrado conforme con los docum.tos justificativos q.e la acompañan la dieron su aprobacion.

Con lo q.e fue concluida esta Junta que de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

de Rivera   Spinola   Brunenque   G. Carmona

Piñeyro

Habiendo determinado el Sor. Director de este R.l Colegio y Bri-
gadier de la R.l Armada D.n José Primo de Rivera, que en los
días nueve del presente mes de Abril de mil ochocien-
tos treinta y dos se diese principio á los exámenes generales
de los Colegiales del propio, fueron citados al efecto los vo-
cales que componen la Junta literaria y se pasaron los
correspondientes oficios á los Sres. Juez Conservador y Capitan
de este Puerto por si podian y gustaban asistir á ellos.

Por consecuencia, en las mañanas del citado día nu-
eve y siguientes el espresado Sor. Director, el Padre Cura D.
José de Soto, el S. 1.er Catedco. D.n Manuel Spinola, 2.o id. D.n Juan
Brunengue, el 3.o id. D.n Julian Carmona, y el presente
Contador Secretario celebraron Juntas literarias, á que no asis-
tieron los espresados Juez Conservador y Capitan de este
Puerto por hallarse enfermos; y en ellas se tubieron los
exámenes generales de los Colegiales en la forma siguiente.

En la mañana del citado día nueve fueron examina-
dos de doctrina cristiana todos los Colegiales existentes, y los
de la Escuela de 1.as letras á cargo de su Mro. D.n Juan Gar-
cía en leer, escribir, gramática y ortografía castellana, presen-
tando los planos q.e tenian hechos de antemano, y en
su virtud fueron aprobados p.r escelentes José Antonio Ro-
cafull y Fran.co Duran; p.r sobresalientes Manuel Grijalva y
Manuel Medina y por suficiente con firmeza Fran.co Gal-
vez; adjudicandose los dos premios de esta clase á los dos pri-
meros nombrados.

En los de los días diez y once siguientes se examinaron los Cole-
giales de la 1.a clase de matemáticas á cargo de su Ca-
ted.co D.n Julian Carmona en la aritmética y geometría;
y habiendose encontrado á los nombrados Manuel Fernandez
Pató, Juan José Albénor (?) y Manuel Arias bastante tiernos
en dichas facultades determinó la Junta q.e continuen
en otra clase, a fin q.e las aprendan con mas firmeza; y de-
clararon p.r ineptos para continuar los estudios á Pedro
Fernandez Navarro, Lorenzo Verduti y Antonio Ruiz,
á quienes deberá darseles el destino q.e señala la ordenanza.

En la del día doce fueron examinados los colegiales
de 2.a clase al cargo de su Catedco. D.n Juan Brunengue y fue-
ron aprobados por sobresaliente en facultad y escelente en
dibujo Manuel Calbo, lo mismo Inverardo (?) te José Calatrava
y por suficiente en facultad y escelente en dibujo Antonio
Rodriguez, y por suficientes en ambas materias José
Anto. Rafael Romero y José Callejas; adjudicandose el 1.er pre-
mio de dibujo á Rodriguez y el 2.o á Calbo, y determinaron
los Señores Asesores q.e todos ellos pasen á la 3.a clase de
matemática.

En la del día trece siguiente se examinaron los
Colegiales de esta 3.a clase en Pilotage y maniobras de
abordo al cargo de sus respectivos Catedco. y maestro D.n
Manuel Spinola y D.n Antonio Piñeyro: en su consecuen-
cia fueron aprobados por suficientes con firmeza en facul-
tad y dibujo y por sobresalientes en las maniobras de abordo

Antonio Becinas, Antonio Gonz.z, Juan Hoyos y Blas Mateu y p.r suficientes en dichas tres materias Jose de Fuentes y Juan B.ta Lachafeyro, adjudicandose el 1.o y 2.o premio de dibujo á Mateu y Fuentes, y los de labores marineras á Hoyos y Becinas: determinando p.r ultimo q.e los seis citados Colegiales de esta clase q.e tienen ya concluido el curso de estudios pasen en primera oportunidad á egercer la practica de la navegacion.

Con lo que fueron concluidos dichos actos que de haber sucedido asi yo el Secretario certifico

de Rivera — J.n Soto — Espinola — Brunenque — J. Carmona

Juan B.ta Niño

En la ciudad de Sevilla el lunes siete de Mayo de mil ochocientos treinta y dos los Señores D.n Jose Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este R.l Colegio, el 1.er Catedr.co de Matematicas D.n Manuel Espinola, el 2.o id. D.n Juan Brunenque el 3.o id. D.n Julian Carmona, el M.ro de Maniobras D.n Antonio Piñeyro, el de 1.ras letras D.n Juan Garcia y el presente Contador Secretario celebraron Junta de govierno. En ella se examinó la cuenta presentada p.r el Mayordomo correspond.te al mes de Abril anterior, q.e fue confrontada con los docum.tos justificativos q.e la acompañan; y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

A continuacion se acordó p.r unanimidad la compra de veinte y cuatro (a) de vinagre y tres piezas de bramante crudo p.a remplazar chaquetas y pantalones del vestido de verano á varios Colegiales q.e no se les proveyó el año anterior y p.a los nuevos q.e han entrado en el presente. Con dicho motivo del vestir á los Colegiales nuevos se promovió discusion acerca del mal estado del Uniforme de calle en razon de los catorce años q.e tiene de servicio; y el Sor. Director opinó q.e era muy conveniente q.e cuando corresponda dar el vestuario se haga este uniforme con casacas cortas p.a los dias festivos y de calle, aplicando el antiguo q.e queda dicho p.a diario, de suerte q.e de este modo se conseguirá el hacerle un nuevo uniforme cada dos años, con notable ahorro de la R.l Hacienda y mayor aseo del Colegial. Los Sres. Vocales se conformaron sobre este particular y de comun acuerdo determinaron que sin embargo de q.e son del mismo parecer que el Sor. Director, estando arreglado p.r R.l orden de 1. de Mayo de 1817 el Uniforme y vestido interior q.e usan actualmente los Colegiales, se proponga a S. M. p.r con—

ducto del Excmo. Sor. Protector la citada variacion, mediante á resultar mas economia en el modo considerado y ser esta mas apropósito p.a el sombrero redondo mandado usar exclusivam.te en estos Colegios p.r R.l orden de [illegible] de Julio del año proc.mo anterior.

Con lo q.l fue concluida esta Junta q.e de haber sucedido asi yo el secretario certifico.

M. Rivera Y. Carmona Pinzejo Garcia

Juan Bautista Niño

En el R.l Colegio de S.n Telmo de esta ciudad de Sevilla el dia mes diez y ocho de Mayo de mil ochocientos treinta y dos, habiendose convocado anteriorm.te de orden del Sor. D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director del mismo para Junta economica extraordinaria, se reunieron á la hora señalada los Vocales de ella, á saber, el Padre Cura D.r D.n José de Soto, el 1.o Catedratico de Matematicas D.n Juan Berruguer, el 3.o id. D.n Julian Gonz.z Carmona, el presente Contador Secretario, el M.ro de marinerias D.n Antonio Pinzejo y el de 1.as letras D. Juan Garcia. Dicho Sor. Director abrió la sesion manifestando que habiendose concluido el termino de los avisos fijados á primeros de Abril anterior, citando á los q.e quisieren tomar en arrendam.to la huerta de este Establecim.to, el q.l tambien fué insertado en el diario de esta ciudad, solo se habia presentado Juan Alvarez Castellano q.e habia hecho proposicion en cinco mil r.s al año, pero sin dar garantias suficientes ó fiador abonado q.e respondia de la renta, y q.e en consecuencia se estaba en el caso de acordar lo conveniente respecto á q.e en el proximo mes de Junio deben principiar los riegos p.a sostener el fruto y q.e no se desperdique el Naranjal. Y los Señores Vocales despues de haber conferenciado sobre la ninguna cuenta q.e tiene á toda Corporacion el administrar sus fincas, acordaron de unanime parecer q.e pues no hay arrendador q.e afiance seguridad de la renta en q.e se presente la cultive y administre el Colegio p.r medio de su Mayordomo, y q.e á éste se le anticipen de la Caja como es consig.te los fondos necesarios p.a la compra de cuatro caballos ó mulas de tiro p.a el servicio de las bombas aspirantes, p.a el mantenimien.to de estos y p.a jornales del Capataz y demas del servicio de dicha huerta, de cuyas cantidades se reintegrará la Caja á la venta de la naranja; reservandose p.a entonces la Junta el tomar las medidas q.e combengan á q.e aquella

se haga con la intervencion y seguridad competente. Con lo q.e fue concluida esta Junta q.e de haber sucedido así yo el Secretario certifico.

de Rivera — D.r Soto — Bremenque — G. Carmona

P.o Piñeyro — Garcia — Niño

En la ciudad de Sevilla el lunes cinco de Junio de mil ochocientos treinta y dos, los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este R.l Colegio, el Padre cura D.or D.n José de Soto, 3.er Caled.co D.n Julian Gonzalez Carmona, el presente Contador Secretario, y los maestros de maniobras y de p.ras letras D.n Antonio Piñeyro y D.n Juan Garcia, celebraron Junta mensual de Govierno. En ella fue examinada y confrontada con los docum.tos justificativos q.e la acompañan la cuenta presentada p.r el Mayordomo de los gastos hechos en el mes de Mayo anterior, y habiendola encontrado conforme y arreglada, dijeron q.e la aprobaban.

Con lo q.e fue concluida esta Junta q.e de haber pasado así yo el Secretario certifico

de Rivera — D.r Soto. — G. Carmona

P.o Piñeyro — Garcia — Juan Bautista Niño

En la ciudad de Sevilla el lunes seis de Julio de mil ochocientos treinta y dos, los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este R.l Colegio el 2.o Catedratico D.n Juan Bremenque, 3.o id. D.n Julian Gonzalez Carmona, el presente Contador Secretario y los maestros de maniobras y de p.ras letras D.n Juan Garcia celebraron Junta mensual de Govierno. En ella fue examinada y confrontada con los docum.tos justificativos q.e la acompañan la cuenta presentada p.r el Mayordomo de los gastos hechos en el mes de Junio anterior y habiendola encontrado conforme y

arreglada digeron q. la aprobaban. Seguidam.te se deter-
minó p.r unanimidad la compra de veinte @. menos de
de aceyte p.a las luces á fin de no gastar el dinero q. debe-
ra consumirse p.a las comidas.

Con lo q. se concluyó esta junta q. de haber
pasado asi yo el Secretario certifico.

de Rivera Brunenque G. Carmona Piñeyro
García Niño

En la ciudad de Sevilla el lunes seis de Ag.to de mil
ochocientos treinta y dos los Señores D.n José Primo de
Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este R.l
Colegio, el Padre Cura D. D.n José de Soto el 2.o Catedratico D.n
Juan Brunenque, el 3.o id. D.n Julian Carmona, el presente
Contador Secretario y los maestros de maniobras y de 1.as
letras D.n Antonio Piñero y D.n Juan García celebraron junta
mensual de gobierno. En ella fue examinada y confrontada con
los docum.tos justificativos q. la acompañan la cuenta presen-
tada p.r el Mayordomo de los gastos hechos en el mes de
Julio anterior; y habiendola encontrado conforme y arreglada
digeron q. la aprobaban.

Con lo q. fue concluida esta junta q. de haber pasado
asi yo el Secretario certifico.=

de Rivera D.or Soto Brunenque G. Carmona
Piñeyro García Niño

En la ciudad de Sevilla el dia siete de Setiembre de
mil ochocientos treinta y dos los Señores D.n José Primo
de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este R.l Co-
legio, el Padre Cura D. D.n José de Soto, el 2.o Catedratico D.n Juan
Brunenque el 3.o id. D.n Julian Carmona el presente Contador
Secretario y los maestros de maniobras y de maniobras y de
primeras letras D.n Antonio Piñeyro y D.n Juan García cele-
braron junta mensual de gobierno. En ella fue examinada y con-
frontada con los docum.tos justificativos q. la acompañan la
cuenta presentada p.r el Mayordomo de los gastos hechos en
el mes de Julio anterior; y habiendola encontrado conforme
y arreglada digeron q. la aprobaban.

Seguidam.te se hizo manifiesto á la Junta

un presupuesto formado p.r la Contaduría del Colegio en virtud de orden del Sor. Director, y oido el dictamen del Mro. de obras del caudal q.e se considera necesario para la limpia y recorrida de tejados y p.a otros varios reparos del Edificio q.e asciende á dos mil cincuenta R.s v.n y estando convencidos los Señores vocales de la necesidad de las obras q.e se indican, fué aprobado p.r unanimidad.

Con lo q.e fué concluida esta Junta q.e de haber pasado asi yo el Secretario certifico.

de Rivera — J.e Soto — Brunenque — G. Carmona

Piñeyro — Garcia — Juan Bautista Niño

En la ciudad de Sevilla el viernes cinco de Octubre de mil ochocientos treinta y dos, los Señores D.n José Rivera de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura D.n José de Soto, el 2.o Cated.o D.n Juan Brunenque y el 3.ro id. D.n Julian Gonzalez Carmona, el presente Contador Secretario, los maestros de maniobras y de primeras letras D.n Antonio Piñeyro y D.n Juan Garcia celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fué examinada la cuenta q.e presentó el mayordomo correspond.te al mes de Set.e anterior, q.e comprobaron con los docum.tos justificativos q.e la acompañan, y habiéndola encontrado conforme la dieron su aprobacion.

Seguidam.te hizo presente el Sor. Director la necesidad de hacer el vestido de paño p.a el invierno proximo á los Colegiales q.e le tienen cumplido; y de comun acuerdo se resolvió q.e se compraran al efecto tres medias piezas de paño y las varas de forro correspondientes como tambien los calcetines necesarios al completo de las tres mudas p.r Colegial, mediante á q.e hay la suficiente existencia p.a atender á esta compra sin necesidad de hacer pedido á la superioridad. —— Con lo q.e fué concluida esta Junta q.e de haber mediado asi yo el Secretario certifico=

de Rivera — J.e Soto — Brunenque — G. Carmona

Piñeyro — Garcia — Juan Bautista Niño

En la ciudad de Sevilla el Jueves ocho de Noviembre de mil ochocientos treinta y dos, los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura D.n José de Soto, el 1.o Catedrático D.n Juan Brunenque, el 3.o id. D.n Julián Gonzalez Carmona, el presente Contador Secretario, el 2.o Mtro. de maniobras y de 1.as letras D.n Antonio Piñeyro y D.n Juan García celebraron junta mensual de gobierno. En ella fue examinada la cuenta q.e presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Oct.re anterior, que comprobaron con los documentos justificativos q.e la acompañan, y habiéndola encontrado conforme la dieron su aprobacion.

Seguidam.te se leyó una R.l orden de 24 de Octubre anterior, comunicada al S.or Director de este Colegio, p.r la cual concede S. M. á D.n Ramon Galan Mayordomo de este Colegio licencia p.a pasar á Medina Sidonia su Patria p.r el tiempo q.e necesite p.a la curacion de sus males, y q.e durante su ausencia le sostituya en dicho destino D.n Juan Brunenque hijo del Catedrático del mismo nombre gozando la tercera parte del sueldo de aquel. Con este motivo se acordó de conformidad q.e ademas de no deber entregarse al Mayordomo mas q.e lo necesario p.a la semana y cuentas estraordinarias cuando hayan de hacerse, se avise á los arrendadores de las fincas del Colegio q.e no seran validos los recibos q.e se les entregaren p.r mayor de sus rentas si no tuviesen su sucesivo el V.o B.o del S.or Director y notado de la Contaduría.

Con lo q.e fue concluida esta junta de q.e yo el Secretario Certifico.

de Rivera — D.n Soto. — Brunenque — G. Carmona

Garcia

En la Ciudad de Sevilla el jueves seis de Diciembre de mil ochocientos treinta y dos, los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura D.n José de Soto, el 2.o Catedrático D.n Juan Brunenque, el 3.o id. D.n Julián Gonzalez Carmona, el presente Contador Secretario y el Mro. de primeras letras D.n Juan García celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue examinada la cuenta q.e presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Noviembre anterior que comprobaron con los documentos justificativos q.e la acompañan y habiéndola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion

Con lo que fue concluida esta junta

que firman los espresados Señores y de haber sucedido así yo el Secretario certifico =

de Rivera — D.or Soto — Brunenque — G. Carmona
Piñeyro — Garcia — Juan Bau.ta Niño

En la ciudad de Sevilla el jueves diez de Enero de mil ochocientos treinta y tres, los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura D.n José de Soto, el 2.o Cated.co D.n Juan Brunenque y el 3.o id. D.n Julian Gom.z Carmona, el presente Contador Secretario, y los Maestros de maniob.a y de primeras letras D.n Antonio Piñeyro, y D.n Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue examinada la cuenta q.e presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Dic.re del año anterior q.e comprobaron con los docum.tos justificativos q.e la acompañan, y habiendola encontrado conforme la dieron su aprobacion.

Seguidam.te se procedió al balance de caja, examinando los Señores las entradas y salidas q.e resultan del libro maestro, procediendo en seguida al recuento de metalico y docum.tos representativos de la ecsistencia resultante, y se encontró estar conforme en un todo con las partidas estampadas en el resumen final del citado año de mil ochocientos treinta y dos. — Con lo q.e se concluyó esta Junta q.e de haber sucedido así yo el Secretario certifico =

de Rivera — D.or Soto — Brunenque — G. Carmona
Piñeyro — Garcia — Juan Bautista Niño

En la ciudad de Sevilla el dia ocho de Febrero de mil ochocientos treinta y tres, los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada Director de este Colegio, el Padre Cura D.r D.n José de Soto, el 2.o Cated.co D.n Juan Brunenque y el 3.o id. D.n Julian Gom.z Carmona, el presente Contador Secretario y los Maestros de Maniob.a y de primeras letras D.n Antonio Piñeyro y D.n Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue examinada la cuenta q.e presentó el Mayordomo

correspond.te al mes de Enero anterior q.e comprobadas con los documentos justificativos q.e la acompañan y habiendola encontrado conforme la dieron su aprobacion.

de Rivera — Brunenque — D.or Soto

J. Carmona — Piñeyro — Garcia — Juan Bautista Niño

Habiendo dispuesto el Sor. D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio q.e el dia 13 del presente mes de Febrero de 1833 se diese principio á los exámenes generales privados de los Colegiales con arreglo á ordenanza se pasaron los oficios de costumbre á los Señores Comand.te Militar de Marina de este Tercio y al Capitan del puerto p.r si gustaban y podian asistir á ellos. — En su consecuencia en la mañana de dicho dia 13 y sig.tes q.e se expresaran celebraron Juntas literarias el nominado Sor. Director, el Capitan de este Puerto D.n Ygnacio Olaeta, el Padre Cura D.n José de Soto y como votos consultivos los Catedraticos de Matematicas D.n Juan Brunenque y D.n Julian Carmona con mi asistencia el presente Contador Secretario y en ellas se celebraron los citados exámenes generales en la forma sig.te

En la mañana del 13 se examinaron en doctrina cristiana todos los Colegiales existentes y los de la Escuela de 1.ras letras á cargo de su maestro D. Juan Garcia en leer escribir, gramatica castellana y Ortografia, analizaron las partes de la Oracion y presentaron las planas de dibujo q.e tenian escritas de antemano; y en su virtud fueron aprobados p.r escelente con el primer premio Ramon del Aguila; p.r sobresaliente y el segundo premio Antonio Lopez; la misma graduacion José Perez; p.r suficientes con firmeza Manuel Ayson, Antonio Rivera; y sin ella Fran.co Baquirez, Manuel Paredes, Manuel Acebedo y Manuel Caldera.

En las mañanas de los dias 14 y 15 se examinaron los Colegiales de la 1.ra Clase de matematicas al cargo de su Catedr.co D.n Julian Carmona, los cuales obtubieron la graduacion sig.te Manuel Fernandez Falcó, Josef José Muñoz sobresalientes en la facultad y escelentes en el dibujo ad-

judicandosele el seg.do premio de este al primero: p.r suficiente con firmeza en la facultad y sobresaliente en el dibujo, Fran.co Duran, Manuel Ventura, Manuel Grijalva y Fran.co Galvez: p.r suficiente en facultad y escelente en el dibujo Man.l Arias y Ruiz; la misma graduacion en facultad y sobresaliente en el dibujo José Hectorio Rocafull: y ultimam.te José Calvo y Rico p.r escelente en el dibujo adjudicandosele el 1.er premio; p.r suficiente en idem Luis Escalera determinando los Señores Censores q.e estos dos ultimos continuen otro año en la misma clase p.r estar muy tiernos en geometria y q.e los demas pasen a la 2.a Clase de matematicas.

En las mañanas de los dias 18 y 19 fueron examinados en pilotage y maniobras de abordo los Colegiales de la 3.ra Clase de matematicas al cargo del 2.o Catedr.co D.n Juan Brunenque y del Mro. de Maniob.s D.n Antonio Pineyro y en su virtud fueron aprobados en la forma sig.te. José Calatrava y Antonio Rodriguez por escelentes en la facultad y Maniobras, adjudicandose el 1.er premio de labores á Calatrava y el 2.o a Rodriguez: por sobresaliente en facultad, dibujo y maniobra Manuel Calbo p.r suficiente con firmeza en ambas materias José Arias y José Callejas; y p.r suficiente en facultad y escelente en el dibujo Rafael Romaca con el primer premio de dicho ultimo Ramo.

Y habiendose concluido los espresados actos determinaron los Señores Censores q.e los dichos Colegiales de 3.ra Clase pasen á egercer la practica de la navegacion en 1.a oportunidad, y de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

de Rivera D.n D.n Soto Brunenque

G. Carmonaz

Juan Bautista Niño

En la ciudad de Sevilla en ocho de Marzo de mil ochocientos treinta y tres, los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada, el Padre Cura el S.r D.n José de Soto, los Catedr.cos de Matematicas D.n Juan Brunenque y D.n Julian Carmona, el presente Contador Secretario, el Mro. de maniobras D.n Antonio Pineyro y el de primeras letras D.n Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno en la cual fué examinada p.r dhos. Señores la

la cuenta q.e presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Febrero anterior, y confrontada con los documentos justificativos q.e la acompañan; y habiéndola encontrado conforme la dieron su aprovacion.

A continuacion el Sor. director manifestó á la Junta, que con el fin de ver si se podia sacar la mayor utilidad posible á la Huerta de este Colegio habia convenido con el Exmo. Sor. Asistente, el que con la maquina de bombas aspirantes de la misma se proveyese de aguas p.a su riego el Jardin de Cristina en las ocho horas restantes de las veinte y cuatro del dia en q.e no son de necesidad á la Huerta, siempre q.e S.S. costease p.r cuenta de la estraordinaria la profundizacion de la cloaca p.a dar al pozo las ocho horas de agua q.e le faltan en las dos mareas, y construyese la Alberca necesaria p.a dicho efecto, remunerando ademas al Colegio con el canon ó cuota diaria q.e se considerase arreglada, q.e la saca de agua p.a dho. Jardin habria de ser con bestias y operarios de la Estraordinaria. Que en consecuencia habia sido labrada p.r esta la citada Alberca y cañeria, y q.e muy en breve iban á empezar á profundizar la cloaca; pero q.e habiendo considerado con madurez q.e lo mas seguro y de utilidad p.a el Colegio era el poner la finca en arrendam.to, pues que de este modo se contaba con una renta segura, y fuera de los cuidados y vigilancia q.e pide la administracion de esta clase de fincas, á que no puede atender una corporacion sin faltar á sus obligaciones primordiales; habia convenido igualm.te con dicho Sor. Exmo. q.e la misma Estraordinaria se quedase con la Huerta en arrendam.to p.r termino de nueve años en la cantidad de siete mil y quinientos r.s en cada uno, y bajo las condiciones de estilo, que fueron leidas p.r mi de un papel q.e me entregó S.S. al efecto, y ademas con la especial de q.e espirados que sean los nueve años del arriendo quedará el Colegio en posesion de las citadas obras y adjudicadas como de su propiedad, respecto á q.e con la rebaja hecha de mil r.s á lo q.e anteriormente ganó la finca, y con el diario q.e debia pagar la Estraordinaria p.r el servicio del pozo y bomba, se calcula queda cubierto el costo á q.e pueden ascender aquellas. Todo lo cual hacia presente p.a q.e los Señores Vocales digesen su parecer en el particular. Seguidam.te fue discutido este punto p.r los espresados Señores, los q.e convencidos de las grandes ventajas de poner la Huerta en arrendam.to y lo q.e podrá sacarse á la conclusion de los nueve años con las obras costeadas por la estraordinaria, como asimismo q.e la Huerta

esta bien pagada en la cantidad de los 7500 r. dichos p.r q.e la experiencia lo ha demostrado en el año anterior en q.e habiendo estado á la subasta su arrendamiento p.r mas de dos meses no hubo licitador q.e se alargara á ofrecer p.r ella ni seis mil r.s p.r cuyo motivo se vió el Colegio precisado á administrarla p.r si, determinaron de unanime parecer q.e se proceda desde luego á la celebracion de la Escritura bajo las condiciones propuestas, excepto algunas pequeñas variaciones p.a mayor claridad y seguridad de la casa, q.e fueron hechas en el acto en el estado papel de aquellas, á fin de q.e p.r él se extienda la Escritura.

Con lo q.e fue concluida esta Junta que de haber sucedido asi yo el Secretario certifico=

de Rivera — D.or Soto — Berenguer

Gonz. Carmona — Pineyro — Garcia — Juan B.ta Niño

En la ciudad de Sevilla el martes nueve de Abril de mil ochocientos treinta y tres. Los Señores D.n Jose Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio y Director de este Colegio, el Padre cura D.n Jose del Soto, el P.o Catedratico D.n Juan Berenguer y el S.r D.n Julian Gonzalez Carmona, el presente Contador Secretario, y los maestros de maniobra y de 1.s letras D.n Antonio Pineyro y D.n Juan Garcia, celebraron junta mensual de gobierno en la cual fue examinada p.r dichos Señores la cuenta q.e presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Marzo anterior y confrontada con los documentos justificativos q.e la acompañan: y habiendola encontrado conforme la dieron su aprobacion.=

Con lo q.e fue concluida esta junta q.e de haber sucedido asi yo el Secretario certifico=

de Rivera — D.or Soto — Berenguer — G. Carmona

Pineyro — Garcia — Juan Barrera Niño

En la ciudad de Sevilla el martes siete de Mayo de mil ochocientos treinta y tres: Los Sres. D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura D.n José de Soto, el 2.o Catedratico D.n Juan Brunenque, y el 3.o D.n Julian Gonzalez Carmona, el presente Contador Secretario y los maestros de maniobras y de primeras letras D.n Antonio Piñeyro y D.n Juan Garcia celebraron junta mensal de govierno en la cual fue examinada p.r dhos. Sres. la cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Abril anterior y confrontada con los docum.tos justificativos q.e la acompañan habiendola encontrado conforme la dieron su aprobacion.

Con lo q.e fue concluida esta junta q.e de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

de Rivera — D.or Soto — Brunenque — G. Carmona — Piñeyro — Garcia — Juan B.ta Niño

---

En la ciudad de Sevilla el sabado ocho de Junio de mil ochocientos treinta y tres: Los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura D.n José de Soto, el 2.o Cated.co Juan Brunenque y el 3.o D.n Julian Gonzalez Carmona, el presente Contador Secretario y los maestros de maniobras y de primeras letras D.n Antonio Piñeyro y D.n Juan Garcia celebraron junta mensal de govierno, en la cual fue examinada p.r dichos Señores la cuenta q.e presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Mayo anterior, y confrontada con los documentos justificativos q.e la acompañan habiendola encontrado conforme la dieron su aprobacion.

Con lo q.e se concluyó esta junta q.e de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

de Rivera — D.or Soto — Brunenque — G. Carmona — Garcia — Juan Bautista Niño

En la ciudad de Sevilla el veinte y cinco de Julio de mil ochocientos treinta y tres: Los Señores Dn. José Primo de Rivera Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura Dn. José de Soto, el 2º Catedco. Dn. Juan Bruneng. y el 3º de Dn. Julian Gonzalez Carmona, el presente Contador Secretario y el Mro. de 1ras letras Dn. Juan García, celebraron junta de gobierno, en la cual fue examinada por dichos Señores la cuenta q. presentó el Mayordomo correspondte. al mes de Junio ultimo, y confrontada con los documtos. justificativos q. la acompañan; y habiendola encontrado conforme la dieron su aprobacion.

Con lo q. fue concluida esta Junta q. de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

de Rivera — Brunengo — G. Carmona

García — Juan Bta. Niño

En la ciudad de Sevilla el cuarto sexto de Agto. de mil ochocientos treinta y tres: Los Señores Dn. José Primo de Rivera Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura Dn. José de Soto, el 1º Catedco. Dn. Juan Brunengo y el 3º de Dn. Julian Gonz. Carmona, el presente Contador Secretario y el Mro. de 1ras letras Dn. Juan García celebraron junta de gobierno; en la cual fue examinada por dichos Señores la cuenta q. presentó el Mayordomo correspondte. al mes de Julio ultimo, y confrontada con los documtos. justificativos q. la acompañan, habiendola encontrado conforme la dieron su aprobacion.

Con lo q. fue concluida esta Junta q. de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

de Rivera — Jr. Soto — Brunengo — G. Carmona

García — Juan Bautta. Niño Secº

En la ciudad de Sevilla el Sábado veinte y cuatro de Agto. de mil ochocientos treinta y tres el Sor. Director de este Rl. Colegio el Brigadier de la Rl. Armada Dn. José Primo de Rivera, mandó convocar á Junta estraordinaria de govierno; y reunidos en la Contaduría del mismo Establecimiento á las once de su mañana el citado Sor. Director, el Padre Cura Dn. José de Soto, los Catedraticos de Matematicas Dn. Juan Brunenque y Dn. Julian Gonzalez Carmona con mi asistencia como Contador Secretario, abrió la Sesión el citado Gefe, manifestando qe. estando amenazada la Provincia y esta ciudad de qe. se propague la terrible enfermedad del Colera qe. se supone con sobrado fundamto. se padece en Huelva habia pedido al facultativo del Colegio Dn. Gabriel Rodriguez, siguiendo el egemplo de las medidas preservativas qe. toma la Junta de Sanidad, le diese un plan de Higiene pa. preservar á la Comunidad y sus individuos en lo posible de semejante azote; y qe. el dicho lo habia cumplido en los terminos qe. espresa el papel firmado pr. el mismo facultativo qe. presentó y consiste en las medidas siguientes.

Sobre alimtos.

Que deben ser de los mas sanos cortando el uso de frutas y verduras tenidas pr. sospechosas, pa. qe. podra usarse de la Calabaza en el cocido y de las ubas pa. postres en poca cantidad y bien maduras; y qe. será tambien util el qe. se dé á los Colegiales en la noche despues de la cena una taza de té; y prohibiendoles absolutamte. los abusos qe. en esta materia cometan ellos pr. si ó auxiliados de sus familias.

Sobre Vestidos

Que generalmte. deben ser mas de abrigo qe. ligeros guardando siempre la prudente consideracion de la temperatura: qe. este abrigo debe dirigirse particularmte. al estomago, vientre y á las estremidades inferiores disponiendo luego qe. venga el Otoño qe. usen una faja de franela ó bayeta blanca desde el estomago al empeyne y medias ó escarpines de lana cuidando con este mismo fin qe. no anden desabrigados como suelen hacerlo.

Que asimismo importa mucho la limpieza general del Colegio y aseo personal de sus individuos evitando el hacinamiento de muchas personas y qe. tambien será muy del caso qe. en los lugares comunes ademas de la limpieza general

se hechen cada ocho dias algunas espuertas de cal viva, y q.e en los dormitorios se usen p.r ahora los riegos de agua y vinagre.

De cuyo plan habiendose enterado los Señores Vocales, determinaron de unanime parecer q.e se ponga en practica con la prudente economia q.e pide la cortedad de fondos con q.e se haya el Colegio p.a atender á sus mas urgentes necesidades.

Con lo q.e fue concluida esta Junta q.e firman los espresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

de Rivera — D.n Soto. — Brunenque — G. Carmona

Juan Bau.ta Niño, Sec.o

En la ciudad de Sevilla el lunes nueve de set.re de mil ochocientos treinta y tres: Los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la Armada y Director de este R.l Colegio, el Padre Cura D.n José de Soto, el 2.o Catedr.co de matemáticas D.n Juan Brunenque y el 3.o id. D.n Julián Gonzalez Carmona, el presente Contador secretario y los M.ros de Maniobras y de primeras letras D.n Antonio Pineyro y D.n Juan Garcia, celebraron Junta mensal de gobierno, en la q.e fue examinada la cuenta q.e presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Ag.to anterior; y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Se acordó p.r unanimidad q.e se compre al fiado en el interin puede satisfacerse el lienzo necesario p.a cincuenta pares de sabanas p.r el mal estado en q.e se hallan las de la comunidad y p.a surtir la enfermeria, si desgraciadam.te nos invadiese el Colera morbo.

Con lo q.e fue concluida esta Junta q.e firman los espresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario certifico —

de Rivera — Brunenque — G. Carmona — Garcia — Niño

En la ciudad de Sevilla el viernes ocho de Noviembre de mil ochocientos treinta y tres los Señores Dn. José Primo de Rivera Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el 2º Catedco. de Matematicas Dn. Juan Brunenque y el 3º id. Dn. Julian Gonzalez Carmona, el presente Contador Secretario y el Mro. de 1ras. letras Dn. Juan Garcia, celebraron junta mensal de govierno; en la q. fue examinada la cuenta presentada del Mayordomo correspondiente al mes de Setiembre anterior; y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion=

Con lo q. fue concluida esta Junta q. firmaron los espresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario certifico=

de Rivera Brunenque G. Carmona Garcia

Juan Bautta. Niño

En la ciudad de Sevilla el sabado siete de Diciembre de mil ochocientos treinta y tres los Señores Dn. José Primo de Rivera Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el 2º Catedco. Dn. Juan Brunenque y el 3º id. Dn. Julian Gonzalez Carmona, el presente Contador Secretario y el Mro. de 1ras. letras Dn. Juan Garcia: celebraron Junta mensal de govierno en la q. fue examinada la cuenta que presentó el Mayordomo correspondta. al mes de Noviembre anterior; y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprovacion.

Con lo q. fue concluida esta Junta q. firmaron los espresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario certifico=

de Rivera Brunenque G. Carmona Garcia

Juan Bautista Niño
Vocal Secreto.

Año de 1834

En la Ciudad de Sevilla el Viernes diez de Enero de mil ochocientos treinta y cuatro, los señores Dn. José Primo de Rivera Brigadr. de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el 2o. Dn. José de Soto, los Catedraticos de matematicas Dn. Juan Brunengue y Dn. Julian Gonzz. Carmona, el presente Contador Vocal Secretario, y los maestros de maniobras y de primeras letras Dn. Antonio Pineyro y Dn. Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue examinada y confrontada con los documentos justificativos qe. la acompañan la Cuenta qe. presentó el Mayordomo correspondte. al mes de Diciembre anterior, la cual habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion. — Seguidamte. pasaron los Sres. Vocales á recontar el dinero del Arca, y encontraron ser la existencia en metalico y Vales Rs. la misma que manifiesta la liquidacion hecha en el libro de Caja por fin de 1833.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

de Rivera — Dor. Soto — Bruneng — G. Carmona

Juan Bta. Nino
Vocal Secreto.

En la Ciudad de Sevilla el Sabado ocho de Febrero de mil ochocientos treinta y cuatro los señores Dn. José Primo de Rivera Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Rl. Colegio, el primer Catedratico de Matematicas Dn. Juan Brunengue, el presente Contador Secretario y el maestro de primeras letras Dn. Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue examinada y comprobada la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondte. al mes

de Enero anterior y habiendola encontrado conforme y arre-
glada la dieron su aprobacion. Con lo que fue concluida esta
Junta que firman los citados Señores, y de haber sucedido asi yo
el Secretario Certifico.

de Rivera   Bruninque   Garcia   Juan B.ta Nino
Vocal Secret.o

Habiendo dispuesto el Sor. D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este R.l Colegio que el dia 25 de Febrero del presente año de 1834 se diese principio á los examenes generales de los Colegiales por arreglo á ordenanza, se pasaron los oficios de costumbre á los Señores Comand.te de Marina de este tercio y al Capitan de este Puerto en conformidad de lo mandado en R.l orden de 9 de Abril de 1803 p.r si podrian asistir á ellos, los cuales no asistieron p.r no permitirselo sus ocupaciones. En consecuencia en las mañanas de los dias veinte y cinco de Febrero y 1.o de Marzo sig.te el citado Sor. Director, el Padre Cura el Dor. D.n José de Sotto, los Catedraticos de matematicas y D.n Juan Bruninque y D.n Julian Gonzalez Carmona, como votos consultivos, y el presente Contador Secretario celebraron Juntas literarias, y en ellas se tubieron los citados examenes generales privados en la forma sig.te

En la mañana del dia 25 se examinaron de doctrina cristiana todos los Colegiales existentes, y los de la Escuela de 1.ras letras á cargo de su maestro D.n Juan Garcia lo fueron en leer, escribir, ortografia y gramatica castellana, conjugando verbos y analizando las partes de la oracion, respondiendo con soltura y firmeza en cuanto les fue preguntado, y en su consecuencia fueron graduados, á saber, José M.a Odel Escelente con el 1.er premio de Escuela; Manuel Pesca y Domingo S.n Miguel de la Barra, por sobresalientes, adjudicandosele al 1.o el 2.o premio, y p.r suficientes, Florencio de los Reyes, Antonio Lopez Galea, Juan Lopez Rincon y Man.l Diaz; determinando los Señores q.e todos los aprobados pasen á la 1.a Clase de matematicas.

En las mañanas de los dias 26 y 27 de Febrero dichos se examinaron los Colegiales de la 1.a Clase de matematicas al cargo de su Cathedratico D.n Julian Gonzalez Carmona en aritmetica, y en geometria elemental y practica, presentando igualm.te los planos de dibujo q.e tenian hechos; y en su consecuencia fueron graduados p.r escelentes en la facultad y sobresalientes en el dibujo Ramon del Aguila y Franc.co Ramirez; y p.r escelentes en ambas materias José Perez con el 1.er premio de dibujo; escelente en facultad y suficiente en el dibujo Luis Escalera: por sobresalientes

en ambas materias Manuel Toledo y Ant.º Rivera, adjudicandosele á este el 2.º premio de dibujo; p.r suficientes en facultad y sobresalient.e en dibujo Manuel Paredes y Man.l Valdes; habiendose da- do p.r reprobados en geometria Antonio Lopez y Ma- nuel Ayron, q.e deben continuar p.r otro año en es- ta clase, y q.e todos los aprobados pasen á la 2.ª

En las mañanas de 28 de Febrero y 1.º de Marzo dichos se examinaron los Colegiales de 2.ª clase de matematicas al cargo de su Catед.co D.n Juan Brunenque; habiendo sido aprobados p.r excelent.s en la facultad los Colegiales Manuel Fernandez Palcó y Juan José Muñoz; p.r sobresalientes Man.l Arias, Man.l Grijalba, Man.l Recinas, Fran.co Galvez, José Rocafull, Fran.co Duran y José Calbo y Rico; por excelentes en el dibujo Calbo y Ri- co con el 1.er premio de este y José Rocafull con el 2.º; Man.l Fernandez Palcó y Grijalva; p.r sobresa- lientes Galvez y Duran; y p.r suficientes Muñoz Arias y Ruiz y Recinas y Paulin; disponiendo los Señores q.e todos los espresad.s pasen á la 3.ª Clase de matematicas ó navegacion.

Con lo q.e fueron concluidos estos actos literarios y firman los espresad.s Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

de Rivera — D.r Soto. — Brunenque — G. Carmona

Juan B.ta Niño
Secret.º

En la ciudad de Sevilla el viernes siete de Marzo de mil ochocientos treinta y cuatro los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura D.n José de Soto, el 1.er Catед.co de Matematicas D.n Juan Brunenque y el 2.º D.n Julian Gonzalez Carmona, el presente Contador Secretario y el Maestro de 1.ras letras D.n Juan Garcia, celebraron jun- ta mensual de gobierno y en ella fue exa- minada y confrontada con los documen- tos justificativos q.e la acompañan la cuenta q.e presentó el Mayordomo corres- pondiente al mes de Febrero anterior, la cual habiendola encontrado conforme

y arreglada la dieron su aprobacion.
Con lo q.e fué concluida esta Junta q.e de haber sucedido asi yo el Secretario certifico:

G. Carmona — de Rivera — D.or Soto — Primo — Garcia — Juan Bautista Niño

---

En la ciudad de Sevilla el viernes siete de Abril de mil ochocientos treinta y cuatro. Los Señores el D.r José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Pad.e Cura D.n José de Soto, el 1.er Catedratico D.n Julian Gonzalez Carmona, el presente Contador Secretario, el M.ro de Maniobras D.n Antonio Primo y el de 1.as Letras D.n Juan Garcia, celebraron junta mensual de govierno y en ella fué examinada y confrontada con los docum.tos justificativos q.e la acompañan, la cuenta q.e presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Marzo anterior, la cual habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.
Con lo q.e fué concluida esta Junta q.e de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico:

de Rivera — D.or Soto — Brunenque — G. Carmona — Primo — Garcia — Juan Bautista Niño

---

En la ciudad de Sevilla el miercoles diez y seis de Abril de mil ochocientos treinta y cuatro, habiendose concluido el termino de los edictos fijados en esta ciudad y remitidos a los Departamentos y Puertos habilitados con arreglo al art.o 65 y siguientes de la Ordenanza de este Colegio, convocando a opositores p.a la 3.a Catedra de matematicas q.e ha resultado vacante p.r fallecimiento del 1.er Catedratico D.n Manuel Espinola, y determinado el Sor. D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, q.e respecto a no haberse presentado otro opositor con las circunstancias q.e se requieren, q.e el 1.er Piloto de la Carrera de Yndias D.n Federico Vigneau (o quien el Excmo. Sor. Director

general de la R.l Armada dispuso en orden de 15 de
Enero ultimo q.e se le pudiera admitir á la oposicion
sin embargo de no tener el grado de 2.o Piloto, que se
principiaran los actos de oposicion en el citado dia,
á cuyo efecto se habian pasado de antemano con
arreglo á los citados articulos los oficios correspon-
dientes al Sor. Comandante de Marina de esta
Provincia, al Capitan de Fragata de este Puerto
D.n Ygnacio Olaeta y al de la misma clase retira-
do D.n Manuel Paulin en calidad de Censores,
y p.r orden General a los Catedraticos de este
Colegio D.n Juan Brunenque y D.n Julian Gonza-
lez Carmona. Por consecuencia reunidos en la
mañana del expresado dia 16 el Sor. Director y
los dichos D.n Ygnacio Olaeta y los Catedraticos de
este Colegio D.n Juan Brunenque, D.n Julian Gonza-
lez Carmona, con mi asistencia como Secretario, y
del citado opositor D.n Federico Vigneau, p.r no ha-
ber asistido el Sor. Comand.te ni D.n Manuel
Paulin p.r sus ocupaciones segun contestacion, es-
cribieron los Señores asistentes en diferentes
papeles varios puntos sobre uno de los
cuales debia hacer el opositor la disertacion q.e
determina el art.o 66, y puestas en otras tan-
tas bolitas, extrajo de la bolsa en q.e fueron me-
tidas una de ellas un Colegial pequeño, la cual
abierta p.r mi el Secretario leí en alta voz
el punto q.e le tocaba y fué: De los vientos y
corrientes generales y sus causas. Enterado el
opositor fué conducido p.r un amanuense á la
Sala de Juntas destinada p.a el propio fin.

En el siguiente dia diez y siete del mismo mes
á las diez de la mañana reunidos en dicha sa-
la de Juntas los expresados Señores con mi
asistencia, compareció el Actuante D.n Federico
Vigneau, quien leyó la disertacion q.e habia tra-
bajado el dia anterior sobre el punto q.e le cupo
en suerte. Seguidamente fué preguntado p.r
los Señores Censores sobre el mismo punto
de vientos y corrientes, contestando á todas
ellas y á las objeciones q.e le propusieron con pron-
titud é inteligencia, concluyendose el acto de
este dia p.r haber terminado la hora señalada.

En los dias siguientes diez y ocho y diez y
nueve se tuvieron los ultimos actos, y en el
primero de ellos fué examinado el citado opo-
sitor p.r los Señores Censores en las matema-
ticas p.r el metodo geometrico, la teoria de
la navegacion, en la defensa y tactica de los buques

en el dibujo y formacion de planos, entregando al Sor. Director uno ideal q. habia trabajado al intento con todas las partes q. expresa el articulo 18 de la ordenanza: en el segundo y ultimo dia se continuo el examen sobre la practica del pilotage, problemas y observaciones astronomicas, en las derrotas de varios puertos de America, del mar del Sur, de las Yndias orientales y Occidentales, contestando á cuantas preguntas se le hicieron con solidez y acierto; y concluido q. fué el acto se mandó retirar al opositor, quedando abierta esta Junta.

En la mañana de 23 se volvieron á reunir el Sor. Director y Censores con mi asistencia, y confe-renciaron sobre todos los puntos q. habia sido exami-nado el Opositor, y en atencion á q. los habia desem-peñado completamente, y q. p.r no haber otro opo-sitor no se estaba en el caso de aguardar á q. cum-pliesen los ocho dias q. señala el articulo 21 de la Ordenanza, acordaron de unanime parecer, q. median-te la inteligencia facultativa manifestada p.r el ex-presado D.n Federico Vigneo era acreedor á la 3.a Cate-dra á q. aspiraba, y q. asi se propusiese á la R.l Junta Superior de Gobierno de la Armada p.a q. S. M. se sirviese conferirsela; entregando en el acto p.a el efecto su dictamen Censor al Sor. Director.

Con lo q. se concluyó esta Junta, y actos lite-rarios, q. firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario certifico =

de Rivera — Olaeta — Brunenque — G. Carmona

Juan Bau.ta Niño
Secretario

En la ciudad de Sevilla el viernes nuevo de Mayo de mil ochocientos treinta y cuatro: los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura D.r D.n José de Soto, el 1.er Catedratico de matematicas D.n Juan Bru-nenque y el 2.o id. D.n Julian Gonzalez Carmona, el presente Contador Secretario y los Maestros de Ma-niobras D.n Antonio Piñeño y el de p.ras letras D.n Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno y en ella fué examinada y confrontada con los documentos justificativos q. la acompañan, la cuenta

q.e presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Abril anterior, la q.e habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo q.e fué concluida esta Junta que de haber sucedido asi yo el Secretario certifico=

Rivera — Brunengo — G. Carmona — Piñero — Garcia — Juan Baut.ta Niño

---

En la ciudad de Sevilla el Lunes nueve de Junio de mil ochocientos treinta y cuatro: los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada, el Padre Cura D.n José de Soto, los Catedr.cos de Matematicas D.n Juan Brunengo, D.n Nicolas Corrales Carmona y D.n Federico Vigneau, el presente Contador Secretario, y los Maestros de Maniob.a y de 1.ras letras D.n Antonio Piñero y D.n Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno y en ella fué examinada y confrontada con los docum.tos justificativos q.e la acompañan, la cuenta q.e presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Mayo anterior, la q.e habiendola encontrado conforme la dieron su aprobacion.

Con lo q.e fué concluida esta Junta q.e de haber sucedido asi yo el Secretario certifico=

Rivera — Brunengo — G. Carmona — F. Vigneau — Piñero — Garcia — Juan Baut.ta Niño

---

En la ciudad de Sevilla el viernes cuatro de Julio de mil ochocientos treinta y cuatro: los Señores, D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, los Catedraticos de matematicas D.n Juan Brunengo D.n Ni-

lian Gonzalez Carmona y D.n Federico Vigneau, el presente Contador Secretario y los maestros de maniobras y de 1.ras letras D.n Antonio Piñeyro y D.n Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno y en ella fue examinada y confrontada con los documentos justificativos q.e la acompañan la cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Junio anterior, y habiendola encontrado conforme y arreglada le dieron su aprobacion.

Con lo q.e fue concluida esta Junta q.e de haber sucedido así yo el Secretario certifico=

Rivera Brunenque Carmona Vigneau

Piñeyro Garcia Juan B.ta Niño Vocal secret.o

En la ciudad de Sevilla el lunes cuatro de Ag.to de mil ochocientos treinta y cuatro: los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, los Catedraticos de matematicas D.n Juan Brunenque, D.n Julian Carmona y D.n Federico Vigneau, el presente Contador Secretario y los maestros de maniobras y de 1.ras letras D.n Antonio Piñeyro y D.n Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno y en ella fue examinada y confrontada con los docum.tos justificativos q.e la acompaña la cuenta q.e presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Julio anterior, y habiendola encontrado conforme le dieron su aprobacion.

Con lo q.e fue concluida esta Junta q.e de haber sucedido así yo el Secretario certifico=

Rivera Brunenque G. Carmona Vigneau

Piñeyro Garcia Juan Bautista Niño, Voc.l Sec.o

En la ciudad de Sevilla el sabado seis de Set.re de mil ochocientos treinta y cuatro: los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura D.n José de Soto, los Catedraticos de matematicas D.n Juan Brunenque, D.n Julian Carmona y D.n Federico Vigneau, el presente Contador Secretario y los Maestros de maniobras y de 1.ras letras D.n Antonio Piñeyro y D.n Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno y en ella fue examinada y

confrontada, con los docum.tos justificativos q.e la acompañan la cuenta q.e presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Agosto anterior, la q.e habiendola encontrado conforme la dieron su aprobacion.

Seguidam.te se trató de la provision del vestuario de paño p.a los Colegiales y de q.e tienen una necesidad p.a el proximo invierno; pero no habiendo fondos algunos en caja p.a esta atencion se acordó de conformidad se formalice un presupuesto de su costo p.a q.e el Sor. Director lo remita á la Superioridad p.a q.e S. M. tubiese á bien el librar su importe.

Con lo q.e fué concluida esta Junta q.e de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Rivera — D.or Soto — Brunenque — G. Carmona

Vigneau — Pinegro — Garcia — Juan Bau.ta Niño

En la ciudad de Sevilla el martes siete de Octubre de mil ochocientos treinta y cuatro: los Señores D.n José Primo de Rebera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura D.n José de Soto, los Catedraticos de matematicas D.n Juan Brunenque, D.n Julian Carmona y D.n Federico Vigneau, el presente Contador Secretario, y los maestros de maniobras y de [illegible] D.n Antonio Pinegro y D.n Juan Garcia, celebraron Junta menal de gobierno y en ella fué examinada y confrontada con los docum.tos justificativos q.e la acompañan la cuenta q.e presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Set.re anterior, la q.e habiendola encontrado conforme la dieron su aprobacion.

Seguidam.te el Sor. Director manifestó á la Junta q.e á la huerta en q.e se habian hecho los beneficios p.r dicho los riegos q.e estan marcados en la Escritura de arrendam.to celebrada con el ramo de la extraordinaria, á causa de no tener esta ni el suficiente ni buena [illegible] q.e se requiere p.a poder surtir de agua asi al arbolado de la Huerta como al Jardin de Cristina, y q.e p.a q.e no se perdiese lo q.e siempre habia tenido q.e prohibir el q.e se extrag.en las aguas

p.ª el segundo mientras no se diese á los naranjales los riegos señalados en el dicho contrato, cuya medida aun que pareciese violenta á primera vista, era á su parecer la mas acertada atendida la clase y circunstancias en q.e se encuentra el espresado ramo; q.e las enunciadas faltas no le constaba como testigo ocular, y q.e á mayor abundam.to y p.a lo q.e pudiese suceder en adelante convendria se llamase al Capataz de la huerta p.a q.e nos digese el numero de riegos y clases de beneficios q.e se le habian hecho en este año. Convinieron en ello los Señores Vocales, y habiendose presentado el citado Capataz Cristobal Manrique, preguntado q.e fue al efecto dijo q.e de todo el arbolado solo se habian limpiado los pocos á dos tablas de naranjos, y q.e aun no se habian cubierto las presas y cañones del naranjal grande ó sea desde las tapias hasta la fabrica de Curtidos, y en cuanto á riegos q.e se le habian dado ocho generales, y actualm.te estaba dando el noveno. De todo lo cual quedaron enterados los Señores, y fue concluida esta Junta q.e firman los mismos y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico=

Rivera — D.or Soto — Brunenque — G. Carmona

Vigneau — Pineyro — Garcia — Juan Bau.ta Niño

En la ciudad de Sevilla el dia siete de Noviembre de mil ochocientos treinta y cuatro: los Señores D.n José Primo de Rivera. Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, los Catedraticos de este Colegio D.n Juan Brunenque, D.n Julian Carmona y D.n Federico Vigneau, el presente Contador Secretario, y los maestros de maniobras y de primeras letras D.n Antonio Piñeyro y D.n Juan Garcia: celebraron Junta semanal de gobierno y en ella fue examinada y confrontada con los documentos justificativos q.e la acompañan la cuenta q.e presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Octubre anterior, la q.e habiendola encontrado conforme la dieron su aprobacion.

Con lo q.e fue concluida esta Junta q.e de haber sucedido asi, yo el Secretario Certifico=

Rivera — Brunenque — Vigneau — Pineyro — Garcia

Juan B.ta Niño
Vocal Secretario

En la ciudad de Sevilla el día cinco de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro: los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, los Catedraticos de matematicas D.n Juan Brunenque y D.n Federico Vigneaux el presente Contador Secretario y los Maestros de maniobras y de 1.as letras D.n Antonio Piñeyro y D.n Juan García celebraron junta mensual de gobierno, en la cual fué examinada y confrontada con los documentos justificativos q.e la acompañan la cuenta q.e presentó el Mayordomo correspondiente al mes Nov.re anterior, la q.e habiendola encontrado conforme la dieron su aprobación.

Con lo q.e fué concluida esta Junta, y de que de haber sucedido así, yo el Secretario Certifico =

Rivera — Brunenque — J. Carmona — Vigneaux

Piñeyro — Garcia — Juan Barrera Niño

Año de 1835

En la ciudad de Sevilla el día ocho de Enero de mil ochocientos treinta y cinco los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, los Catedraticos de matematicas D.n Juan Brunenque, D.n Julian Gonzalez Carmona y D.n Federico Vigneaux el presente Contador Secretario, los maestros de maniobras y de 1.as letras D.n Antonio Piñeyro y D.n Juan García, celebraron junta mensual de gobierno en la cual fué examinada y confrontada con los documentos justificativos q.e la acompañan la cuenta q.e presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Diciembre anterior; y encontrandola conforme y arre-

glada la dieron su aprobacion.

Seguidamente examinaron el resumen ó resultados de los libros de caja en fin de dicho año y que arroja igualmte. la cuenta final de esta Contaduria, encontrando existentes en caja en metalico y documentos q. se espresan en el citado resumen.

Con lo q. fué concluida esta Junta q. firman los espresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico =

Rivera Dor. Soto. Brunenque G. Carmona

Vigneau Piñeyro Garcia Juan Bautista Niño

En la ciudad de Sevilla el dia siete de Febrero de mil ochocientos treinta y cinco: los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura D.n José de Soto, los Catedraticos de Matematicas D.n Juan Brunenque, D.n Julian Gonzalez Carmona y D.n Federico Vigneau, el presente Contador Secretario, y los Maestros de Primeras letras y de Sras. letras D.n Antonio Piñeyro y D.n Juan Garcia, celebraron Junta mensal de gobierno en la cual fué examinada y confrontada con los documentos justificativos q. la acompañan la cuenta q. presentó el Mayordomo correspondte. al mes de Enero anterior, y habiendola encontrado conforme y arreglada a la dieron su aprobacion.

Con lo q. fué concluida esta Junta q. firman los espresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico =

Rivera Dor. Soto. Brunenque G. Carmona

Vigneau Piñeyro Juan Bta. Niño Vocal Secretario

En la ciudad de Sevilla en los dias veinte y uno de Febrero
de mil ochocientos treinta y cinco y siguientes que se
expresan, habiendo precedido los avisos y oficios de
costumbre, se celebraron Juntas literarias que com-
pusieron el Sor. Director de este Colegio el Brigadier de
la Rl. Armada D.n José Primo de Rivera, el Capitan
de Fragata y 2.º Comand.te militar de Marina de
esta Provincia D.n José ... Martinez, el Padre Cura
el D.or D.n José de Soto y como votos Consultivos los
tres Catedraticos D.n Juan Domenque D.n Julian
Carmona y D.n Federico Vigneau con su asistencia
como Contador Secretario, en cuyas Juntas se hi-
cieron los examenes generales privados de los
Colegiales de este Seminario en la forma siguiente.
En la mañana del dia veinte y uno dicho se examina-
ron en doctrina Cristiana todos los Colegiales asistentes,
y los de la escuela de 1.as letras a cargo de su maestro
D.n Juan Garcia, lo fueron ademas en leer, escribir, or-
tografia y gramatica Castellana, conjugando verbos
y analizando las partes de la oracion; y en su conse-
cuencia fue graduado p.r sobresaliente Feliciano Serrano;
p.r suficientes con firmeza José Poderoso, Man.l Naran-
jo y Bernardo Palomo y p.r suficiente sin ella Man.l
Moscafull; determinando los Señores q.e todos los
expresados pasen a la 1.ra Clase de matematicas.
En la de los dias 23 y 24 los Colegiales de la 1.ra
Clase de matematicas a cargo de su Cated.co D.n Fede-
rico Vigneau en Aritmetica y Geometria elemen-
tal y práctica presentando tambien los planos de
dibujo q.e tenian hechos y fueron graduados á saber:
Manuel Ayron, excelente en facultad y dibujo: Ma-
nuel Perez lo mismo en facultad y sobresaliente en
dibujo: Antonio Lopez Delgado y Domingo Gil Mig.l
sobresalientes en ambos ramos: Juan Lopez Rincon
sobresaliente en facultad: Florencio del Rey y
Manuel Elias p.r suficientes en facultad y dibujo
y José M.a Vidal no tubo graduacion alguna, p.r lo que
determinaron los referidos Señores q.e este ultimo
continue otro año en la misma Clase y lo mismo
Antonio Lopez Lalea á fin de q.e al mismo tiempo
mejore en la letra y q.e los demas nombrados
pasen á la 2.a á continuar el Curso de Estudios.
A continuacion en la misma mañana del 24 y
en la siguiente del 25 lo fueron los de la 2.a Clase
de matematicas á cargo de su Catedratico D.n
Julian Carmona en Trigonometria plana y esferica,
Cosmografia, artilleria y dibujo presentando los pla-

nos de este q.e tenian tiestos de antemano; y en su consecuen-
cia fueron graduados p.r escelente en facultad y sobresalien-
te en dibujo Ramon del Aguila: escelente en ambas ma-
terias José Perea: p.r sobresalientes en facultad y suficien-
tes en el dibujo Fran.co Javier Ramirez, Manuel Acebedo
Manuel Paredes y Manuel Caldera; Luis Escalera Sufician-
te con firmeza en ambas materias y Antonio Rivera
lo mismo en ellas, y determinaron los Señores
Censores q.e todos los espresados pasen a la tercera
clase de matematicas.

Seguidamente en la propia mañana del 25 y en la
del 26 inmediato fueron examinados los Colegiales de la
3.a Clase de matematicas a cargo de su Catedratico D.n Juan
Brunenque en pilotage, dibujo, y en las maniobras de
Abordo al de su maestro D.n Antonio Pinzon y de sus
resultas fueron graduados en la forma siguiente: Ma-
nuel Fernandez Falcó p.r escelente en la facultad y maniob.s
y p.r sobresaliente en el dibujo adjudicandosele el 2.o premio
de este y el de labores; Juan José Muñoz escelente en facul-
tad y suficiente en dibujo y maniobras; Manuel Arias
p.r sobresaliente en facultad, escelente en maniobras y
suficiente en el dibujo; Manuel Grijalba p.r sobresaliente
en dichas materias; Manuel Reinas y Fran.co Galbis
sobresalientes en facultad y p.r suficientes en dibujo y ma-
niobras; José Antonio Rocafull sobresaliente en las dichas
ramos; Fran.co Duran p.r sobresaliente en facultad y su-
ficiente en dibujo y maniobras; y José Calbo y Rico
p.r sobresaliente en facultad y maniobras y p.r esce-
lente en el dibujo adjudicandosele el primer pre-
mio de este.

Con lo que se concluyeron estos actos literarios
q.e firmaron los Señores Censores y de haber sucedido
asi yo el Secretario Certifico.

Rivera   D.r Soto   Brunenque

G. Carmona   Vignau   Juan Bautista Nino

El Sabado siete de Marzo de mil ochocientos treinta
y cinco: los Señores D.n José Primo de Rivera Brigadier
de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre
Cura D.n José de Soto, los Catedraticos de matematicas
D.n Juan Brunenque, D.n Julian Gonzalez Carmona
y D.n Federico Vignau, el presente Contador Secreta-

rio y el maestro de maniobras D.n Antonio Piñey-
ro, celebraron Junta mensual de gobierno, en la q.l
fué examinada y confrontada con los docum.tos
justificativos q.e la acompañan la cuenta q.e
presentó el Mayordomo correspond.te al mes de
Febrero anterior, y habiendola encontrado confor-
me y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo q.l fué concluida esta Junta que
firman los expresados Señores, y de haber suce-
dido así yo el Secretario Certifico =

En la misma Junta anterior trataron los Señores Vo-
cales acerca de la Casa contigua á la Huerta, la cual
por su situacion y estar desalquilada, se destruye sin
ganar nada, y que habiendola solicitado p.a su fami-
lia el Ayudante de 1.a clase D.n Fran.co Pineda si se
la daban en dos r.s diarios desde luego la tomaria, con
cuya propuesta se conformaron los citados Señores por los
motivos dichos, de q.e igualmente Certifico.

Rivera   Ser Soto.   Bruneng...   G. Carmona   Vigneau

Juan B.ta Niño
Vocal secret.o

En la Ciudad de Sevilla el sabado cuatro de Abril de mil
ochocientos sesenta y cinco los Señores D.n José Primo de Ri-
vera Brigad.r de la R.l Armada y Director de este Colegio,
los tres Catedraticos de matematicas D.n Juan Bruneng...,
D.n Julian Carmona y D.n Federico Vigneau, el maestro de
maniobras D.n Antonio Piñeyro, y el presente Contador Se-
cretario, celebraron Junta mensual de gobierno; en la
cual fue examinada y confrontada con los docum.tos justifi-
cativos q.e la acompañan la Cuenta q.e presentó el Mayordo-
mo correspond.te al mes de Marzo anterior, y habiendola
encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta q.e firman los
expresados Sres. y de haber sucedido así yo el Secret.o Certifico.

Rivera   Bruneng...   G. Carmona

Juan B.ta Niño
Vocal secret.o

Vigneau   Piñeyro

En la Ciudad de Sevilla el Martes cinco de Mayo de mil ochocientos treinta y cinco, los Sres. Dn. Juan Brunenque 1er. Catedratico y encargado actualmente de la Direccion del Colegio, el Pe. Cura el Sor. Dn. Jose de Soto, los Catedraticos de matematicas Dn. Julian Carmona y Dn. Federico Vigneau, el maestro de maniobras Dn. Antonio Piñeyro, el de 1as. letras Dn. Juan Garcia, y el presente Contador Secretario celebraron Junta mensual de gobierno, en la cual fue examinada la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Abril anterior, y habiendola encontrado conforme con los documentos justificativos que la acompañan la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Brunenque D.or Soto. J. Carmona Vigneau

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado seis de Junio de mil ochocientos treinta y cinco los Señores Dn. José Primo de Rivera Brigad.r de la R.l Armada y Director de este Colegio, el P. Cura Dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas Dn. Juan Brunenque, Dn. Julian Carmona y Dn. Federico Vigneau, el Maestro de 1as. letras Dn. Juan Garcia y con mi asistencia como Vocal Secretario, se celebró Junta mensual de gobierno, en la cual fue examinada la Cuenta q.e presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Mayo anterior, y habiendola encontrado conforme con los documentos justificativos que la acompañan la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Sres. y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

de Rivera D.or Soto. Brunenque J. Carmona

Garcia

Juan B.ta Niño
Vocal Secret.o

En la Ciudad de Sevilla el Lunes seis de Julio de mil ochocientos treinta y cuatro los Sres. D.n José Primo de Rivera Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el P.e Cura el D.r D.n José de Soto, los Catedráticos de matemáticas D.n Juan Brunenque y D.n Julian Carmona, el presente Contador Vocal Secretario, y el maestro de primeras letras D.n Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue examinada la Cuenta q.e presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Junio anterior, y habiéndola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores y de haber sucedido así yo el Secretario certifico.

de Rivera — D.r Soto. — Brunenque — J. Carmona — Garcia — Juan Bautista Niño

---

En la Ciudad de Sevilla el Jueves nueve de Julio de mil ochocientos treinta y cinco habiendo el Sor. Director de este R.l Colegio mandado convocar á Junta extraordinaria para las diez de la mañana de dicho dia, llegada que fue esta hora, se reunieron en esta Contaduria los Sres. que la componen y fueron el citado Sor. Director el Brigadier de la R.l Armada D.n José Primo de Rivera, el P. Capellan el D.r D.n José de Soto, los tres Catedráticos de matemáticas D.n Juan Brunenque, D.n Julian Carmona y D.n Federico Vigueau, el presente Contador Vocal Secretario, y el maestro de 1.as letras D.n Juan Garcia. Abrió la sesion el Sor. Director manifestando á la Junta que en virtud de no haber resultado en Caja en fin de Junio anterior mas que 425 R.s y 11 mrs. en metalico como habian visto en el exámen de la Cuenta en Junta celebrada antes de ayer, lo habia expuesto así al Exmo. Sor. Comandante general del Departamento, haciendo mérito de la cantid.d que habia tenido que suplir para costear el alimento de los Colegiales en las dos semanas que llevamos del presente mes, en el interin se recibian algunos auxilios,

los que rogaba á S.E. se le facilitasen para evitar mayores males; pero que S.E. habia contextado en oficio del 7 recibido anoche, se leyó; que no residian en la Junta del Departamento facultades para declarar de pago preferente el citado alimento de Colegiales, al paso que no tenia caudales con que hacerlo. Asimismo puso el Sor. Director en noticia de la Junta que en el dia de ayer se habia recibido una letra de dos mil cincuenta $s. por el segundo dividendo del Banco de Sn. Fernando del año ultimo, con cuyo corto socorro podria alargarse el suministro de la racion á doce ó catorce dias mas; pero que como estos tienen su termino y puede dar el caso de no haber recibido para entonces ningun otro ausilio, lo manifestaba á la Junta para que esta acordase los arbitrios ó medidas qe. deban tomarse en su caso. —— Los Sres. Vocales discutieron por largo rato el asunto en cuestion, y convencidos ultimamte. de que nadie presta ni da dinero á creditos sin garantias de su cobranza, y que los alquileres de la nuestra unica finca arrendada estan cobrados con anticipacion; acordaron de unanime parecer, que llegado que sea el caso de no haber con que alimentar á los Colegiales, se enagenen ó empeñen los efectos que existan y causen menos perjuicio á la Rl. Hacienda y al Establecimto.; pues que esta medida será siempre menos dura y escandalosa que poner á los alumnos en la Calle á que busquen su sustento: y que por el Sor. Director se ponga en noticia de la Real y Superior Junta de gobierno de la Armada, tanto la triste situacion en que se halla el Colegio, como de lo determinado en este acuerdo, para que con sus superiores luces se sirva determinar lo que deba practicarse en lances tan apurados.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los Sres. qe. la componen y de haber sucedido asi yo el Secretario. Certifico.

Rivera — Dor. Soto. — Brunenque — G. Carmona

Garcia — Juan Bautista Niño

En la ciudad de Sevilla el Viernes siete de Agosto de mil ochocientos treinta y cinco, los Señores, Dn. Jose Pino de Rivera, Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dor. Dn. Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas Dn. Juan Brunengue, Dn. Julian Carmona y Dn. Federico Vigneau, el Maestro de 1as. letras Dn. Juan Garcia y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno en la cual habiendose visto y examinado la cuenta que presentó el Mayordomo correspondte. al mes de Julio anterior, la dieron su aprobacion.

Con lo que se concluyó esta Junta que de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

G. Carmona
Rivera D.or Soto. Brunengue
Juan Bta. Niño
Vigneau
Garcia

En la ciudad de Sevilla el Lunes siete de Setiembre de mil ochocientos treinta y cinco, los Señores, Dn. Jose Pino de Rivera, Brigadr. de la Rl. Armada y Director de este Colegio, los tres Catedraticos de matematicas Dn. Juan Brunengue, Dn. Julian Gonzalez Carmona y Dn. Federico Vigneau, el Maestro de primeras letras Dn. Juan Garcia y el presente Vocal Secretario, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue vista y examinada la cuenta que presentó el Mayordomo correspondte. al mes de Agosto anterior, y habiendola encontrado conforme con los documentos justificativos que la acompañan la dieron su aprobacion.

Con lo que se concluyó esta Junta, que de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

Rivera D.or Soto. Brunengue G. Carmona
Vigneau
Garcia
Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves primero de Octubre de mil ochocientos treinta y cinco habiendo convocado á Junta extraord.a el Sor. Director de este Colegio el Brigadier de la Armada D.n José Primo de Rivera concurrieron á ella á las diez de la mañana todos los empleados del Colegio; en seguida concurrió la comunidad de Colegiales, y habiendose presentado igualmente el Sor. D.n Antonio Quintano Brigadier tambien de la misma Armada, yo el Secretario lei en alta voz una R.l orden de veinte y siete de Agosto ultimo por la cual concede S. M. á dicho D.n Antonio Quintano la Direccion de este Real Colegio por salida del Sor. D.n José Primo á otro destino. En seguida este Jefe dio á reconocer á aquel en nombre de S. M. por tal Director de este R.l Colegio, quedando enterados asi los empleados como los Colegiales.

A continuacion pasaron los dos citados Jefes con los demas Vocales que componen la Junta economica á la Contaduria, donde examinado el balance de Caja del dia antecedente como final de mes, se encontró que la pequeña existencia resultante de 1727 r.s y 20 mr.s en metalico estaba entregada al Mayordomo y Padre Cura p.a atender á los gastos diarios y por consiguiente no habia existencia alguna en Caja mas que los Vales R.s y demas documentos representativos que constan en las Cuentas, el cual se encontró completo. Con lo que se concluyó este acto que de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Rivera — Ant.o Quintano — D.or Soto — Bennengue

G. Carmona — Vigneau — Garcia — Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles siete de Octubre de mil ochocientos treinta y cinco los Señores D.n Antonio Quintano Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el P. Cura el Dor. D.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Juan Bennengue, D.n Julian Carmona y D.n Federico Vigneau y el presente Contador Vocal Secretario, y el maestro de primeras letras D.n Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno, en la cual fue examinada y confrontada con los documentos

Justificativos que la acompañan la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Setiembre anterior, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman los expresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario certifico.

Quintano — Dor. Soto — Bunenque — G. Carmona

Vigneau — Garcia — Juan Bautista Nuño Srio.

En la Ciudad de Sevilla el sabado siete de Noviembre de mil ochocientos treinta y cinco los Señores Dn. Antonio Quintano Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el P. Cura Dr. dn. Jose de Soto, los Catedraticos de matematicas dn. Juan Bunenque, dn. Julian Carmona y dn. Federico Vigneau, el presente Secretario Vocal, y el maestro de primeras letras dn. Juan Garcia; celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue leida por mi la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Noviembre anterior, que confrontaron dichos Señores con los documentos justificativos que la acompañan, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Seguidamente se acordó por unanimidad de votos que á fin de dar colocacion pronta á los Colegiales en los buques que se apresten en Cadiz y que resulte en beneficio de los mismos y del establecimiento, se examinen desde luego los que se hallan en cuarto año, mediante haber informado su Catedratico tener concluido el Curso y estar al corriente de los estudios teoricos de la facultad.

Igualmente se determinó que habiendo en el Colegio siete plazas vacantes de Alumnos y debiendo quedarse desierta la Escuela de primeras letras á la conclusion del presente Curso en fin de Febrero venidero, se fijen desde luego los

edictos convocando á aspirantes con arreglo á ordenanza p.ª su provision.

Con lo que se concluida esta Junta que firman los espresados Señores y de haber mediado asi yo el Secretario certifico.

Quintano — D.r Soto — Bunnenque — G. Carmona

Vigneau — Garcia — Juan B.ta Niño
Vocal Secret.º

En la Ciudad de Sevilla el Martes veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos treinta y cinco los Señores, D.n Antonio Quintano Brigadier de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.or D.n Jose de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Juan Bunnenque, D.n Julian Gonz.z Carmona, y D.n Federico Vigneau, el presente Contador Secretario D.n Juan B.ta Niño, y el maestro de 1.as letras D.n Juan Garcia, celebraron Junta extraordinaria de gobierno para la cual habian sido convocados de orden de dicho Gefe. Abrio la sesion el Sor. Director manifestando á la Junta, que no habiendo tenido efecto la orden de la Superior de gobierno de la Armada de 20 de Octubre anterior para que mensualm.te se librasen á este Colegio 7487 R.s v.n para cubrir los gastos de subsistencia, segun la contestacion dada por el Exmo. Sor. Comandante general del Departamento en 6 del corriente, se leyó, como era notorio á todos los Vocales; se habian consumido ya, no tan solo los tres mil y pico de R.s que resultaron de existencia en Caja en fin del mes anterior, sino tambien mas de cuatro mil R.s en que se hallaba empeñado el Colegio y se debian á los sugetos que habian provisto sus generos para el alimento y vestuario de los Colegiales en el presente mes; y que por lo tanto se estaba en el caso de tomar una medida pronta para proporcionar la continuacion del sostenim.to de los Colegiales en el interin resuelva S. M. lo que tenga por conveniente. Los Señores Vocales despues de haber conferenciado en el particular acordaron por unanimidad que se lleve á debido efecto el acuerdo de Junta de nueve de Julio ultimo, enagenando ó empeñando al redito corriente los titulos al portador que fuesen suficientes á salir del apuro en q.e se halla el establecim.to; dandose cuenta á la Superioridad para su resolucion.

Con lo que fue concluida esta Junta, q.e firman los Sres. Vocales, y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Quintano D.or Soto. Brunenque G. Carmona Vigneau

Juan B.ta Niño. Garcia
Vocal Secret.o

En la Ciudad de Sevilla el Jueves diez de Diciembre de mil ochocientos treinta y cinco los Señores D.n Antonio Quintano Brigad.r de la R.l Armada y Director de este Colegio, el Pad.e Cura el D.r D.n José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D.n Juan Brunenque, D.n Julian Carmona y D.n Federico Vigneau, el presente Contador Secretario, y el maestro de primeras letras D.n Juan Garcia celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue examinada la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Noviembre anterior, y habiendola encontrado conforme con los documentos justificativos que la acompañan la dieron su aprobacion.

Con lo q.e fue concluida esta Junta que firman los citados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Quintano D.or Soto. Brunenque G. Carmona

Vigneau Garcia Juan Baut.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes ocho de Enero de mil ochocientos treinta y seis; los Señores D. Antonio Quintano Brigadier de la R.l Armada y Director de este R.l Colegio; el Padre Cura D. José de Soto; los tres Catedraticos de Matematicas, D. Juan Brunenque, D. Julian Carmona y D. Federico Vigneau; el presente Contador Secretario, y el Maestro de Primeras Letras D. Juan Garcia, celebraron Junta mensual de govierno en la qual fue examinada y confrontada con los docum.tos justificativos que le acompañan la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Diciembre anterior, y habiendo-

la encontrado conforme y arreglada le dieron su aprobacion.

Seguidamte. examinaron los Señores Vocales el valance final del año antecedente que resulta en el libro de Caja, y habiendo pasado á reconocer su existencia encontraron ser la misma en metalico efectos representativos que especifica dho. valance. Con lo que fué concluida esta Junta que firman los espresados Señores y de haber sucedido asi yo el Srio. Certifico=

Quintano Jor D. Soto. Brunenque G. Carmona Vigneau
Garcia Juan Bta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Lunes siete de Febrero de mil ochocientos treinta y seis: los Sres. D. Antonio Quintano Brigadier de la Rl. Armada y Director, de este Real Colegio; el Padre Cura D. José de Soto; los tres Catedraticos de Matematicas D. Juan Brunenque, D. Julian Carmona, y D. Federico Vigneau; el presente Contador Secretario, y el Maestro de primeras Letras D. Juan Garcia, Celebraron Junta mensual de govierno en la cual fué examinada y confrontada con los documentos justificativos que le acompañan la cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Enero anterior, y habiendola encontrado conforme y arreglada le dieron su aprobacion.

Con lo que fué concluida esta Junta que firman los citados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico=

Quintano Jor D. Soto. Brunenque G. Carmona Vigneau
Garcia Juan Bautista Niño

En los dias diez y siete de Febrero de mil ochocientos treinta y seis y siguientes que se expresarán, haviendo precedido los avisos y oficios de costumbre, se celebraron en este Real Colegio de San Telmo Juntas literias compuestas del Sr. Director del mismo el Brigadier de la Real Armada D. Antonio Quintano, el Sr. Juez conservador y Comandante militar de la Provincia D. Lucas Zulsaga el Capitan de Navio y de este Puerto D. Ygnacio Olaeta, El Padre Cura el Doctor D. José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas como votos consultivos, y con mi asistencia como Contador Secretario; En cuyas Juntas se tubieron los examenes generales de los Colegiales de este Seminario en la forma siguiente.

En la mañana de dicho dia diez y siete se examinaron en doctrina

Cristiana todos los Colegiales existentes, y los de la Escuela de primeras letras á cargo
de su maestro D. Juan Garcia lo fueron ademas en leer, escribir, ortografia y
gramatica Castellana, conjugando verbos y haciendo analisis de las partes de la oracion:
y en su consecuencia fueron graduados por excelentes José Pereira, José Rodriguez, Ra
fael Labrador y José Dominguez; 1.º sobres.te Eduardo Guerrero y por suficientes Fran.co
y Manuel Perez; determinando asi mismo los expresados Señores censores que todos los
expresados pasen á la primera clase de matematicas.

En la mañana del diez y ocho siguiente fueron examinados
los Colegiales de la primera clase de matematicas á cargo de su Catedratico D. Federico
Viguiau en Aritmetica y geometria elemental y practica, presentando los planos
de dibujo que tenian hechos, y fueron graduados por excelentes en facultad y
sobresalientes en dibujo Antonio Lopez Lalea y Feliciano Serrano; y por sobre
salientes en ambas materias D. Fran.co Javier Belbao, Manuel Navarro y José
Pedrero, adjudicandose el primer premio de dibujo á Navarro y el segundo á
Serrano, disponiendo que los cinco Colegiales expresados pasen á la segunda clase de
matematicas, y que los nombrados José Edel, Manuel Rocaful y Bernardo Polanco,
que el primero nada adelantado por inaplicacion en dos años que lleva en esta
clase, y los dos ultimos ineptos totalmente para toda clase de estudios, se les dé la apli-
cacion que determina la ordenanza y sea mas analoga á su fisico y circunstancias
actuales.

En la mañana del diez y nueve fueron examinados los Colegiales de la
segunda clase de matematicas á cargo de su Catedratico D. Julian Gonzales Carmo-
na en Trigonometria plana y esferica, cosmografia, fortif.a y dibujo, presentando
los planos de este que tenian hecho de antemano y fueron graduados en la forma
siguiente: Manuel Alpuon excelente en facultad y dibujo con el segundo premio de
este: Manuel Perea y Domingo San Miguel por excelentes en facultad y sobresa
lientes en dibujo: Antonio Lopez sobresaliente en facultad y excelente en dibujo
con el primer premio de este: Juan Lopez Rincon sobresaliente en ambos ramos;
y Florencio de los Ayres suficiente en los mismos: Y que todos los expresados pasen
á la tercera clase de matematicas.

En la mañana del veinte repitieron el examen que habian
sufrido el dos de Noviembre del año anterior los Colegiales existentes de la tercera clase
de matematicas á cargo de su Catedratico D. Juan Bermenguer y de resultas fueron
confirmados en los grados que obtubieron entonces y son á saber; por excelentes
en facultad y maniobras Ramon del Aguila, José Perez, Fran.co Ramirez y Ma-
nuel Acevedo; por sobresaliente Manuel Caldera; y por suficientes con firmeza
Luis Escalera, Antonio Rivera y Manuel Paredes.

Finalmente reunidos en la mañana del veinte y seis el expresado Señor
Director, el Padre Cura, los Catedraticos de matematicas, el maestro de primeras letras y
el presente Contador Secretario, se trató de la aplicacion que debia darse á los Colegiales
que no se habian examinado por enfermedad, falta de talento ó inaplicacion; y con
vista de los partes de sus respectivos Catedraticos y maestro, se acordó por unanimidad

que el Colegial de segunda clase Manuel Elías que ha padecido el año anterior una demencia de la que está enteramente bueno segun el dictamen del facultativo, vuelva á dicha clase á continuar sus estudios, en la cual podrá estarse á la mira de si buelve á repetirle la demencia en cuyo caso se determinará sobre su futura suerte: Que el nombrado José Vidal de la primera clase se le destine á las armas á que se inclina y segun manda el articulo 27 de la ordenanza: Que á los de la misma Manuel Rocafull y Bernardo Polanco, y á los de la Escuela de primeras letras Frederico Torralba y José Santo Domingo se apliquen á la Marina segun el mismo Articulo, pasandose por el Sr. Director los oficios competentes á fin de que se lleve á efecto y queden desde entonces separados del Colegio.

Con lo que fueron concluidas estas Juntas literarias que firman los expresados Señores, y de haber sucedido así yo el Secretario certifico.

Quintano — Hacha — Delgado
J.or Soto — Brunenque — J. Carmona — Vigneau
Garcia — Juan Bautista Nind

En la Ciudad de Sevilla el Lunes siete de Marzo de mil ochocientos treinta y seis: Los Señores D. Antonio Quintano Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura D. José de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas D. Juan Brunenque, D. Julian Carmona y D. Federico Vigneau, el presente Contador Secretario y el Maestro de primeras letras D. Juan Garcia, celebraron Junta mensual de govierno. En ella fué examinada y comprobada con los documentos que le acompañan la cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Febrero antr.; y habiendola encontrado conforme y arreglada le dieron su aprobacion.

Con lo que fué concluida esta Junta que firman los espresados Sres. y de haber sucedido así yo el Secretario Certifico=

Quintano — J.or Soto — Brunenque — J. Carmona
Juan Bautista Nind
Vigneau — Garcia

En la Ciudad de Sevilla el Viernes ocho de Abril de mil ocho cientos treinta y seis: Los Señores D. Antonio Quintano Brigadier de la Rl. Armada, y Director de este Colegio, el Padre Cura el Dr. D. Jozé de Soto, los Catedraticos de Matematicas D. Juan Brunenque, D. Julian Gonzalez Carmona, y D. Federico Vigneau, y el presente Contador Secretario, y el Maestro de primeras letras D. Juan Garcia, celebraron Junta mensual de govierno. En ella fué examinada y comprobada con los documentos justificativos que la acompañan la cuenta que presentó el Mayordomo correspondte. al mes de Marzo anterior, y hallandola conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fué concluida esta Junta que firman dhos. Señores, y de haber sucedido así yo el Srio. Certifico=

Quintano Dor. Soto Brunenque G. Carmona

Vigneau Garcia Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes diez de Mayo de mil ochocientos treinta y seis los Señores, Dn. Antonio Quintano, Brigadr. de la Rl. Armada y Director de este Colegio, los tres Catedraticos de matematicas Dn. Juan Brunenque, Dn. Julian Gonzalez Carmona, Dn. Federico Vigneau, el presente Contador Vocal Secretario, y el maestro de primeras letras Dn. Juan García, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fue examinada y comprobada con los documentos justificativos qe. la acompañan, la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Abril anterior, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fue concluida esta Junta que firman dhos. Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Brunenque G. Carmona Vigneau

Quintano Garcia Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles ocho de Junio de mil ochocientos treinta y seis: Los Señores D. Antonio Quintano Brigadier de la Rl. Armada y Director de este Colegio, el Padre Cura D. Jose de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas D. Juan Brunenque, D. Julian Carmona, y D. Federico Vigneau, el presente Contador vocal Srio. y el Maestro de Primeras letras D. Juan Garcia, celebraron Junta mensual de govierno: en ella fué examinada y comprobada con los documtos. justificativos que la acompañan la cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Mayo anterior; y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fué concluida esta Junta que firman dhos. Sres. y de haber sucedido así yo el Srio. Certifico=

D.or Soto. Brunenque G. Carmona

Quintano

Vigneau Garcia Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes ocho de Julio de mil ochocientos treinta y seis: El Sr. D. Juan Brunenque Alferez de Fragata de la Rl. Armada y Director interino de este Colegio, el Padre Cura D. José de Soto, los Catedraticos de Matematicas D. Julian Carmona y D. Federico Vigneau, el presente Contador vocal Srio. y el Maestro de Primeras letras D. Juan Garcia celebraron Junta mensual de Govierno; en ella fué examinada y comprobada con los documentos justificativos q. la acompañan, la cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Junio antº. y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fué concluida esta Junta q. firman dhos. Sres. y de haber sucedido así yo el Srio. Certifico=

Brunenque D.or Soto. G. Carmona Vigneau Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves once de Agosto de mil ochocientos treinta y seis los Señores Dn. Juan Brunenque primer Catedratico de Matematicas y Director interino de este Colegio, el Padre Cura Dn. José de Soto, los Catedraticos Dn. Julian Carmona, y Dn. Federico Vigneau, el presente Contador Vocal Secretario y el Maestro de primeras letras Dn. Juan Garcia, Celebraron Junta mensual de Gobierno. En ella fué examinada y confrontada con los documentos justificativos que la acompañan la cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Julio anterior, y habiendola encontrado conforme la dieron su aprovacion.

Seguidamente manifestó dicho Sr. Director interino los ningunos fondos que resultaban en Caja pa. continuar el alimento de los Colegiales; que con antelacion lo tenia manifestado al Exmo. Sr. Protector pa. qe. fuese socorrido el Establecimiento ó determinase lo que debia hacerse en tan apurada circunstancia, y á cuyas reclamaciones no habia recibido contestacion alguna. La Junta despues de haber conferenciado sobre el particular, y no encontrando medios algunos para atender á tan urgente, y perentoria necesidad, determinaron de comun acuerdo que se vuelvan á empeñar los vales al redito corriente de la Plaza si se encontrase quien quiera tomarlos bajo tales basas.

Con lo que fué concluida esta Junta que firman los expresados Señores y de haber sucedido así yo el Secretario Certifico.

Brunenque — Dor. Soto. — J. Carmona — Vigneau

Garcia — Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes treinta de Agosto de mil ochocientos treinta y seis el S.r D.n Juan Brunenque Alferez de Fragata grad.o de la Armada, primer Catedratico y Director interino de este Colegio Nacional de S.n Telmo habiendo mandado convocar de ante mano á la Sala de Juntas del mismo á todos los Empleados, y demas individuos del Establecimiento, reunidos que fueron en ella á las once de la mañana y preparado al efecto una mesa con un crucifijo y un Misal, leyó en alta voz dho. S.r Director interino una R.l Ord.n de 19 del actual q.e le fué comunicada p.r el Exmo. S.r Protector en 25 del propio en q.e manda S. M. se preste p.r todas las autoridades é individuos de la Armada el juramento á la Constitucion politica de la Monarquia Española Sancionada en Cadiz en el año de 1812, mandada publicar y observar p.r R.l Decreto de 13 de este inel. mes: Concluida esta lectura prestaron todos en general el juramento de guardar la expresada Constitucion en el modo y forma q.e la misma previene, y en seguida cada uno de p.r si y en el orden q.e á continuacion se nombran fueron poniendo la mano sobre los Santos Evangelios y contestando Yo juro, á saber: Los Catedraticos de Matem.s D.n Julian Gonzalez Carmona y D.n Federico Vigneau, el presente Contador Secretario D.n Juan Baut.a Niño, D.n Juan Garcia Maestro de 1.as letras, los Ayudantes de la Escuela D.n Ant.o Varela, y D.n Fran.co Pineda, el Sustituto del Mayordomo D.n Juan Brunenque y Perez, D.n Antonio Dominguez Enfermero, Clemente Gordillo Ropero, y Fran.co Moreno Sacristan: en seguida lo juraron igualm.te y en los propios terminos Veinte y dos Colegiales existentes, el Sarg.to y tres Artill.s de Marina de la Guardia, y Cuatro sirvientes. No asistieron á este acto el Padre Cura el Doctor D.n José de Soto p.r tener lo prestado como Cap.n del Colegio ante el S.r Teniente Vicario de los Exercitos de mar y tierra, y los Profesores D.n Angel de Mena y D.n José Valero p.r haberlo hecho ante el S.r Comand.te militar de marina de esta Provincia segun acreditan

p.r Certificaciones q.e presentaron.

Con lo q.e fué concluido este acto y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Brunenque

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado diez de Setiembre de Mil Ochocientos treinta y seis los Señores D.n Juan Brunenque primer Catedratico, y q.e preside por indisposicion del S.r Director, el Padre Cura el Doctor D.n José de Soto, los Catedraticos D.n Julian Carmona y D.n Federico Vigneau y el presente Contador Vocal Secretario, y el Maestro de primeras letras D.n Juan Garcia Celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fué examinada la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Agosto anterior la cual fué Comprovada con los docum.tos justificativos q.e la acompañan y habiendola encontrado conforme y arreglada le dieron su aprovacion.

Con lo q.e fué Concluida esta Junta y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Quintano

D.or D.n Soto

G. Carmona

Vigneau

Garcia

Juan Bautista Niño

En la ciudad de Sevilla el Sabado ocho de Octubre de Mil ochocientos treinta y seis los Sres. D.n Antonio Quintano Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Padre Cura el D.r D.n José de Soto, los Catedraticos de matematicas D.n Julian Carmona y D.n Federico Vigneau, el presente Contador Secretario, y el Maestro de primeras letras D.n Juan Garcia celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fue examinada y Comprovada con los documentos justificativos q.e la acompañan la Cuenta q.e presentó el Mayordomo correspond.te

al mes de Setiembre anterior y habiendola encontrado con-
forme y arreglada la dieron su aprovacion.
Con lo q.e fue concluida esta Junta q.e firman los
expresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secret.o
Certifico.

Quintano — D.or Soto — G. Carmona — Vigneau — Juan B.ta Niño — Garcia

En la Ciudad de Sevilla el Sabado diez de Diciembre de mil ochocientos
treinta y seis los Señores D.n Antonio Quintano Brigadier de la armada
Nacional y Director de este Colegio los Catedraticos de matematicas del mis-
mo D.n Juan Brunenque D.n Julian Gonzalez Carmona y D.n Federico
Vigneau; el presente Contador Vocal Secretario y el Maestro de primeras letras
D.n Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno. En ella fué examina-
da y comprovada con los documentos justificativos q.e la acompañan la cuenta
q.e presentó el Mayordomo del mes de Noviembre anterior, y habiendola
encontrado conforme y arreglada la dieron su aprovacion.
Seguidamente manifestó el Sor. Director á la Junta q.e no habia rema-
nente alguno en Caja p.a sostener á los Colegiales y demas individuos del
Establecimiento: q.e se habian hecho los recursos correspondientes al Coman
d.te Gral. del Departamento y al de Andalucia pidiendo algunos auxilios
p.a la continuacion, p.o q.e todo habia sido sin fruto y sin resultado al-
guno, p.r lo q.e preguntaba á los Sres. Vocales si encontraban algunos recur-
sos con q.e poder subsistir en el interin decidiese el Gobierno. Los Sres. Vo-
cales contestaron de unanime parecer q.e p.r su parte no tenian ninguno,
siendo de dictamen q.e el Sr. Director lo hiciese presente á la Junta de
Almirantazgo p.a q.e esta resuelva lo q.e tenga p.r conveniente.
Con lo q.e fué concluida esta Junta q.e firman dhos. Sres. y de ha-
ber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Quintano — Brunenque — G. Carmona — Juan B.ta Niño

Vigneau — Garcia

En la Ciudad de Sevilla el Lunes nueve de Enero de mil ochocientos treinta y siete, los Señores Dn. Antº Quintano Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Padre Cura el D. Dn. José de Soto los tres Catedraticos de Matematicas Dn. Juan Bruneng-
que, Dn. Julian Carmona, y Dn. Federico Vigneau y el presente Contador Vocal Secretario Celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fué examinada y comprobada con los documentos justificativos q. la acompañan la cuenta q. presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Diciembre anterior y habiendola encontrado conforme y arreglada le dieron su aprovacion.
Seguidamente fué examinado el balance de la Caja anual resultado de las doce cuentas mensuales q. arrojan los libros de la misma y habiendo reconocido su existencia se encontró estar conforme con los documentos y metalico q. detalla el mismo balance.
Con lo q. fué Concluida esta Junta q. de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico:

Quintano D.or Soto Bruneng G. Carmona
Vigneau Juan Bta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el viernes diez de Febrero de mil ochocientos treinta y siete, los Señores D. Antº Quintano Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Padre Cura el D. D. José de Soto, los tres Catedratº de Matematicas D. Juan Bruneng. D. Julian Carmona y Dn. Federico Vigneau y el presente Contador Vocal Secretº y el Mtro. de primeras letras D. Juan Garcia Celebraron Junta mensual de gobierno en la cual fué examinada y comprovada con los documentos justificativos q. la acompañan la Cuenta q. presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Enero anterior y habiendola encontrado Conforme y arreglada la dieron su aprovacion
Con lo q. fué Concluida esta Junta q.

firman dhos. Señores y de haber sucedido asi yo el Contador Secretario Certifico.

Quintano D.n Soto. Dominguez G. Carmona Vigneau

Garcia

Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla habiendo dispuesto el S.r Director de este Colegio el Brigadier de la Armada D. Ant.o Quintano q.e en los dias quince y siguientes del presente año de 1837, se celebrasen los Examenes generales de los Colegiales con arreglo al art.o 135 de la Ordenanza, se pasaron los Oficios de costumbre al S.r Comand.te de Mar.a de este Tercio y Provincia y al Capitan del puerto p.r si gustaban y podian asistir á ellos: mas no habiendo asistido ninguno de ellos tal vez p.r sus ocupaciones, se celebraron juntas literarias y en ellas se tubieron los citados examenes en la forma siguente.

En la mañana del quince se examinaron en doctrina Cristiana todos los Colegiales existentes, y en seguida no estando apto ninguno de los tres que existen en la Escuela de 1.as Letras p.a pasar á Clase, se procedió al Examen de los de la 1.a de Matematicas q.e lo verificaron en Aritmetica, Geometria elemental y Practica, presentando los planos de Dibujo q.e tenian hechos de antemano, y á su consecuencia fueron graduados á saber; Fran.co Perez p.r exelente en facultad y Dibujo, Rafael Labrador sobresaliente en facultad y suficiente en dibujo, Jose Rodriguez, José Herrera, Eduardo Guerrero, Manuel Perez, y José Dominguez p.r suficiente en ambas materias, escepto Rodriguez, q.e obtubo el 1.er premio de Dibujo con la graduacion de exelente en él.

En la mañana del diez y seis siguiente se examinaron los Colegiales de seg.da Clase en Trigonometria Plana y Esferica Geografia Artilleria y dibujo; y fueron graduados p.r exelente ~~por~~ en facultad y dibujo Feliciano Serrano, p.r sobresalientes en facultad y suficientes y Dibujo Ant.o Lop.z Salea y D. Fran.co Xavier de Bilvao; p.r sufientes en ambas materias Manuel Naranjo y José

Poderoso; y pr. Suficiente en la facultad y Sobresaliente en el Dibujo. Manuel Elias.

En la mañana del diez y siete se examinaron los Colegs. de 3a. Clase al Cargo de su Catedratco. Dn. Juan Brunenqe. en Pilotage siendo graduados pr. exelentes Manl. Ayron, Manl. Pera y Domingo Sanmiguel, y pr. suficientes Antº. Lopez, Juan Lopez Rincon y Florencio de los Ayres; cuyos seis Coleg. no habiendo presentado planos de Dibujo no obtuvieron graduacion en esta clase.

Con lo qe. fueron Concluidas estas Juntas literarias compuestas pr. el Citado Sr. Director, el 1er. Cura el Dr. D. José de Soto los tres Catedrats. de matemat. Dn. Juan Brunenqe. D. Julian Carmona y D. Federio Vigneau y el Presente Contador Secretario Cuyos Señores determinaron qe. los Colegiales de 1a. y 2a. Clase qe. han sido aprovados pasen á las Superiores, y qe. los qe. han Concluido el Curso en la 3a. se remitan á navegar en 1a. oportunidad: y de haber sucedido asi yo el Secretº. Certifico.

Quintano — Brunenque — J. Carmona — Juan Bauta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes diez de Marzo de mil ochocientos treinta y seis los Señores D. Antº. Quintano Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio los tres Catedrats. de Matematicas D. Juan Brunenque D. Julian Carmona y D. Federio Vigneau el presente Contador Vocal Secretario y el Mtro. de primeras letras D. Juan Garcia Celebraron Junta mensual de gobierno; en ella fue examinada y confrontada con los docum. justificativos qe. la acompañan la Cuenta qe. presentó el Mayordomo Correspondiente al mes de Febrero anterior y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprovacion. Con lo qe. fue Concluida esta Junta y de haber sucedido asi yo el Secret. Certifico.

Quintano — Brunenque — J. Carmona — Vigneau — Garcia — Juan Bta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el Jueves trece de Abril de mil ochocientos treinta y siete los Señores D. Antº Quintano Brigadier de la Armª Nal. y Director de este Colegio, los tres Catedraticos de Matematicas D. Juan Brunengue D. Julian Carmona, y D. Federico Vigneau y el presente Contador Vocal Secretario Celebraron Junta mensual de gobierno; en ella fué examinada y comprovada con los documentos justificativos qᵉ la acompañan la cuenta qᵉ presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Marzo anterior, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprovacion.

Seguidamᵗᵉ el Sʳ Director hizo presente á la Junta qᵉ se hallaban en Caja cupones de dos Semestres de reditos de titulos al portador importantes de dos mil sesenta rˢ, los cuales de cambiarlos aqui sufrian un quebranto de un 25 p%, y el remitirlos á Madrid pª qᵉ los pagasen pʳ la Caja se corria el riesgo del estravio de Correos, pʳ lo qᵉ podian determinar los Señores lo qᵉ seria mas combeniente; y habiendo conferenciado sobre el particular determinaron de unanime parecer qᵉ se remitan al Apoderado en Madrid pª su cobro en la Caja.

Con lo qᵉ fué concluida esta Junta qᵉ firman dhos. Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Quintano — Brunengue — J. Carmona — Vigneau — Garcia

Juan Bᵗᵃ Niño
Vocal Secretº

En la Ciudad de Sevilla el Martes nueve de Mayo de mil ochocientos treinta y siete los Señores D. Antº Quintano Brigadʳ de la Armª Nal. y Director de este Colegio, el Pᵉ Cura el doctor D. José de Soto, los tres Catedraticos de Matematˢ D. Juan Brunengue, D. Julian Carmona y D. Federico Vigneau el presente Contadʳ Vocal Secretº y el Mtro de primeras letras D. Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno; en ella fué examinada y confrontada con los documᵗᵒˢ representativos qᵉ la acompañan la Cuenta qᵉ presentó el Mayordomo correspondᵗᵉ al mes del mes de Abril anterior, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprovacion. Con lo qᵉ fué concluida esta Junta qᵉ firman los expresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Quintano — Dᵒʳ Soto — Brunengue — J. Carmona — Vigneau — Garcia — Juan Bautista Niño

El Jueves ocho de Junio de mil ochocientos treinta y siete los Señores D. Antº Quintano Brigad.r de la armada Nacl. y Director de este Colegio; el 1º Cura el Dr. D. José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D. Juan Brunenque, D. Julian Carmona y D. Federico Vigneau, el presente Contador Vocal Secretº y el Mtro. de 1.as letras D. Juan Garcia; celebraron Junta mensual de gobierno; en ella fué examinada y confrontada con los documentos justificativos q.e la acompañan la Cuenta q.e presentó el Mayordomo correspte. al mes de Mayo anterior, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprovacion.

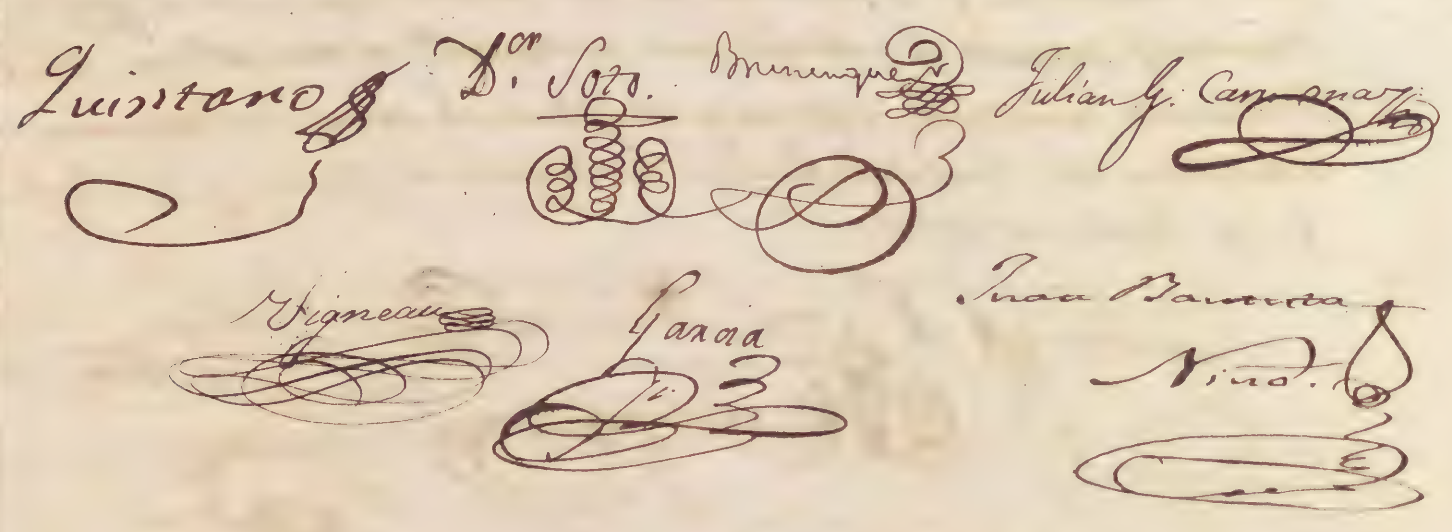
Con lo q.e fué concluida esta Junta q.e firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secº Certifico.

Quintano — Dor. Soto — Brunenque — Julian G. Carmona

Vigneau — Juan Bta. Niño

En la Ciudad de Sevilla el (Miercoles) Lunes diez de Julio de mil ochocientos treinta y siete, los Señores, Dn. Antº Quintano Brig.r de la armada Nacl. y Director de este Colegº el 1º Cura el Dr. D. José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D. Juan Brunenque, D. Julian Carmona y D. Federico Vigneau, el presente Contador Vocal Secretº y el Mtro. de 1.as Letras D. Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno; en ella fué examinada y Confrontada con los documentos justificativos q.e la acompañan la Cuenta q.e presentó el Mayordomo correspte. al mes de Junio anterior y habiendola encontrado Conforme y arreglada la dieron su aprovacion.

Con lo q.e fué Concluida esta Junta q.e firman los expresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretº Certifico.



En la Ciudad de Sevilla el sabado quince de Julio de 1837, el Sor D. Antº Quintano Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Coleg.º de Sn Telmo, habiendo mandado convocar p.ª dho. dia á las nueve de la mañana á todos los empleados y demas dependientes de dho. Establecim.to, y estando en ellos reunidos y preparado una mesa con un Crucifijo y un Misal, prestaron todos en general el juramento de guardar la Constitucion de la Monarquia Española decretada y sancionada p.r las Cortes generales en 1837, despues de haberse leido este codigo y en la forma q.e prescribe el R.l Dec.º de quince de Junio último; y en seguida cada uno de p.r si ep. en el orden q.e á continuac.n se nombran fueron poniendo la mano sobre los Santos Evangelios y diciendo, Yo juro. á saber: los Catedraticos de matematicas D. Juan Bruneng.e D. Julian Carmona y D. Federico Vigneau, el Contador y Sec.º D. Juan B.ta Niño, el Mtro. de 1.as letras D. Juan Garcia, el Substituto del Mayord.mo D. Juan Brunengue y Perez, los Ayud.tes de Escuela D. Antº Varela y D. Fran.co Pineda, Enfermero D. Luis Arenas, Ropero D. Clem.te Gordillo, el Sacristan D. Fran.co Moreno y el Sarg.to de mar.a de la gua. D. Rafael Lopez, con tres artill.s de la misma gua., haciendo el mismo juram.to todos los Coleg.s existentes. Se advierte q.e no asistieron á este acto el 1.º Capp.n el D.r D. José de Soto p.r tenerlo q.e prestar ante el S.r Teniente Vicario Castrense; ni el Medico y Cirujano, D. Angel de Mena y D.n José Valero p.r tenerlo ya hecho ante el Comand.te militar de mar.a de este tercio y Provincia.

Con lo q.e se concluyó este solemne acto de q.e Certifico como Secret.º, y lo siento en este libro como acta p.a q.e en todo tpo. Conste á los efectos convenientes.

Quintano

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes ocho de Agosto de mil ochocientos treinta y siete, los Señores D.n Antonio Quintano Brigadier de la armada Nac.l y Director de este Colegio el 1.º Cura el D.r D. José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D. Juan Brunengue, D. Julian Carmona y D. Federico Vigneau, el presente Contador Vocal Secretario y el Mtro. de 1.as letras D. Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno; en ella fué examinada y confrontada

con los documentos justificativos q.e la acompañan la Cuenta q.e presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Julio anterior y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprovacion.

Con lo q.l fué concluida esta Junta q.l firman dhos. Señores y de haber sucedido así; yo el Secretario Certifico.

Quintano — D.or Soto. — J. Carmona

Juan B.ta Niño

Vigneau — Garcia

En la Ciudad de Sevilla el Lunes once de Setiembre de mil ochocientos treinta y siete los Señores D. Ant.o Quintano Brigadier de la Arm.a Nac.l y Director de este Colegio, el P.e Cura el D.r D. José de Soto, los Catedraticos de matematicas D. Julian Carmona y D. Federico Vigneau, el presente Contad.r Vocal Secretario y el Mtro. de 1.as Letras D. Juan Garcia, celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fué examinada y confrontada con los documentos justificativos q.e la acompañan la cuenta q.e presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Agosto anterior y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprovacion.

Con lo q.l fué concluida esta Junta q.l firman dhos. Señores y haber sucedido así yo el Secret.o Certifico.

Quintano — D.or Soto — Domenguez — J. Carmona

Vigneau — Garcia — Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos treinta y siete, habiendo mandado el S.r Director convocar á Junta extraordinaria de gobierno ante diem; se reunieron en la Contad.a de este Colegio á las once de la mañana de dho. dia el expresado S.r Director el Brigad.r de la Armada D. Anto. Quintano, el P.e Cura el D.r D. José de Soto, los tres Catedraticos de matematicas D. Juan Brunenque, D. Julian Gonzalez Carmona y D. Federico Vigneau; el presente Contador Vocal Secretario y el Mtro. de 1.as Letras D. Juan Garcia. Abrió la Sesion el S.r Director manifestando á la Junta no existir ningun numerario en Caja, ni recursos p.r donde buscarlo p.a continuar suministrando la racion á los Coleg.s, empleados q.e la gozan y á los Criados; q.e ya en 16 último habia oficiado S.S. al Exmo. S.r Comand.te gral. del Departam.to previendo este Caso, reclamando auxilios p.a la Continuacion y q.e de no facilitarselos le previniese S.E. el modo y forma en q.e se habia de Cerrar el Colegio, y q.e la Contestacion de dho. S.r Comand.te Gral. estaba reducida (se leyó) á decir, q.e aquella Junta de Depp.to estaba exausta de medios p.a atender tanto á esta necesidad como á todas las demas puestas á su Cuidado: todo lo q.e ponia en Conocim.to de los Sres. Vocales p.a acordar lo q.e se crea mas combeniente en tan apuradas circunstancias. La Junta despues de haber conferenciado largo rato, discutido el asunto con bastante detencion y premeditado tambien los grandes incombenientes q.e se presentan de poner en la Calle á unos huerfanos sin familia á q.e mendiguen su sustento, de comun acuerdo determinaron los puntos siguientes.

1.o Que se retire la gua. de la Puerta al Departam.to ó se hagan las gestiones competentes p.a ello, mediante á q.e no se puede facilitarseles el prest y premios q.e reciben mensualmente, auxiliandoseles p.a su viage si fuere posible con los socorros necesarios.

2.o Que desde 1.o de Otubre venidero solo se suministre á cada Coleg.l y lo mismo á los empleados de racion y á los Criados la cantidad de pan q.e determina la Ordenanza, un guiso de Arroz con tocino al medio dia y sus postres, y p.r la noche cinco onzas de Carne en guisado con el gazpacho q.e toman en el dia, ó bien ensalada en su lugar; y p.r último q.e se haga saber esta determinacion á los citados empleados y sirvientes p.r si les acomodase continuar en dhos. (destinos) terminos, en la inteligencia de q.e si en lo sucesivo recibiese el Colegio socorros p.a su continuacion se les indemnizará del valor de Carne

que dejan de percibir.

3.º Que existiendo en el Colegio todavia torino p.ª mas de un mes, Aceyte y Leña, solo resulta q.e tendrá q.e tomarse al fiado un Saco de Arroz, el Pan y Carne q.e se consuma con arreglo al punto anterior hta. la resolucion de la superioridad; y q.e en el entretanto no se haga gasto de ninguna especie q.e cause pronto desembolso, p.r q.e no hay de donde pagarlo ni forma de q.e pueda abonarse en adelante.

4.º Que las determinaciones q.e quedan expresas en los dos puntos anteriores se hagan saber al Mayordomo p.ª su cumplimiento y q.e todo se ponga en Conocimiento del Exmo. S.r Cap.n Gral. del Departam.to p.ª q.e S.E. determine, bien sea el pronto Socorro al Colegio, ó la forma en q.e debe cerrarse p.r falta de Subsistencias.

Con lo q.e fué Concluida esta Junta q.e firman dhos. Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico.

Quintano — D.or Soto — Brunenque — J. Carmona — Vigneau — Garcia — Juan B.ta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Martes diez de Oct.e de mil ochocientos treinta y siete los Señores D. Ant.o Quintano Brigadier de la armada Nac.l y Direct.r de este Coleg.o el P.e Cura el D.r D. José de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas D. Juan Brunenque, D. Julian Carmona y D. Federico Vigneau, el presente Contad.r Vocal Secret.o y el Mtro. de 1.as Letras D. Juan Garcia; celebraron Junta mensual de gobierno: en ella fué examinada y Confrontada con los docum.tos justificativos q.e la acompañan la C.ta q.e presentó el Mayord.mo correspond.te al mes de Sett.e anterior; y habiendola encontrado Conforme y arreglada la dieron su aprovacion.

Con lo q.e fué Concluida esta Junta y de haber sucedido asi yo el Secret.o Certifico.

Quintano — D.r Soto — Brunenque — Vigneau — Garcia — Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado veinte y uno de Octe. de mil ochocientos treinta y siete los Señores, D. Antº Quintano Brigad.r de la Armada Nac.l y Direct.r de este Coleg.o, el 1.r Gefe el D.r D. José de Soto, los dos Catedraticos de matematicas D. Juan Bruneneque y D. Federico Viguean, el presente Contador Vocal Secret.o y el Mtro. de 1.as Letras D. Juan Garcia, celebraron Junta extraord.a de gobierno. En ella manifestó el S.r Direct.r q. habiendo cesado los motivos q.e obligaron á cercenar á la mitad la rac.n de los Coleg.s y lo mismo á los empleados de rac.n y sirvientes, p.o con la condic.n á estos de abonarles en dinero la q. dejaban de tomar cuando hubiese fondos p.a ello, se estaba ya en el caso de restablecer las Cantidades de dha. racion á lo q. determina la Ordenanza, y de comun acuerdo determinaron los Señores Vocales q.e desde mañana veinte y dos se abone p.r completo la rac.n entera de carne á los Coleg.s y sus sirvientes, y q. á estos se les indemnize en dinero de la q. hán dejado de percivir en las tres semanas q.e hán transcurrido.

Seguidam.te se leyó un Of.o de la Comision de Ornato del Exmo. Ayuntam.to en q.e manifestaba la proposicion hecha al ramo de extraord.a p.r el Capataz de la Huerta de este Colegio Cristobal Ramirez de hacerse cargo de los riegos de la misma de sus beneficios y del riego del paseo de Cristina toda la temporada de Verano con solo la retribucion de los frutos que produjese la Huerta pero con la condicion de quedar siempre responsable la extraord.a del pago de la renta de la finca y demas condiciones de la Escritura de arriendo. Habiendo conferenciado la Junta sobre los particulares de dho. Of.o de comun acuerdo determinaron q. se conteste á la comision de Ornato que no siendo dha. proposicion ni un traspaso ni un subarriendo que prohiben la citada Escritura, no encuentra

el Colegio inconveniente en q.e la Comision acepte la proposicion hecha p.r Cristobal Ramirez ó p.r otro cualquiera q.e le trajese mayores bentajas p.r q.e en ello bá á proporcionar beneficios al ramo y al cultivo de la finca.
Con lo q.e fué concluida esta Junta q.e firmaron los espresados Señores y de haber sucedido así, yo el Secretario Certifico.

Quintano
D.n Soro.
Brunenque
Vigneau
Garcia
Juan B.ta Niño
Vocal Secret.o

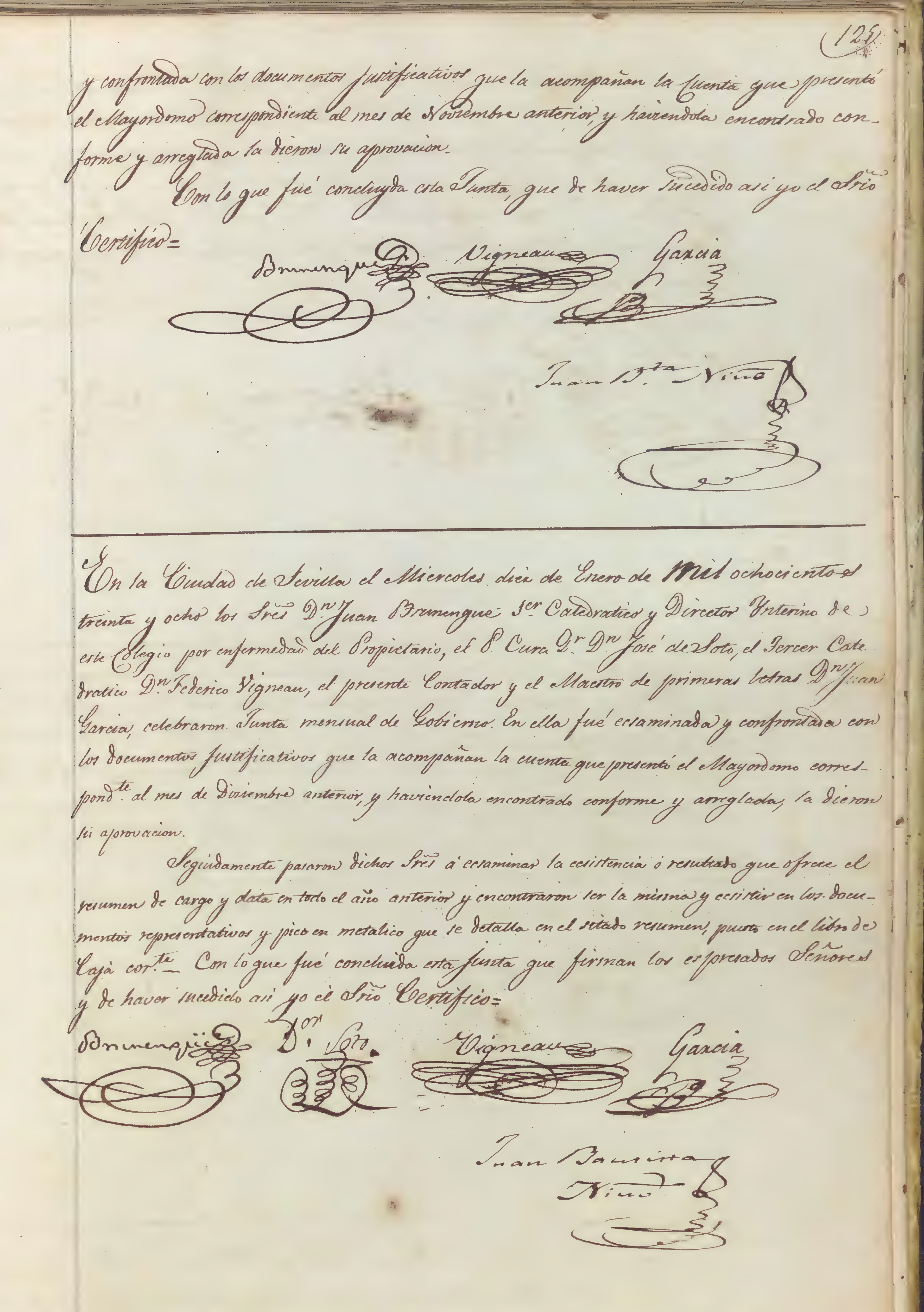
En la Ciudad de Sevilla el Viernes diez de Noviembre de mil ochocientos treinta y siete el Sr D.n Antonio Quintano Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio, los Catedraticos de Matematicas D. Juan Brunenque y D. Federico Vigneau, el presente Contador Srio y el Maestro de prim.s letras D. Juan Garcia celebraron Junta mensual de Gobierno: en ella fue esaminada y confrontada con los documentos justificativos que la acompañan la Cuenta que presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Octubre anterior, y haviendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprovacion.
Con lo que fué concluyda esta Junta que de haver sucedido así yo el Srio. Certifico =

Quintano
Brunenque
Vigneau
Garcia
Juan Bautista Niño.

En la Ciudad de Sevilla el Sabado nueve de Diziembre de mil ochocientos treinta y siete el Sr. D. Antonio Quintano Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio, los Catedraticos de Matematica D. Juan Brunenque y D. Federico Vigneau, el presente Contador Srio y el Maestro de primeras letras D. Juan Garcia celebraron Junta mensual de Gobierno: en ellas fue esaminada

y confrontada con los documentos justificativos que la acompañan la cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Noviembre anterior, y haviendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprovacion.

Con lo que fué concluyda esta Junta, que de haver sucedido asi yo el Srio Certifico=



Brunengue — Vigneau — Garcia

Juan Bta Niño

En la Ciudad de Sevilla el Miercoles diez de Enero de mil ochocientos treinta y ocho los Sres Dn Juan Brunengue 1er Catedratico y Director Interino de este Colegio por enfermedad del Propietario, el Sr Cura Dr Dn José de Soto, el Tercer Catedratico Dn Federico Vigneau, el presente Contador y el Maestro de primeras letras Dn Juan Garcia, celebraron Junta mensual de Gobierno. En ella fué esaminada y confrontada con los documentos justificativos que la acompañan la cuenta que presentó el Mayordomo correspondte al mes de Diciembre anterior, y haviendola encontrado conforme y arreglada, la dieron su aprovacion.

Seguidamente pasaron dichos Sres á esaminar la esistencia ó resultado que ofrece el resumen de cargo y data en todo el año anterior y encontraron ser la misma y esistir en los documentos representativos y pico en metalico que se detalla en el citado resumen, puesto en el libro de Caja corte — Con lo que fué concluida esta Junta que firman los espresados Señores y de haver sucedido asi yo el Srio Certifico=

Brunengue — Dr Soto — Vigneau — Garcia

Juan Bautista Niño

En la Ciudad de Sevilla en Martes veinte y siete de Febrero de mil ochocientos treinta y ocho los Sres D. Juan Brunengue, interino Director de este Colegio, el Dr. Dn. José de Soto, el 3er Catedratico de Matematicas D. Federico Vigneau, el Presente Contador Vocal Secretario y el Maestro de primeras letras D. Juan Garcia, celebraron Junta mensual de Gobierno, en la cual fue leyda y confrontada con los documentos justificativos que la acompañan la cuenta que presentó el Mayordomo correspondte. al mes de Enero anterior; y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprovacion.

Con lo que fué concluida esta junta que firman los citados Sres y de haber sucedido asi yo el Srio. Certifico=

Brunengue — Dn. Soto. — Vigneau — Niño

En la Ciudad de Sevilla el Sabado veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos treinta y ocho los S.S. D. Juan Brunengue, Interino Director de este Colegio, el Dr. Dn. José de Soto, el 3er Catedratico de Matematicas D. Federico Vigneau, el Presente Contador Vocal Srio, y el Maestro de primeras letras D. Juan Garcia, celebraron Junta mensual de Gobierno, en la cual fue leyda y confrontada con los documentos justificativos que la acompañan la cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Febrero anterior; y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprovacion.

Con lo que fué concluida esta junta, que firman los citados S.S. y de haber sucedido asi yo el Srio. Certifico=

Brunengue — Dn. Soto. — Niño

En la Ciudad de Sevilla el Viernes veinte de Abril de mil ochocientos treinta y ocho los S.S. D. Juan Brunengue, Interino Director de este Colegio, el Dr. D. José de Soto, el 3er Catedratico de Matematicas D. Federico Vigneau, el Presente Contador Vocal Srio, y el Maestro de primeras letras D. Juan Garcia, celebraron Junta mensual de Gobierno, en la cual fué leyda y confrontada con los documentos justificativos que la

acompañan la cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Marzo anterior; y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprovacion.

Con lo que fué concluida esta junta, que firman los citados Señores, y de haber sucedido así yo el Secretario Certifico =

Brunengue D.r Soto. Vigneau Niño

En la Ciudad de Sevilla en Lunes veinte y uno de Mayo de mil ochocientos treinta y ocho los S.S. D.n Juan Brunengue Interino Director, de este Colegio, el D.r D. José de Soto, los Catedraticos D. Julian Carmona y D. Federico Vigneau, el presente Contador Vocal Srio, y el Maestro de primeras letras D. Juan Garcia celebraron Junta mensual de Gobierno, en la cual fue leyda y confrontada con los documentos justificativos que la acompañan la cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Abril anterior, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprovacion.

Con lo que fué concluida esta junta que firman los citados S.S. y de haver sucedido así yo el Secretario Certifico =

Brunengue D.r Soto. G. Carmona Vigneau

Niño

En la Ciudad de Sev.a en lunes veinte y dos de Oct.e de mil ochocientos treinta y ocho los S.S. D. Juan Brunengue primer Catedratico y Director Interino de este colegio, el padre cura el D.r D. José de Soto, D. Julian Gonz.z Carmona, y D. Federico Vigneau segundo y tercer Catedratico de matematicas y el presente contador Secret.o celebraron junta mensual de gob.no en la cual fué examinada y comprobada con los documentos justificativos que la acompañan la cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Setiembre ant.r y habiendola encontrado conforme y arreglada le dieron su aprobacion. Con lo que fué conclui-

da esta Junta que de haberse sido así yo el Secretario certifico=

Brunenque — D.ⁿ Soto — G. Carmona — Vigneau

Niño

En la ciudad de Sev.ª el Viernes veinte y seis de Oct.ᵉ de mil ochocientos treinta y ocho: habiendo mandado convocar ante diem el S.ʳ D. Juan Brunenque Director interino de este Colegio á todos los empleados y demas dependientes del Establecim.ᵗᵒ para las diez de la mañana de este dia, se reunieron á dicha hora en la Sala de Juntas como tambien los colegiales existentes, y presentandose en seguida el Brigadier de la Armada Nacional D. Juan Vigodet lo dió á reconocer por Director de este Establecim.ᵗᵒ á cuyo efecto se leyó por mi el Secret.ᵒ la Real orden de treinta y uno de Ag.ᵗᵒ ult.ᵒ en que S. M. se sirvió nombrarlo p.ª dicho destino, quedando enterados los citados empleados y colegiales. Seguidam.ᵗᵉ el S.ʳ Director exortó á continuacion á todos al cumplim.ᵗᵒ de sus deberes, y á los alumnos á la aplicacion del estudio y á la subordinacion á sus superiores.

Acto continuo pasó el S.ʳ Director y vocales de la Junta economica á examinar la existencia de la Caja y libros de entrada y salida de caudales, y encontraron ser la misma en titulos al portador, vales no consolidados, y otros documentos de creditos y metalico p.ª cobrar de esta Tesoreria de Prov.ª que arrojan los asientos de dichos de dichos libros y la cuenta de cargo y data de esta contaduria de Set.ᵉ ultimo.

Con lo q.ᵉ fué concluida esta Junta que firman los citados SS. Vocales de ella, y de haber sucedido así yo el Secret.ᵒ Certifico=

Vigodet — Brunenque — D.ⁿ Soto — G. Carmona

Vigneau — Niño

En la Ciudad de Sev.ª miércoles veinte y ocho de Nov.e de mil ochocientos treinta y ocho: los S.res D. Juan Vigodet Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio; el padre cura D.n D. José de Soto; los Catedraticos de Matematicas D. Julian Gonzalez Carmona y D. Federico Vigneau y el presente Contador Secret.º celebraron Junta mensal de gob.no En ella fué examinada y comprobada con los documentos justificativos que le acompañan y habiendola encontrado conforme le dieron su aprobacion.

Seguidam.te se hizo presente á la Junta las deudas que el Colegio tiene contraidas con varios sugetos para sostener los Colegiales, y de comun acuerdo resolvieron que el tercio de arrendam.tos de la Huerta y lo que adeuda el Capataz de ella por alquileres de la casa en que vive, se invierta en satisfacer al Almacenero D. Cornelio Cipriano Ther lo que se le adeuda por generos dados al fiado, y al Boticario las medicinas que proveyó al Colegio en el año pasado de mil ochocientos treinta y seis.

Con lo que fué concluida esta Junta que firman los espresados S.res y de haber sucedido asi yo el Secretario lo certifico=

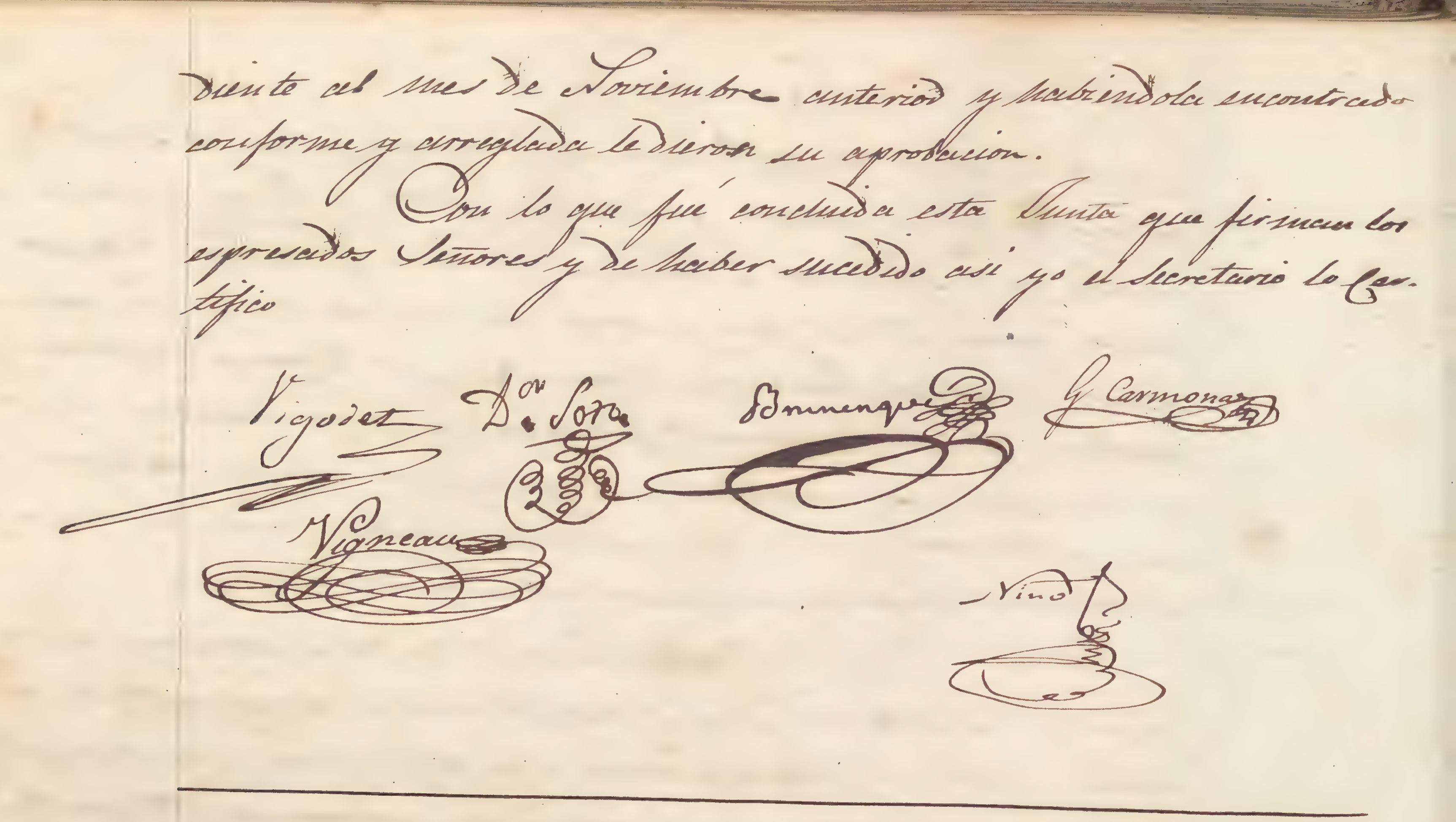
Vigodet J.e D. Soto. Brunenque G. Carmona Vigneau

Niño

En la Ciudad de Sevilla el viernes veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos treinta y ocho: los Señores D. Juan Vigodet Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio: el Padre Cura D.n José de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas D.n Juan Brunenque D.n Julian Gonzalez Carmona y D.n Federico Vigneau y el presente Contador Secretario, selebraron Junta mensal del gobierno: en ella fué examinada y comprovada con los documentos Justificativos que le acompañan la Cuenta que presentó el Mayordomo correspon-

diente del mes de Noviembre anterior y habiendola encontrado conforme y arreglada le dieron su aprobacion.

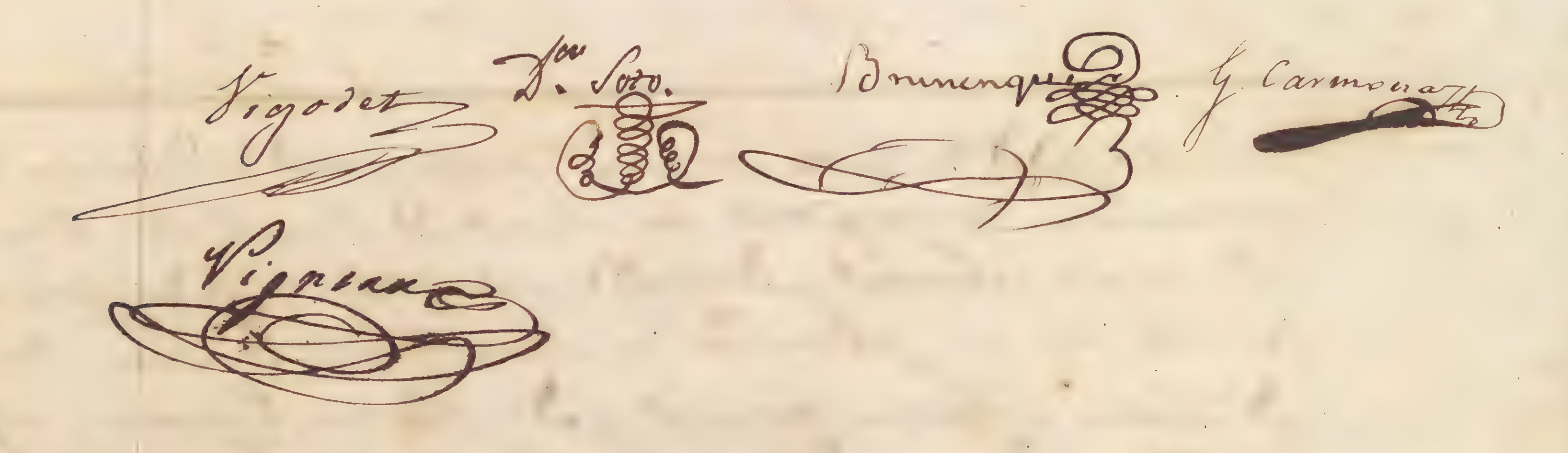
Con lo que fué concluida esta Junta que firman los espresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario lo Certifico



En la Ciudad de Sevilla el Sabado veinte y seis de Enero de mil ochocientos treinta y nueve los Sres D. Juan Vigodet, Brigadier de la Armada Nacional y Director de este colegio; el Padre Cura D. José de Soto; los tres Catedraticos de Matematicas D. Juan Brunengue, D. Julian Gonzalez Carmona y D. Federico Vigneau, y el presente Contador Secretario, celebraron Junta mensal de Gobierno; en ella fué ecsaminada y comprobada con los documentos justificativos que le acompañan la cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Diciembre anterior, y habiendola encontrado conforme y arreglada le dieron su aprobacion.

En seguida se ecsaminaron por los Sres que componen la Junta los Vales Rs, titulos al portador y demas documentos representativos, como tambien el dinero ecsistente en caja, y se encontró que todos ellos componen la cantidad que arroja el resumen de la cuenta del citado mes.

Con lo que fué concluida esta Junta que de haber sucedido asi firman los espresados Sres y yo el Secretario Certifico =



En la ciudad de Sevilla el martes veinte y seis de Febrero de mil ocho cientos treinta y nueve los Señores Dn. Juan Vigodet Brigadier de la armada Nacional y Director de este Colegio; el Padre Cura Dn. José de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas Dn. Juan Brunenque, Dn. Julian Gonzalez Carmona y Dn. Federico Vigneau, y el presente Contador Secretario Celebraron Junta mensal de Gobierno; en ella fué ecsaminada y aprobada con los documtos. justificativos q.e la acompañan la cuenta que presentó el Mayordomo Correspondiente al mes de Enero anterior, y habiendola encontrado Conforme y arreglada la dieron su aprobación.

Con lo que fué concluida esta Junta, que firman los espresados Señores, y de haber sucedido así yo el Secretario certifico.

Vigodet — Dn. Soto — Brunenque — G. Carmona

Vigneau

Por indisposicion de mi padre
Juan Bta. Nino
y Amoros

En la ciudad de Sevilla el viernes trece de Abril de mil ochocientos treinta y nueve, los Señores Dn. Juan Vigodet Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio; el Padre Cura Dn. José de Soto, los tres Catedraticos de Matematicas Dn. Juan Brunenque, Dn. Julian Gonzalez Carmona y Dn. Federico Vigneau, y el presente Contador Secretario Celebraron Junta mensal de Gobierno; en ella fué ecsaminada y aprobada con los documtos. justificativos q.e la acompañan la Cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Febrero ultimo, y habiendola encontrado Conforme y arreglada la dieron su aprobación.

Con lo que fué concluida esta Junta, que firman los espresados Señores, y de haber sucedido así yo el Secretario certifico.

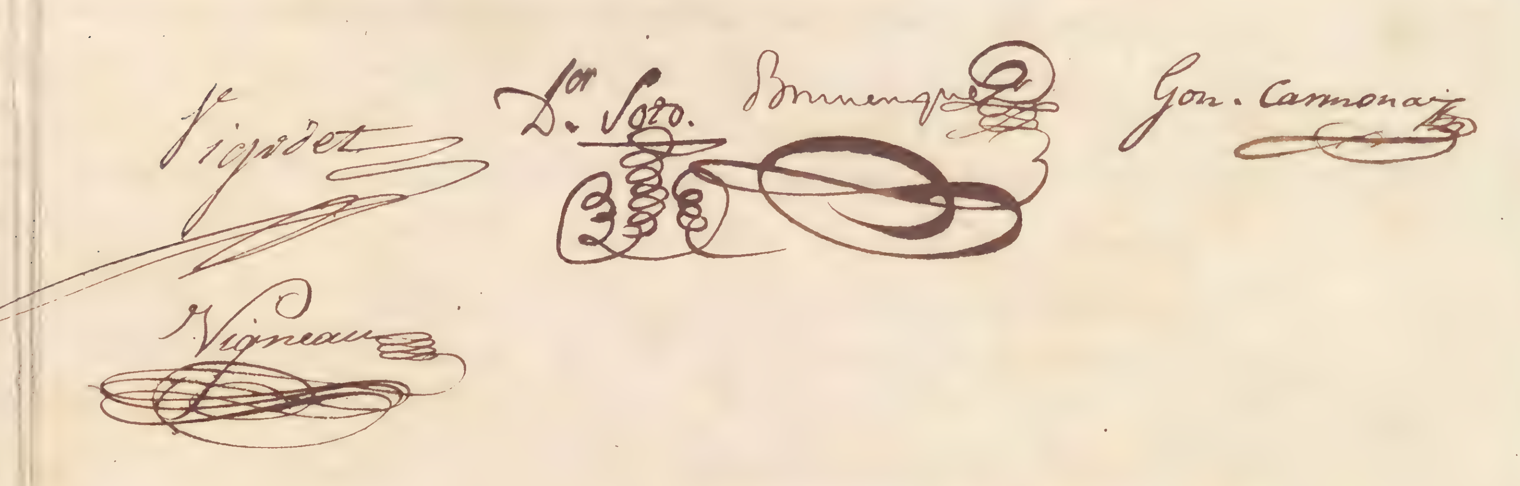
Vigodet — Dn. Soto — Brunenque — G. Carmona

Vigneau

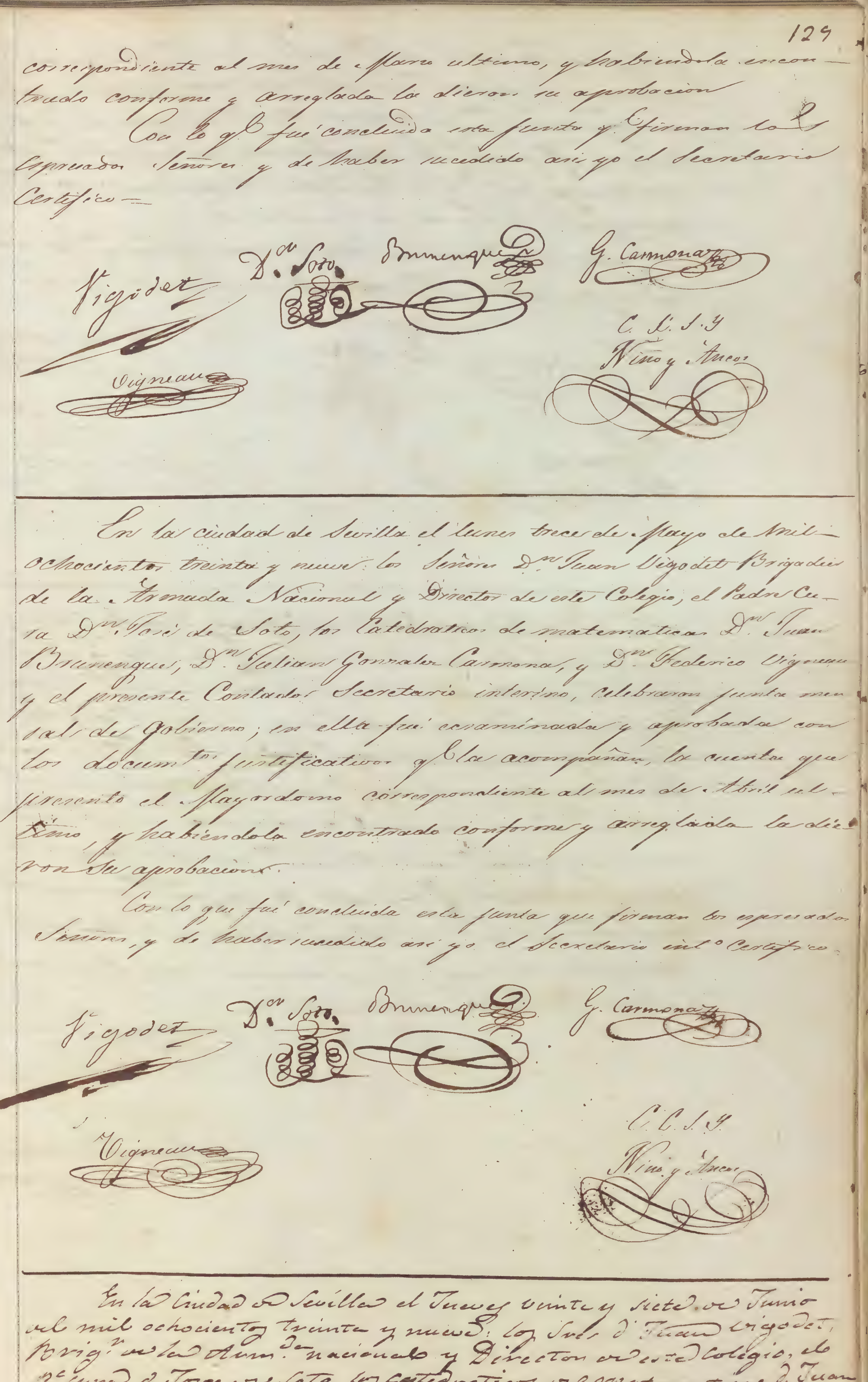
Por indisposicion de mi padre
Juan Bta. Nino
y Amoros

En la ciudad de Sevilla el martes 1º de Mayo de mil ochocientos treinta y nueve: con motivo al fallecimiento ocurrido el dia ultimo del mes anterior, del Contador Secretario de este Establecimiento Dn. Juan Bta. Niño; yo el Director del mismo, el Brigadier de la Armada Nacional Dn. Juan Vigodet, mandé convocar á Junta estraordinaria á los demas empleados q. la componen, que son el Padre Cura Dn. José de Soto, y los Catedraticos de Matematicas Dn. Juan Brunengue, Dn. Julian Gonzalez Carmona y Dn. Federico Vigneau, y todos de unanime parecer acordamos: que no pudiendose dejar atrasar los trabajos de la Contaduria, ni tampoco la intervencion en el percibo y distribucion de los caudales del Colegio, en el interin determinaba la superioridad, á quien con esta fecha se le daba cuenta de lo acaecido y disposicion tomada, se encargase de su desempeño su hijo Dn. Juan Bta. Niño y Anco, por tener los Conocimientos necesarios pa. ello.

Con lo q. fué concluida esta Junta, que firmamos.



En la ciudad de Sevilla el martes siete de Mayo de mil ochocientos treinta y nueve, los Señores Dn. Juan Vigodet Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Padre Cura Dn. José de Soto, los Catedráticos de Matematicas Dn. Juan Brunengue, Dn. Julian Gonzalez Carmona y Dn. Federico Vigneau y el presente Contador Secretario interino, celebraron Junta mensual de Gobierno; en ella fué examinada y aprobada con los documentos justificativos que la acompañan la cuenta q. presentó el Mayordo-



correspondiente al mes de Marzo ultimo, y habiendola encon-
trado conforme y arreglada la dieron su aprobacion

Con lo q.e fué concluida esta Junta q.e firman los expresados Señores y de haber sucedido asi yo el Secretario Certifico =

Vigodet — D.n Soto — Brunenque — G. Carmona
Vigneau — C. L. S. Y. Niño y Ances

En la ciudad de Sevilla el lunes trece de Mayo de Mil ochocientos treinta y nueve: los Señores D.n Juan Vigodet Brigadier de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el Padre Cura D.n José de Soto, los Catedraticos de matematicas D.n Juan Brunenque, D.n Julian Gonzalez Carmona, y D.n Federico Vigneau y el presente Contador Secretario interino, celebraron junta mensal de Gobierno; en ella fué examinada y aprobada con los docum.tos justificativos q.e la acompañan, la cuenta que presentó el Mayordomo correspondiente al mes de Abril ultimo, y habiendola encontrado conforme y arreglada la dieron su aprobacion.

Con lo que fué concluida esta junta que firman los expresados Señores, y de haber sucedido asi yo el Secretario int.o Certifico.

Vigodet — D.n Soto — Brunenque — G. Carmona
Vigneau — C. L. S. Y. Niño y Ances

En la Ciudad de Sevilla el Jueves veinte y siete de Junio del mil ochocientos treinta y nueve: los Sres. D. Juan Vigodet, Brig.r de la Arm.da nacional y Director de este colegio, el P.e Cura D. José de Soto, los Catedraticos de Matematicas D. Juan Brunenque, D. Julian Gonz.z Carmona D.n Fed.co Vigneau;

y el presente Cont.r int.o Vocal y Secret.o celebraron Junta mensual de gov.no en ella fué ecsaminada y aprob.da con los docum.tos justificativos q.e la acompañan la Cuenta q.e pres.to el Mayordomo correspond.te al mes de Mayo ult.o y habiendola encontrado conf.me y arreglada le dieron su aprovacion.

Con lo q.e fué concluida esta Junta q.e firman dhos S.S. y de haber sucedido asi, yo el Secret.o Certifico.

Vigodet — D.or Soto. — G. Carmona

Vigneau — C.C.S.Y. Juan de Arteaga y Bazán

En la Ciudad de Sevilla el, Jueves, digo el Viernes, diez y nueve de Julio de mil ochocientos treinta y nueve los sres d Juan Vigodet Brigadier de la Arm.da nacional y Director de este Colegio, el P.e Cura d José M.a de Soto, los Catedraticos de matematicas d Julian Gonz.z Carmona, d.n Fed.co Vigneau, y el pres.te Contador Vocal y Secret.o int.o celebraron Junta mensual de govierno: en ella fué ecsaminada y aprov.da con los docum.tos justificativos q.e la acompañan la Cuenta q.e presentó el Mayord.mo correspond.te al mes de Junio ant.r y habiendola encontrado conf.me y arreglada, le dieron su aprovacion: con lo q.e fué concluida esta Junta de q.e Certifico, como Secretario.

Vigodet — D.or Soto. — G. Carmona — Vigneau

C.C.S.Y.

Juan Arteaga y Bazán

En la Ciudad de Sev.ª el Martes veinte de Agosto de mil ochocientos treinta y nueve, los Sres. d Juan Vigodet Brigadier de la arm.da nacional, y Director de este Colegio, el P.e Cura, d Jose M.ª de Soto, los Catedraticos de matematicas d Julian Gonz.z Carmona, d Federico Vigneau, y el pres.te Contador Vocal y Secret.º celebraron Junta mensual de govierno: en ella fue examinada (la cta. la cta.) y aprov.da con los docum.tos justificativos q.e la acompañan, la Cuenta q.e presentó el Mayordomo corresp.te al mes de Julio ant.r y habiendola encontrado conf.me y arreglada le dieron su aprov.n con lo q.e fue concluida esta Junta de q.e Certifico como Secret.º

Juan de Arteaga

Vigodet — D.or Soto — G. Carmona — Vigneau

En la Ciudad de Sevilla á trece de Set.e de mil ochocientos treinta y nueve, los Sres. d Juan Vigodet, Brigadier de la Arm.da nac.l y Director de este Colegio, el P.e Cura d Jose M.ª de Soto, los Cated.cos de matematicas d Julian Gonz.z Carmona, d.n Fed.co Vigneau, y el presente Contador Vocál y Secret.º celebraron Junta mensual de gov.no en ella fue examinada y aprobada la Cta q.e pres.to el Mayord.º con los docum.tos justificat.s q.e acomp.a corresp.te al mes de Ag.to ant.r y habiendola encontrado conf.me y arreglada le dieron su aprovacion: con lo q.e fue concluida esta Junta, q.e firmaron dhos. Sres. y de haber sucedido asi, yo el Secret.º Certifico.

Vigodet — D.or Soto — G. Carmona — Vigneau

Arteaga

En la Ciudad de Sevilla el (V) Sabado doce de Oct.e de mil ochocientos treinta y nueve, los Sres. d. Juan Vigodet, Brigad.r de la Arm.da nacional, y Director de este Colegio, el S.r Cura d. José M.a de Soto, los Catedcos de Matematicas d. Julian Gonz.z Carmona, d. Federico Vigneau, y el presente Cont.r Vocal y Secret.o int.o celebraron Junta mensual de gov.no en ella fue esaminada y aprov.da con los docum.tos justificativos la Cta q.e presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Set.e ant.r y habiendola encontrada conf.me y arreg.da le dieron su aprovacion. Con lo q.e fue concluida la Junta y de haber sucedido así, yo el Secret.o Certifico.

Vigodet

G. Carmona — D.or Soto.

Arteaga

En la Ciudad de Sev.a el Lunes once de Nov.e de mil ochocientos treinta y nueve, los Sres. d. Juan Vigodet Brigad.r de la Arm.da Nacional y Director de este Colegio, el S.r Cura d. José M.a de Soto los Catedrat.s de matematicas d. Julian G.z Carmona, d. Fed.co Vigneau, y el pres.te Cont.r Vocal y Secret.o celebraron Junta mensual de gov.no y en ella fue esaminada y comprob.da con los docum.tos justificativos la Cta q.e presentó el May.mo correspond.te al mes de Oct.e ant.r y habiendola encontrado arreglada y conf.me le dieron su aprovacion: con lo q.e fue concluida la Junta; y de haber sucedido así yo el Secret.o Certifico.

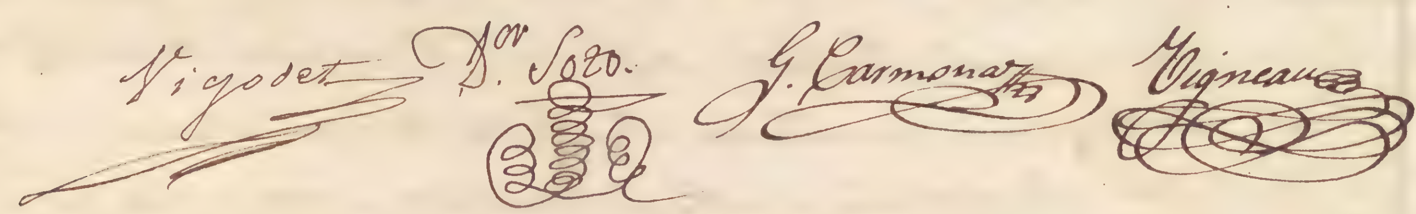
Vigodet — D.or Soto.

G. Carmona — Vigneau — Arteaga.

Finalizados en (V.te) doce del presente mes de Nov.e de mil ochocientos treinta y nueve los sesenta dias prefijados en los Edictos convocatorios llamando á Oposicion p.a el Magisterio de primeras Letras de este Colegio nacional de San Telmo de Sevilla, vacante p.r fallecim.to de D. José Garcia Santana, q.e lo obtenia, determinó el Sr. Director Brigadier de la Arm.da Nacional D. Juan Vigodet, q.e los actos de oposicion se tubiesen el dia diez y ocho del espresado mes, convidando p.a Censor al Profesor de prim.a educacion D. Ant.o Cortegana, quien estubo pronto á concurrir á ellos. En su virtud en el dho. dia diez y ocho del citado mes de Nov.e de mil ochocientos treinta y nueve á las once y media de su mañana, estando reunidos en la Sala de Juntas de este ya cit.o Colegio los Sres. el espresado Sr. Director, el P.e Cura Dotor, D. José M.a de Soto, el tercer. Cated.co de matematicas D. Federico Vigneau, no habiendo asistido el prim.o y segundo p.r hallarse enfermos, el Profesor de prim.a educacion de esta Ciudad D.n Ant.o Cortegana convidado al efecto, con asistencia del presente Contador Secretario, se dió principio á los actos en la forma siguiente. El Sr. Director mandó entrasen los sugetos q.e habian firmado la Oposicion; y son; el Mtro. int.o de 1.as Letras de dho Colegio, y Profesor con Tit.o del Consejo de Castilla, D. F.co de P.a Pineda; y el Pasante en las Escuelas Pias de S. Luis de esta Ciudad D. José Caballero, quienes presentaron en el acto los planos q.e traian trabajados de su mano. En seguida Leyeron sus discursos D. Fran.co Pineda, y D. José Caballero: acto continuo fueron esaminados de Doctrina Cristiana: seguidam.te lo fueron en Leer y gramatica Castellana, metodos de enseñanza, y en los de escribir p.r reglas teoricas y Ortografia: demostrando en la Pizarra la construccion de las Letras y la proporcion de sus reglas. Tambien lo fueron en las cuatro reglas de Cuentas, pudiendo haberse omitido resp.to á Pineda, mediante á q.e habiendo sido Colegial de este Seminario, hizo con aprobacion el estudio completo de matematicas.

En consecuencia de todo lo practicado, y á q.e ambos Candidatos contestaron á satisf.n de los Censores, analizando perfectam.te todas las partes de la oracion, en los puntos q.e se les señaló, mandó

el cit.º Sr. Director q.e se retirasen, p.a conferenciar acerca del merito de cada uno; y desp.s de una detenida y reflexiva sesion, de unanime parecer, en vista de la franca opinion del Censor consultivo, como Perito, d. Ant.º Cortegana, determinaron darle el primer lugar en la propuesta p.a el mencionado Magisterio q.e interinam.te desempeña, al ref.do d. Fran.co Pineda p.r q.e ademas de no escederle el otro opositor en suficiencia, le concurre aq.lla circunst.a y las q.e marca el art.º setenta y nueve de la Ordenanza de Colegios q.e le da preferencia. Al mismo tpo. acordó la Junta q.e al esp.do d. José Caballero en razon á su merito, se le espida si la quiere una Certif.n q.e acredite haber merecido la aprob.n de aq.lla los conocim.tos q.e ha manif.do en los egercicios de la oposicion, p.a los fines q.e en lo sucesivo pueda convenirle. Con lo q.e se concluyó esta Junta q.e firman los Sres. Censores; y de haber sucedido asi yo como Secret.º Certifico.

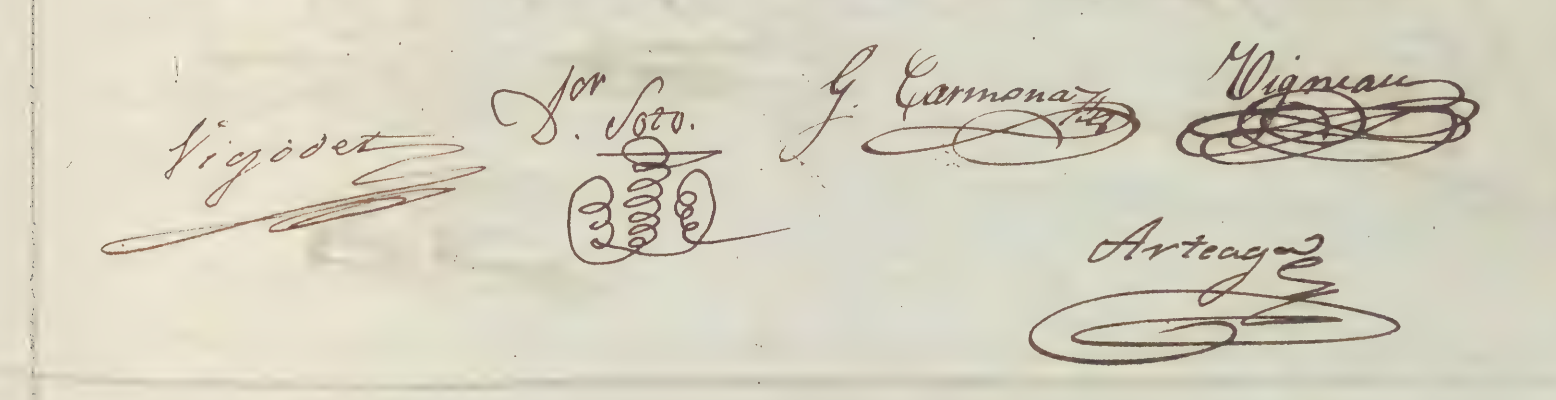

Vigodet — D.or Soto — G. Carmona — Vigneau

Juan de Arteaga y Bazán

Ant.º Ruiz Cortegana

En la Ciudad de Sev.a el Sabado catorce de Diciembre de mil ochocientos treinta y nueve, los Sres. d. Juan Vigodet Brig.r de la Armada Nacional y Director de este Colegio, el S.r Cura y Doctor d. José M.a de Soto, los Catedraticos de matematicas d. Julian G.z Carm.a d. Fed.co Vigneau y el pres.te Cont.r Vocál y Secret.º Celebraron Junta mensual de gov.no y en ella fue ecsaminada y comprob.da la Cta justificativa q.e pres.tó el Mayord.º corresp.te al mes de Nov.e ant.r y haviendola encontrada —

arreglada y conforme, le dieron su aprobacion. Por haber sucedido así yo el Secretario Certifico.



En la Ciudad de Sevilla el Miercoles veinte y dos de Enero de mil ochocientos cuarenta, los Sres. d. Juan Vigodet, Brigadier de la Armada nacionál y Director de este Colegio, el Pe. Cura d. José Ma. de Soto, los Catedraticos de matematicas d. Julian Gonz.z Carmona, d. Fed.co Vigneau, y el presente Contador Vocál y Secret.o Celebraron Junta de govierno, mensual, y en ella fué ecsaminada y comprobada la Cuenta justificativa q.e presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Diciembre del año procsimo pasado, y habiendola encontrado arreglada y conf.me le dieron su aprobacion.

Seguidam.te se ecsaminaron p.r los Sres. q.e componen la Junta los Vales R.s Titulos al portador y demas documentos representativos como tambien el dinero ecsistente en casa y se encontró q.e todos estos componen la cantidad q.e arroja el resumen de la Cta. del citado mes de Dic.e

Con lo q.e fué concluida esta Junta y de haber sucedido así lo firman dhos Sres. y yo, q.e como Secret.o Certifico.

Vigodet — Dor D. Soto — Gonz.z Carmona — Vigneau — Arteaga

En la Ciudad de Sev.a Sabado veinte y dos de febrero de mil ochocientos cuarenta, los Sres. d. Juan Vigodet Brigadier de la arm.da nac.l y Director de este Colegio, el Pe. Capellan d. José M.a de Soto, los Cated.cos de matematicas d. Julian G.z Carmona d. Fed.co Vigneau, y el pres.te Cont.r Vocal y Secret.o Celebraron Junta de gov.no mensual, y en ella fué ecsaminada

y comprob.^da la Cta. justificativa q.^e presentó el Mayordomo corresp.^te al mes de En.^o ult.^o y habiendola encontrado arreglada y conf.^me le dieron su aprov.^n

Con lo q.^e fue concluida esta J.^ta de q.^e certif.^co como Secret.^o

Vigodet G. Carmona Vigneau

Arteaga

En la Ciudad de Sev.^a el dia veinte y ocho de feb.^o de mil ochocientos cuarenta, hallandose reunidos en la Sala de Juntas de este Colegio, los Sres. d. Juan Vigodet, Brig.^r de la Armada nacional y Director de dho Establecim.^to los Catedraticos de matematicas d. J.^n Brunenque, d. Julian G.^z Carmona, d. Federico Vigneau el pres.^te Cont.^r y Secret.^o y el Mtro de 1.^as Letras d. Fran.^co de P.^a Pineda, se verificaron los esamenes grales privados, prevenidos en el art.^o 195 de la Ord.^za y en ellos fueron esaminados de Doct.^a Crist.^a todos los Coleg.^s en seguida lo fueron de Trigonom.^a Cosmograf.^a y Pilotage los q.^e se hallaban aptos p.^a ello; resultando haber sido g.^dos de Suficientes con firm.^za Ramon Hidalgo, en Pilotage: Luis del Valle F.^co Manzanares y F.^co de P. Vega en Trigonom.^a y Cosmograf.^a

Con lo q.^e fue concluida esta Junta, de q.^e certifico como Secret.^o

Vigodet G. Carmona Vigneau

Juan de Arteaga

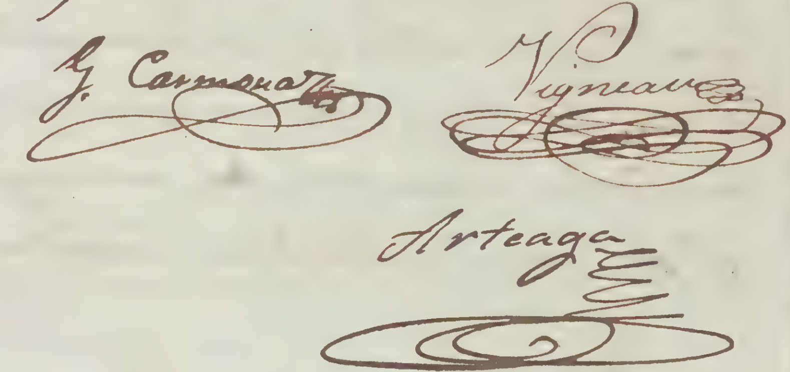
En la Ciudad de Sev.^a viernes veinte de Marzo de mil ochocientos cuarenta, los Sres. d. Juan Vigodet Brigadier de la armada nacional y Director de este Colegio, el P.^e Cura d. Josef M.^a de Soto, los Catedraticos de matematicas d. Julian Gonz.^z Carmona, d. Federico Vigneau, y el

presente Cont.r Vocal y Secret.o celebraron Junta mensual de gov.no y en ella fue ecsaminada la Cuenta justificativa q.e presentó el Mayord.mo correspond.te al mes de feb.o ant.r y habiendola encontrado arreglada y conf.me le dieron su aprob.on y de haber sucedido asi yo como Secret.o Certifico.

Vigodet

G. Carmona

Vigneau



Arteaga

En la Ciudad de Sevilla el sabado veinte y cinco de Abril de mil ochocientos cuarenta los Sres. d Juan Bruneng.e Director int.o los Cated.cos de matematicas d Julian Gonz.z Carmona d Fed.co Vigneau, y el presente Cont.r Vocal y Secret.o celebraron Junta mensual de gov.no y en ella fue ecsaminada la Cuenta q.e presentó el Mayord.mo correspond.te al mes de M.zo ant.r y habiendola encontrado arreglada y conforme le dieron su aprob.on Con lo q.l fue concluida dha Junta,

Brunengo

G. Carmona

Vigneau

Arteaga

En la Ciudad de Sev.a Lunes diez y ocho de Mayo de mil ochocientos cuarenta los Sres. d Juan Vigodet Brigadier de la Arm.da N.l y Director de este Colegio, el P.e Cura, el D.r D José M.a de Soto, los Cated.cos de matematicas d Julian G.z Carmona, d.n Fed.co Vigneau y el presente Cont.r Vocal y Secret.o Celebraron Junta mensual de gov.no y en ella fue ecsaminada y comprobada la Cta justificativa q.e presentó el Mayord.mo correspond.te al mes de Ab.l ult.o y habiendola encontrado arreglada y conf.me le dieron su aprob.on con lo q.e fue concluida dha Junta; de q.e Certifico como Secret.o

Vigodet

G. Carmona

Vigneau

Arteaga

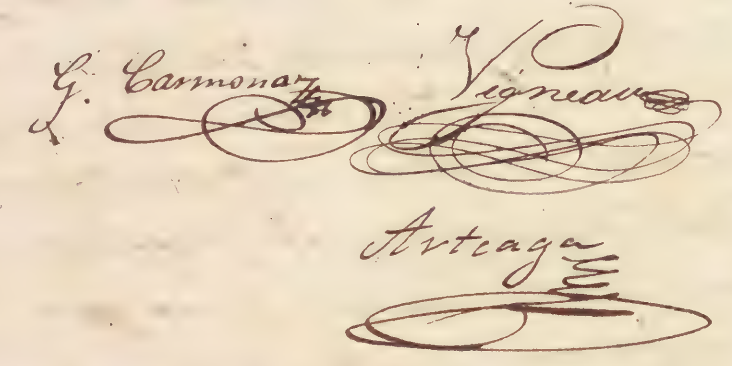
En la Ciudad de Sev.ª sabado veinte de Junio de mil ochocientos cuarenta los Sres. D. Juan Vigodet Brig.r de la Arm.da y Director de este Colegio, el P.e Cura D. José M.ª de Soto, los Cated.cos de matematicas D. Julian G.z Carmona D. Fed.co Vigneau, y el pres.te Cont.r Vocal y Secret.o celebraron Junta mensual de gov.no y en ella fue examinada y comprobada la cuenta q.e presentó el Mayordomo correspond.te al mes de Mayo ant.r y habiendola encontrado arreglada le dieron su aprob.n con lo q.e fue concluida dha. Junta de q.e certifico como Secret.o

Vigodet   G. Carmona   Vigneau

Arteaga

En la Ciudad de Sev.ª el Lunes v.te y siete de Julio de mil ochocientos cuarenta los Sres. D. Juan Vigodet, Brig.r de la Arm.da nac.l y Director de este Colegio, el P.e Cura D. José M.ª de Soto, los Cated.cos de matematicas D. Jul.n G.z Carm.a D. Fed.co Vigneau y el pres.te Cont.r Vocal y Secret.o celebraron Junta mensual de gov.no y en ella fue examinada la C.ta q.e presentó el Mayord.o corresp.te al mes de Junio ant.r y habiendola encontrado arreglada la dieron su aprobacion con lo q.e fue concluida dha. J.ta de q.e certifico como Secret.o

Vigodet



En la Ciudad de Sevilla el Martes quince de Setiembre ~~Agosto~~ de mil ochocientos cuarenta: los Sres. D. Juan Vigodet Brigadier de la Arm.da nacional, el P.e Cura el Dr. D. José M.ª de Soto, los catedraticos de matematicas, D. Julian Gon.z Carm.a D. Fed.co Vigneau, y el presente Contador, Vocal, y Secret.o celebraron Junta mensual de Gov.no y en ella fueron examinadas

y comprob.s las cuentas q.e presentó el Mayord.o corresp.tes ~~[struck]~~ á los meses de Julio y Ag.to ultimos; y ha-biendolas encontrado arregladas les dieron su aprob.n con lo q.e fué concluida la Junta, de q.e certifico, como Secret.o

Vigodet G. Carmona Vigneau

Arteaga

En la Ciudad de Sevilla a once de Noviembre de mil ochocientos cuarenta: Los Señores D.n Juan Vigodet Brigadier de la Armada Nacional, el Padre Cura el D.r D.n Jose Maria de Soto, los Catedraticos de Matematicas D.n Julian Gonzalez Carmona D.n Federico Vigneau, y el presente Contador, Vocal y Secretario, celebraron Junta mensual de Gobierno, y en ella fueron examinadas y comprobadas las Cuentas que presentó el Mayordomo correspondientes a los meses de Setiembre y octubre ultimos; y habiendolas encontrado arregladas, les dieron su aprobacion con lo que fué concluida la Junta de que certifico como Secretario =

Vigodet G. Carmona Vigneau

En la Ciudad de Sevilla á trece de Enero de mil ochocientos cuarenta y uno, los Sres. D. Juan Vigodet Brigad.r de la Armada nacionál, el P.e Cura y D.r D. José M.a de Soto, los Catedraticos de Matematicas D. Julian G.z Carmona D. Fed.co Vigneau, y el presente Cont.r Vocal, y Secret.o Celebraron Junta mensual de gobierno, y en ella fueron examinadas y comprobadas las Cuentas q.e presentó el Mayord.o correspond.tes á los meses de Nov.e y Dic.e del año procsimo pasado; y habiendolas encontrado arregladas les dieron su aprov.n

Seguidam.te se examinaron p.r los Sres. q.e componen la Junta los Vales R.s Fit.s al portador y demas docum.tos representativos

como tambien el dinero en Caja, y se encontró q.e todos estos componen la cantidad q.e arroja el resumen de la citada Cuenta del mes de Diciembre ref.do

Con lo q.e fué concluida la Junta, de q.e certifico como Secret.o

Vigodet   G. Carmona   Vigneau

Arteaga

En la ciudad de Sev.a á primero de Feb.o de mil ochocientos cuarenta y uno, los Sres. d. Juan Vigodet Brig.r de la Arm.a nacional y Director de este Colegio, el P.e Cura el D.r d. Josef M.a de Soto, los catedraticos de matematicas d. Juan Brunenque, d. Julian G.z Carmona d. Federico Vigneau, y el presente Contador Vocal y Secret.o celebraron Junta mensual de gov.no y en ella fue examinada la Cuenta del Mayordomo presentada p.r esto de los gastos hechos en el mes del Ene.o ant.r y habiendola encontrada arreglada y conf.me la dieron por aprob.da con lo q.e fué concluida la Junta de q.e certifico como Secret.o

Vigodet   G. Carmona   Vigneau

Arteaga

En la ciudad de Sevilla el dia diez y nueve de feb.o de mil ochocientos cuarenta y uno, hallandose reunidos en la Sala de Juntas de este Colegio los Sres D.n Juan Vigodet, brigadier de la armada nac.l, director presidente, D.n Estut.o de Morgado off.l 2.o del minist.o de mar.a y Contador, vocal secret.o; los catedraticos de matematicas D.n Juan Brunenque, D.n Julian Gonzalez Carmona, D.n Federico Vigneau y el maestro de prim.s letras D.n Fran.co de Paula Pineda se verificaron los examenes gnales privados pre—

venidos en el art.º 195 de la ordenanza, y en ellos fueron examinados de doctrina cristiana todos los colegiales resultando de las clases cuales estados q.e á continuacion se espresa

Aritmetica ...... José M.a Elizaga .... Suficiente con firmeza
Pilotage ...... José Dominguez .... Suficiente
Y.d .... Luis del Valle .... Y.d con firmeza
Y.d .... Fran.co Manzanares ...... Sobresaliente
Y.d .... Fran.co Vega .... Y.d con firmeza

Con lo q.e fue concluida la Junta de q.e certifico como Secretario =

G. Carmona — de Morgado, vocal secret.º

Vigodet

Vigneau

En la ciudad de Sevilla á diez de marzo de mil ochocientos cuarenta y uno los S.res D.n Juan Vigodet brig.r de la armada nac.l presid.te y director D.n Ant.º de Morgado cont.r y vocal secret.º; el capellan D.n José M.a de Soto los catedraticos D.n Juan Brunenque, D.n Julian Gonzalez Carmona, y D.n Ped.º Vigneau celebraron Junta mensual y en ella fué examinada la cuenta del mayordomo correspond.te á feb.º ant.r y habiendola encontrado arreglada y conforme le dieron su aprobacion = Se manifestó q.e el maestro Zapatero q.e tenia la contrata d.l calzado de los alumnos de este colegio no la cumplia apesar de pagarle puntualmente, y q.e p.r mas q.e se le habia requerido no era posible hacer cumplir su contrato, p.r lo cual se acordó q.e desde fin del pasado feb.º dejase de ser contratista y q.e respecto á su mal modo de proceder jamas pudiera ser admitido en ninguna contrata de este establecim.to

Con lo q.e fué concluida la Junta de q.e certifico como secretario =

G. Carmona — de Morgado, vocal secret.º

Vigodet

Vigneau

En la ciudad de Sevilla á doce de abril de mil ochocientos cuarenta y uno los Sres. D.n Juan Vigodet brig.r de la armada presid.te director, D.n Fran.co Hoyos cap.n de navio, D.n Ant.o de Morgado cont.r secret.o, capellan D.n José M.a de Soto, Catedratico D.n Julian Gonzalez Carmona, celebraron junta mensual y en ella fué examinada la cuenta d.l mayordomo corresp.te á marzo ant.r y habiendola encontrado arreglada y conforme la dieron su aprovacion. = Se leyó una orden de la regencia prov.l d.l Reino en q.e se conceden cuatro meses de licencia p.a Madrid al esp.do Director mandando se encargue de este destino interinamente el cap.n de navio D.n Fran.co Hoyos. consecuente á la ant.r orden se hizo la corresp.te entrega y se dió á reconocer al ref.do gefe D.n Fran.co Hoyos p.r tal director interino d.l colegio de San Telmo.

Aunque fueron citados oportunamente p.a la junta ant.r los catedraticos D.n Juan Brunengue y D.n Fed.co Figneau no asistieron á ella.

Con lo q.e fué concluida la junta de q.e certifico como secretario

Juan Vigodet — Fran.co de Hoyos — A. de Morgado, Vocal secret.o — D.n José M.a de Soto. — Julian Gonz.z Carmona

Despues de extendida el acta anterior se presentó el catedratico D.n Federico Figneau esponiendo q.e p.r hallarse enfermo no habia concurrido, y habiendosele leido el acta anterior se conformó á ella en todas sus partes, de q.e certifico

A. de Morgado

Federico Figneau

En la ciudad de Sevilla á once de mayo de mil ochocientos cuarenta i uno los Sres. D.n Fran.co de Hoyos cap.n de navio de la armada, presid.te director; el of.l 2.o d.l minist.o de mar.a D.n Ant.o de Morgado, vocal secret.o; los catedr.s D.n Julian G. Carmona i D.n Fed.o Figneau; i p.r falta d.l 1.er catd.o D.n Juan Brunengue, el maestro de 1.as letras D.n Fran.co Pineda; celebraron junta mensual i en ella fué examinada la cuenta d.l mayordomo (sin estar este presente, aunque fue citado) corresp.te á abril prox.o pasado, i habiendola encontrado arreglada i conforme le dieron su aprovacion = Se dio á examinar un vestuario hecho á los coleg.s compuesto de un

casaquin i pantalon de lienzo, dos cam.s i un gorro q.e fue preciso hacerlo p.r el absoluto estado de desnudez en q.e se encontraban i fue aprovado = Se mandó p.r unanimidad de votos la composicion de la cañeria dela fuente d.l patio grande p.r lo urgente i necesaria q.e es esta obra p.r la falta de agua q.e hai en las casas delos empleados = Asimismo se acordó q.e los (ventuarios) veinte r.s v.n mensuales q.e se dan al ropero p.a compra de hilo i botones p.a componer la ropa delos colegiales quede reducido á un r.l mensual p.r cada uno delos q.e existan en el colegio en cada mes. = Pareciendo escesivos los diez y seis r.s v.n semanales q.e se pagan p.r el lavado de ropa de los coleg.s dando ademas la leña i enseres necesarios; se acordó q.e d.e la semana proxima se den solos un d.s cuatro m.s v.n semanales p.r el lavado de ropa de cada coleg.l seg.n el num.o q.e haya en cada semana, i ademas la leña i enseres q.e se han dado hta aqui. = Habiendose informado el p.te director interino de q.e hace como tres años q.e p.r una economia mal entendida no se llena el art.o d.l reglam.to q.e espresa q.e los alumnos de este colegio deben aprender el dibujo tan necesario p.a la carrera d.l pilotage: dijo, q.e él no se conformaba con esto, lo hizo p.te á los demas vocales dela Junta i todos convinieron en q.e debia llevarse á debido efecto la enseñanza de este ramo, i q.e se principiara á poner en practica d.e luego comprando los utiles necesarios p.a ello usando de toda la economia q.e las circunstancias requieren.

Con lo q.e fue concluida la Junta, de q.e certifico como secret.o

Hoyos — J. Carmona — Vigneau — A. de Morgado, vocal, secret.o

Pineda

En la ciudad de Sevilla á nueve de Junio de mil ochocientos cuarenta i uno los Sres D.n Juan Fran.co de Hoyos, capt.n de navio, presid.te director el of.l 2.o d.l min.o de mar.a D.n Ant.o de Morgado, vocal secret.o los cat.cos D.n Julian Carmona, i D.n Fed.o Vigneau i p.r falta de D.n Juan Bernenque el mtro de 1.as letras D.n Fran.co Pineda celebraron Junta mensual i en ella fueron examinadas las cuentas d.l mayordomo q.e fue D.n Juan Bernenque hta 15 de mayo anter. q.e fue suspendido á su solicitud i las delos 2.os 15 d.s d.l serv.te mayordo—

mo Juan delas Travesas i habiendolas encontrado arregladas i conformes le dieron su aprovacion. = Se manifestó pr. el Sor. Director qe. respecto á qe. en los buques de guerra se dá colchon á los marinos no parecia justo ni decoroso qe. los alumnos de este colegio vayan á embarcarse sin el i encontrando mui justa esta manifon. se acordó qe. el colchon i almohada sean una delas cosas qe. lleven los coleg. cuando salgan á navegar. = Asimismo se aprovó el pequeño reparo qe. ha de efectuarse dl. patio delos colegiales i el patio pral tan necesarios ya pa. evitar la comunicacion delos alumnos con las casas delos empleados, ya pr. no dejar en ruinas este edificio i ya pr. la decencia del. Con lo qe. fue concluida la Junta de qe. certif. como secret.

Hoyos G. Carmona Vigneau de Morgado vocal sec.

Pineda

En la Ciudad de Sevilla á diez i ocho de Julio de mil ochocientos cuarenta i uno los Sres. Dn. Franco. de Hoyos Capn. de navio presidte. director el ofl. 2o. del minist. de mar. Dn. Ant. de Morgado Contr. vocal secretario los catedr. Dn. Julian Gz. Carmona i Dn. Fed. Vigneau i el Catro. de 1as. letras Dn. Gr. Pineda celebraron Junta mensual i en ella fue examinada la cuenta dl. mayordomo sirvte. i habiendola encontrado arreglada i conforme le dieron su aprovacn. El contr. manifestó qe. pr. causa delas muchas ratas qe. inundaban el granero alto habia sido despedido pr. el qe. lo tenia en arriendo en su consecuencia los Sres. dela Junta mandaron qe. inmediatamente se procediese á su compostn. pa. qe. pudiese alquilarse. Se mandó tambien qe. dl. 1o. dl. pte. se suscribiese este colegio al diario pa. saber las ord. qe. puedan comprender al md.

Con lo qe. fue concluida la Junta de qe. certif. como secret.

Hoyos G. Carmona Vigneau de Morgado

Pineda

En la ciudad de Sevilla á veinte i dos de agosto de mil ochocientos cuarenta i uno los Sres Dn Franco de Hoyos, capn de navio presidte i director el ofl 2o del cuerpo del minist. de marna Dn Antn de Morgado vocal secret. los catedrs Dn Juan Dominguez, Dn Julian Glz Carmona i Dn Fedl Vigneau celebraron junta estraorda i en ella, se dispuso qe se haga en cuanto lo permitan los fondos del colegio la obra de la canal maestra del S. O. del patio de los colegiales ya para evitar qe con su ruina se ocasione la de los tejados contiguos ya por qe podrá ocasionar la desgracia de alguno en un transito tan frecuentado = Se aprobó la obra hecha en el granero de la Cuesta, pr sin ella no hubiera sido posible el alquilarlo = Se aprobó el arriendo de la parte qe resta del dormitorio de porcionistas á la Sa viuda de Sesaca en 2 Rs vn diarios i qe los 730 Rs del primer año qe cumple en 15 de agto de 1842 se invierta en vestuario de colegiales respecto á qe no se libra cantidad pa este objeto, i á lo proxo de la invernada = Que estando los tejados llenos de tierra de tal modo qe la detencion de las aguas hace el qe se pudran las maderas, ocasionandose de este modo la ruina del edificio; del primer caudal se proceda á solo la limpia de ellos pa qe no encuentren detencion las aguas i haya menos goteras = Que se saque á publica subasta la huerta del colegio presentando las condiciones á los licitadores i qe el dia señalado se presenten con fiador de bastante responsabilidad

Con lo qe fue concluida la junta de qe certifico como ~~Secretario~~

Franco de Hoyos — Dominguez — de Morgado vocal secreto

Vigneau

En la Ciudad de Sevilla á dos de Set.e de mil ochocientos cuarenta i uno los Sres D.n Fran.co de Hoyos, Capp.n de navio i director; D.n Ant.o de Morgado of.l 2.o del minist.o de mar.a Cont.r i vocal Secret.o; el Capellan D.n José M.a de Soto; los Catedraticos D.n Juan Domenguez, D.n Julian G.z Carmona, i D.n Fed.o Vignau, i el mtro de 1.as letras D.n Fran.co Pineda, celebraron junta mensual i en ella fue aprovada la cuenta del Sirviente mayordomo de Julio prox.o pasado. Se acordó se citara á junta estraord.a p.a tratar p.r ult.a vez del arriendo de la Huerta de este Colegio. = Se manifestó al Sor Director p.r todos los demas vocales q.e habia llegado su estado de miseria hasta el ult.o grado, q.e las ropas de su uso aun las mas precisas las habian vendido i q.e se encontraban ya sin ningun medio p.r donde adquirir el sustento i p.r consig.te espuestos á perecer de hambre. Tan lamentable estado de los catedraticos i demas Sres vocales, imposible de subsistir p.r mas tiempo sin riesgo de su vida, hizo el q.e se acordase p.r unanimidad de votos q.e d.e 1.o del corr.te Set.e se dé una rac.n igual á la de los Sres. de este establecim.to á los q.e no la gozan pues no pagandoseles á estos quedaban en peor condicion q.e aquellos, cuya rac.n será á descontar de sus creditos corrientes: que se conceda igual socorro al portero, unico q.e queda sin este ausilio: Que se dé parte p.r el Sor Director i Contador á la Superioridad i gefes q.e corresponda manifestando q.e ha motivado á tomar este arbitrio el no dejar perecer unos ind.s abandonados en sus pagos aun mas q.e los del resto del depart.to i q.e hace seis meses consecutivos q.e no reciben el mas minimo socorro.

Los Sres Director i Cont.r manifestaron q.e deseosos de q.e este socorro pudiera subsistir p.r mas tiempo, atendida la escasez de fondos en caja, dejaban de tomar este ausilio p.a q.e refluyese en beneficio de los demas Sres vocales.

Con lo q.e fue concluida la Junta de q.e Certifico

Fran.co de Hoyos — Antonio de Morgado, vocal sec.o

Juan Domenguez — Julian Gomz Carmona — Federico Vignau

Fr.co J. Pineda

En la ciudad de Sevilla á quince de Set.e de mil ochocientos cuarenta i uno los Sres D.n Fran.co de Hoyos, cap.n de navio i director de este establecim.to; D.n Juan Domenque, D.n Julian Gonz.z Carmona i D.n Ped.o Vigneau, catedraticos, D.n Fran.co Pineda mtro de prim.s letras i D.n Ant.o de Morgado off.l 2.o d.l minist.o de mar.a Cont.r, celebraron junta mensual i en ella fue aprovada la cuenta d.l Sro.te mayordomo de agosto anterior. Habiendose visto los inconvenientes q.e presentaba el sacar la Huerta á publica subasta ya p.r q.e fuese arrendada p.r menor suma de los 7500 r.s v.n anuales en q.e hoi está; ya p.r q.e se presentase un licitador q.e aunque diese la misma cantidad ó algo mas fuese p.a vender la naranja al menudeo causandose gran perjuicio á los arboles contener su fruto mucho tiempo, perjuicio q.e acabaria de arruinar esta finca siendo infinitam.te mayor el deterioro q.e esto causase q.e el arrendam.to q.e produgese; ya q.e no presentandose buenas proposiciones se encontrase este establecim.to en fin de marzo de 1842 q.e cumple la actual escrit.a con la Huerta vacia i teniendo q.e hacer p.r su cuenta los beneficios q.e necesitase cosa q.e es imposible en el estado tan deplorable q.e se encuentran sus fondos i ademas habiendose hecho en el termino de dos meses varias proposiciones p.r diferentes individuos q.e ning.a escedia de cinco mil r.s v.n anuales á causa d.l estraord.o deterioro q.e tiene la finca p.r lo abandonada q.e ha estado en tantos años. La junta acuerda p.r unanimidad de botos se arriende la espresada Huerta con la casa antigua á D.n Eduardo J. Burd saliendo p.r su fiador D.n Juan Murffi, en la cantidad de siete mil quinientos r.s v.n anuales i p.r el tiempo de diez años á contar d.l prim.o de ab.l de mil ochocientos cuarenta i dos como ha propuesto, con la condicion de pagarse dha suma en cuatrimestres adelantados; i p.r conveniente q.e se proceda d.e luego á formar la competente escritura, p.a evitar q.e algun incidente prive á este establecim.to de una proposicion tan ventajosa como es la de arrendar la Huerta en la misma cantidad de q.e hace ocho años i medio la tomó el ayuntam.to de esta ciudad cuando estaba el arbolado en buen estado i no deteriorado como hoi se halla — Con lo q.e fue concluida la junta de q.e certifico

Hoyos — Domenque — de Morgado, Voc.l Sec.o — Pineda

Gonz. Carmona — Vigneau

Nota

La huerta fué arrendada á D.n Juan Murffe de este comercio en la cantidad espresada de 7500 r.s v.n segun escrit.a de 6 de Oct.e d.e 1841.

En la ciudad de Sevilla á veinte i cuatro de Oct.e de mil ochocientos cuarenta i uno los Sres. Director D.n Fran.co de Hoyos cap.n de navio de la armada nacl., Contr. D.n Ant.o de Morgado ofl. 2.o del cuerpo del minist.o de mar.a, catedraticos D.n Julian Gonz.z Carmona i D.n Fed.o Vigneau i maestro de 1.as letras D.n Fran.co Pineda celebraron junta mensal en la q.e fué aprobada la cuenta del Sirv.te mayordomo del mes de Set.e ant.r Con lo q.e fué concluida la junta de q.e certifico.

Hoyos — de Morgado, V. Sec.o — Pineda — Gonz. Carmona

En la ciudad de Sevilla á diez de enero de mil ochocientos cuarenta i dos, los Sres. Director i cap.n de navio de la armada D.n Fran.co de Hoyos, cont.r el ofl. 2.o del minist.o de mar.a D.n Ant.o de Morgado, los Catedraticos D.n Julian Gonz.z Carmona i D.n Fed.o Vigneau i el maestro de prim.s letras D.n Fran.co Pineda, celebraron junta mensal i en ella fueron examinadas las cuentas del Sirviente mayordomo de Octubre, noviembre i dic.e de 1841. las q.e fueron aprobadas = Se manifestó q.e habiendose anunciado al publico hace mas de dos meses se arrendaba el dormit.o de colegiales, no se habia presentado licitador alguno i solo el dia anterior se habia hecho proposicion p.r D.n Ant.o de la Riva de dar mil r.s vn. p.r un año haciendo de su cuenta la grande obra q.e necesitaba dho dormitorio la cual quedaria á favor del colegio; todos los Sres de la Junta fueron de opinion se utilizara de esta manera un salon q.e p.r la escasez de alumnos no tenia uso alguno i q.e los mil r.s v.n entrasen en caja p.a aumentar los escasos fondos con q.e cuenta este establecimiento p.a sus atenciones, i en su consecuencia quedó arrendado dho dormitorio á D.n Antonio de la Riva en los precitados mil r.s v.n p.r solo un año á contar del 1.o de feb.o del p.te

Con lo q.e fué concluida la junta de q.e certifico

Fran.co de Hoyos — de Morgado, Vocal Secret.o — Gonz. Carmona

Pineda — Vigneau

En la ciudad de Sevilla á veinte i siete de febº. de mil ochocientos cuarenta i dos los Sres Director i capⁿ. de navio dela armada nacl. Dn. Franco. de Hoyos, Contr. el ofl. 2º. del minrº. de marª. D. Antº. de Esforgado, Catedratico Dn. Julian Gonzz. de Carmona i Dn. Fedº. Vigneaux, i maestro de 1ªs. letras Dn. Franco. Pineda celebraron junta mensal i en ella fué aprovada la cuenta de enº. pº. pº. de Dn. Sirviente mayordomo á la cual dieron su aprobon. Con lo qe. fue concluida la junta de qe. certifico

Hoyos — de Esforgado, vocal secret. — Vigneaux — Pineda — Gonz Carmona

En la ciudad de Sevilla á veinte i ocho de febº. de mil ochocientos cuarenta i dos hallandose reunidos en junta de examenes [illegible], segun previene el artº. 195 dela ordenanza de este colegio, los Sres Director i capⁿ. de navio Dn. Franco. de Hoyos, Contr. el ofl. 2º. del minº. de marª. Dn. Antº. de Esforgado, Segundo Catedratico D. Julian Gonzz. Carmona, tercero id. Dn. Fedº. Vigneaux, i mtro de 1ªs letras D. Franco. Pineda fueron examinados los cuatro colegiales asistentes en este dia resultando en el estado qe. se espresa á continuacion

1ª. Clase de Matemᵗ. D. José Mª. Elzaga ... 3. Sobresaliente i paso á la segunda clase.

Yd. .... D. Justo Salafranca — 3. Sobresaliente en dibujo. Continua en la mª. clase pr. hallarse convaleciente de una grave enfermedad qe. ha padecido i le ha imposibilitado hacer los ejercicios.

1ªs. letras ...... D. José Mª. Aguete ..... Mediano, i continua en la mª. clase

Yd. .... D. Trinidad José Velasco ... Yd en todo

Con lo qe. fue concluida la junta; siendo prevencion qe. aunque fueron citados á ella el Juez Conservador, primer catedº. Dn. Juan Bruneque i capellan Parroco Dn. José de Soto no concurrieron.

Hoyos — Gonz Carmona — de Esforgado, vocal secº. — Vigneaux — Pineda

En la ciudad de Sevilla á seis de marzo de mil ochocientos noventa i dos el S. Dn. Fran.co de Hoyos capt.n de navio i director, D.n Ant.o de Morgado ofl. 2.o d.l minist.o de mar.a i contr., el 2.o catd.co D.n Julian Gonz.z Carmona el 3.o id D.n Fed.o Vigneau i el mtro de 1.as letras D.n Fran.co Pineda celebraron junta mensal i en ella fue aprobada la cuenta d.l sirviente mayordomo d.l mes de feb.o ant.r; con lo q.e fue concluida la junta de q.e certifico.

Hoyos — de Morgado — Gonz Carmona — Vigneau — Pineda

En la ciudad de Sevilla á treinta i uno de marzo de mil ochocientos noventa i dos el Sor. D.n Fran.co de Hoyos capt.n de navio i director, D.n Ant.o de Morgado ofl. 2.o d.l minist.o de mar.a i contr., el 2.o catd.co D.n Julian Gonzalez Carmona, el 3.o id D.n Fed.o Vigneau i el mtro de 1.s letras D.n Fran.co Pineda; celebraron junta mensal i en ella fue aprobada la cuenta d.l sirviente mayordomo d.l mes de feb.o ant.r; con lo q.e fue concluida la junta de q.e certifico =

Hoyos — de Morgado — Pineda — Vigneau — Gonz Carmona

En la Ciudad de Sevilla á ocho de Abril de mil ochocientos cua-
renta y dos, los SS. d Fran.co de Hoyos Cap.n de navio de la armada
nacional, Director y Presid.te de la Junta de este Colegio, el P.e
Cura d José M.a de Soto, los Catedraticos d Juan Brunenque, d.n
Julian Gonz.z Carmona, d Federico Vigneau, y el pres.te Contador
Vocal, y Srio. Celebraron Junta estraord.a en la cual el espresado
Sr. Presid.te manifestó q.e el nuevo arrendat.o de la Huerta recla-
maba con inst.a la composicion de la mag.na de agua p.a el riego de
ella, p.r q.e de no hacerse se le originaban grandes perjuicios; y
mediante á q.e la Superioridad á quien en 14 de M.zo ult.o se le
habia consultado remitiendole el presup.to de este gasto, nada
ha resuelto hta. ahora, pidió á los SS. Vocales sus votos con la
espontanea libertad q.e exigen estos casos, p.a si deberia ó no, deter-
minarse á emprender la obra en razon á los may.s gastos q.e po-
dria sufrir el Colegio si el Colono ocurria judicialm.te En su conse-
cuencia fueron de unanime parecer el ref.do Sr. Director y los Ca-
tedraticos en q.e se diese principio á la composicion de la mag.na
y parte á la J.ta de Almirant.o disintiendo de estas opinion el
P.e Cura, y el Cont.r p.a cubrir la responsabilidad q.e en todo tpo.
podria caberles de esta medida, teniendo pres.te q.e todo gasto q.e
exceda de quin.tos rs. está esp.to á los cargos, sino se hace con sup.r
consentim.to ú aprovacion p.r mas justas q.e sean las razones q.e
se aleguen. Con lo q.e fué concluida la Junta: de q.e Certifico =

Hoyos — J.or D. Soto — Gonz.z Carmona — Arteaga — Vigneau — V. y Srio.

Brunenque

En la Ciudad de Sevilla á treinta de Abril de mil ochocientos cuarenta
y dos, los SS. d. Fran.co de Hoyos, Capitan de navio de la armada nacional
Director y Presidente de la Junta economica de este Colegio, el P.e Cura d José
M.a de Soto, los Catedraticos d Julian Gonz.z Carmona, d Fed.co Vigneau, el
pres.te Cont.r Vocal, y Secret.o, y el maestro de 1.as Let.s d Fran.co de P.a Pineda:
Celebraron Junta estraord.a en la cual el ref.do Sr. Presid.te hizo leer los off.s
pasados ultimam.te al Exmo. Sr. Comand.te gral. del Depp.to recla-
mando con instancia la remision de la consignacion de cinco mil rs. se-
ñalados mensualm.te p.a las atenciones del cit.o Colegio, y las contestaciones de S. E.
reducidas á q.e en el mom.to q.e haya fondos se remitirian. Mas como hasta ahora
no se ha verificado, manif.to q.e los gastos hechos en el espresado mes p.a el—

alim.to de Coleg.s sirvientes y demas urgentes necesidades, se estaban debiendo, y q.e p.a Mayo procsimo ni este recurso habia: q.e en tan estrecha situacion creia llegado el caso de hacer uso de la autorizacion q.e le concede la r.l orden de 26 de Mayo de 1840 p.a negociar el todo, ó parte de los efectos representativos q.e ecsisten en el arca de Caud.s del Establecim.to y p.r q.e una de las cosas q.e aquella preceptua, es q.e esto se haga con acuerdo de la Junta, al efecto la habia convocado á fin de q.e vistas las razones dhas. diesen su dictamen sobre el particular. Lo q.e oido p.r los SS. Vocales acordaron p.r unanimidad de votos lo sig.te

1.º... Que se proceda, p.r ahora, á enagenar solam.te dos Tit.s al Portador del 4 p% El uno de 20.000 rs, y el otro de 10.000 rs. cuyos cupones desde 20 de Ab.l de 1841, van incluso; y q.e si las circunst.s no variaran se enagenen los demas, si necesario fuese.

2.º... Que solo ha de invertirse la cant.d q.e se tome p.r ellos en el alimento de Coleg.s sirvientes y empleados de racion.

3.º... Que á la tropa destinada á la g.dia solo se le pague el prest y pro. sin el plus, q.e p.r este serv.o disf.ta

4.º... Que p.a los gastos de Yg.a se ab.e al Sr. Cura lo q.e diga ser mas indispensable.

5.º... Que se pague el labado de ropa, y se ab.e al ropero p.a el cosido de coleg.s el real q.e p.r cada uno tiene señalado. Y ultimam.te q.e respecto á q.e los sirvientes tienen su racion completa p.a las tres comidas, en cuyo caso no está la tropa, se suspenda provisionalm.te el pago del sal.o mens.l interin no se reciba din.o del Depp.to ó la J.ta no determine otra cosa en proporcion de los fondos q.e vaya habiendo: cuya disposicion es en calidad de por ahora, mediante á la grande economia q.e debe observarse si se ha de conservar en alg.n tpo. el Colegio. Con lo q.e fue concluida la Junta, de q.e Certifico.

Hoyos — D.or Soto. — Gonz. Carmona — Juan de Arteaga vocal y Sec.o — Vigneau — Pineda

---

En la Ciudad de Sev.a á Diez y ocho de Mayo de mil ochocientos cuarenta y dos: los SS. D. Fran.co de Hoyos Cap.n de navio de la arm.da nacional Director, el P.e Cura D. José M.a de Soto, los Cated.cos de matematicas D. Julian Gonz.z Carmona, D. Fed.co Vigneau, el pres.te Cont.r Vocal y Secret.o y el maestro de 1.as Letras D. Fran.co de P.a Pineda, celebraron Junta mensual, y en ella fué ecsaminada la Cuenta presentada p.r el Sirviente Mayord.o de los gastos hechos en el mes de Abril ant.r y habiendola encontrado arreglada, le dieron su aprovacion: Con lo q.e fué concluida la J.ta de q.e Certif.co

Hoyos — D.or Soto. — Arteaga — Vigneau — Pineda — Gonz. Carmona

En la Ciudad de Sev.a á nueve de Junio de mil ochocientos cuarenta y dos: los SS. D. Fran.co de Hoyos Cap.n de navio de la arm.da n.l Director y Presid.te de la J.ta de este Colegio, el P.e cura D. José M.a de Soto, los catedraticos de matematicas D. Julian Gonz.z Carmona, D. Fed.co Vigneau, el Maestro de 1.as Let.s D. Fran.co de P.a Pineda, y el pres.te Contador Vocal y Secretario: celebraron Junta mensual y en ella fue exsaminada la Cuenta presentada p.r el sirv.te Mayord.o de los gastos hechos en el mes de Mayo ant.r y habiendola encontrado arreglada, le dieron su aprov.n con lo q.e fue concluida la Junta de q.e certifico.

Arteaga

Hoyos — Gonz. Carmona — Pineda — Vigneau

En la Ciudad de Sev.a el martes v.te y ocho de Junio de mil ochocientos cuarenta y dos los SS. D. F.co de Hoyos Cap.n de navio de la armada nac.l Director de este Colegio, y Presid.te de sus Juntas, los Catedraticos de Matematicas D. Julian Gonz.z Carm.a D. Fed.co Vigneau, el Of.l 2.o del Cpo. del minist.o de marina D. J.n de Arteaga y Bazán, Cont. y Vocal, y D. Fran.co de P.a Pineda mtro. de 1.as Let.s celeb.n Junta estraord.a en la cual se trató de la necesidad en q.e se estaba de apuntalar el Granero de la Cuesta, p.r q.e las vigas del techo de la sala sobre q.e aq.l está amenaza ruina, y con el peso del grano q.e vá á encerrarse en él, de la pres.te cosecha, podrá hundirlo; resultando perder su arrendam.to y mayor gasto en su obra; y hecho cargo la J.ta de estas razones acordó á pluralidad de votos, q.e se proceda á la obra inmediatam.te y se dé parte á la Superioridad de la determinacion de la J.ta remitiendo el corresp.te presup.to con lo q.e fue concluida: de q.e certifico como Secret.o

Hoyos — Gonz. Carmona — Arteaga — Pineda

En la Ciudad de Sevilla á veinte y seis de Julio de mil ochocientos cuarenta y dos, los SS. D Fran.co de Hoyos, Cap.n de navio de las arm.da nacional Director, y Presid.te el Of.l 2º al Cpo. del Minist.o de marina Cont.r vocal y Srio. D Juan de Arteaga y Bazan el Cated.co de matem.cas q.o de A.rf. D Julian Gonz.z Carmona y el Mtro. de 1.as Let.s D F.co de P.a Pineda, Celebraron Junta mensual de gov.no y en ella fue ecsaminada la Cta. del Sirv.te Mayord.mo correspond.te al mes de Junio ant.r y habiendola encontrado arreglada le dieron su aprovacion: con lo q.e fue concluida la J.ta de q.e Certifico como Srio.

D Hoyos — G. Carmona — Arteaga — Pineda

En la Ciudad de Sev.a á cuatro de Set.e de mil ochocientos cuarenta y dos los SS. D Fran.co de Hoyos Cap.n de navio de la Armda. nl. y Director de este Colegio, el P.e Cura D José M.a de Soto, el Cated.co D Julian Gonz.z Carm.a el presente Cont.r Vocal y Secrat.o D Juan de Arteaga y Bazán, y el Mtro. de 1.as Let.s D F.co Pineda Celebraron J.ta mens.l y en ella fue ecsaminada la Cta. del Mayord.o del mes de Julio ult.o y habiendola encontrado arreg.da le dieron su aprov.n con lo q.e fue concluida la J.ta de q.e Certifico

D Hoyos — Arteaga — Gonz Carmona — Pineda

En la Ciudad de Sev.a á v.te y seis de Set.e de mil ochocientos cuarenta y dos, los Sres. D F.co de Hoyos Cap.n de nav.o de la arm.da n.l Director de este Colegio, el P.e Cura D José M.a de Soto, el Cated.co D Julian Gonz.z Carm.a el pres.te Contador Vocal y Sec.o D Juan de Arteaga y Bazan, y el Mtro. de Escuela D F.co de P.a Pineda Celebraron J.ta mens.l y en ella fue ecsaminada la Cta del Sirv.te mayord.o del mes de Ag.to ult.o y habiendola encontrado arreglada le dieron su aprov.n Seguidam.te se trató de la comp.a de 6 cam.s 3 pant.s y 2 gorr.s p.a los Coleg.s q.e los necesitan, y se aprobó: con lo q.e fue concluida la J.ta de q.e Certifico; como Srio.

D Hoyos — Gonz Carmona — Arteaga — Pineda

En la Ciudad de Sev.a à veinte y tres de Oct.e de mil ochocien-
tos cuarenta y dos: los Sres. d. F.co de Hoyos Cap.n de navio de la
arm.da nacional, y Director de este Colegio, el 2.o Catid.co d. Julian
Gonz.z Carm.a el Of.l 3.o del Esp.o del Minist.o de mar.a d. J.n de Arteaga
y Bazán Cont.r vocal, y Srio, y el mtro de 1.as Let.s d. F.co de P.a Pineda,
celebraron Junta mensual de gov.no y en ella se ecsaminó la
Cuenta del Srio t.e may.mo del mes de Set.e ant.r y habiendola ha-
llado arreglada y conf.me le dieron su aprov.n También se vie-
ron p.r dhos Sres. varias prendas de vest.o hechas p.a los Coleg.s
como son dos Chaquetones p.a los q.e navegan, pant.s Camisetas de
Lana, y Camisas de Lienzo p.a los mismos; y los demas q.e ne-
cesitan de estas ultimas piezas; cuyos gen.s precio y hechuras
pareció bien: ~~[illegible]~~

Seguidam.te y con presencia de d. Ant.o de la Riva arrendat.o del
Dormit.o de Coleg.s habilitado en el dia de alm.n se trató sobre per-
mitirle ó no, quitar á su costa una reja de la fachada del Edi-
ficio q.e da á dho dormit.o p.a poder p.r allí dar entrada y sa-
lida á sus efectos, p.r no tener q.e pasarlos p.r la Huerta uni-
co sitio p.r donde puede hacerlo, ocasionandole esto disg.tes con el
q.e la tiene arrendada. Y teniendo la Junta en consideracion
estas razones y q.e el esp.do la Riva se comprom.te ha hacer la
obra á su costa, volviendo á poner la reja en los mismos termi.s
q.e está, tan luego como cese su arrendam.to caso q.e al Colegio no
le acomode dejarla quitada, conciliandose asi no perder el alqui-
ler, cuyo ausilio necesita, con la comodidad del interesado, tu-
bo á bien acordar se le conceda el permiso q.e solicita bajo
dhas condiciones, p.s q.e tampoco se sigue en ello perjuicio al
Establecim.to, p.o q.e los granos entren p.r la Huerta seg.n Escrit.ra

Se recordó tambien á dhos Sres. la solicitud de la Sra. viuda
de Lesaca p.a q.e ademas del pedazo de Dormit.o de porcionis-
tas q.e tiene arrendado p.a gran.o se le arrendase el terreno
restante p.a el mismo uso; y resp.to á q.e en el dia no se ne-
cesita p.a ningun objeto, pudiendose aumentar este ausilio
á los arv.s particul.s con el fin de atender á los reparos y
atenciones mas precisas; no se le ofreció á la Junta incon-
ven.te en acordár q.e se le arrendase.

Por ultimo se determinó p.r la Junta q.e se procediera á
la Compostura de los Pararrayos, q.e estaba descomp.to y á alg.s
pequeños reparos de albañilería mas precisos: con lo q.e
se concluyó la J.ta de q.e Certifico.

Hoyos — Gonz Carmona — Arteaga — Pineda

En la Ciudad de Sevilla á treinta y uno de Oct.e de mil ochocientos cuarenta y dos, los Sres. d. Fran.co de Hoyos, capitan de navio de la arm.da nacional, y Director de este Colegio, el 2.o Catedratico d Julian Gonz.z Carmona, el oficial 2.o del Cuerpo del Minist.o de marina d Juan de Arteaga y Bazán, Cont.r Vocal y Secret.o y el Mtro. de 1.as Let.s d Fco de Paula Pineda, Celebraron Junta estraord.a en la q.e dho. Sr. Director manifestó q.e respecto á q.e el Edificio habia sufrido daños de alg.a consid.n p.r resultas del furioso temporal acaecido en la madrugada del dia 29 del cit.o mes, era necesario tratar de repararlos. En su consecuencia acordó la Junta: q.e se hiciese reconocer p.r el alarife formandose el corresp.te presup.to del gasto á q.e podria ascender la obra, y q.e en atencion á q.e en la estacion pres.te de las lluvias seria mayor el costo si no se evitaba q.e se pudriesen las maderas de los techos, si se detenia la esp.da obra, se procediese á egecutarla desde luego, dandose de todo cta á la Superioridad con inclusion de copia del presup.to en el cual puede agregarse el de los mas precisos reparos, q.e p.r acuerdo de la Junta de 23 del cit.o Oct.e se determinó hacer: de q.e Certifico.

Hoyos Gonz Carmona Pineda Arteaga

En la Ciudad de Sev.a á v.te y siete de Nov.e de mil ochocientos cuarenta y dos los Sres. d Fran.co de Hoyos Cap.n de navio de la arm.da nacional y Director de este Colegio, d Julian Gon.z Carmona 2.o Catedratico, el presente Cont.r Vocal y Secret.o d Juan de Arteaga y Bazán; y el Mtro de 1.as Let.s d Fran.co de P.a Pineda, Celebraron Junta mensal de gov.no y en ella fué examinada la Cuenta del Sirv.te mayord.o del mes de Oct.e ant.r y habiendola encontrado arreglada y conf.me le dieron su aprovacion con lo q.e se concluyó la J.ta de q.e Certifico

Hoyos Pineda Arteaga Gonz Carmona

En la Ciudad de Sev.ª á veinte y tres de Dic.e de mil ochocientos cuarenta y dos, los Sres. D. F.co de Hoyos, Cap.n de navio de la Arm.da nacional y Director de este Colegio, D. Julian Gonz.z Carmona 2.º Cated.co el maestro de 1.as Let.s D. Fran.co de P.ª Pineda, y el pres.te Cont.r Vocal y Secret.º celebraron J.ta mensual de gov.no y en ella fué ecsaminada la cuenta del Sirv.te Mayord.º del mes de Nov.e ant.r y habiendola encontrado arreglada y conf.me la dieron su aprov.n de q.e certifico.

Hoyos   Pineda   Arteaga   Gonz Carmona

En la Ciudad de Sev.ª á cinco de (Enero) digo, febrero de mil ochocientos cuarenta y tres, los Sres. D. F.co de Hoyos, Cap.n de navio de la Arm.da nac.l y Director de este Colegio, el 2.º Cated.co D. Julian Gonz.z Carmona, el presente Cont.r Vocal y Sro. y el maestro de 1.as Let.s D. F.co de P.ª Pineda, celebraron Junta mensual de gov.no en la q.e fueron ecsaminadas las cuentas del Sirv.te mayord.mo de los meses de Dic.e del año ult.º y En.º pp.º y habiendola encontrado arreglada, le dieron su aprov.n

Seguidam.te puso el Sr. Director á deliberacion de la Junta un oficio del E. S. Comand.te gral del Depp.to de fha 2 del act.l comunicandole la orden dada al Contador de este Colegio p.r el Sr. Ministro pral p.ª q.e de las ecsist.s q.e hay en la casa de caud.s satisfaciese Ochocientos rs. vn al 1.er Ayud.te Srio. de aq.lla Comand.ª gral. D. F.co Osorio, en cta. de los pagos preferentes q.e se le adeudan, y en calidad de anticipo; cuya cantidad seria reinteg.da en el 1.er Libram.to q.e se haga al Establecim.to Se impuso igualm.te la Junta de los oficios q.e sobre este particular mediaron, y penetrada de todo se acordó p.r los SS. Vocales y en unanimidad de votos, q.e sin embargo de no ser los verdad.s responsables de los caud.s sino solo los tres Claveros, q.e p.s no se seguia perjuicio alg.º de estraer las esp.da suma, y atendiendo á las circunst.s q.e lo motivan, respetando al m.º tpo. las ord.s de las 1.as Autoridades del Depp.to q.e asi lo disponen en el cit.º Of.º 2 del cor.te y 23 de En.º ult.º se debia entregar los esp.dos ochocientos rs. en los terminos prescriptos.

Acto continuo se leyó p.r el mismo Sr. Director una Carta del

arrendatario de la Huerta del Colegio, D. Juan Murphi, en la qe
solicita sea de cuenta del Establecimto la composicion de la maqui-
na pa el riego de aquella, proponiendo el aumento de un alam-
brado pa evitar los entorpecimtos sucesivos; y enterada de su
pretension, con presencia de las condiciones bajo las cuales
se estendió la Escritª de arrendamto se resolvió pr dhos SS. á
pluralidad de votos; qe lo qe dice la clausula de qe los reparos
menores qe pasen de cien rs. son de cuenta del inquilino debe en-
tenderse solo de aqllos qe digan relª con lo material de cercas, edi-
ficio, y en fin con lo material de albañilª y carpintª lo cual na-
da tiene qe ver con respto á la maquina. Que entregada la bomba
en buen estado de servicio, como se entregó pr el Colegio, al in-
quilino, de cuenta de este deben ser todas sus composiciones,
sean de la naturaleza qe fuesen, ps en la Escritª si nada se
espsa á favor del Colegio, tampoco aparece cosa en contra, pr
entenderse tacitamte qe la bomba debia seguir el mo orden qe
cuando la Huerta estaba arrendada al Ayuntamto convien-
do este con las composiciones de la maquina; á lo qe se agrega
qe cuando se arrienda una Huerta con Noria de cuenta del
inquilino son las sogas, cajilones &cª y las soga y cajilo-
nes de la bomba, son sus composiciones de guimbaletes, bal-
bulas &cª Que si cuando la Jta consintió en el arrendamto
de la Huerta, hubª creido qe eran de cuenta del Establecimto
semejantes composiciones, hubª puesto la clausula de qe el qe
conviese con el manejo de la maquina fuese un inteligte y no
hombres como los qe la han manejado qe no tienen el menor
conocimto de ella.

Con lo qe fue concluida la Junta de qe certifico

Franco de Hoyos — Juan de Arteaga y Bazán, Vocal Srio. — Julian Gomz Carmona — Fco de P. Pineda

En la Ciudad de Sevilla á veinte y tres de febº de mil ochocientos cuarenta y tres, hallandose reunidos en la Sala de Juntas de este Colegio, los SS. D. Franco. de Hoyos, Capitan de navio de la arm.da nacional, y Director de dho establecim.to los Catedraticos de matematicas D. Juan Brunenque D. Julian Gonz.z Carmona, el presente Contador Vocal, y Secretario, y el Mtro. de 1.as Letras D. Franco. de P.a Pineda, se verificaron los ecsamenes gen.s prevenidos en el artic.º 135 de la Ord.za y en ellos fueron ecsaminados los Coleg.s ecsistentes en este dia, resultando lo q.e se esp.sa á continuacion.

Clase de 1.as Letras.	D. Trinidad Mig.l Velasco	L. Escelente: premiado con el 1.er premio, y pasó á la 1.a Clase de matematicas.
	D. Raf.l Leop.do Palomino	L. Id. y se le adjudicó el 2.º premio: pasando á id.
	D. José M.a Aguete. D. Trinidad José Velasco. D. Cay.no del Castillo	Deben permanecer otro año en dha Clase de 1.as Let.
1.a Clase de matematicas.	D. José M.a Elizaga	No ha sido ecsaminado, p.r q.e habiendo estado enf.mo en varias epocas, no le han permitido, sus males estudiar.
	D. Justo Salafranca	Continua en dha Clase, p.r no hallarlo suficiente p.a pasar á la 2.a

Con lo q.e fué concluida la Junta, habiendose hecho merito del buen estado de instruccion en q.e el Mtro de 1.as Letras presentó á los alumnos de su clase.

Hoyos — Brunenque — Arteaga — Pineda — Gonz.z Carmona

En la Ciudad de Sev.a á treinta y uno de M.zo de mil ochocientos cuarenta y tres los Sres. d Fran.co de Hoyos, Cap.n de navio de la arm.da nacional, y Director de este Colegio, el padre Cura d José M.a de Soto, el Catedratico d Julian Gonz.z Carmona, el presente Cont.r Vocal y Secret.o y el maestro de 1.as Letras d F.co de P.a Pineda, celebraron Junta mensual de gov.no y en ella fueron ecsaminadas las cuentas del Mayord.o de Feb.o ant.r y la del presente, y habiendola encontrado arreglada y conf.me le dieron su aprov.n de q.e Certifico.

Hoyos — Gonz.z Carmona — Arteaga — Pineda

En la Ciudad de Sevilla á diez i nueve de abril de mil ochocientos cuarenta i tres los Sres D. Fran.co Hoyos capitan de navio de la armada nacional i director de este Colejio: los catedráticos primero i segundo de matemáticas caracterizados de oficiales D. Juan Brunenque i D. Julian Gonzalez Carmona, el Cirujano Dr D. Anjel Mena i el presente Contador Vocal i Secretario celebraron junta. El Sr director puso en conocimiento de esta el permiso por escrito que el arrendatario de la huerta del Colejio D. Juan Murphi pedia para traspasarla á D. Manuel Fernandez bajo la misma escra que tiene otorgada sin alterar alguna de sus clausulas i por todo el tiempo que transcurra hasta cumplir los nueve años de su compromiso. Dilucidada la materia con la debida detencion, todos los Sres Vocales asintieron á dho traspaso en la espresada forma, por no resultar perjuicio alguno á los intereses del Colejio, antes de ventaja en la mayor garantia que el nuevo arrendatario ofrece, proponiendo por fiador á D. Antonio Hilario Moreno, sujeto de responsabilidad.

Tambien se deliberó, atendida la escasez de fondos del Establecim.to, forzosa consecuencia del abandono en que lo tiene el gobierno, arbitrar un medio aplicable á aque-

reparos absolutamente necesarios para la conservacion del edificio, especialmente la enfermeria, cuyos tejados, ᵃ azotea i portaje, ecsijen pronta recorrida. Las habitaciones de la misma que se hallan sin uso por el corto número de Colejiales, es un local apetecido para arriendo, i el Sr presidᵗᵉ. propuso igualmente se procediese á él si hubiera oportunidad, respecto á que los enfermos pudieran en lo sucesivo pudieran ser colocados en las habitaciones altas i bajas que se hallan vacias. El Dr Mena, consultado al efecto, manifestó no haber inconveniente alguno en esta disposicion por reunir las circunstancias indispensables para la salubridad i acomodo: por lo cual todos los Sres aprobaron asimismo esta disposicion; i no habiendo otro particular de que tratar se dió por concluido el acto de qᵉ Certifico=

ᵞ de azotea i portaje

Franᶜᵒ de Hoyos — Juan [illegible] — Julian G. Carmona — Dr. Angel Mᵃ. de Mena — Joaquin Payan de Tejada

En la Ciudad de Sevilla á diez i seis de mayo de mil ochocientos cuarenta i tres los Sres D. Francisco Hoyos Capitan de navio de la armada nacional i director de este Colejio, D. Julian Gonzalez Carmona segundo Catedrático de matematicas i alferez de fragata honᵒ. i D. Francisco de Paula Pineda Mtro de primeras letras i el presente Contador Vocal i Secretario celebraron junta mensual de gobierno i en ella fueron ecsaminadas las cuentas del mayordomo de abril prócsimo pasado, i habiendola encontrado arreglada i conforme la dieron su aprobacion de que Certifico

Franᶜᵒ de Hoyos — Gonz Carmona — Pineda — Payan

En la Ciudad de Sevilla a ocho de junio de mil ochocientos cuarenta i tres, los Sres D. Franᶜᵒ Hoyos Capitan de navio de la armada nacional i director de este Colejio D. Julian Gonzalez Carmona alferez de fragata graduado i segundo Catedratico de matemáticas i D. Francisco de Paula Pineda profesor de primeras letras i el presente Contador, vocal secretario, celebraron junta mensual de gobierno, i en ella fueron ecsaminadas las cuentas del mayordomo de mayo prócsimo pasado; i habiéndolas hallado arregladas i conformes las dieron su aprobacion de que Certifico

Hoyos — Gonz Carmona — Pineda — Payan

En la Ciudad de Sevilla á nueve de junio de mil ochocientos cuarenta i tres los Sres. D. Franco. Hoyos Capitan de navio de la armada nacional, D. Julian Gonzalez Carmona 2º. Catedrático de matematicas con grado de Alferez de fragata, D. Francisco Pineda profesor de primeras letras i el presente Contador vocal secretario celebraron junta, en la cual se dió cuenta haberse ya arrendado por un año las habitaciones de la enfermeria á contar desde primero del presente i percibidose los dos mil rs. importe del arriendo. Se presentó la distribucion de dha suma en los reparos de las mismas habitaciones que amenazaban ruina i otros urgentes en distintos puntos del Colegio, i fué unanimemente aprobada; i respecto que esta operacion no ha causado alteracion en la caja por ser una entrada por salida, se deliberó por la junta no dar conocimto. al Depto. sino archivar dicha cuenta para constancia en todo tiempo de la legalidad i pureza que desde luego se advierte en este negocio, dirigido únicamente á conservar en la parte posible el edificio, ya que no se recibe socorros para este objeto. I no habiendo otro asunto de qe. tratar se dió por concluido el acto de qe. Certifico.

Hoyos — Gonz Carmona — Pineda — Payanz

En la Ciudad de Sevilla á doce de Agosto de mil ocho cientos cuarenta y tres se reunieron á la Sala de Juntas el Sor. D. José Olaeta Brigadier de la Armada Nacional: D. Juan Domenique primer catedrático de matemáticas y Director interl. del Colegio desde diez y ocho de Junio anterior por ausencia del propietario Capitan de Navio D. Franco. Hoyos: el Sor. Cura Doctor D. José Ma. Soto: el segundo Catedrático D. Julian Gonzalez Carmona: el profesor de primeras letras D. Franco. de Paula Pineda y el presente Contador Vocal Secretario. El expresado D. Juan Domenique manifestó que en virtud de orden de la Junta de Gobierno de la provincia habia sido nombrado Director provisional el citado Brigadier D. José Olaeta, presente, y que se le reconociese por tal desde el momento, lo qe. verificado por dichos empleados, Sargento de la Guardia y Colegiales que para dicho objeto, tambien se hallaban presentes se dió por concluido

el acto, de que certifico.

Olaeta Burrenque G. Carmona

Payan Pineda

En la ciudad de Sevilla á veintiuno de agosto de mil ochocientos cuarenta i tres los Sres D. José Olaeta brig.r de la armada nacional director de este Colejio, D. Julián Gonzalez Carmona segundo Catedrático de matemáticas D. Fran.co P. Pineda, maestro de primeras letras, i el presente Contador vocal secretario celebraron junta mensual de gobierno i en ella fueron examinadas las cuentas de la mayordomia de dho Colejio correspondientes á junio i julio ultimos, i quedaron aprobadas de que Certifico=

Olaeta Gonz. Carmona Payan Pineda

En la Ciudad de Sevilla a veintiuno de Set.bre de 1.8.43 ochocientos cuarenta i tres los Sres D. José Olaeta brigadier de la armada nacional i director de este Colejio D. Julian Gonzalez Carmona segundo Catedrático de matemáticas, D. Francisco de Paula Pineda maestro de 1.as letras i el presente Contador vocal secretario celebraron junta mensual de gobierno i en ella fueron examinadas las cuentas de la mayordomia de dho Colejio correspondientes á agosto próximo pasado, i quedaron aprobadas de que certifico

Olaeta Gonz. Carmona Payan Pineda

En la Ciudad de Sevilla á veintidos de Octubre de mil ochocientos cuarenta y tres, los Sres D. José Olaeta brigadier de la armada nacional i director de este Colejio D. Julian Gonzalez Carmona 2.o Catedrático de matemáticas, D. Francisco de P.a Pineda maestro de 1.as Letras i el presente Contador vocal Secretario, celebraron junta mensual de gobierno, i en ella fueron examinadas las cuentas de la mayordomia de dho Colejio correspond.tes á Setiembre último i quedaron aprobadas de que Certifico = Enmendado: Octubre = vale.

Olaeta Gonz. Carmona Payan

En la Ciudad de Sevilla á seis de noviembre de mil ochocientos cuarenta i tres los Sres D. José Olaeta brigadier de la armada nacional i director de este Colejio D. Julian Gonzalez Carmona 2.o Catedrático de matemáticas, D. Fran.co de P. Pineda profesor de primeras letras i el presente Contador vocal Secre-

tario, celebraron junta mensual de gobierno, i en ella fueron ecsaminadas i aprobadas las cuentas de la mayordomia correspondientes á Octubre próscimo pasado de que Certifico

Gonz. Carmona Pineda Payan

V.to B.o
José de Olaeta

En la Ciudad de Sevilla a ocho de noviembre de mil ochocientos cuarenta y tres el Sor. D. José Olaeta Brigadier de la armada i director de este Colegio de S. Telmo: D. Julian Gonzalez Carmona, 2.o Catedrático de matemáticas: D. Francisco de P. Pineda profesor de 1.as letras i el presente Contador Vocal Secretario celebraron junta estraordinaria. El Sor. Presidente manifestó la desnudez en que seis colegiales se encontraban en la rigorosa estacion entrante para que en su vista se deliberaran las prendas mas precisas de abrigo, cuyo importe ascendiendo á poco, se cubriera con él tan perentoria necesidad. Despues de reflecsionado el asunto i consultada la mayor economia que reclama el atraso del Establecimiento, unanimemente fueron de parecer, se procediese á lo necesario para las prendas sig.tes: seis chaquetones aleñtados de paño forrados de bayeta, ig.l número de pantalones azul turquí para el uniforme. Seis camisas de hilo blanco distribuidas entre los mas faltos de tan necesarias prendas; i por último, siete gorros ordinarios de marineros, no menos precisos; pues siendo tan intenso el frio que se esperimenta en este edificio tanto por su estension, como por su aislada localidad, no es posible transitar por él con la cabeza descubierta; i no habiendo otro asunto de q. tratar se dió por concluido el acto de q. Certifico

V.to B.o
José Olaeta

J. Carmona Pineda Payan

En la Ciudad de Sevilla a quince de diciembre de mil ochocientos cuarenta i tres los Sres. D. José Olaeta Director de este Colegio, D. Julian Gonzalez Carmona 2.o Catedrático de matemáticas, D. Fran.co de P. Pineda, profesor de 1.as letras i el presente Contador vocal Secretario, celebraron junta mensual de gobierno, en la q. fueron ecsaminadas i aprobadas las cuentas de la mayordomia correspond.tes á noviembre próscimo pasado de que Certifico.

Payan

V.to B.o
Olaeta

Pineda Gonz. Carmona

En el Colegio de S. Telmo estramuros de Sevilla á diez i nueve de Enero de mil ochocientos cuarenta i cuatro, los Sres. D. José Olaeta, brigadier de la armada i director de este Colegio, D. Julian Gonzalez Carmona segundo Catedrático de matematicas, D. Fran.co P. Pineda profesor de primeras letras, i el presente Contador vocal Secretario celebraron junta mensual de gobierno en la que fueron esaminadas i aprobadas las cuentas de Dic.bre ant.r El Sor. director manifestó en seguida la ninguna utilidad que por su abanzada edad, prestaba el ayudante de primeras letras D. Antonio Varela, i los males que pudieran seguirse de continuar los jóvenes sin una guia vijilante i continua que los dirijiere i corrijiera: i despues de meditado el negocio conciliatorio entre la necesidad de proporcionar sujeto capaz que desempeñara esta plaza, i la consideracion á los muchos años de servicio que cuenta Varela, se determinó unánimemente que se propusiera por el Sor. Director á la superioridad, se le facultara para proveer la plaza en sujeto q. reuna las circunstancias que prescribe la ordenanza, i que Varela ya fuera de ella, continuara disfrutando su racion los dias que pueden quedarle de vida: i no habiendo otro asunto de que tratar, se dió por concluido el acto de que Certifico

Gonz. Carmona
José Olaeta
Pineda
Payan

En el Colegio de S. Telmo de Sevilla á quince de febrero de mil ochocientos cuarenta i cuatro los Sres. D. José Olaeta director del mismo, D. Julian Gonz. Carmona, D. Fran.co de P. Pineda profesor de 1.as Letras i el presente Cont.r vocal Secretario celebraron junta mensual de gobierno en la que fueron esaminadas i aprobadas las cuentas de la mayordomia correspondientes á enero ult.o: i no habiendo otro asunto de que tratar se dió por concluido el acto de q. Certifico

Olaeta
Pineda
Payan
Gonz. Carmona

Dispuesto por el Sr Director la celebracion de exámenes orales con arreglo á ordenanza, i pasados los correspondientes oficios á los Sres Comandante de marina de la provincia i Capitan de puerto se dió principio á ellos el veinte i seis de febrero de mil ochocientos cuarenta i cuatro á las diez de su mañana en la sala de juntas bajo la presida del citado Sr director brigadier de la armada D. José Olaeta, asistiendo el Sor D. Ygno. Olaeta asimismo brigadier i Capitan del puerto, D Julian Gonzalez Carmona Alferez de fragata graduado i primer Catedratico de matemáticas, D. Franco. de P. Pineda profesor de primeras letras i el Contador vocal Secretario, i despues de ser examinados todos los alumnos de doctrina Cristiana en la que manifestaron cabal intelijencia se procedió al correspondiente á primeras letras resultando lo sigte.

Primeras Letras

En 26 .... D. José Maria Aguete .... 4. Escelente i pasó á primera clase de matemáticas

D. Trinidad Miguel, digo, José de Velasco, Ydm en todo.

D. Cayetano del Castillo i Acevedo .... 2. Suficiente con firmeza pasando á la primera clase de matemáticas, sin perjuicio de asistir á la de primeras letras para repasar á la gramática i ortografia en que se le notaron defectos ....

D. Estanislao Becquer .... Ydem en todo que el anterior.

En 27 .... Se continuaron los exámenes correspondientes á las matemáticas i facultades náuticas resultando lo que sigue

1a. Clase

D. Trinidad Miguel de Velasco ...... 4. Escelente en aritmetica i jeometria i pasó á la 2a clase

D. Leopoldo Palomino .... 2 Suficiente con firmeza i pasó á la segunda clase

2a. clase

D. José Ma. Elizago .... 4 Escelente en todo

3a. cl

El mismo .... 2 Suficiente con firmeza, dando fin á los estudios

Con lo cual el Sr presidente dió por concluido el acto, manifestando á los respectivos profesores la satisfaccion que le causaba el lucimiento que sus discípulos habian dado á los esamenes con la ostentacion que en ellos hicieron de su aprovechamiento, dándoles gracias en nombre de S. M. i esortando á los alumnos continuaran con la misma aplicacion para utilidad del Estado, suya propia i honor del Colejio; con lo que se dió término á estos actos de que Certifico.

Jose de Olaeta
Espinola Lujo

Franc.co de P. Pineda

Julian G. Carmona

Joaquin Payan
i Hejarano
Srio

En el Colejio de S. Telmo estramuros de Sevilla á diez i ocho de Abril de mil ochocientos cuarenta i cuatro los Sres D. José Olaeta Director, D. Julian G. Carmona, primer Catedrático, D. Fr.co de P. Pineda maestro de primeras letras i el presente Cont.r vocal Srio celebraron junta mensual de gobierno en la que fueron esaminadas i aprobadas las cuentas de la mayordomia de febrero anterior; i no habiendo otro asunto de que tratar se dió por concluido el acto de que Certifico.

Olaeta

Payan
Srio

En el Colejio de S. Telmo estramuros de Sevilla á catorce de mayo de mil ochocientos cuarenta i cuatro, espirado el término de los edictos, que para la provision de una Cátedra de matemáticas se dispuso por real órn de veintidos de Enero anterior por haber optado á la primera D. Julian Gonzalez Carmona por separacion de D. Juan Brunenque que la desempeñaba, i pasados los correspondientes oficios á los Sres Capitan de navio, Comandante de este tercio naval i provincia D. Alejandro Diaz de Lavandero, i al de fragata i de este puerto D. Eusebio Salcedo para que concurriesen,

como lo verificaron, en calidad de censores en union con el citado Catedrático Carmona, bajo la presidencia del Sr. Brigadier de la armada, director del Colegio D. José de Olacta, con asistencia del Contador Secretario el oficial segundo del Ministerio de marina D. Joaquin Payan de Tejada, se procedió á las diez de la mañana del mismo dia á los actos literarios que solo sostuvo por falta de coopositor D. Enrique Alcina, Meritorio del Cpo de Pilotos de la armada, quien, por orn del escmo Sor Director gral de la misma fué admitido á la oposicion. En esta manifestó dho individuo los vastos conocimientos, que apesar de sus pocos años posee en las matemáticas i facultades náuticas, respondiendo con prontitud, firmeza i desembarazo á cuantas preguntas le fueron hechas por suerte, como lo previene para semejantes casos la ordenanza, i demostrándolas con la misma seguridad i acierto, despues de haber verificado la lectura del discurso que con la preparacion de veinticuatro horas le proporcionó el azar sobre " las grandes ventajas i utilidad que la navegacion ha reportado con el invento de la piedra iman,, en lo que manifestó no menos conocimientos, por la precision con que esplicó los inapreciables adelantos, consecuencias de tan precioso descubrimto. Y penetrados dhos Sres. de la suficiencia del esaminando, dieron por concluido el acto de que Certifico =

José de Olacta [rúbrica] · Jgn.l de Olacta [rúbrica] · Eusebio Sutead [rúbrica]

Julian Gonz. Carmona [rúbrica] · Joaquin Payan de Tejada [rúbrica]
Cont.r Secret.o

En el Colegio de San Telmo extramuros de Sevilla á veinte de julio de mil ochocientos cuarenta y cuatro

se reunieron en la sala de juntas el Sor. D. José de Ulanta brigadier de la armada nacional i director del Establecimiento, el Dr. Capp.n párroco D. José María de Soto, el 1er. Catedrático alférez de fragata graduado D. Julian Gonz. Carmona, el Mtro. de 1as. letras D. Fran.co de P. Roveda, i el Contador i Sr.io vocal, con objeto de celebrar el examen que para la ayudantía de primeras letras que interinamente desempeña, solicitó D. Manuel Justo de Oretos, respecto á deber proveerse por oposicion, como lo prefija la ordenanza i en cumplimiento á lo dispuesto por el Exmo. Sor. Director gral. de la armada en diez i seis de abril último. En su consecuencia i espirado el plazo de los edictos publicados al efecto, se procedió á las diez de la mañana de dho. dia al acto, asistiendo Justo solo por falta de coopositores, i fué detenidamente examinado de los elementos de la religion, escritura, lectura i correspondiente análisis mereciendo la aprobacion de los Sres. Presidente i Vocales, por encontrarlo apto para llenar debidamente las funciones de su destino, así como por su irreprensible conducta, sana moral, i celo, con los alumnos encomendados á su inmediata direccion de que está dando pruebas en el tiempo que interinamente lo sirve, no menos que en la época anterior durante algunos años, con lo que se dió por concluido el acto de que Certifico —

José de Ulanta

Dor. José María de Soto.

Julian Gonz. Carmona

Joaquín Reyna de Toledo

Contad. Secr.o

Suplicado el Sor. Director de este Colegio el brigadier de la armada D. José de Olaeta, por los Colegiales del mismo D. Trinidad Miguel de Velasco, D. Rafl. Leopoldo Palomino, i D. Justo Salafranca, que, encontrándose aptos para ser examinados de Cosmografia i naveg.n diese su permiso para que se verificasen á pesar de no ser el tpo. que prefija la ordenanza, i no hallando el espresado Jefe obstáculo á la pretension, antes beneficio al Colegio i á los interesados, asintiendo á ella, se verificó el acto en la sala de juntas, bajo la presidencia del Jefe i asistencia del Sor. Comandante del Cuerpo D. Ygnacio de Olaeta, Capitan de Fragata i de este puerto D. Eusebio Salcedo, primer Catedrático D. Julian Carmona, i Contador Secretario D. Joaquin Payan á las diez de la mañana del dia nueve de octubre de mil ochocientos cuarenta i cuatro, resultándoles respectivamente las notas que á continuacion se espresan.

A. D. Trinidad Miguel de Velasco, Sufic.te con primera
A. D. Rafael Leopoldo Palomino. — — Suficiente
A. D. Justo Salafranca — — — — — Yd.

Con lo que se dió por concluido el acto de que certifico.

Payan

Julian Gon Carmona

José Olaeta

En el Colegio de San Telmo extramuros de Sevilla á tres de noviembre de mil ochocientos cuarenta i cuatro, el Sor. Director del mo. D. José Olaeta, el primer Catedrático D. Julian Carmona, el maestro de primeras letras D. Franco. Pineda i el Contador Secrt.o Vocal celebraron junta. El Sor. Presidente manifestó que estando para salir del Colegio á navegar los alumnos D. Rafael Leopoldo Palomino, D. Justo Salafranca, D. Franco. de Pa. Vega i D. Trinidad Miguel de Velasco, i hallándose desprovistos de lo mas indispensable para su decencia i aun abrigo, se estaba en el caso, se estaba en el caso de suministrar

sus (á escepcion del primero por hallarse en mas ventajosa posicion, i tambien á tres de los Colegiales mas antiguos que aunq.e existentes en el Colegio D. José M.a Aguete, D. Trinidad José de Velasco i D. Cayetano del Castillo i Orozco no se hallaban menos desprovistos. El Contador si bien manifestó q.e á los mas de ellos se les habia hecho chaquetones de vestuario p.a el invierno próximo i su estrañeza de que estubieran en un estado inservible no pudo desconocer las razones que se alegaron, que siendo las únicas prendas que por no tener otras, habian vestido en toda estacion era consig.te el destrozo que se advertia; por lo cual quedó convenido se practicase todo lo propuesto por el jefe, i tambien que á los 1.os se les facilitase ciertas para la navegacion, e se les pagase el flete para su viaje á Cádiz, i por último cualquier gasto necesario para q.e no se entorpeciera el objeto de su embarque. Con lo que fué concluido el acto de que Certifico =

V.to B.no

J. J. Carmona

Payan

Olaeta

En el Colegio de S. Telmo extramuros de Sevilla á seis de abril de mil ochocientos cuarenta y cinco, celebraron junta extraordinaria el Sor D. José de Olaeta Brigadier de la armada i director del establecimiento, el de la propia clase, 2.do Conservador del mismo D. Ygnacio de Olaeta, el Catedrático de matemáticas alferez de fragata graduado D. Julian Carmona i el Contador Vocal Srio D. Joaquin Payan de Tejada. El Sor director expresó el caso ocurrido con las clases del Colegio i de la huerta del mismo, las cuales aunque distintas, simultaneamente aparecian llenas con la circunstancia que la 1.a habia presentado por la arcilla la que ocasionaba en los colegiales repugnancia al refectorio; por lo cual habia dispuesto fuesen reconocidas por

inteligente, quien habia manifestado, que en efecto, de la del colejio no podria hacerse uso interin no se evacuase pero respecto á la de la huerta era necesario abrir ciertas salas para cerciorarse de su estado: que por lo tanto, continuó dicho jefe, debia procederse desde luego para evitar los consiguientes perjuicios; pero que antes desearia oir el parecer de la junta. El Sor Juez Conservador i el Catedrático convinieron en la necesidad de no perder tpo i asintieron á la proposicion. Pero el Contador manifestó que si bien no podia dejar de convencerse de la urjencia i perentoriedad del asunto i sus consecuencias de no remediarse al punto, ponia á la consideracion de los Sres la responsabilidad que iba á pesar sobre él si no se sometia el asunto á la deliberacion de la junta económica del depto por medio de las autoridades respectivas: que veia que para esto se tardarian á lo menos ocho ó diez dias, en cuyo tpo el resultado seria tan palpable, que hasta la autoridad civil pudiera intervenir; pero sin embargo, cualquier daño que sobreviniese lo consideraba menor que una responsabilidad por parte de los jefes del depto. No se convencieron con estas reflexiones, ni fuera fácil, atendidas las circunstancias, i despues de algunas contestaciones aunque respetuosas i amigables, dispuso el Sor

Director se procediese desde luego á la evacuacion de ambas dudas, i el Contador espresó que así se verificaría, i que no tomase á mal si estaba en el deber de comunicarlo al Sor Intendente Ministro pral del depto para salvar su responsabilidad. Con lo cual se dió por concluido el acto de que Certifico.

José de Olaeta — Fr. Jph. de Olaeta
Julian Gonz. Carmona — Joaquin Payan de Tejada

En el Colegio de S. Telmo de Sevilla á ocho de julio de mil ochocientos cuarenta i cinco el Sor D. José de Olaeta Director del establecimiento, D. Julian Carmona Catedrático de matemáticas i D. Joaquin Payan de Tejada, Contador Secretario celebraron junta estraordinaria. El Sor Presidente manifestó que los Colegiales D. José M.a Iguete i D. Trinidad José Velasco no tenian uniforme para poder presentarse con los demas, pues hacia años usaban el único i por consiguiente no estaban ya en estado de servir mas: i conformándose los vocales, se mandó hacer á cada uno de dichos Colegiales una levita uniforme: una gorra id. i dos pares de pantalones blancos, con lo que se dió por concluido el acto de que Certifico.

José de Olaeta — Julian Gonz. Carmona

Joaquin Payan de Tejada
Conta.

En el Colegio de S. Telmo estramuros de Sevilla á ocho de octubre de mil ochocientos cuarenta y cinco el Sor Director del mismo D. José de Olaeta, el Catedratico de matemáticas D. Julian Carmona i el Contt. D. Joaquin Payan celebraron junta, en la que el espresado Jefe manifestó que el Colegial D. Cayetano del Castillo i Oviedo estaba falta de una levita i pantalon uniforme; porque aunque habia traido estas prendas cuando ingresó en el colegio habiendo mediado tres años, no estaban decentes, i por consiguiente proponia que desde luego se le comprase con toda urjencia, para que si el Exmo. Sor Ministro de marina visitaba, como seria regular el establecimto. no advirtiese esta falta: i conformes los demas vocales con la proposicion se dió por concluido el acto de que Certifico

V.o B.o

Olaeta

J. G. Carmona

Joaquin Payan i de Tejada

En el Colegio de S. Telmo estramuros de Sevilla a ocho de noviembre de mil ochocientos cuarenta i cinco el Sor Director del establecimto. D. José de Olaeta el Dor D. José Ma. de Soto Capp. párroco el Catedratico D. Julian Carmona i el Contador Vocal Srio D. Joaquin Payan de Tejada celebraron junta. El espresado Sor D. José Soto invitado por el Sor Presidente manifestó, que estaba en el caso de no poderse celebrar ya el divino sacrificio, porque los ornamentos sacerdotales blanco y encarnado que son los de mas uso se hallaban enteramente inservibles, á consecuencia de tener mas de un siglo; i haciendo trajesen dhos ornamentos á presencia de los demas Sres, todos convinieron en que ya no admitian mas remiendos, pues solo estos i el mucho primor hubieran podido conservarlos tanto tpo. Convenidos, pues, en que no era decoroso a la santidad de su uso, i si contra Rúbrica, continuaran sirviendo mas deliberaron una-

nimente su esclusion i correspondiente reemplazo, aprovechando los galones de oro, que siendo finos pudieran aplicarse á los nuevos, cuya tela sería tambien de damasco. Con lo cual se dió por concluido el acto de que Certifico.

Olaeta   Dor Soto   J. G. Carmona   Payan

En el Colegio de S. Telmo estramuros de Sevilla á seis de febrero de mil ochocientos cuarenta y seis, el Sr D. José Olaeta, director del establecimiento i Brigadier de la armada, el Dr D. José María de Soto Capellan párroco, el Alferez de fragata graduado catedrático de matemáticas D. Julian Gonzalez Carmona, el profesor de primeras letras D. Francisco de Paula Pineda i el Contador Vocal Secretario D. Joaquin Payan de Tejada celebraron junta. El Sor Presidente manifestó la falta que esperimentaba el establecimto por no poder pernoctar en él el enfermero sangrador D. Luis Arenas en razon de que su edad abanzada y achaques le obligaban á pasarla al lado de su familia; i que no pareciendo justo proponer para su jubilacion á un empleado tan antiguo y benemérito que por otra parte es útil durante el dia, tenia oportunidad de conciliar ambos estremos por habérsele presentado D. Juan José Turco, de estado Soltero Profesor de cirujía de tercera clase i socio corresponsal fundador de la Academia quirúrgica Matritense, el cual se comprometia á pernoctar en el Colegio para prestar los ausilios del arte sin emolumento ni retribucion alguna, si bien con opcion á la futura vacante de enfermero sangrador. Dilucidóse el asunto con la ordenanza á la vista detenidamente, y despues de algunas observaciones toma

los Sres convinieron en que aunque por aquella se marca la oposicion que ha de preceder á la provision por la superioridad de dha plaza, es respecto á los simples sangradores que á ella opten, porque la misma Ordenanza da mas dro á los Cirujanos como Turco, y por consiguiente, aun en el remoto caso de concurso de tales Profesores, siempre tendria este un mérito sobre los otros á igual grado de suficiencia por el que desea contraer; conviniendo dichos Sres, en que siendo una adquisicion positivamente ventajosa al establecimiento disponer de los conocimientos facultativos de este individuo, se le admitiera desde luego, bajo el concepto de conferirse le interinamente en su dia la plaza de Enfermero sangrador, i proponiéndolo á la superioridad para su aprobacion, que es mui probable recaiga en vista de sus antecedentes i recomendables circunstancias; y que se le hiciese saber desde luego las obligaciones anexas á la plaza de enfermero sangrador á que aspira, i la asidua asistencia que durante la noche ha de prestar cuando ocurriere enfermo en la comunidad, con todo lo demas relativo al buen desempeño de sus funciones; para todo lo cual fuera conveniente facilitarsele un ejemplar de la propia Ordenanza; y se dió por concluido el acto de que Certifico

Jose Olente — Dor José Ma de Soro — Fran.co de P. Pineda

J. C. R. — Julian Gonz Carmona — Joaquin Payan — de Ojadaz

Queda sin efecto el ant.r acuerdo por no haberlo tenido el objeto por que se estendió

Payan

En el Colejio de S. Telmo estramuros de Sevilla á veintidos de abril de mil ochocientos cuarenta y seis espirado el plazo de los edictos que para la provision de una Catedra de matemáticas se fijaron por resultas de Real órden dos de diciembre último i pasados los correspondientes of.s á los Sres Comandantes del tercio naval i prov.a brigadier D. Ignacio de Olaeta, al Capitan de fragata hj de este Puerto D. Eusebio Salcedo, y al Teniente de navio graduado ayudante de la Comandancia de la misma Provincia D. Jaime Ravel para que concurriesen como lo verificaron en calidad de censores en union con el primer Catedrático D. Julian Gonzalez Carmona, bajo la presidencia del Sr Brigadier de la Armada Director del establecim.to D. José de Olaeta con asistencia del Contador Secretario D. Joaquin Payan, se procedió á las diez de la mañana del mo dia á los actos literarios que solo sostubo por falta de coopositores D. José Montengon, segundo Piloto de la carrera de Yndias; i despues de la lectura del discurso que formó en el término i con los requisitos que para tales casos esije la ordenanza del Colejio, fue esaminado prolija i escrupulosamente en las matemáticas i facultades náuticas sin escluir la solucion de los mas complicados problemas, resultando unanimemente aprobado i con suficiencia para el buen desempeño de la Catedra á que aspira. Con lo cual se dió por concluido el acto, de que Certifico.

José de Olaeta — Ignacio de Olaeta — Eusebio Salcedo

Julian G. Carmona — Jayme Rabecho — Joaquin Payan de Tejada, Cont.r Secr.o

Dispuesto por el Sor. Director la celebracion de exámenes generales con arreglo á ordenanza, y pasados los correspondientes oficios á los Sres. Comandante del tercio naval y prov.a Brigadier D. Ygnacio de Olaeta al segundo Comand.te de la Prov.a D. Alejandro Diaz de Rabanderos y al Teniente de navio grad.o Ayudante de la Comand.a de la misma Prov.a D. Jaime Rabell, se dio principio á ellos el cinco de Mayo de mil, ochocientos cuarenta y seis á las diez de su mañana en la sala de juntas, bajo la presidencia del citado Sor. Director Brigadier de la Armada D. José de Olaeta, asistiendo el Sor. D. Alejandro Diaz de Rabanderos, segundo Com.te de la Prov.a D. Jaime Rabell Teniente de navio grad.o y Ayud.te de la misma Comand.a D. Julian Gonz.z Carmona Alf.z de fragata grad.o y 1.er Catedratico de Matematicas, D. José Montenegro segundo id. interino, D. Fran.co de P.a Pinuaga profesor de primeras letras y el Cont.r vocal secretario, y despues de ser examinados todos los alumnos de doctrina cristiana en el que manifestaron cabal inteligencia se procedió al correspondiente á primeras letras resultando lo sig.te

Primeras letras

D. Juan Rafael de la Plaza ——— Suficiente con firmeza y paso á 1.a clase de matematicas ———

D. José M.a Cepillo ——— Lo mismo que el ant.r ———

Primera clase

D. José M.a Agunte ——— Suficiente en aritmetica y geometria y paso á la segunda clase ———

D. Cayetano del Castillo ——————— lo que el ant^r

D. Miguel de los Santos ——————— Suficiente en aritmetica

Segunda clase

D. Eduardo Castillo ——————— Suficiente con firmeza en cosmografia y navegacion dando fin á sus estudios ———

Con lo cual el Sor. Presidente dió por concluido el acto, manifestando á los respectivos profesores la satisfaccion que le causaba el lucimiento que sus discipulos habian dado á los examenes con la ostentacion que en ellos hicieron de su aprovechamiento: con lo que se dió termino á estos actos de que Certifico.

José de Obesso — Jph. de Olacta

Alejandro Diaz de Lavandero

Jayme Rubert

Fran.co de P. Pineda

Julian Gonz. Carmona

Enrique Martini

José Montengon

Dispuesto p.r el Sor. Director la celebracion de examen al Colegial D. Estanislao Breguer que no pudo verificar-lo en 5 de Mayo ant.r por hallarse gravemente en-fermo, y temiendose pudiese se perjudicaria en un año, se procedio á él en 13 de Junio de 1846, á las diez de su mañana en la sala de Juntas bajo la presidencia d.l citado Sor. Director y demas Sres. resultando lo sig.te

1.a Clase de Matematicas

D. Estanislao Breguer — suficiente con fir-meza y pasó á la 2.a Clase de Matematicas

Con lo cual el Sor. Presidente dió por concluso el acto de que Certifico.

Primer Catedratico
Julian Gomz Carmona

José de Ulacia

Enrique Martin

José Montengon

Suplicado el Sor. Director de este Colegio el Brigadier de la Armada nacional D. José de Ulacia, por el Co-legial del mismo D. José M.a Aguete, que encon-trandose apto para ser examinado de cosmogra-fia y navegacion, diese su permiso para que se verificase, y no hallando el espresado Gefe obs-

taculo á la pretencion, se verificó el acto en la sala de juntas bajo la presidencia del Gefe, y asistencia del Sor. Comte. del tercio el Capn. de Navío D. Alejandro Diaz Labandero, el Capn. del Puerto D. Pedro Falcon, el Catedratico D. Julian Gonzalez Carmona el 2o. id. D. José Montenegro y el Ayudante Secreto. D. Enrique Martinez, á las diez de la mañana del dia 14 de Diciembre de 1846 resultando lo que á continuacion se expresa.

D. José Ma. Aguete ——— Suficiente

Con lo cual el Sor. Presidente dió por concluido el acto de que Certifico

José de Montenegro Alejandro Diaz de Lavandero Pedro Falcon

Enrique Martinez

Dispuesto por el Sor. Director la celebracion de examenes generales con arreglo á ordenanza, y pasados los correspondientes oficios á los Sres. Comandante del tercio naval el Capitan de Navío D. Alejandro Diaz Labandero, al Capitan del Puerto, el Capitan de fragata D. Pedro Falcon, se dió principio á ellos el quince de Marzo de mil, ochocientos cuarenta y siete á las once de su mañana, en la sala de juntas bajo la presidencia del citado Sor. Director Brigadier de la Armada D. José de Olaeta, asistiendo dichos Sres. D. Julian Carmona Alfz. de fragta. graduado y 1er. Catedratico de matematicas, D. José Montenegro segundo id, D. Franco. de Ma. Pi-

rieda profesor de 1.as letras y el Mont.r vocal secretario, y despues de ser examinados todos los alumnos de doctrina cristiana en el que manifestaron caval inteligencia se procedio al correspondiente a 1.as letras resultando lo siguiente.

Primeras Letras

D. Gustavo Adolfo Beguer ——— Sobresaliente y paso á la 1.a clase de Matematicas —

D. José M.a Ojeda ——— Id. id. q.e el ant.r —

D. Cay.o Lop.z Rosas y Dome ——— Id. id. q.e el ant.r —

D. Narciso d.l Campillo ——— Id. id ———

1.a Clase de matematicas

D. Fran.co de P.a Abaurrea ——— Excelente en aritmetica y geometria y paso á la 2.a clase

D. Miguel de los Santos Garcia ——— Suficiente ——

D. Juan Rafael de la Plaza ——— Sobresaliente en aritmetica

D. José Cepillo ——— Id. q.e el ant.r —

Con lo cual el Sõr. Presidente dio por concluido el acto de que certifico —

José Mont.r

Julian Gomz Carmona

Enrique Mart.z

Suplicó el Sor. Director del Colegio el Brigadier de la Armada de aval el Sor. D. José de Ulacia p.r el Coleg.l del Mr. D. Fran.co de P.a Abarrea que encontrandose apto p.a ser examinado de Cosmografia y navegacion, y no hallando el exp.do Gefe obstaculo ninguno, se verificó el acto en la sala de Juntas bajo la presid.a del Gefe, el 1.er Catedratico D. Julian Gonz.z Carmona el 2.o D. José Montenegro y el Cont.r Secret.o á las 10 de la mañana del dia 27 de Julio de 1847. resultando lo que á continuacion se expresa.

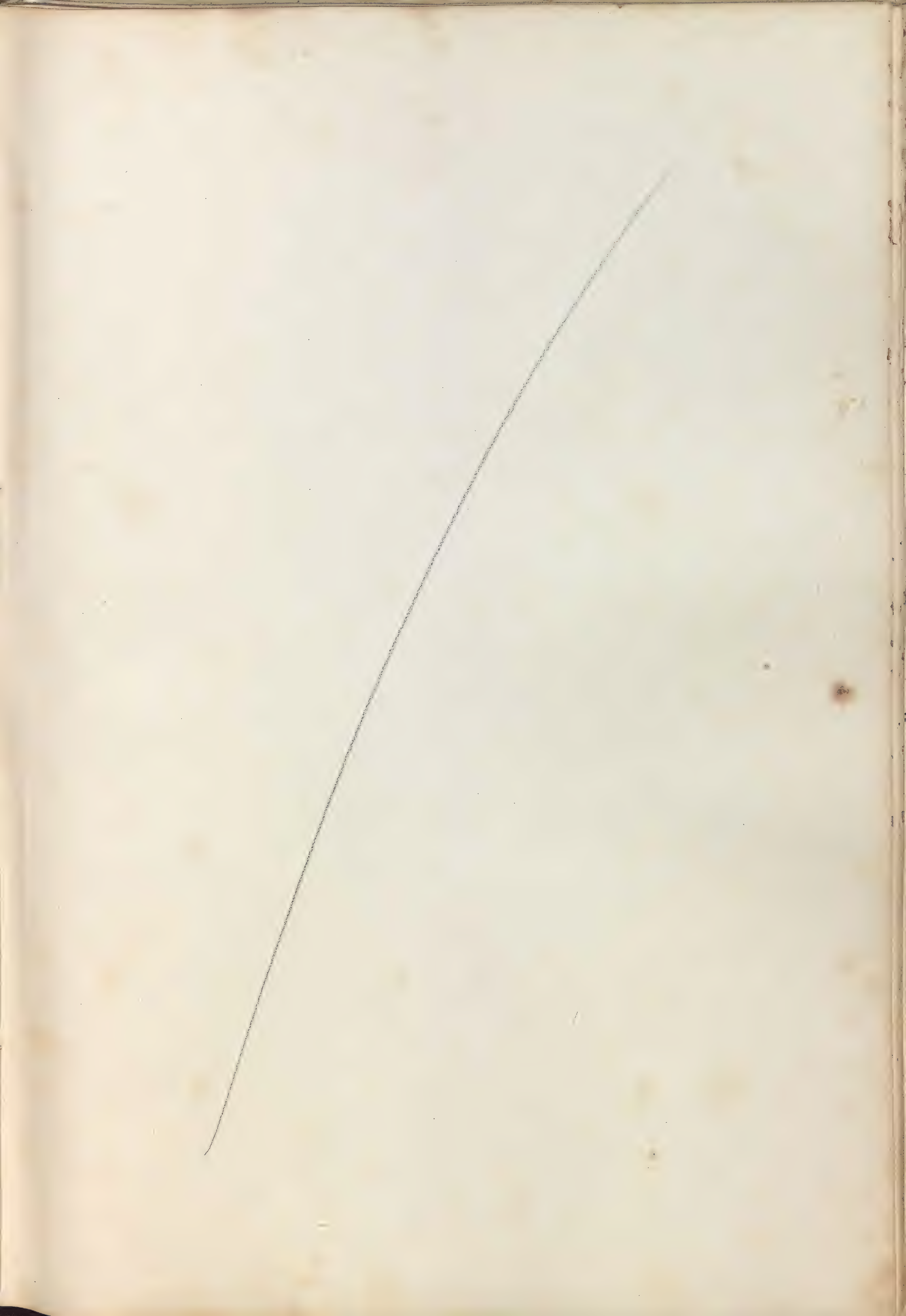
D. Fran.co de P.a Abarrea — Suficiente con firmeza.

Con lo cual el Sor. Presidente dió p.r concluido el acto de que Certifico.

Enrique Martin

José de Ulacia — Julian Gonz. Carmona

José Montenegro



Indice de los Acuerdos de Junta Contenidos en este Libro

Fechas | Folios

Año de 1819

Año de 1820

1820

		Folios
13 Setre.	Aprobacion de la Cuenta de Agosto anterior. — Se determinó la Contrata de Zapatos pa. los Colegs. pr. un año, y la hechura de Cien pares de Escarpines	9.
18 Octe.	Aprobacion de la Cuenta de Setiembre, y se prorrogó pr. un año mas la Escritura al Colono de la Huerta . .	10
16 Novre.	— Yd de la Cuenta de Octubre. — Se determinó sobe. una instanca. de los empleads. de la Ca. solicitando el abono de la Carne q. dexo de suministrarseles desde Febrero de 1816 hasta Junio dl. corrte. año; y se aumentaron á la Labandera 5 rs. en el labado de cada semana —	10 vto.
18 Dice.	— Aprobacn. de la Cuenta de Noviembre	11

1821

13 Enro.	Aprobacn. de la Cuenta de Diciembe. anterior, y se acordó se negociasen los Réditos de Vales q. existen en el Arca - - - - - - - - - - - - - - - -	11 vto.
29 de id.	Aprobacn. de la Cuenta general del año de 1820 .	12.
10 Febro.	Aprobacn. de la Cuenta de Enero de este año — . . .	12 vto.
12 de id. hta el 15 inclusive	Exámenes generales de los Colegiales celebrados en los citados dias	idem
17 Mzo.	. . Aprobacion de la Cuenta de Febrero	13 vto.
17 Abril	. . Idem de la de Marzo	14
21 Mayo	. . Idem la del mes de Abril	id
20 Junio	Idem la de Mayo, y se determinó qe. se pagasen al Apoderado en Madd. mil y quinientos Rs. vn. pr. sus agencias.	id vto.
12 Julio	. Aprobacion de la Cuenta de Junio	id
25 Agto.	. Idem de la de Julio	15
17 Sete.	. . Idem de la de Agosto	15 vto.
19 Octe.	. . Idem la de Setiembre	idem.
19 Novre.	. Idem la de Octubre	16.
11 Dice.	Idem la de Noviembre	id vto.

1822

17 En.ro Aprobac.n de la Cuenta de Diciemb.e anterior, y se negó una solicitud d.l Cocinero Bart.me Giraldengo q.e pedia un socorro en equivalenc.a á los gastos de una enfermedad q.e habia padecido en su Casa . . . . 16 v.to
29 id. . . Aprobacion de la Cuenta general – – – – – – 17
11 Feb.ro . . . Oposicion á la Maestria de maniobras de este Colegio, vacante p.r fallecim.to de d.n Fernando Hermoso. – – – – } id v.to
12 hta el 16 de idem } Juntas Literarias en q.e se tuvieron los Exâmenes generales de los Colegiales . . . . } 19 v.to
25 id. . . Aprobacion de la Cuenta de Enero y determinacion de dos solicitudes de d.a Pasquala de Somodevilla y de d.n Antonio Varela, solicitando se les paguen los creditos q.e tienen de premios y de diminucion de Carne. . . . . . . 20.
1.o Marzo. . Junta estraord.a en q.e se vió un Proyecto de formar un Pozo nuevo y construccion de una cloaca desde la Huerta al Rio p.a darle aguas p.a el Riego. . . . . . . id v.to
25 Ab.l . Aprobac.n de la Cuenta de Marzo anterior y determinacion de q.e se pongan Para Rayos en las Torres del Edificio. 21
11 Mayo . . . Idem de la Cuenta de Abril precedente . . . . id v.to
17 id. . . Junta de oposicion al Magisterio de primeras letras vacante en este Colegio. 22
20 id. . . Id á una Ayudantia de 1.as letras 23
24 id. . . Id continuacion de la del 17 para determinar sobre los opositores al Magisterio. . . . . id v.to
19 Jun.o . Aprobacion de la Cuenta de Mayo último 24
16 Jul.o Id de la Cuenta de Junio y determinacion de la Junta para administrar por si el Colegio la Huerta de su propiedad, despidiendo al actual Colono para desde S.n Miguel proxîmo en q.e cumple su arriendo. . . . . idem.
Agosto 23 — Aprobac.n de la Cuenta de Julio anterior; y Conced.do á d.n Fran.co Aníbal de Flores la habitacion del Maestro de maniobras actualm.te desocupada, y q.e enseñe el dibujo á los Colegiales. – – – – 25.
Set.e 2. Aprobacion de la Cuenta de Agosto – – – – – – . . . idem.

1822

Año de 1823.

Año de 1824

Año de 1824

		Folios
24 de Febr.º	Aprobacion de la Cuenta de Enero anterior.	34
25 de Marzo.	Ydem de la Cuenta de Febrero - - - - -	id v.to
24 de Abril.	Ydem de la Cuenta de Marzo. — Se determinó la Compra de dos Bombas Inglesas para el Pozo q.e se construye nuevo en la Huerta de este Colegio	35.
26 Mayo.	Aprobacion de la Cuenta de Abril anterior, y se determinó que se aumenten al Ropero cinco P.s en cada mes á los 25 que actualm.te disfruta para la compra de utiles para el Remendado.	id v.to
10 Julio.	Aprobac.n de la Cuenta de Mayo anterior - -	36.
3 Ag.to	Aprobac.n de la Cuenta de Junio último; y se mandó que las Cuentas debe presentarlas el Mayordomo antes del dia 10,, ó en este dia, del mes que haya precedido conforme está mandado en la ultima visita. - - - - - - - - - - -	idem
	Asimismo se acordó, conrec.te á una ord.n del Exmo Sor Protector, no ser conven.te vuelva al Colegio el Alumno desertor Man.l Perez y Arcayo. - - -	id v.to
Idem.	Eleccion para la propuesta de doce plazas de Colegiales vacantes - - - - - - - - - - -	idem. 37
17 de id.	Aprobacion de la Cuenta de Julio anterior.	idem.
6 de Oct.e	Aprobacion de la Cuenta de Agosto anter.r	idem v.to
19 id.	Ydem de la de Setiembre. - - - - - - - -	38
16 Nov.e	Aprobac.n de la de Octubre anterior - - - -	38 v.to
24 Dic.e	Ydem de la Cuenta de Noviembre - - - - -	id.

Año de 1825

24 Enero.	Aprobac.n de la Cuenta de Dic.e anterior.	39.
31 id.	Ydem de la general del año pasado de 1824.	id.
17 Febr.º	Ydem de la Cuenta de Enero proximo anterior.	id v.to
17 idem hasta el 19	Juntas literarias en que se celebraron los Exámenes general.s de los Colegiales de este Seminario.	40.
18 Marzo.	Aprobacion de la Cuenta d.l Mayord.mo de Febr.º ant.or	41
23 Abril.	Ydem de la Cuenta de Marzo - - - - - - -	id v.to
25 Mayo.	Ydem la Cuenta de Abril anterior. - - - -	id
23 Junio	Ydem aprobac.n de la Cuenta de Mayo anter.r - -	42.

3

Año de 1825

Folios

27 Julio	Aprobacion de la Cuenta de Junio anter.te	42
17 Ag.to	Examen de un pretend.te á la Maestria de maniobras vacante	id v.to
25 Ag.to	Aprobacion de la Cuenta de Julio	43 v.to
19 Set.e	Yd de la Cuenta de Agosto	id.
25 Oct.e	Ydem de la Cuenta de Setiembre	44
24 Nov.e	Aprobacion de la Cuenta del mes de Octubre anterior, y se autoriza al Sor. Director para negociar si fuese posible las Cartas de pago pendientes del año de 1822.	id v.to
24 de Dic.e	Aprobacion de la Cuenta de Noviembre	idem

Año de 1826

17 de Enero	Aprobacion de la Cuenta de Diciembre anterior	45
30 de id	Ydem de la Cuenta general del año anterior de 1825	id
21 de Feb.o	Juntas literarias en que se tuvieron los examenes genera-les de los alumnos con arreglo á ordenanza en el citado dia y siguientes hasta el 25 del mismo	id v.to
25 de id	Aprobacion de la Cuenta de Enero anterior	46 v.to
22 Marzo	Ydem de la Cuenta del mes de Febrero, y se mandó pre-venir al Mayordomo q.e todos los meses ha de presentar la Cuenta antes del dia diez segun está mandado.	47
11 de Abril	Ydem de la Cuenta del mes de Marzo, en la qual se acordó q.e al Coleg.l Antonio Aguilar se le remita á curarse á alumno de los pueblos de la Provincia confor-me al dictamen del facultativo	idem
16 de Mayo	Aprobacion de la Cuenta de Abril anterior	idem
17 de Jun.o	Ydem de la Cuenta del mes de Mayo, y determinacion p.a q.e se paguen á la Viuda del anterior M.tro de maniobras el alcance de premios que tenia á su fallecimiento	48
19 Julio	Aprobacion de la Cuenta de Junio anterior, y se mandó repetir al Mayordomo la orden para que la Cuenta men-sual se verifique su presentacion precisam.te en Comisd.a antes del dia 10 del mes siguiente	idem
14 Ag.to	Ydem de la Cuenta de Julio antecd.te	id v.to
16 Set.e	Ydem de la Cuenta de Agosto anterior	id.
19 Oct.e	Ydem de la Cuenta de Setiembre anter.r y determina-cion p.a la construcc.n del Vestuario de Inv.no á los Coleg.s	49

Año de 1826

18 Novᵉ. . Acuerdo en q.ᵉ se aprobó la Cuenta del Mayordomo del mes de Octubre anterior, y determinacion de que á Dª. Maria Sanchez Reciente se le paguen seis meses de pension q.ᵉ se le adeudan . . . . 49 v.ᵗᵒ

30 de id. - Junta literaria en que se hizo la propuesta p.ª ocupar once plazas de Coleg.ˢ q.ᵉ se hallan vacantes - - - - - - - - - - idem

18 Dicᵉ. . Aprobacion de la Cuenta de Noviembᵉ. anterior . . . . 50 v.ᵗᵒ

Año de 1827

27 Enero . Aprobacion de la Cuenta del Mayord.ᵐᵒ de Diciembᵉ. del año anterior . . . . } - 50 v.ᵗᵒ

31. idem. Junta celebrada en que se examinó y aprobó la Cuenta genˡ. del año anterior formada en esta Contad.ª - - - - - - - - - - - - 51.

14 hasta el 17 de Feb.ʳᵒ } Juntas literarias en que se celebraron las Juntas de exámenes generales de los Colegiales de este Seminario - - - - - - - - - 51

Idem . . Aprobacion de la Cuenta de Enero anterior, y determinac.ⁿ de resultas de instancia presentada por el Mro. de Obras D.ⁿ Manuel Olivares, para que en cada mes se le dén mil R.ˢ v.ⁿ á cuenta de los 180 que se le adeudan de la Cloaca - - - - - - - 52

Marzo 24 . . . Idem de la Cuenta de Febrero: y se determinó que quede Chancelada la Escritura de fianza de dos mil ducados que tenia, á favor del Mayordomo de este Colegio, d.ⁿ Franc.ᶜᵒ de Paula Castro que acaba de fallecer, y que se dé noticia á dho. Mayordomo p.ª su intelig.ª y p.ª que busque nuevo fiador p.ʳ la misma Cantidad - id v.ᵗᵒ

Abril 26 . . Aprobacion de las Cuentas del mes de Marzo anterior; que se repita al Mayord.ᵐᵒ la orden de la Junta anterior sobre nueva fianza; y q.ᵉ en las hijuelas semanales acompañe los Recibos del Carnicero y Panad.ʳᵒ q.ᵉ acrediten estar satisfechos de las cantidades q.ᵉ han provisto en ellas - . . . . 53.

Mayo 21 . Idem de la Cuenta de Abril anterior, y concedio la Junta al Mayordomo la limitacion de la fianza q.ᵉ ha solicitado del Exmo. Sr. Protector, fijandola en ocho mil R.ˢ v.ⁿ, pero con la condicion q.ᵉ sea hipoteca segura . - . . . . 53 v.ᵗᵒ

Id. 26 . . Junta extraordinaria en que se determinó reparar el entosado del Dormitorio, poniendo en él mil Losas 54

Jun.ᵒ 22 . Aprobacion de la Cuenta de Mayo anterior, y se concedio al Mayord.ᵐᵒ q.ᵉ los 8000 R.ˢ que debe poner de fianza, sean en dubla

Año de 1827

Folios

cantidad en Vales Consolidados endosados á favor del Director del Colegio . . . . 54.

23 Julio . . Aprobacion de la Cuenta de Junio anterior . . . . id v.to

25 Agosto. Idem de la Cuenta del mes de Julio; y se determinó que se cierren de tabique y puertas p.a Cristales los Corredores altos de la Habitac.n del Sor. Director, y q.e se ponga una reja en la bentana de cadauna de las habitaciones de los 1.o y 2.o Catedraticos en los Cuartos q.e forman entresuelo 55

22 Sete. . Aprobacion de la Cuenta de Agosto anterior . . . . . id v.to

23 Octubre. Idem de la de Setiembre anterior . . . . id

27 de Nov.e Idem de la Cuenta de Octub.e; y se acordó que la Labandera cese en el encargo del Remendado de los Zapatos de los Colegiales, y q.e se busque Zapatero q.e lo desempeñe p.r el mismo estipendio q.e á ella se le abonaba . . . . 56.

5 de Dic.e . Junta extraord.a en que se acordó la Venta de la Naranja de la Huerta p.a lo qual se trate con D.n Natan bajo las condiciones q.e se expresan, y q.e vendida que sea se proceda al arrendam.to de la finca: y asimismo se determinó que se vendan los Bueyes del servicio de la Huerta, reservandose uno p.a el Carro. . . . id v.to y 57

19 de id . . Junta ord.a en q.e se aprobó la Cuenta del Mayord.mo de Nov.e anterior. — Asimismo no habiendo querido comprar la Naranja el D.n Natan Wetherell, determinó la Junta q.e se trate con los Regatones la Venta por mayor, y q.e en el caso de ser preciso p.r falta de quien la tome venderla al menudeo, se convoque otra Junta para tratar los medios de la seguridad de los intereses del Colegio . . . . 57.

Año de 1828

11 de Enero. . Junta extraordinaria en que se determinó la Venta de la Naranja de la Huerta al menudeo; que no se hagan reparos en el Colegio de Albañileria y Carpinteria sin que primero los haya acordado la Junta, y se señaló una gratificacion al Apoderado en Madrid por sus agencias en el Banco Nacional de S.n Carlos. . . id y 58

24 de id. . Aprobacion de la Cuenta de Diciembre anterior. Y se resolvió q.e en lo succesivo cuando vengan Albañiles al Colegio concluida q.e sea la obra ó reparo se presente á la Junta la Cuenta de su importe. — Se negó un socorro ó limosna q.e solicita la Viuda del Criado Bartolomé Siana . . . . 58 v.to y 59

Año de 1828

folios

Enero 31. . . Se examinó la Cuenta general del año anterior de 1827, y se mandó pagar á los Catedraticos y maestros tres años de premios que se les adeudan . . . . 59 v.to

13 al 16 de Febr.o } Juntas literarias de examenes generales de los Colegiales, y en q.e se declararon por ineptos los nombrados Fran.co Hara y Lucas Zarate: y en el ultimo de d.hos dias se aprobó la Cuenta del mes de Enero anterior . . . . id y 60

31 M.zo . . Aprobacion de la Cuenta de Febrero anterior . . . . 60 v.to

28 Abril . . Idem de la de Marzo . . . . 61.

12 Mayo . Junta extraordinaria en que se trató el estado actual del Coleg.o determinando q.e si no le socorriesen en todo el mismo mes se cite á otra Junta para disponer las medidas q.e convengan: se resolvio sobre los Colegiales ineptos Fran.co Hara y Lucas Zarate devueltos de Cad.z por no haberlos querido admitir p.a los bajeles, y se acordaron las condiciones con q.e se ha de arrendar la Huerta . . . . 61 y 62.

27 y 24 de id } Juntas extraordinar.s en q.e se determinó sobre los mismos Coleg.s y remate del arrendam.to de la Huerta en d.n Natan Weterell . . 62 v.to

16 Junio Aprobacion de las Cuentas del Mayordomo de los meses de Abril y Mayo ultimos: prevencion p.a q.e todos los Lunes se presente la Hijuela de la Semana anterior; y determinacion de q.e el Fiscal de la Junta d.n Manuel Spinola pase al Departam.to con un oficio á solicitar de su Comand.te general socorros p.a el Establecimiento 63

3 Julio . . Aprobacion de la Cuenta de Junio anterior 64

2 Agosto . . Idem de la de Julio, y determinac.n p.a q.e se repare de Albañileria la habitacion del Sor. Director . . . . id.

13 id . . Se dio á reconocer por Director de este Establecim.to al Sor. d.n Roque Guruceta Brigad.r de la R.l Armada nombrado p.r S. M. para d.ho Empleo en real orden de 17 de Dic.e de 1827 . . . . . id v.to

6 Sept.e . . . Aprobacion de la Cuenta de Agosto, y se determinaron varios pasos á diversos proveedores de la Casa, á la busca de paños y sombreros p.a la construccion del Vestuario: que se encargue al Zapatero la buena calidad de su obra; y que vengan Albañiles p.a recorrer las Casas de los empleados. . . . . idem.

9 Octub.e Aprobac.n de la Cuenta de Setiembre anter.r y determinacion p.a la Compra de Paños y sombreros p.a el Vestuar.o . . . . 66 v.to

10 Novbe . . Aprobac.n de la Cuenta de Octubre anterior, y se leyó una ord.n d.l Sor. Direct.r gen.l al de este Colegio para q.e le contestase, á ser presentar sobre un . . . gastos en los Ramos q.e abrazaran, á fin de q.e los Sres Vocales le diesen su parecer p.a poder contestar á S.E. . . . . idem

9 de Dic.e Aprobacion de la Cuenta del Mayordomo del mes de Nov.e . . 66 | folios

Año de 1829

Enero 16.	Aprobacion de la Cuenta de Diciembre anterior	id v.to
Idem 23.	Se examinó la Cuenta general del año proximo pasado	idem.
Febrero 11.	Aprobac.n de la Cuenta de Enero, y se determinó una obra en la Azotea de las habitaciones de los Catedraticos	67
Idem del 11 al 15.	Juntas literarias en que se celebraron los Examenes generales de los Colegiales, y se determinó que el nombrado Jose de Pena sea destinado en clase de Grumete á los buques de guerra por su ineptitud p.a la Carrera del Pilotage . . .	id v.to
Marzo 16.	Aprobacion de la Cuenta de Febrero anterior; y se enteró á la Junta de una real orden de 17 de Noviembre proximo pasado por la qual se resuelve que las Cuentas de estos Coleg.s de S.n Telmo las giren sus Contadores en la forma q.e lo executan los de las Provincias con arreglo á la Ordenanza de Matriculas .	68 v.to
Abril 13.	Aprobacion de la Cuenta de Marzo anterior	69
Mayo 18.	Idem de la de Abril	id v.to
Junio 22.	Idem de la de Mayo, y se determinó la comp.a de Vest.os de v.no	id
Julio 9.	Idem de la de Junio	70
id. 21.	Aprobacion de la Cuenta del mismo, y entrega por el Sor. D.n Roque Jurreta de la Direccion del Colegio al 1.er Catedr.co D.n Felix Albas	id
Agosto 3.	Posesion de la Direccion de este Colegio dada al Brigad.r de la R.l Armada D.n Ignacio Valle Marimon	id v.to
Setre. 18.	Aprobacion de la Cuenta de Agosto anterior, y otras prevenciones p.a reservar la Maquina de Bombas de la Huerta .	71
Octub.e 13.	Aprobacion de la Cuenta de Setiembre, y se determinaron varias obras para preservar el Edificio de las intemperies y otras de necesidad	id v.to
Nov.e 12.	Idem de la Cuenta de Octubre, y se determinó la presentacion de muestras para la Construccion de Sabanas p.a las Camas de Colegiales, y de Paño p.a Pantalones del Uniforme de los mismos	72 v.to
Nov.e 20.	Junta celebrada para examinar las muestras de Paños y lienzos de q.e trata la anterior, y determinac.n de la compra	73
Dic.e 14.	Aprobacion de la Cuenta de Noviembre anterior	id

Año de 1830

Enero 16.	Aprobacion de la Cuenta de Diciembre anterior.— Se determinó q.e se diga á la tia d.l Colegial Fran.co Hara puesto á oficio q. no se le pagará mas pension si no lo pusiese en tienda y viene el Maestro á cobrarla.— Y tambien q.e se prevenga al Mayord.mo q. los Recibos de firma desconocida ó qui no supiesen firmar hayan de ser intervenid. por el Contador ó por el emp.do de guar. si aquel no asistiese.	
Enero 21.	Aprobacion del Estado de la Cuenta general del año pasado de 1829.	74
Febrero 15.	Idem de la Cuenta del Mayord.mo del mes de Enero.	id. v.to
Id 15 al 18.	Juntas literarias en q.e se celebraron los exámenes gener.s de los Colegiales.	idem
Id 18 id.	Junta economica en que se trató de deuda reclamada p.r el panadero contra el Mayordomo y providencias tomadas sobre el caso.	75 v.to
Marzo 1.o	Junta celebrada en q.e se vió la contestac.n d.l Mayord.mo á la deuda anterior, y se determinó la enagenacion de los Vales R.s q.e tiene de fianza p.a pago del descub.to en q.e se halla.	76 v.to
Id 8.	Aprobacion de la Cuenta del Mayord.mo de Feb.ro anterior.	77.
Abril 17.	Idem de la Cuenta de Marzo: se dio cuenta de la enagen.n de los Vales del Mayordomo, de las deudas cubiertas con su producto, y del remanente que resulta para la fianza determinada: se dio providencia para q. el Maestro de Alarife reconozca las obras necesarias en el Edificio y q.e se forme el presup.to correspond.te	idem.
Mayo 1.o	Aprobacion de un Presupuesto presentado á la Junta para varios reparos de Obra.	78.
Idem 8.	Junta extraord.a en q.e se trató de las necesidades q.e padecen los Empleados por el atraso de pagas, y se acordó q.e se pida permiso á la Superioridad para la enagecion de los Vales existentes, á fin de atender á ellas.	idem.
Idem 18.	Aprobacion de la Junta de Abril anterior.	79
Junio 15.	Idem de la Cuenta de Mayo.	idem.
Julio 6.	Idem de la Cuenta de Junio.	id v.to

6

Año de 1830

Agosto 4.	Aprobacion de la Cuenta de Julio anterior y determinacion pª la compra de unas Cortinas pª las clases.	79 vᵗᵒ
Id. 6.	Determinacion pª la compra de cuarenta @ de Aceyte.	80
Setiemᵉ 4.	Aprobacion de la Cuenta de Agosto	80
Octubʳᵉ 2.	Idem de la Cuenta de Setiembre; aprobacion de un Presupuesto de obras en el Edificio; eleccion de pretendientes para la provision de doce plazas de Colegiales; y determinacion para la compra de paño y forros para el Vestuario de invierno de los mismos.	id vᵗᵒ
Idem 12.	Junta en que se determinó la compra de varias prendas de Cama para los Colegiales existentes y plazas nuevas que deben entrar; y se rebajó á 30 Rˢ la tarifa de hechuras de los Vestidos interiores de Colegiales.	81 vᵗᵒ
Id. 23.	Junta celebrada en vista de la Resolucion dada por la del Departamento sobre las obras presupuestas de necesidad en el Edificio de este Colegio; por la qual se acordó q. con la Renta del medio año vencido de la huerta y la del Granero, se proceda desde luego á ejecutarlas.	82 vᵗᵒ
Novᵉ 8.	Aprobacion de la Cuenta del Mayordomo del mes de Octubre anterior.	83.
Dicᵉ 6.	Idem de la Cuenta de Noviembre, y se leyó una Real orden declarando S. M. qᵉ los Contadores de estos Colegios tengan voto en las Juntas qᵉ se celebran en ellos.	idem.
Enero 7 de 1831.	Aprobacion de la Cuenta del Mayordomo de Diciembre anterior.	id vᵗᵒ
Id. 15.	Se examinó el Resumen de Cargo y Data de los Caudales Recibidos é invertidos en el año pasado de 1830, se Recontó el dinero y Vales resultantes, y se determinó la cesacion de las obras hasta la mejora del tiempo.	84 "
Febʳᵒ 8.	Aprobacion de la Cuenta de Enero, y se examinó la fianza presentada por el Mayordomo Dⁿ Ramon Galan, á la cual faltandole varios Requisitos para su admision, se determinó que se le advierta de ellos para que pueda darse por buena.	id.

Año de 1831

Folios

Febr.º 16.	Reconocim.to de Director interino de este Colegio al Sor. D.n Fran.co Espelius Comand.te militar de Marina de esta Prov.a	84 v.to
Yd 22 hta el 26	Juntas literarias en q.e se celebraron los examenes generales de los Colegiales...	85 ...
Marzo 5.	Aprobacion de la Cuenta de Febr.o anterior; orden al Mayordomo sobre las composiciones de efectos y otros utiles; p.a el acopio de Leña p.a el año, y p.a q.e se apremie al Arrendatario de la Hta. si no pagase su Renta	id v.to
Abril 6.	Aprobac.n de la Cuenta de Marzo; y se determinó q.e se compre una muda de Calcetines y q.e los Coleg.s no usen esta prenda sino cuando salgan al paseo y dias de confesiones; y tambien que se den los premios q.e fueron adjudicados á los Colegiales en los examenes generales	87
Mayo 6.	Aprobacion de la Cuenta del Mayordomo de Abril anterior, y determinacion tomada sobre el Reparo de la casa del 2.º Catedratico y blanqueo del interior del edificio y sus oficinas.	id.
Yd 18, 19, 20 y 21	Juntas literarias para la oposicion de la 2.a Catedra de matematicas en q.e fue examinado el unico opositor D.n Julian Gonzales Carmona	88
4 Junio	Aprobacion de la Cuenta del Mayordomo de Mayo ultimo y de un presupuesto de obras y blanqueo en el edificio	89 v.to
5 Julio	Ydem de la Cuenta de Junio	90
6 Agosto	Ydem de la de Julio; y en la cual se trató de la asistencia ó no por parte del Colegio á una Junta de acreedores á la Testamentaria de D.n Natan Wetherell para el nombram.to de Sindicos por la parte q.e debia de arrendamientos de la Huerta	id
9 de Sept.e	Ydem de la de Agosto y determinacion p.a la compra de ocho fanegas de Garbanzos p.a el año	id v.to
7 de Oct.e	Ydem de la de Setiembre	91
4 Nov.e	Ydem de la de Octubre	idem.
5 de Dic.re	Y de la cuenta de Noviembre	id v.to
17 idem.	Aprobacion de un presupues p.a marinar un vano descubierto en el paso de la cocina	92

7

Año de 1832.

Febrero 6. — Aprobacion de la cuenta del Mayordomo del mes de Enero anterior; y se determinó el chancelar la escritura de arrendamto. de la casa contigua á la huerta á los inquilinos actuales, y nuevo arrendamto. pr. el termino q. le falta á aquellos al Capitan D.n José Tocasa, folio 93.

Marzo 4. — Aprobacion de la cuenta de Febrero anterior, y de un presupto. presentado para costruir una atarjea sobre arcos desde el pozo de la maquina de la huerta hasta su alberca; folio 93 vto.

Abril 5. — Aprobacion de la cuenta de Marzo anterior, folio 94 vto.

Abril 9 hasta el 13. — Juntas literarias en que se celebraron los examenes generales de los Colegiales, y en que se declararon por ineptos pa. continuar los estudios á los nombrados Pedro Fernandez Navarro, Lorenzo Verduti y Antonio Ruiz, folio 95.

Mayo 7. — Aprobacion de la cuenta del Mayordomo del mes de Abril anterior. Se determinó asimismo la compra de tres piezas de coquillo y 24 (a) de vinagre; como tambien el q. se propusiera á S. M. el uso de casaca corta en el vestido de calle, tanto pr. ser mas economica como pa. q. se conseguirá el ser renovado cada dos años.

Id. 18. — Junta celebrada en q. se determinó se administre pr. el Mayordomo la huerta de este Colegio pr. no haberse presentado arrendadores con las fianzas suficientes.

Junio 5. — Aprobacion de la cuenta de Mayo anterior folio 96 v.

Julio 6. — Aprobacion de la cuenta de Junio anterior, se determinó asimismo la compra de 20 (a) menor de aceyte nuevo pa. las luces. folio 96 vto.

Agto. 6. — Aprobacion de la cuenta de Julio anterior. folio 97.

Setre. 7. — Aprobacion de la cuenta de Agto. anterior, y de un presupuesto pa. varios reparos de obras. folio 97.

Octubre 8. — Aprobacion de la cuenta de Setre. antr., en la q. tambien se determinó la compra de tres medias piezas de paño y forros necesarios pa. el vestuario de invierno: folio 97 vto.

Nove. 8. — Aprobacion de la cuenta de Octubre anterior, y en la cual con motivo de haber sido nombrado D.n Juan Brunengo pr. sostituto del Mayordomo D.n Ramon Galan durante la ausencia de este, se resuelve q. no sean validos los recibos q. se entregasen á los arrendadores de las fincas del Colegio sin tener el V.to B.no del Director y sentado en la Contaduria: folio 98.

Dicre. 6. — Aprobacion de la cuenta de Novre. anterior. folio 98

Año de 1833

Ubro 10	Aprobacion de la cuenta de Diciembre ultimo folio 98 v.to	
[Ene]ro 8	Yd. de la de Enero anterior folio 98 v.to	8
[?] 19 de id	Juntas literarias en q.e se celebraron los examenes generales de los Colegiales folio 99	v.to
Marzo 8	Aprobacion de la cuenta de Febrero anterior, y ademas se acordo el arrendam.to de la huerta p.r termino de 2 años a la Estraordinaria de esta ciudad. Folio 99 v.to	
Abril 9	Aprobacion de la cuenta de Marzo anterior folio 100 v.to	
Mayo 7	Yd. de la de Abril	f.o 100
Junio 8	Yd. de la de Mayo	idem
Julio 5	Yd. de la de Junio	id. v.to
Ag.to 6	Yd. de la de Julio	id.
Yd. 24	Junta estraordinaria en q.e se determino con el plan propuesto p.r el facultativo del Colegio sobre los alimentos y vestidos q.e deben usar los Colegiales q.e procedentes del Cabra [?] q.e se padece en Huelva.	folio 101
Set.re 9	Aprobacion de la cuenta de Ag.to anterior y se determino se comprasen cincuenta pares de sabanas	idem
8 Nob.re	Aprobacion de la cuenta de Setiembre anterior	folio 103
Dic.re 7	Aprobacion de la cuenta de Nov.re anterior	folio 103

1834

Enero 10	Aprobac.n de la Cuenta de Dic.e anterior	103 v.to
Feb.ro 8	Ydem de la de Enero antecad.te	idem
8 id hasta el 1.o de M.zo	Juntas literarias en que se tuvieron los examenes generales de los Colegiales	104
Marzo 7	Aprobac.n de la cuenta de Febrero anterior	104 v.to
Abril 7	Ydem de la Cuenta de Marzo anterior	105
Ydem 16, 17, 18 y 19 de id	Actos de oposicion á la 2.a Catedra de matematicas en q.e fue examinado el 2.o Piloto partic.r D.n Federico Vigneau unico opositor	id
Mayo 9	Aprobacion de la Cuenta de Abril anterior	106
Junio 9	Aprobacion de la cuenta de Mayo anterior	106 v.to
Julio 4	Ydem de la de Junio anterior	idem
Ag.to 4	Aprobacion de la cuenta de Julio anterior	107
Set.re 6	Aprobacion de la cuenta de Ag.to anterior y tal q.e se determinó se hiciese un presup.to de la ropa de paño de los Colegiales p.a q.e elevandolo á S. M. haber si tenia á bien el librar su importe	
Octubre 11	Aprobacion de la cuenta de Set.re anterior. Asimismo se trato en ella de no haberse cumplido por la estraordinaria las condiciones estipuladas en la Escritura de arrendam.to, á cuyo efecto se llamó al Capataz p.a q.e dijese los beneficios y riegos q.e se le habian dado en este año	107

8

Nov.re 7.	Aprobacion de la cuenta del mes de Octubre anter.r	f.o 10
Dic.re 5	Ydem de la de Nov.re	10

1835

Enero 8.	Aprobacion de la cuenta de Dic.re del año anter.r	108
Febrero 7.	Ydem de la de Enero del presente	109
Ydem 21 al 25	Juntas literarias en q.e se celebraron los examenes de los Colegiales	109
Marzo 7.	Aprobacion de la cuenta de Febrero anterior	110
Abril 4.	Idem de la Cuenta de Marzo anterior	110
Mayo 5.	Idem de la Cuenta de Abril	111
Junio 6.	Idem de la Cuenta de Mayo	id
Julio 6.	Idem de la Cuenta de Junio anterior	id v.ta
Idem 9.	Junta extraord.a celebrada con motivo de no haber fondos en Casa p.a la manutencion de Colegiales.	id
		112
Agosto 7.	Aprobacion de la Cuenta de Julio	id
Set.e 7.	Idem de la de Agosto	
Octub.e 1.o	Junta extraordin.a en q.e se dio á reconocer por Director de este Colegio al Brigad.r D.n Antonio Quintano	113.
Id 7.	Aprobacion de la Cuenta de Setiembre anterior	id v.ta
Nov.e 7.	Idem de la Cuenta del mes de Octubre. — Se determinó q.e se examinen los Colegiales de tercer año p.a proveer inmediato; y que se fixen los edictos para la provision de cinco plazas vacantes.	
Id 24.	Junta extraord.a en q.e se determinó se lleve á efecto lo acordado en 9 de Julio ultimo p.a q.e se empeñen los Vales R.s p.a atender á la subsistencia del Colegio	114.
Dic.e 4.	Id. en q.e se aprobó la Cuenta de Nov.e anterior	id v.ta

Año de 1836

Enero 8.	Aprobacion de la Cuenta de Diciembre del año ant.r y reconocim.to de la Caja en vista del balance de fin de dho año	Id.
Febrero 7.	Idem. de la cuenta de Enero anterior	115
Id. 17. hasta el 20.	Juntas literarias en que se celebraron los examenes generales de los Colegiales	Id
Marzo 7.	Aprobacion de la Cuenta de Febrero	116
Abril 8.	Id. de la de Marzo.	Id. v.ta
Mayo 10.	Idem de la de Abril	Idem
Junio 8.	Id. de la de Mayo	117.
Julio 8.	Id. de la de Junio	Id.
Agosto 11	Id. de la de Julio, y se acordó el nuevo empeño de los Vales p.a alimen-	

tar á los Colegiales si se encuentra quien haga la operacion - - - 117 v.to

Agosto 30. Acta del juramento prestado p.r todos los individuos de este Colegio de guardar la Constitucion politica de la Monarquia Española sancionada en Cadiz el año de 1812 - - - - - - - - - 118.

Setiembre 10. Aprovacion de la Cuenta del mes de Agosto anterior - - - - 118 v.to

Octubre 8. Idem de la Cuenta de Setiembre anterior - - - - 118 v.to

Diciembre 10. Aprovacion de la Cuenta de Noviembre anterior, manifestacion hecha p.r el Director á la Junta de no existir fondos algunos para continuar el Sosten de este Colegio - - - - - - - - 119

Año de 1837.

9 de En.o Aprovacion de la C.ta de Dic.e anterior - - - - - 119 v.to

10 de Feb.o Idem de la de Enero - - - - - - - - - Idem

16, y 17 de id. Juntas literarias en q.e se celebraron los examenes generales de los Coleg.s con arreglo á ordenanza - - - -

Marzo - - - Aprovacion de la Cuenta de Feb.o anterior - - - - - - 120.

Abril - - - Id. de la de Marzo y se determinó q.e los Cupones de Vales se remitiesen á Madrid p.a su Cobro - - - - - - - - Id. v.to

Mayo - Idem de la de Abril - - - - - - - - - 121.

Junio - Idem de la de Mayo - - - - - - - - - Idem

Julio - Idem de la de Junio - - - - - - - - - 121 v.to

Idem - Juramento de la Constitucion de 1837 - - - - - idem

8 Agosto - Aprovac.n de la C.ta de Julio - - - - - - - 122.

Setiembre Idem de la de Agosto - - - - - - - - - 122.

Octubre - Id. de la de Setiembre - - - - - - - - - Id. v.to

27 Set.e Junta celebrada en q.e se acordó p.r falta de fondos el suprimir media rac.n de Carne á los Coleg.s y lo mismo á los empleados de rac.n y sirvientes bajo las circunstanc.s q.e en ella se expresan - - 123 v.to

2 Oct.e Id. restableciendo la rac.n de Carne á la Cantidad q.e determina la ordenanza: y se dió tambien cuenta de un oficio de la Comision de ornato del Ex.mo Ayuntam.to de la proposicion hecha p.r Cristobal Ramirez Capataz de la Huerta de este Colegio de quedarse en usufructo con la misma p.r la obligac.n de sus benefic.s, riego y de los Jardines de Cristina toda la temporada de Verano, p.o quedando siempre responsable el Ayuntam.to al pago de la renta y demas Condiciones de la Escritura - - - - - - 124

Nov.re 837 - Aprovacion de la cuenta de Octubre anterior - - - - - Id. v.to

9 Dic.re 837 - Aprovacion de la cuenta de Nov.re anterior - - - - - Id. v.to

Año de 1838.

En.o 838 - Aprovacion de la cuenta de Dic.re de 1837, y ecsamen de la ecsistencia del arca por resultado de las doce cuentas mensuales del año anterior - - - - - - 125.

Feb.o - id. - Aprovacion de la cuenta del mes de Enero de 838 - - - - 125 v.to

Mzo - id. - id. - - - id. - - - de Febrero - - id. - - - - - id.

Abril - id. - id. - - - id. - - - de Marzo - - id. - - - - - id.

21. de Mayo de 1838.	Aprovacion de la Cuenta del mes de Abril de 1838	f.o 126
22. de Oct.e de 1838.	Yd. Yd. de la cuenta de Set.e anterior	Yd.
26. de Oct.e de 1838.	Junta celebrada en que se dió á reconocer por Director de este Colegio al Brigadier de la Armada D. Juan Vigodet	Yd. v.to
28. Nov.e de 1838.	Aprovacion de la cuenta del mes de Oct.e ant.e y se determinó el pago de varias deudas	127.
28 de Dic.e de 1838	Aprovacion de la Cuenta del mes de Nov.e anterior	Yd. v.to

2

Año de 1839

26 de Enero de 839	Approbacion de la cuenta del mes de diciembre anterior	127. v.to
26 de Febrero de id.	Aprobacion de la Cuenta del mes de Enero anterior	128
12 de Abril de id.	Idem de la de Febrero	Yd.
1.o de Mayo de id.	Junta estraord.a con motivo del fallecim.to del Contador D. Juan B.ta Niño, en la q.e se determinó q.e se encargase interinam.te de la Cont.a su hijo D. J.n int.a la superioridad disponia otra cosa	128 v.to
7 de Mayo de id.	Aprob.n de la Cuenta del mes de M.zo ant.r	id.
13 de id.	Aprob.n de la del mes de Ab.l	129.
27 de Junio de id.	Yd de la Cta de Mayo	id.
19 de Julio	Yd. de la de Junio	id. v.to
20 de Ag.to	Yd de la de Julio	130
13 de Set.e	Yd de la de Ag.to	Yd.
12 de Oct.e	Yd. de la de Set.e	Yd. v.to
11 de Nov.e	Yd de la de Oct.e	Yd
18 de id.	Actos de oposicion al Magist.o de 1.as Letras de este Colegio	131.
14 de Dic.e	Aprob.n de la Cta de Nov.e ant.e	Yd. v.to

Año de 1840

22 de En.o de 1840.	Aprobacion de la Cta de Dic.e ant.e	132
22 de Feb.o de id	Yd de la del mes de En.o ult.o	Yd.
24 de id.	Junta Literaria en q.e se celebraron los examenes de los (9) Coleg.s con arreglo á ordenanza	132 v.to
20 de M.zo de id	Aprob.n de la Cta. de Feb.o	Yd
24 de Ab.l	Yd de la de M.zo	133.
18 de Mayo	Yd la de Abril	id
20 de Junio	Yd la de Mayo	id. v.to

Fhas de los acuerdos.	Sigue el año de 1.840	Fólios en q. se hallan
1.840		
Júlio 27	Aprobacion de la cta de la mayordomia de Junio anterior	133 vto
Setiembre 15	Yd. id. de julio i agosto	id.
Noviembre 11	Yd. id. de las de Setiembre i octubre	134

Año de 1.841

Enero 13	Aprobacion de la cta de la mayordomia de noviembre i diciembre anterior i recuento de caja, que resultó exacto en fin de dho último mes	134
Febº 1º	Aprobacion de la cuenta de la mayordomia de enero anterior	134 vto
" 12	Junta literaria en que se celebraron los ecsámenes de Colejiales con arreglo á ordenanza	"
Mzo 1º	Aprobacion de la cuenta de la mayordomia de febrero anterior, i ademas que la contrata de zapatos de los Colejiales cesase en fin de dho mes, no volviendo á ocupar al Mtro por su mal comportamto en el asunto	135
Abril 12	Aprobacion de las cuentas de la mayordomia de Mzo anterior, i entrega i reconocimiento de director intº al Capitan de navio D. Franco Hoyos, por haber obtenido Rl licencia el propietario D. Juan Vigodet por 4 meses	135 vto
Mayo 11	Aprobacion de las cuentas de la mayordomia de Abril anterior: id de un vestuario á los Colejiales = Se deliveró la composicion de la cañeria de la fuente del patio grande = que los 20 r. q. se dan al ropero cada mes para compra de hilo &a quede reducido á un real mensual por cada colejial = Que en vez de los 16 r. semanales que se satisfacen por la ropa de los Colejiales dando la leña i demas efectos, quede reducido á un real catorce mrs semanales por cada Colejial con los enseres correspondientes, i q. los alumnos aprendan como siempre ha sucedido el dibujo tan necesario á su carrera	136

Sigue el año de 1.841

Fhas de los acuerdos		Fólios en que se hallan
Junio 9	Aprobacion de las cuentas de la mayordomia de Mayo anterior = que los Colegiales cuando salgan á navegar lleven su colchon i almohada, i quedó aprobado el pequeño reparo q. ha de efectuarse del patio de los Colegiales i el pral	136 vto
Julio 18	Aprobacion de las cuentas de junio i determinacion de reparar el granero alto para q. pudiera alquilarse por estar vacío á causa de las muchas ratas, i q. se subscribiese el Colegio al diario	id
Agosto 22	Junta extraordinaria para q. se verifique la obra de la canal maestra del S. O del patio de los Colegiales = Aprobacion de la obra hecha en el granero de la Huerta, i del arriendo á la Sra Viuda de Lesaca de la parte que restaba del dormitorio de los Colegiales = que se proceda á limpiar los tejados del 1er caudal que se cobre, i que se saque á pública subasta el arriendo de la huerta del Colegio	137
Setiembre 2	Aprobacion de la cuenta de la mayordomia de julio último = que se citara á junta extraord. para tratar del arriendo de la huerta = Que vista la miseria que aquejaba á los empleados por la falta de pagos disfrutaran racion igual á la de los Sirvientes, i que se diese por el Director parte á la superioridad de esta medida	137
Id 15	Aprobacion de las cuentas del mayordomo de agosto últ. i resolucion unanime para q. la huerta del Colegio se arriende por 10 años á D. Juan Murfi en 4.500 r. anuales	138
Octubre 24	Aprobacion de las cuentas de la mayordomia de Setiembre ant.	138 vto

Año de 1.842

Enero 10	Aprobacion de las cuentas de la mayordomia de Octubre, noviembre i diciembre últimos: i tambien de haberse arrendado el dormitorio de los Colegiales por término de un año en 1.000 r. á D. Antonio la Riva, á contar desde 1º de febrero del corriente	id

F.has de los Acuerdos	Sigue el año de 1.842	Folios en que se hallan
Febrero 27	Aprobacion de las cuentas del mayordomo de enero anterior	139
" 28	Junta literaria en que se celebraron los ecsámenes de colejiales con arreglo á ordenanza	id
Mzo 6	Aprobacion de la cuenta de febrero	139 v.to
31	Yd de la de mzo	id
Abril 8	Resolviendo se procediese á la composicion de la máquina del agua reclamada por el nuevo arrendatario de la huerta; i que se diese cuenta á la Superioridad; á escepcion de dos vocales q salvaron sus votos por motivos que alegaron	140
" 30	Junta estraordinária para deliberar sobre un medio de ocurrir á las necesidades del Colejio; i fué el de enajenar dos Títulos al Portador: como tambien se detallaron en ella las atenciones mas urjentes q cubrir	140 v.to
Mayo 18	Aprobacion de la cuenta de Abril	id
Junio 9	Yd de la de Mayo	141
28	Junta estraord.a deliberando apuntalar el granero de la Cuesta para q no se desplomara, i que se dé parte á la superioridad con el presupuesto	id
Julio 26	Aprobacion de las cuentas de la mayordomia de junio anterior	141 v.to
Setiembre 4	Yd de la de julio	id
" 26	Yd la de agosto	id
Octubre 23	Yd la de Setiembre — Aprobacion de varias prendas para los Colejiales — Composicion de los Para-rayos i de otras incidencias — Permiso á D. Antonio la Riva arrendatario del dormit.o de Colejiales de quitar á su costa la reja para dar entrada á su almacen de Corchos, i de volberla á poner al finalizar el contrato, caso que al Colejio no le acomodara continuara sin ella — i por último que se accediera á la solicitud de la Sra. Viuda de Lesaca para arrendar el otro pedazo del dormitorio de Porcionistas	142
" 31	Junta estraordinária para proceder desde luego á la reparacion de los destrozos sufridos en el edificio por resultas del furioso temporal ocurrido en la madrugada del dia 29 del espresado mes; dando cuenta á la superioridad con copia del presup.to del gasto	142 v.to

Fechas de los acuerdos	Sigue el año de 1.842	Folios en que se hallan
Nov.bre 27	Aprobacion de la S. cuenta &c de la mayordomia de Octubre anterior	142 v.to
Diciembre 23	Y id de las de noviembre anterior	143
	Año de 1.843	
Febrero 5.	Aprobacion de las cuentas de la mayordomia de Diciembre i enero ultimos — Manifestacion del Sr Director de un of.o del Comandante gral del depp.to para q. de los fondos del Coleg.o se faciliten al Capitan de navio D. Fran.co Osorio 800 r.s en calidad de anticipo — Que no ha lugar a lo solicitado por el Colono de la huerta para que sea por c.ta del Coleg.o la composicion de la máquina del agua, sino que entregada como lo fué por este compuesta i en buen estado, las composiciones sucesivas sean por c.ta del Colono	143 v.to
23	Junta literaria en que se celebraron los esámenes de ordenanza	144
M.zo 31	Aprobacion de la Cuenta del mayordomo de febrero anterior	144 v.ta
Abril 19	Permiso a D. Juan Murfi arrendatario de la huerta para traspasarla bajo las mismas clausulas i por el mismo t.po a D. Manuel Fernandez — Se delibera arrendar por un año las habitaciones de la enfermeria para ocurrir a las muchas atenciones que exije el edificio	145
Mayo 16	Aprobacion de las cuentas del mayordomo de Abril anterior	id
Junio 8	Y id id de las de mayo id	id
9.	Se manifiesta por el Sor Director q. ha sido arrendada la enfermeria desde 1.o del act.e, i tambien se presenta la distribucion de los 2000 r.s importe del arriendo, i todos convienen en no dar parte al depp.to de esta ocurrencia dirijida a la conservacion del edificio	145 v.ta
Ag.to 12	Es reconocido el Brigadier de la Armada Director provisional	
21	Aprobacion de las c.tas de la Mayordomia de Junio i Julio últimos	id
Set.bre 21	Y id de las de Ag.to	146
Oct.bre 22	Y id id de las de Setiembre	id
Nov.bre 6	Y id id de las de Oct.bre	id
		id

Fhas de los acuerdos	Sigue el año de 1.843	Folios en que se hallan
Noviembre 8	Junta estraord.a en la que visto la desnudez en que se encontraban los mas de los Colegiales se deliberó la compra de varias prendas	146 v.to
Diciembre 15	Aprobacion de las cuentas de la mayordomia de nor.bre anterior	id

Año de 1.844



Sor. Director y Vocales de la Junta economica de este Colegio.

S. S.

No habiendome sido posible encontrar finca segura q.e hipotecar q.e cubra la cantidad de ocho mil r.s v.n q.e V.S.S. tubieron la bondad de limitar la fianza q.e debo poner con arreglo á ordenanza para el desempeño de mi empleo en el Acuerdo de 21 del pasado, y en Vales R.s, pido á V.S.S. se sirvan asimismo admitirme la citada fianza en el duplo valor de dicha clase consolidados, cuya gracia quedaré reconocido, y rogando á Dios gue. á V.S.S. m.s a.s

Sevilla 22 de Junio de 1827.

Fran.co Portillo

En vista de esta suplica acordó la Junta en sesion de este dia acceder á la solicitud del Mayordomo; pero con la circunstancia que los Vales Consolidados hasta en cantidad de 160 P. q.e ha de asegurar como fianza hayan de ser endosados á favor del Sor. Director del Colegio p.a hacer uso de ellos en cualquiera quiebra

del Mayordomo q. pudiese conocer en lo succesivo; cuya deter=minacion se la hé hecho saber en el mismo dia. — Sevilla 22 de Junio de 1827.

Juan Bautista Niño

Reglas q.e se deben observar p.a la preservacion de los Colegiales y demas individuos de este Establecim.to

1

Sobre los alimentos

Se cuidará con la mayor escrupulosidad que estos sean los mas sanos, evitando el uso de frutas y verduras generalm.te tenidas p.r sospechosas en las actuales circunstancias; sin embargo se podrá permitir el uso de la uva en poca cantidad y bien madura, excepcion con estas mismas circunstancias y alguna otra semejante. Será util q.e á los Colegiales se les dé singularm.te de noche una taza de tee despues de la cena, y prohibiendoles absolutam.te los abusos q.e en esta materia cometen ellos p.r si ó auxiliados de sus familias.

Sobre vestidos

Estos deben ser generalm.te hablando mas bien de abrigo q.e ligeros guardando siempre la justa y prudente consideracion á la temperatura del pais q.e habitamos. Este abrigo general debe particularm.te dirigirse al estomago y vientre y á las extremidades inferiores. P.a lograr lo primero, se dispondrá q.e los Colegiales usen una faja de franela ó bayeta blanca q.e les coja todo el vientre desde el estomago al empeyne; y p.a lo segundo se cuidará q.e los calzados estén bien acondicionados y q.e usen medias de lana desde mediados del mes

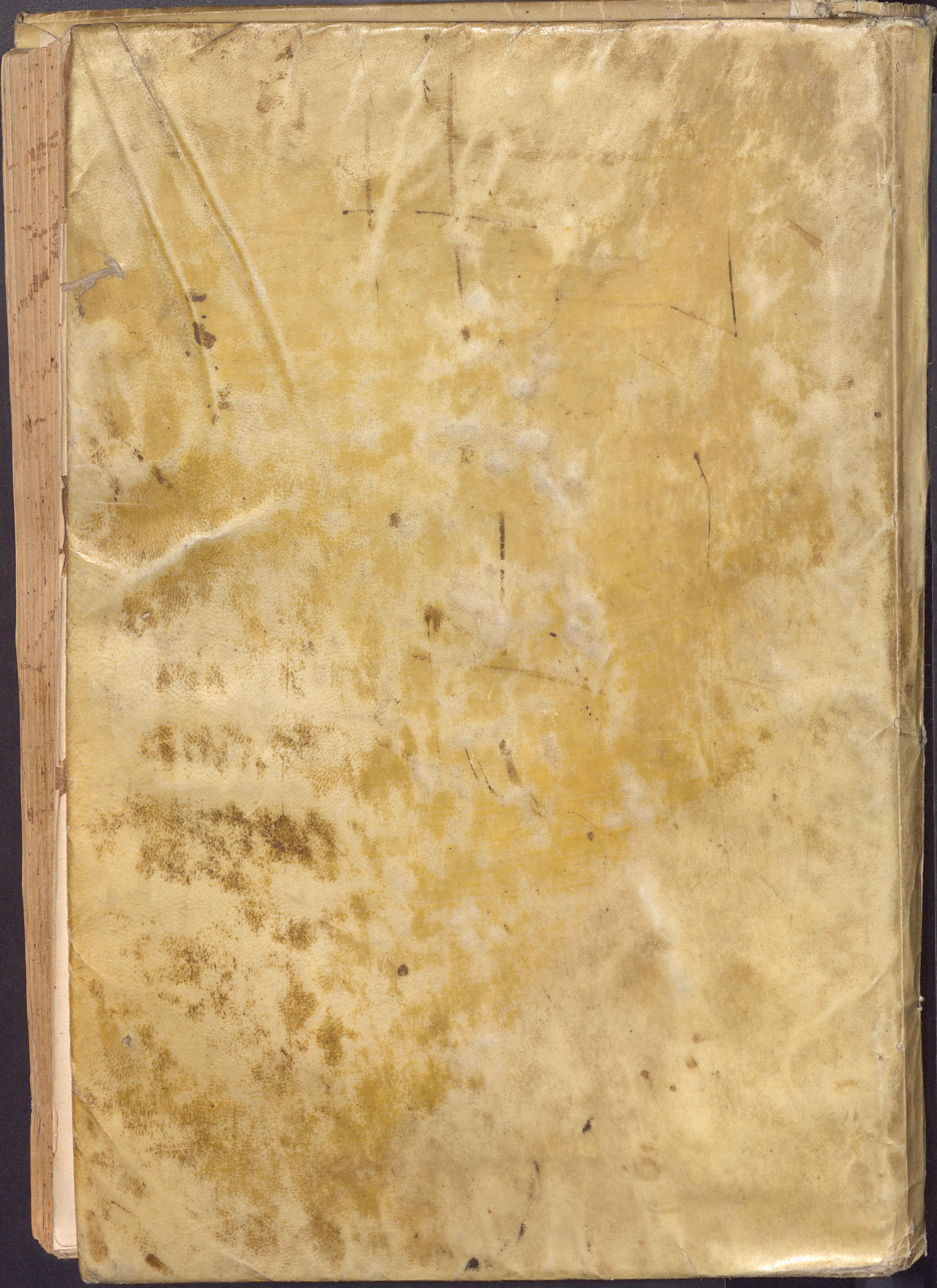
q.e viene vigilando con este mismo fin
q.e no anden desabrigad.s como suelen
hacerlo.

Sobre las distribuciones y orden interior
del Colegio parece inutil p.r lo notorio q.e
lo ha hecho la experiencia el insistir so-
bre la importancia de la limpieza ge-
neral del Colegio y aseo personal de sus
individuos, pero como es un articulo de
la mas urgente necesidad se recuerda con
interes. Ademas debe haber mucho
cuidado en evitar el hacinam.to de muchas
personas pues es sabido q.e en todas ellas
~~reuniones de muchas personas~~ se susci-
ta y desarrolla con mucha facilidad cual-
quier germen contagioso. Tambien se-
rá muy del caso q.e en los lugares comu-
nes ademas de la limpieza general
q.e va recomendada se hechen cada ocho
dias algunas espuertas de cal viva; y
en cuanto a los dormitorios se podran
usar p.r ahora los riegos de agua y vina-
gre con la economia de q.e no se formen
charcos.

Todo lo cual es lo q.e me parece debe
observarse p.r ahora; pues si desgraciada-
mente las circunstancias empeoran
deberan tomarse otras providencias
segun ellas, lo q.e de orden del Sor. Di-
rector hago presente a V.S. p.a q.e se sirva
usar de estas prevenciones segun lo
tenga p.r conveniente. Sevilla 24
de Sept.e de 1833 =

D.r Gabriel Rodriguez


7º
1819




colorchecker CLASSIC
calibrite
mm